

**LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS A SER  
CONSIDERADOS  
PARA UN PLAN DE  
DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE DEL  
ESTADO MÉRIDA.  
PERIODO: 2018-2021/2030**

**ANGEL SEGUNDO CONTRERAS,  
WILVER CONTRERAS MIRANDA,  
GERMÁN MONZÓN SALAS  
MARY ELENA OWEN DE C.**



### LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS A SER CONSIDERADOS EN UN PLAN DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE PARA EL ESTADO MÉRIDA. PERÍODO: 2018-2021/2030

*Strategic guidelines to be considered in a  
Sustainable Rural Development Plan  
for the State of Mérida. Period: 2018-2021/2030*

46

ANGEL SEGUNDO CONTRERAS<sup>1</sup>, WILVER CONTRERAS MIRANDA<sup>2</sup>,  
GERMÁN MONZÓN SALAS<sup>3</sup> y MARY ELENA OWEN DE C.<sup>4</sup>

1. Ingeniero Forestal (ULA: 2016). Director General IMDERURAL (2018-2021). Director General Alcaldía Municipio Alberto Adriani (2021-2023). Investigador Ad Hoc Laboratorio de Sostenibilidad y Ecodiseño (2009-2023). E-mail: angelsegundo@gmail.com. <https://orcid.org/0009-0004-6315-5234>
2. Laboratorio de Sostenibilidad y Ecodiseño, Centro de Estudios Forestales y Ambientales de Postgrado (CEFAP) y Laboratorio Nacional de Productos Forestales. Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales. Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela. E-mail: wilvercontrerasmiranda@gmail.com. ORID: <https://orcid.org/0000-0002-6407-5744>
3. Ingeniero Agrónomo (UCV: 1967). Vicepresidente y Presidente Vicepresidente de la Asociación de Ganaderos de la Zona Alta del estado Mérida-AGZAM (1970-1973). Jefe Región los Andes del Instituto Agrario Nacional (IAN), Mérida (1979-1980). Director del Fondo Nacional del Café, Caracas (1979 – 1980). Presidente de la Empresa Mixta Forestal Ticoporo; Socopó, Barinas (1980 -1982). Presidente CORPOANDES (1980-1983). Gobernador del Estado Mérida (1983-1984). Director de la Federación Nacional de Ganaderos (FEDENAGA) (1987-1989). Diputado al Congreso de la República de Venezuela (1994-1999). Miembro de Honorario de la Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat. Miembro de Honor de la Academia de Mérida. E-mail: gmonzond05@gmail.com. <https://orcid.org/0009-0006-6683-9433>
4. Universidad de Los Andes. Facultad de Arquitectura y Diseño (FADULA). Prof. Titular, Jubilada, adscrita al Departamento de Tecnología para el Diseño Industrial, Escuela de Diseño Industrial. Coordinadora del Decanato de la FADULA (2008-2022). Coordinadora Académica y Extensión del Laboratorio de Sostenibilidad y Ecodiseño (ULA-UPV: CEFAP-LNPF-FADULA). Editora Jefe de la Revista Ecodiseño y Sostenibilidad (2023-2024). Mérida, Venezuela. E-mail: maryelenaowen@gmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1944-2904>

Recibido: 15/05/22 Aceptado: 15/1/23

### RESUMEN

Venezuela para salir de la profunda crisis socioeconómica que afecta al medio urbano y rural, ubicándola actualmente en los más altos estándares de ayuda humanitaria internacional; requiere de la generación de un acuerdo histórico ciudadano de los principales actores de la sociedad nacional, en procura de llegar al establecimiento de esfuerzos mancomunados y consensuados, democráticos, trascendentales, prospectivos y propositivos, que procuren la reconstrucción de todo el aparato productivo industrial, agropecuario y de servicios. El estado Mérida, reconocido por tener estas dos últimas características en la producción de bienes y servicios provenientes del medio agropecuario y turístico, su ruralidad, producto de la crisis generalizada, se ha visto en condiciones de dramatismo, desatención de servicios públicos básicos y altos niveles de pobreza crítica. Dentro de ese pacto, la sociedad merideña debe sumarse en procura de mejorar, dinamizar y generar progreso en la territorialidad del campo emeritense, siendo esa razón, por la cual se ha realizado la presente propuesta de *Lineamientos estratégicos a ser considerados en un Plan de Desarrollo Rural Sostenible para el estado Mérida. Período: 2018-2021/2030*. El llevarlos a la práctica social, es responsabilidad concertada de quienes regirán, en el contexto de una Venezuela distinta, sus destinos políticos de planificación, implantación, gestión y monitoreo que deben tener como fundamento la consolidación del acuerdo entre la sociedad merideña con los diferentes niveles de gobierno. Así, se consolidará en la primera mitad del siglo XXI, esta nueva ruralidad que desde la sostenibilidad se desenvolverá sobre el territorio merideño, el cual es reconocido como de oportunidades ciertas, de altura y amplios horizontes.

**PALABRAS CLAVE:** Ecoinnovación rural, producción agropecuaria sostenible, turismo alternativo.

### SUMMARY

Venezuela to get out of the deep socioeconomic crisis that affects the urban and rural environment, currently placing it in the highest standards of international humanitarian aid; It requires the generation of a historical citizen agreement of the main actors of the national society, in an effort to reach the establishment of joint and consensual, democratic, transcendental, prospective and purposeful efforts, which seek the reconstruction of the entire industrial, agricultural and livestock production apparatus of services. The Mérida state, recognized for having these last two characteristics in the production of goods and services from the agricultural and tourist environment, is rural, product of the generalized crisis, has been seen in conditions of drama, neglect of basic public services and high levels of critical poverty. Within this pact, the Merida society must join in an effort to improve, energize and generate progress in the territoriality of the Merida countryside, for this reason, for which the present proposal for Strategic Guidelines has been made to be considered in a Development Plan Rural Sustainable for the state of Merida. Period: 2018-2021/2030. Putting them into social practice is the concerted responsibility of those who will govern, in the context of a different Venezuela, their political destinies of planning, implementation, management and monitoring that must be based on the consolidation of the agreement between Merida society with the different levels of government. Thus, in the first half of the 21st century, this new rurality will be consolidated, which from sustainability will develop on the Merida territory, which is recognized as having certain opportunities, heights and broad horizons.

**KEY WORDS:** Rural eco-innovation, sustainable agricultural production, alternative tourism.

### PRÓLOGO

La política de Estado para el Sector Agroalimentario y de Desarrollo Rural Merideño 2018-2021, orienta y rige las acciones estratégicas a corto, mediano y largo plazo para el sector agroalimentario y la institucionalidad que lo apoya. Cuyos planes, programas, proyectos, procesos, productos, servicios e Instrumentos de implementación se insertarán en las líneas estratégicas de crecimiento económico y desarrollo social del país; y con ello, le permite al sector agroalimentario ser proactivo respecto de las posibilidades de cambios para encarar los principales desafíos en la tercera década del siglo XXI que, deberían enrumbar al país hacia el progreso y su reconstrucción.

Esta política de Estado es, por tanto, el instrumento de dirección, coordinación y articulación que orientará las decisiones y acciones para que este sector contribuya al crecimiento y al desarrollo nacional. Se conjuga una visión y una responsabilidad compartida entre el gobierno, el sector productivo merideño, la academia y los actores sociales que conforman el sector agroalimentario. Se privilegia el desarrollo de las organizaciones relacionadas con el sector: organizaciones productivas de pequeños y medianos agricultores, cámaras, corporaciones, gremios, y academia entre otras; a los que se les brinda roles protagónicos, primero en la construcción y ahora en la gestión de la política.

En los términos del Diseño Ambientalmente Integrado, sería la consolidación del Triángulo de la Sostenibilidad para alcanzar el Desarrollo Rural Sostenible del estado Mérida, es decir, la interacción igualitaria, democrática, armónica, consensuada y comprometida del Estado venezolano y su principal promotor la Gobernación del Estado Mérida - Los gremios de productores agroindustriales, pesqueros, turísticos y de servicios - Los centros de investigación liderizados por la Universidad de Los Andes.

Se desprende de esta conceptualización que, la política agroalimentaria no es exclusivamente del ámbito de acción público-estatal, como tradicionalmente se visualiza, sino que su planificación, implantación, gestión y monitoreo de los objetivos estratégicos, potencia una nueva relación entre lo estatal, el sector privado y el resto de la sociedad merideña. Tiene como propósito servir de marco orientador para la toma de decisiones, hacia la creación de condiciones que permitan la transformación de la producción agroalimentaria actual en una moderna, competitiva, responsable ambientalmente, inclusiva e integrada, con igualdad de oportunidades para la generación de desarrollo y de bienestar. Esta visión de futuro, construida participativamente y con el consenso de los diferentes actores, permite la conducción del sector de forma coherente y con responsabilidades compartidas, en la generación de las condiciones para el desarrollo agro-productivo, en general, y de los pequeños productores, en particular.

Para el desarrollo de las políticas agroalimentarias y de Desarrollo Rural Sostenible en el estado Mérida, se requiere entre otros instrumentos de gestión la elaboración de un Plan como definitorio de alta política en el contexto de la sostenibilidad. El mismo, entre otros, se estructura en cinco pilares: **a. La familia, el hombre y la mujer campesina de merideña; b. Competitividad y desarrollo de capacidades; c. Ecoinnovación, desarrollo tecnológico y digital; d. Gestión y ordenamiento sostenible del territorio del ámbito rural y agricultura familiar; e. Cambio climático y gestión ambiental sostenible.** Estos pilares se interrelacionan de forma estrecha y generan una integralidad que orienta y cohesiona todas las acciones de política que por consenso se han definido. Esta realidad articula la perspectiva productiva con las decisiones de investigación y transferencia de tecnología para la ecoinnovación, insumo prioritario para lograr la transformación de la producción y la incorporación de los productores vulnerables a los circuitos comerciales. Cada uno de los cinco pilares está conformado por áreas estratégicas

con destrezas específicas e instrumentos que constituyen las herramientas de trabajo y los mecanismos de intervención; es así que, se piensa en un estado Mérida vivible, humanizado, ambiental y productivo, con potencial para ser explotado de manera respetuosa y mejorar la calidad de vida de todos.

A partir de estos objetivos es el basamento conceptual y pragmático en la cual los autores han asumido el compromiso de llegar a proponer el trabajo de los principales [Lineamientos estratégicos a ser considerados en un Plan de Desarrollo Rural Sostenible para el estado Mérida. Período: 2018-2021/2030](#). Aún en medio de una dramática crisis venezolana, donde el campo es el espejo de la mayor pobreza crítica y ámbito de desolación de millones de vidas de ciudadanos gentiles, aguerridos, trabajadores y comprometidos con su tierra y que, en ésta aman y construyen sueños de vida rural, perseverando sobre las limitaciones y desesperanzas.

Para implementar el Plan formulado, es necesario un rotundo y urgente cambio en la política y modelo económico, ayuda financiera y humanitaria, resiliencia, inteligencia y perseverancia tras los objetivos prospectivos y propositivos de la sostenibilidad; pero en especial, la capacidad de ser considerado y que sea referencia por los principales actores de la sociedad merideña que, en una Venezuela distinta donde la ética y la moral prevalezcan, asuman el rol de hacer la redimensión del campo emeritense en sus cuatro *ejes de desarrollo*: el área Metropolitana, el Páramo, el Valle del Mocotíes, los Pueblos del Sur y el eje Panamericano. No se puede obviar una nueva redefinición territorial y geopolítica del estado Mérida, siendo conducente a un proceso de planificación de ampliación del número de 23 municipios, con la finalidad de fortalecer el poder local y desarrollo endógeno local.

Es tener la capacidad de consolidar en la primera mitad del siglo XXI, lo que la historia política nacional de los últimos tiempos, le ha negado al campo merideño;

abriendo esperanzas por elevar la fragua de los hombres y mujeres que, con sus manos, formarán el futuro promisor de la sostenibilidad. Orgullosos, elevarán la mirada agradecida al Supremo en cada amanecer; donde el sol refulgente, iluminará el hecho de haber alcanzado la buenaventura de la calidad de vida sobre los perfiles de las altas montañas andinas, valles, piedemonte barines y sur lacustre: han sembrado, han ordeñado, han conservado sus paisajes y patrimonios socioproductivos, y han recorrido junto a propios y extraños, la fusión de sentimientos de dicha. Ese es el objetivo tras cada folio que constituye la esencia de la presente propuesta de lineamientos estratégicos para un Plan de Desarrollo Rural Sostenible para el estado Mérida, donde se proyecta fortalecer la fragua de lo agropecuario como razón existencial y de lo tradicional que emerge de las manos laboriosas de los campesinos andinos merideños; articulándolo, entre otras actividades socioproductivas ecológicas, a los varios tipos de turismo alternativo. Pero éste, debe ser bien analizado en las propuestas de implantación sobre la diversidad de espacios geográficos, sin desmejorar lo socioproductivo, arquitectónico, alto andino o lo cultural que, entre otros, es garantía de lo particular desde lo endógeno local, que sabe valorar el patrimonio del gentilicio merideño.

Así mismo, el Omniverso del estado emeritense, conformado por su medio ambiente, el paisaje y el territorio, con la actuación del Desarrollo Rural Sostenible, en el que se debe establecer la gobernanza y la gobernabilidad ética, consensuada y transparente para que permitan desarrollar verdaderas voluntades políticas públicas trascendentales y comprometidas con un proceso de planificación estratégica y sostenible en la tercera década del siglo XXI; parte de un plan de desarrollo y ordenamiento en cada uno de los veintitrés municipios, los cuales presentan grandes posibilidades y potencialidades ciertas. Es una mirada amplia y de altura de la nueva ruralidad para el Estado Mérida.

### 1. INTRODUCCIÓN

En el contexto de un convenio interinstitucional *Ad Hoc* entre el Laboratorio de Sostenibilidad y Ecodiseño de la Universidad de Los Andes y Universidad Politécnica de Valencia, España, con el Instituto Merideño de Desarrollo Rural (IMDERURAL) adscrito a la Gobernación del Estado Bolivariano de Mérida, se realizó este documento, que plantea un conjunto de lineamientos estratégicos para ser considerados al momento de la elaboración de un Plan de Desarrollo Rural Sostenible dentro de una visión integradora y sistémica, conducente al desarrollo espiritual y socioeconómico sostenible de los habitantes de la ruralidad del estado emeritense.

Se contextualiza la propuesta, integrando las dimensiones sociales, económicas, ambiental y político institucional, sin dejar de lado la dimensión tecnológica, envueltas por la dimensión espiritual, que involucra la ética, la moral y los valores inmateriales ciudadanos. Es decir, el Desarrollo Espiritual, Humano Sostenible promulgado por Contreras Miranda (2019), que a través de una ruta sostenible que involucra el instrumento mayor del ejercicio de una política de altura, realista y comprometida con la democracia y el bienestar común de la sociedad emeritense, podrá consolidar el cambio estructural, operativo y de monitoreo de un determinado Plan.

Este marco conceptual pretende articular *Estado, mercado y sociedad con la democracia, justicia y equidad social, ética, igualdad y fraternidad* como principios normativos que se interrelacionarán dentro de la propuesta que se debe generar dentro de un nuevo paradigma económico que debe vivir el país y, el cual deberá ser organizado en la venidera y tan ansiada reconstrucción.



Lejos de ser un conjunto de ideas, refleja en su contenido diversos enfoques y muestra los efectos regionales de la crisis económica, financiera, de la post pandemia, la diáspora y la situación de incertidumbre, que actualmente está atravesando la sociedad venezolana y en especial la merideña, derivada de la insuficiente calidad de vida y mermada industrialización que tiene la economía de la Nación y la del estado Mérida. Estos escenarios requieren nuevas alternativas dentro del ámbito político, que permitan aplicar estrategias y acciones para viabilizar el desarrollo y el crecimiento económico inclusivo y sostenible, con el fin de lograr los urgentes, necesarios y obligatorios cambios en las actividades productivas; pero en especial, en el papel del Estado en la región.

El documento se estructura primeramente por una *sinopsis conceptual en la evolución del desarrollo y su relación con el medio rural*; seguido de una *interrelación del Plan y el contexto rural del estado Mérida con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS: 2030)*. También se esboza el desarrollo económico dentro de la *Planificación Estratégica*, seguido del *Marco Jurídico y su vinculación con el Plan de la Nación*. Luego hace referencia a la *caracterización, junto con el diagnóstico y los condicionantes específicos de la situación económica actual del estado Mérida*; y ya en el contexto de la propuesta de lineamientos estratégicos a ser considerados en un Plan de Desarrollo Rural Sostenible para el estado Mérida, se definen, entre otros, los *objetivos y líneas de acción, junto con el enunciado de los programas y proyectos, y la definición de los pilares de la política y sus áreas estratégicas*. Todo ello en el marco de la misión, visión de la alcaldía Alberto Adriani y las instituciones del estado Mérida.

De ahí que, el presente documento ha encontrado en la Revista Ecodiseño y Sostenibilidad y la edición del número especial, un espacio que permite exponer una particular *visión prospectiva y propositiva donde los líderes que definen los*

*destinos del estado Mérida, en un país distinto, deberían considerar en la elaboración de un plan de desarrollo integral y sistémico conducente a consolidar el Desarrollo Rural Sostenible.* Sinópticamente, se delinearán estrategias que procuran, en la entidad emeritense, la articulación de las actividades tradicionalmente establecidas desde lo socioproductivo (agricultura, productos cárnicos y lácteos, plátano, café, frutas, otros), por: el Estado merideño de la ecoinnovación en todos los sectores productivos agropecuarios, pesqueros y florales; Estado merideño que afianza el ecoturismo y rescata la memoria patrimonial natural y del gentilicio en el geo-parque paleo-arqueológico y de aguas termominerales, así como las rutas prehispánicas de alta montaña, café, cacao y sur del lago; Estado merideño de la cultura, arte y la artesanía rural.

Por consiguiente, el reto que enfrenta el país en lo inmediato, tiene mucho que ver con la vinculación de lo ambiental y lo productivo, en un contexto de equidad y desarrollo humano. La realidad actual amerita que el crecimiento económico sea inclusivo con los valores de respeto a la naturaleza y a la vida. Es lo opuesto al falso dilema de “conservar o desarrollar”, razón por la cual debemos adoptar un modelo en el que la protección ambiental, el uso inteligente de los recursos naturales, el desarrollo económico y la creación de empleos se refuercen mutuamente y puedan satisfacer las necesidades de todos, sin dejar de lado el establecimiento de una sociedad emeritense rural donde prevalezcan los principios de la dimensión espiritual, valores éticos y morales; sustento de su futuro de sostenibilidad en el siglo XXI.

## 2. SINOPSIS CONCEPTUAL EN LA EVOLUCIÓN DEL DESARROLLO Y SU RELACIÓN CON EL MEDIO RURAL

La evolución humana u hominización, es el nombre que recibe el proceso gradual e histórico de cambio biológico de los ancestros más primitivos (*Australopithecus* sp.) del ser humano, hasta la aparición de nuestra especie tal y como hoy la conocemos en la actualidad (*Homo sapiens*) (Concepto, 2021). Y es que el hombre y la mujer, han sido un todo indivisible ya que construyeron sobre el fundamento del amor: la pareja, la familia y el hogar, la sociedad y la ciudad, el pueblo, la aldea o simplemente una cabaña en medio de idílicos paisajes transformados por su propia fragua.

Así, poblaron territorios y enfrentaron los embates de la naturaleza y el acecho de sus congéneres para supervivir con gallardía, resiliencia, inteligencia, creatividad e innovación. Evolucionaron a través de los periodos históricos de la edad de piedra y los metales, la edad antigua de las grandes civilizaciones, la edad media, el Renacimiento y la edad moderna; la humanidad se fue redimensionando y desarrollando en la particularidad de su territorio según sus razas, culturas, creencias y capacidades de construir un futuro común para el beneficio de sus pueblos.

Miles de años han transcurrido hasta el presente, donde el desarrollo y sus visiones diferentes en lo contextual, es patente en el avance y parabién del mundo civilizado. De ahí que, el Desarrollo es entendido desde una visión socioeconómica, por Vázquez (2005), citado por Irausquín *et al.* (2016), como: *los procesos de crecimiento y cambio estructural que persiguen satisfacer las necesidades y demandas de la población y mejorar su nivel de vida y, en concreto, se proponen el aumento del empleo y disminución de la pobreza.* En otros ámbitos, como es el caso del desarrollo urbanístico, el cual ha tenido cambios significativos desde la conformación de las primeras propuestas de la trama anárquica y

circunstancial, según los requerimientos del territorio y posición geoestratégica de la ciudad antigua, hasta llegar al proceso de planificación que dicta la Ecología Urbana. En la arquitectura, se puede apreciar en el proceso evolutivo de los diferentes estilos arquitectónicos, usos de sistemas constructivos y materiales que, desde la piedra o la tapia, deslumbran en el presente las concepciones vanguardistas de los imponentes rascacielos. No se puede obviar, el progreso de la ciencia y tecnología que, desde la revolución industrial en la segunda mitad del siglo XIX, pero especialmente en el siglo XX, hasta llegar a los tiempos contemporáneos de la digitalización y la Inteligencia Artificial, como un todo, generan asombro, pero a su vez incertidumbre por la posible deshumanización de la civilización.

Estos contextos, han repercutido y actúan de manera directa o indirecta en el proceso progresivo del desarrollo tradicional en el ámbito rural, que evolucionó desde el modelo feudal hasta las nuevas teorías y modelos, como el capitalismo, el comunista o el mixto. Son razones por las cuales, los tiempos modernos se desenvuelven en la conceptualización y pragmatismo del Desarrollo Rural Sostenible. Ello genera la inquietud de que, en el futuro a mediano plazo, en materia del desarrollo de la ruralidad, no se sabe qué nuevo rumbo tomará, como es el caso español y lo *neorural*, en procura de repoblar y dinamizar la *España vacía*.

Desde la filosofía de los modelos económicos vigentes, el desarrollo se ha abordado primordialmente como una cuestión relacionada con la acumulación de capital físico; es decir, en el incremento de la producción de bienes y servicios. Esta compostura hace referencia a que el medio para lograr el desarrollo de manera predominante, es alcanzar el aumento del Producto Interno Bruto (PIB); lo que conllevaría a disminuir la pobreza e incrementar el bienestar de la población, y con ello aumentar los más altos estándares de calidad de vida de los habitantes de una nación.

Mirándolo desde una perspectiva sistémica, la premisa es la siguiente: a mayor producción, mayor renta, y a mayor renta, mayor bienestar económico y, con ello, una relación directa entre el desarrollo y el crecimiento económico. Sin embargo, diversos autores han reconocido que, la acumulación de riqueza en sí no garantizaba la satisfacción de las necesidades básicas de las personas y, por ende, alcanzar el desarrollo. Fue así como posteriormente se relacionó el desarrollo con las capacidades humanas, pasando de un enfoque de la acumulación de capital al fortalecimiento del capital humano, es decir, y entre otros, a la educación, la salud, la cultura y la recreación.

En ese sentido, Sen (1998), afirma que el desarrollo no es asunto netamente de la economía de mercado ni de una postura desde el Estado, éste depende de ambos elementos. En conclusión, ninguno de los elementos presentados induce a pensar que estas políticas sociales sean inconsistentes con una democracia auténtica. Por esto es necesario buscar *un punto de equilibrio* entre estas teorías de desarrollo, *en el que el Estado y el mercado interactúen de manera efectiva*.

Por esas razones, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2010) ha propuesto el Índice de Desarrollo Humano (IDH), el cual busca determinar el nivel de desarrollo de un país, con las personas y sus capacidades como el criterio de evaluación más importante. Se basa en tres parámetros: *Salud*, esperanza de vida al nacer o la expectativa de vida, mide la cantidad de años que vive una determinada población saludablemente; *Educación*, se mide por la tasa de alfabetización de adultos, la cual combina la educación primaria, secundaria y superior; *Ingreso*, medido como la habilidad para comprar los bienes y servicios que se requieren. Está dado en términos del Producto Interno Bruto (PIB) per cápita de un país.

La década de los años noventa vendrá a ser caracterizada por el proceso de globalización internacional. Al respecto, dice McMichael (1996) citado por

Gutiérrez (1998), que la globalización es un proyecto político, una consecuencia del agotamiento y de la crisis del modelo desarrollista, el cual sirvió para organizar el mundo de la posguerra. El modelo desarrollista se convirtió en un proyecto universal que tenía como finalidad acelerar la industrialización y la mejora del bienestar utilizando como agentes administradores del modelo a los Estados nacionales y a los organismos multilaterales. Este modelo global requería y requiere, aún en tiempos de hiper globalización y de las propuestas del nuevo orden mundial, *de formas de regulación que van más allá de los Estados-nación*; de allí surge la necesidad de fortalecer los organismos multilaterales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial (BM) o la Organización de Mundial de Comercio (OMC). En este sentido, la globalización como proyecto político, visto como una forma de reorganizar la acumulación de capital a nivel mundial tiene especificidad, siendo esta razón, lo que lo diferencia del desarrollo.

La cara más visible de la globalización en América Latina, son los programas de ajuste estructural. Dice Gutiérrez (1998), que Venezuela, a pesar de la crisis de la deuda y de su modelo de acumulación de capital, logró eludir hasta 1988 la aplicación del conjunto de medidas de carácter ortodoxo impuestas por los organismos multilaterales: FMI, BM, BID. Sin embargo, la prolongación y agudización de la crisis de esa época, hizo ineludible la negociación en 1989 de un programa de estabilización y ajustes estructurales con esas principales agencias multilaterales que, junto con la OMC, fueron promotoras y administradoras de la mundialización de la economía. Esa nueva realidad generó profundos cambios en el entorno macroeconómico y en la forma de hacer política con repercusiones importantes sobre el sector agrícola y los agentes que participan en el sistema alimentario venezolano. Teniendo como marco de referencia el nuevo entorno macroeconómico, las políticas agrícolas se modificaron radicalmente. Éstas respondieron a las clásicas recetas de disminución del gasto público y del apoyo

gubernamental (reducción de subsidios a los fertilizantes, eliminación del subsidio a los alimentos concentrados, reducción del subsidio al crédito, etcétera).

Son tiempos en que se pasa del concepto tradicional del desarrollo de la década de los años sesenta, desempeñado por medio de la implementación de la Reforma Agraria; y donde el Desarrollo Rural viene a ser definido como *un proceso de mejora del nivel de bienestar de la población rural y de la contribución que el medio rural hace de forma más general al bienestar de la población en su conjunto, ya sea urbana o rural, con su base de recursos naturales* (Ceña, 1993).

Una definición más actualizada del Desarrollo Rural es la promulgada por SAGARPA (2015), en el que éste debe entenderse *como el conjunto de acciones e iniciativas, destinadas a promover el mejoramiento integral de la calidad de vida de la población y de las actividades económicas, en el territorio comprendido fuera de los sectores urbanos*. Es un concepto de carácter internacional donde todos los países de América Latina buscan aumentar la diversificación de las economías rurales, de una manera sostenible, con inclusión, especialmente de jóvenes y mujeres campesinas. Se entiende como un proceso que busca el cambio social y crecimiento económico sostenible para un progreso permanente de la comunidad rural. El objetivo final es mejorar la calidad de vida de estas sociedades en convivencia armónica con el medio ambiente.

De esta manera, se abre paso la nueva terminología del Desarrollo Rural Integrado (DRI), el cual es entendido según Gómez (2020), *como una serie de actividades agrícolas y no agrícolas que se apoyan mutuamente (interrelacionadas) orientadas hacia un objetivo explícito que incluye mejoras en el sistema rural en su conjunto*. Los procesos de transformaciones sociales y tecnológicos que en el contexto mundial subyacen a la conquista del hombre de los diferentes espacios naturales convirtiéndolo en urbes de desarrollo, han venido imponiéndose como una necesidad de los pueblos en avanzar hacia mejores niveles de bienestar social,

apoyado en ciertos elementos como la industrialización, globalización, electrificación, telecomunicaciones o autopistas que acortan distancias y procuran el mejoramiento de la calidad de vida.

Lo importante es que, en Venezuela, la concepción del Desarrollo Rural que dio paso al Desarrollo Rural Integrado en los años noventa, se produjo en medio de un país convulsionado político, social, económico y militarmente en toda la década de los años noventa. Periodo de tiempo democrático caracterizado por un profuso estado de enfrentamientos e inestabilidad con clara injerencia foránea, además de la pérdida de confianza del pueblo venezolano en los partidos y líderes políticos tradicionales. Toda esa serie de aspectos serán conducentes a una situación de desosiego nacional, siendo puerta oportuna para el afianzamiento en una nueva creencia populista de tendencia izquierdista que, como propuesta política, generará desde el año 2000 hasta el presente, un dramático desdibujamiento de Venezuela en todos los ámbitos de la vida nacional.

En el contexto del medio rural venezolano y del estado Mérida, el nivel de afectación vendrá a significar aumento, entre otros, de las condiciones de pobreza, inseguridad, invasión de tierras, migración a espacios urbanos y diáspora internacional, disminución de las estadísticas de producción agropecuaria y deterioro y déficit de viviendas e infraestructuras agropecuarias.

Los últimos tiempos corresponden a lograr un mayor compromiso por consolidar el Desarrollo Sostenible promulgado por la ONU (1987) en el Informe titulado «Nuestro futuro común» de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, y mejor conocido como el Informe Brundtland. El mismo es entendido como *la satisfacción de las necesidades de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.*



Esta filosofía ha emergido como el principio rector para el desarrollo mundial a largo plazo, involucrando a todas las actividades existenciales y socio productivas de la población urbana y rural. Consta de tres pilares que tratan de lograr de manera equilibrada *el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente.*

Es por ello, que con los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio promulgados en el año 2000 y, su posterior transformación en los diecisiete Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS-2030) en el año 2015, define Banrepultural (2022) que, el Desarrollo Rural Sostenible *es un proceso que busca el cambio social y el crecimiento económico de las comunidades rurales, a partir de la integración racional de los medios de producción, los recursos y las necesidades de estas poblaciones. Busca dar respuestas a tres necesidades como garantía de futuro: mejorar la formación y el bienestar de millones de personas que viven en medios rurales (cerca del 50% de la población mundial), para erradicar la pobreza extrema y evitar su migración a las ciudades; lograr una producción agrícola sostenible, para garantizar el acceso a los alimentos; proteger y conservar la capacidad de los recursos naturales, paisajísticos y culturales.*

Es indudable que el Desarrollo Rural Sostenible viene a significar la nueva etimología de cómo proyectar en el ámbito rural internacional las nuevas tendencias, para alcanzar los principios del Desarrollo Sostenible y la interrelación con los ODS. Ríos Mesa *et al.* (2019), expone que éste encuentra al turismo, entre todas las actividades en las que tradicionalmente se ha desenvuelto el ámbito agropecuario o pesquero, como estrategia de fortalecimiento a las actividades socio productivas y calidad de vida de las comunidades que conforman la ruralidad.

Lo antes dicho, viene a reforzar elementos conceptuales y pragmáticos sustantivos para definir la ruta a seguir en la tercera década del siglo XXI a fin de vigorizar la

transformación integral y sistémica del medio rural del estado Mérida y la proyección de una perspectiva particularizada del Desarrollo Rural Sostenible en sus variados ecosistemas bioclimáticos localizados en los territorios de los ejes de desarrollo: área metropolitana, páramo, panamericano, Pueblos del Sur y Valle del Mocotíes.

Denota en cada uno de ellos, que la entidad merideña es reconocida como agrícola, pecuaria y prestadora de: servicios turísticos, educación, cultura y salud.

Ello hace necesaria la consideración en cada uno de ellos, para implementar en el contexto de la Ecoinnovación y el Triángulo de la Sostenibilidad, entre otros, los preceptos de la Ecología Industrial, los ODS-Agenda 2030, la Economía Circular, Economía Naranja y la Economía Plateada; todos ellos interrelacionados con la mejora sustantiva de nuevas formas ecoeficientes de sistemas agropecuarios, pesqueros y de servicios. En este último, el turismo se perfila como de alta potencialidad para un mejor y trascendental Desarrollo Rural Sostenible del estado Mérida.

Uno de los aspectos que contribuirán a su éxito es la reparación, rehabilitación y construcción de nuevas formas de gobernanza y gobernabilidad en el marco de la ética y la moral de quienes lideren en otras condiciones políticas al país y a la entidad merideña, capaces, diligentes y comprometidos para hacer realidad y llevar a la práctica social la construcción de infraestructuras de servicios básicos ecoeficientes, como: acueductos para la dotación de agua potable; plantas de saneamiento de aguas servidas; servicios de telecomunicaciones e internet de nueva generación 5G u otra; infraestructuras de viviendas, socioproductivas, salud, educación y hospedería con criterios de ruralidad sostenible; espacios viales para la contemplación del paisaje y atención al turista; sistemas de seguridad ciudadana inmediata; espacios naturales para la recreación pasiva y activa; otros.

Al momento de implantar el Plan de Desarrollo Rural Sostenible para el estado Mérida, se hace pertinente considerar las propuestas de proyectos estratégicos diversos que están definidos y citados en el presente trabajo, para cada uno de los 23 municipios emeritenses que fueron planteados por Méndez Vergara *et al.* (2011) en el trabajo *El Estado Mérida y sus municipios*; las propuestas en materia de construcción, ampliación y definición de nuevos trazados de vialidad superficial, aérea y de túneles realizados por Monzón Salas *et al.* (2017) y plasmados en el libro *Diagnóstico y Proyección Vial del estado Mérida*, siendo emblemática la Ruta más bella, larga y alta de Venezuela; y más recientemente, el trabajo de Monzón Salas *et al.* (2023), que se ha titulado *Rutas del progreso. Despertar de un nuevo impulso sostenible para Los Andes y Venezuela*, donde se viene a articular a los distantes Pueblos del Sur y el Sur del Lago de Maracaibo, la cercanía de los llanos occidentales y la articulación con los departamentos fronterizos de Colombia.

En el territorio merideño se puede implementar un turismo diverso y de calidad, dentro de una clara política desarrollada a través de planes, programas, proyectos y servicios en las categorías que, según la UNAM (2020), se clasifica de acuerdo a siete actividades: cultural, religioso, gastronómico, idiomático, salud, deportivo, de parques temáticos, de negocios y sexual.

Sin embargo, en los últimos años los intereses de los turistas han cambiado y ahora son más participativos y les gusta interactuar con la naturaleza y cuidarla, de estos nuevos intereses surgen nuevas clasificaciones como el *turismo alternativo*; éste se define como los viajes realizados con actividades recreativas que surgen con el fin de interactuar con la naturaleza y las expresiones culturales con la intención de conservar los recursos naturales (Bancomext, 2021). El *turismo alternativo* se divide en ecoturismo, de aventura y rural (SECTUR, 2018), existiendo otros más recientes como el Turismo Naranja, Turismo Plateado Turismo Regenerativo; los cuales se interrelacionan con el territorio del estado

Mérida y los nuevos planteamientos donde se involucra la *Economía Circular*, como actividad socioproductiva que ofrece servicios de los distintos tipos de turismos con criterios de ecoeficiencia:

**Ecoturismo.** *Los viajes que tienen como fin realizar actividades recreativas de conocimiento con la naturaleza.* Este tipo de actividad es parte del *turismo verde*. El estado Mérida con sus altas montañas andinas caracterizadas por las otrora *nieves perpetuas*, y que, por efecto del cambio climático, están por desaparecer y sólo, cuando las condiciones ambientales lo hacen propicio, el escenario natural del Parque Nacional Sierra Nevada y Parque Nacional Sierra La Culata con sus perfiles y paramos que rodean el Área Metropolitana de Mérida, recuperan su imponente belleza. La construcción del Teleférico de Mérida a finales de los años cincuenta y la construcción de hoteles de prestigio como el Prado Río, La Pedregosa o Valle Grande, vinieron a proyectar nacional e internacionalmente a la entidad emeritense como estado turístico de Venezuela. Ya en la década de los años setenta hasta la actualidad, muy a pesar de la crisis país, el ecoturismo de rutas diversas de montaña para la contemplación y encuentros con el patrimonio cultural de los pueblos alto andinos como Los Nevados, se vino a consolidar. En la actualidad, el ecoturismo dentro del Plan de Desarrollo Rural del estado Mérida, es fundamental para elevar la prestación de servicios a diferentes escalas de turistas.

**Turismo de aventura.** *Se realizan actividades deportivas relacionadas con desafíos impuestos por la naturaleza.* Este tipo de actividad, al igual que el anterior, es parte del *turismo verde*. Al igual que lo explicado en el ecoturismo, las altas montañas de Los Andes merideños son reconocidas por el desarrollo del andinismo; escalada a los cinco picos emblemáticos de la Sierra Nevada: Bolívar, El Toro, Humboldt, Bonpland y La Columna. Los ríos que surcan los páramos y el pie de monte andino a ambos lados de los

parques nacionales de cara a Barinas y Sur del Lago de Maracaibo, hacen propicio los deportes de aventura como el Kayak, entre otros.

**Ecoturismo Rural.** *El turista participa en actividades que lo involucran a vivir experiencias con la comunidad anfitriona, valorando y respetando mutuamente su identidad cultural, contribuyendo así a una cultura de paz.* La diversidad de ecosistemas que se forman en la geografía del estado Mérida, especialmente el valle del río Chama, en tiempos prehispánicos y coloniales formaron rutas transversales a de interconexión planicie sur lacustre-valle-llanos occidentales, y en tiempos republicanos del siglo XX con la construcción de la carretera Trasandina hacen propicio para que el Plan de Desarrollo Rural Sostenible del estado Mérida lo considere para rutas ecoturísticas. Lo antes expuesto está definido en los trabajos de Monzón Salas *et al.* (2017; 2023), así como en las propuestas de Guerrero y Contreras Miranda (2018) definidas en la *Laguna de Urao: Monumento Natural en mengua. Lagunillas, Municipio Sucre, estado Mérida, Venezuela*; Guerrero *et al.* (2021; 2022) y el proyecto de *Geoparque Museo Paleo-arqueológico Valle Grande de El Anís y los 17 Geoparques Spa Biosaludables de Aguas termominerales del Estado Mérida*. Estos últimos vienen a ser parte de la propuesta de **Turismo Plateado** y proyección para el plan que permita alcanzar para 2030, **Mérida: estado salud de Venezuela**.

**Turismo Naranja.** *Desde el año 2013, cuando surgió el término de **Economía Naranja**, se decidió denominar al turismo cultural y creativo como Turismo Naranja* (Certifica.eu, 2021). Este es un turismo sostenible que desarrolla su actividad cultural, económica y social a través de una filosofía turística responsable con el patrimonio cultural, la producción artística, y las industrias culturales y creativas. En consecuencia, nacieron diferentes tipos de turismo, los cuales se diferencian entre sí en el producto que ofrecen y público en el que se centran. De ahí que, al turismo naranja lo podríamos

llamar hiperturismo, porque se desarrolla en que el turista no sea simple espectador, sino que se integre al entorno del contexto de visita y participe en las actividades patrimoniales del lugar. Como parte de este tipo de turismo, el estado Mérida tiene mucho en que participar: gastronomía, realización de quesos, actos culturales musicales, teatro, artesanías, pintura o escultura en la ciudad de Tovar, La Azulita o Bailadores; hasta llegar a visitar Palmarito, pescar y comérselo directamente a orilla de playa.

***El Turismo Regenerativo.*** Busca un tipo de turismo que deje el lugar donde se desarrolla la actividad mejor de lo que estaba. Una experiencia en la que el visitante se implique en la mejora del destino y de la comunidad local mediante buenas prácticas sostenibles (Ideas for Change, 2022). El estado Mérida en cada una de las propuestas mencionadas en los tipos de turismo anterior pueden realizar: Consumo responsable de productos y servicios desarrollados por locales, caso de los quesos artesanales o el tomar un buen cacao en de las aldeas ecológicas del Sur del Lago, o el café ecológico del municipio Andrés Bello; Convivir con familias campesinas de los Pueblos del Sur y contribuir al rescate de técnicas constructivas y mejoras de sus viviendas y sistemas productivos tradicionales ecológicos; La limpieza de playas y recursos naturales de la playa de Palmarito; Plantar árboles con alguna iniciativa local en las comunidades que habitan en cuencas altas deforestadas; y participación en proyectos conducentes al establecimiento de ecoturismo y proyectos sociales que beneficien a las comunidades de alto páramo andino.

Finalmente, el Plan de Desarrollo Rural Sostenible del Estado Mérida contempla cada una de las actividades conducentes a generar actividades multivariantes para dinamizar la economía del medio rural en cada eje de desarrollo.

Y es que, el turismo en los últimos años se ha visto sometido a una gran dinámica de políticas públicas, socioeconómicas, emprendimientos y, de resiliencia ante las dificultades de las tensiones de la geopolítica internacional, las crisis internas de cada país, inflación o la pandemia; y a partir de ello se han producido innovadoras propuestas que lo han redimensionado y conducido hacia mayores y más exigentes niveles de especialización, fusiones y mutaciones que, como nuevos paradigmas se hace imprescindible gestionarlos desde los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); la gobernanza y gobernabilidad consensuada, participativa y transparente de las relaciones entre Estado-gremios turísticos-comunidades y, los nuevos procesos de ecocertificación, que entre otros. No es de extrañar, en los próximos tiempos, la proyección de emergentes caracterizaciones del turismo hiperglobalizado que, en el fondo buscan lo vernáculo y la esencia patrimonial sociocultural y natural de los pueblos.

### 3. INTERRELACIÓN DEL PLAN Y EL CONTEXTO RURAL DEL ESTADO MÉRIDA CON LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS:2030)

Retomando la extensa reflexión anunciada por Contreras Miranda (2020; 2021) de que la humanidad ha evolucionado en su distintivo del Desarrollo en el ámbito social, cultural y tecnológicamente desde los tiempos de la prehistoria, hasta 1987, y de éste, hasta el presente; periodo histórico en que el representativo término etimológico del desarrollo, da paso al concepto del Desarrollo Sostenible promulgado en el icónico Informe Brundtland (ONU, 1987), promulgado por la Organización de las Naciones Unidas (Figura 1). Desde ese acontecimiento, con visión prospectiva y propositiva en lo pragmático, la sociedad internacional de naciones incorporará en todos sus documentos de acciones estratégicas y antrópicas la filosofía del *desarrollo que satisface las necesidades del presente, sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones; garantizando el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social*.

Significativo y cualitativo salto de la evolución de la civilización en un tiempo de más de quince mil años, donde el desarrollo fue fundamentalmente en el medio rural; y por el cual, ha pasado por varias eras históricas que van desde el fuego, la piedra, los metales y la industrialización, hasta el actual primer tercio del siglo XXI, donde la distinción es la coexistencia de la humanidad en el medio urbano en un contexto de un gran avance integral alcanzado de manera impensable en lo humanístico, tecnológico, científico y digital.

Es la representación del éxito de la inteligencia, la perseverancia y resiliencia a través de todos los tiempos, que sobreponiéndose al dramatismo de guerras, pandemias, diferencias religiosas, ideológicas y de razas, es indudable la significativa traza histórica desde que el hombre logra descubrir el fuego, para



aclimatar espacios y colocar a la brasa sus alimentos; realizar el primer arco y flecha, para alcanzar la caza de un animal; crear la rueda, para movilizar personas y bienes; inventar la máquina de vapor, que fue el devenir de la primera Revolución Industrial en 1830; así como la suma de posteriores avances históricos originados a finales del siglo XIX y el transcurso del siglo XX, con el desarrollo de la electricidad, la computadora, el chip, microchip, nanochip y la Inteligencia Artificial.



**FIGURA 1.** Representación conceptual del largo periodo histórico en que se desenvuelve el Desarrollo de los pueblos hasta el siglo XX, y algunos acontecimientos que son proyección para el cambio de paradigma en el año 1987 con el Desarrollo Sostenible. Fuente. Contreras Miranda (2022).

Y es que, la idea de Desarrollo Sostenible surgió de la necesidad de introducir cambios en el sistema económico existente basado en la máxima producción, el consumo, la explotación ilimitada de recursos y el beneficio, como único criterio de la buena marcha económica (Larrouyet, 2015).

Desde 1987 hasta el año 2002 se han producido importantes cumbres mundiales conducentes a consolidar el Desarrollo Sostenible y que la ONU (1990), ha venido a denominar en el año 1990 como Desarrollo Humano Sostenible. Son representativas, entre otras cumbres, las mencionadas por CEUPE (2022): La Cumbre de Desarrollo Sustentable en Río de Janeiro, Brasil - 1992; Cumbre sobre Cambio Climático en Kyoto, Japón, 1997; Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible en Johannesburgo, Sudáfrica, 2002; Conferencia sobre el Cambio Climático en Bali, Indonesia, 2007; Cumbre de Copenhague, Dinamarca, 2009; Cumbre de Doha, Catar, 2012.

Pero el Desarrollo Sostenible requería de una mejor definición del rumbo a seguir; razón por la cual, en el año 2000, líderes de 189 países se reunieron en la sede central de la Organización de las Naciones Unidas para firmar la *Declaración del Milenio*, un documento histórico por el que se comprometieron a alcanzar y cuantificar los logros, antes del 2015, y que vinieron a ser conocidos como los Objetivos del Milenio (ODM). Según (SDGF-ONU, 2021) se definen: *Objetivo 1*. Erradicar la pobreza extrema y el hambre; *Objetivo 2*. Lograr la enseñanza primaria universal; *Objetivo 3*. Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de las mujeres; *Objetivo 4*. Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años; *Objetivo 5*. Mejorar la salud materna; *Objetivo 6*. Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades; *Objetivo 7*. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente; *Objetivo 8*. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo.

En materia de Desarrollo Rural Sostenible, señaló el Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Ban Ki-moon, en el Informe sobre los Objetivos de Desarrollo

del Milenio de 2015 (UN, 2022), que las disparidades entre las zonas rurales y las zonas urbanas seguían, y en la actualidad siguen siendo pronunciadas, ya que persisten grandes brechas en diferentes sectores. Exponía Ki-moon para ese entonces, que: *se calcula que, en 2015, todavía unos 2.800 millones de personas en todo el mundo carecen de acceso a servicios energéticos modernos y que más de 1.000 millones de personas no tienen acceso a la electricidad. En su mayor parte, esta grave carga para el desarrollo recae en las zonas rurales, donde la falta de acceso a servicios energéticos modernos afecta negativamente a la productividad, a los logros educativos e incluso a la salud y, en última instancia, exacerba el círculo vicioso de la pobreza.*

Cuantitativamente la ONU (2016), reportaba que en las zonas rurales para el periodo de implantación de los ODM (2000-2015), *solo el 56 % de los partos se atienden con personal sanitario cualificado, frente al 87 % registrado en las zonas urbanas. Alrededor del 16 % de la población rural no utiliza fuentes de agua potable mejoradas, frente al 4 % de la población urbana. Aproximadamente el 50 % de los habitantes de las zonas rurales carecen de instalaciones de saneamiento mejoradas, en comparación con el porcentaje de apenas un 18 % registrado entre los habitantes de las zonas urbanas.* Estos indicadores vinieron a ser elevados por la aparición de la pandemia COVID.

El inicio de ese periodo se perfila positivo con el producto interior bruto de Venezuela que en el 2000 creció de un 3,7% respecto a 1999. Se trata de una tasa 97 décimas mayor que la de 1999, que fue del -6%. En 2000 la cifra del PIB fue de 127.266 M€, con lo que Venezuela es la economía número 37 en el ranking de los 195 países de los que publicamos el PIB. El valor absoluto del PIB en Venezuela creció 35.858 M€ respecto a 1999 (Expansión/Datos Macro, 2000). Se inicia para Venezuela, en medio de altas tensiones políticas, militares y sociales, un ciclo bonanza económica en el PIB nacional, producto de los ingentes ingresos de divisas devenidos de la renta petrolera en la primera década del siglo XXI; ya que

la segunda década, a partir de 2015, debido a una caída de la producción petrolera en Venezuela por falta de mantenimiento e inversión (Brook, 2018), trayendo como consecuencia una crisis petrolera mayor (Al Jazeera, 2018), donde el gobierno no logró reducir el déficit ante la caída de los ingresos del petróleo, enfrentando la crisis y negando su existencia (Rodríguez, 2018), se caracterizará por reconocida crisis país que se ha acentuado a indicadores dramáticos de la realidad socioeconómica venezolana.

Ante ello, Venezuela, y por ende el medio rural nacional, y que en el contexto del estado Mérida se aprecia con mayor recrudescimiento la misma crisis en ámbito rural. De ahí que USIP (2022), exprese con dramatismos que *Venezuela se encuentra en medio de un colapso social y humanitario sin precedentes, resultado de malas políticas económicas y conflictos políticos, que ha llevado a la inseguridad alimentaria, la segunda crisis migratoria más grande del mundo y la inestabilidad regional. La comunidad internacional ha respondido con presión contra el régimen junto con el apoyo a elementos de la oposición, pero hasta la fecha no ha logrado generar un cambio positivo.*

Por otra parte, el Departamento de Estado de los Estados Unidos (US. Department Of State, 2022), reporta que para el periodo 2017-2021, continúa el deterioro progresivo de la economía y los servicios sociales básicos. La crisis humanitaria se ve agravada por la pandemia de COVID-19. Algunos ejemplos: Más de 9,3 millones de venezolanos sufren de inseguridad alimentaria de moderada a grave: un tercio de la población. De acuerdo a las Naciones Unidas, 7 millones de venezolanos necesitan asistencia humanitaria urgente. Más de 5,4 millones de venezolanos han huido del país. El Programa Mundial de Alimentos informa que el 59% de los hogares en Venezuela no tienen ingresos suficientes para comprar alimentos suficientes. Los venezolanos perdieron un promedio de 24 libras (11 kilos) en 2017. De ahí que, lo anterior es un reflejo de la realidad venezolana del ámbito urbano y rural.

Ya en el contexto socio económico del medio rural del estado Mérida para el periodo de los años 2016-2021, se reinterpreta lo investigado por PROMEDEHUM (2021), cuando dice que Mérida, como todas las regiones del país, padece el impacto de una emergencia humanitaria compleja, sin embargo, la especificidad de la emergencia depende del contexto y de variables muy propias de la región, y de cómo una decisión de gobierno, ha generado una crisis sin precedentes en la región provocando un profundo e incalculable impacto en las personas y el medio ambiente. Desde lo estadístico reporta que según datos recogidos por el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), la población total de Mérida para el 2020 es de 924.3851 personas, dentro de 11.300 Km<sup>2</sup>, de las cuales 148.248 personas son consideradas población rural (17,89%).

Para el 2020, 96% (887.410 personas) de la población en Mérida se encuentra bajo la línea de pobreza y el 63% (582.363 personas) vive por debajo de la línea de la pobreza extrema, y el 54,7% perdió sus medios de vida, la media de Venezuela es 94% de la población vive en pobreza, y 67% en pobreza extrema; no es la simple carencia de medios económicos, se considera que al menos un 64,8% de la población venezolana vive en pobreza multidimensional, es la destrucción sistemática de las condiciones de vida (limitando el acceso a servicios y bienes básicos) y una grave violación de los derechos humanos. Estos datos demuestran la profundización de la crisis, y las dificultades que podría representar alcanzar el fin de la pobreza para el 2030, según lo propuesto por los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En el estado Mérida, los 23 municipios tienen un índice de pobreza superior al 90%, 16 de ellos tienen 99% de pobreza; 18 de esos municipios tienen 65% o más de pobreza extrema, alrededor de 723.432 (49,4% mujeres, 50,6% hombres) personas viven por debajo de lo establecido internacionalmente (1,90 USD diarios).

Desde la actividad más importante en el medio rural emeritense se define a la agricultura, la cual está, por tradición, muy desarrollada en la región. Los principales cultivos los constituyen la papa, las hortalizas, el café, el tomate, el plátano, el cambur, la yuca y las frutas. Además, Mérida constituye el tercer productor de leche en el país, y se destaca por su ganadería bovina, porcina y de aves (INE, 2011).

En la actualidad, la economía del estado se basa en la agricultura, la ganadería, el turismo y los servicios; llegando a ser el principal productor nacional de papas, hortalizas, plátanos y fresas. En sus valles también se cultiva bastante la caña de azúcar y el café. Para mantenerlas activas y productivas en medio de la crisis país, es necesario contar con combustible accesible y permanente, sin intermediarios, sobrepuestos y de manera segura. De acuerdo a lo reportado por Promedehum (2021), la crisis del combustible se arceja desde el año 2020, donde el estado Mérida sufre, al igual que el resto del país, de una profunda escasez de combustible (gasolina, gasoil, gas), resultado de una política de racionamiento aprobada por el gobierno nacional provocada por el deterioro, abandono, falta de inversión, corrupción y la suma de mala decisiones en el sector petrolero y de producción de sus derivados.

A pesar de la lamentable realidad país antes descrita, como caso de excepción y como norte a seguir dentro de las políticas, planes y programas de Desarrollo Rural Sostenible en el estado Mérida, la agricultura ecológica es acción estratégica fundamental para redimensión de Mérida estado eco-agrícola y pecuario de Venezuela 2030.

Uno de los rubros que propicia esa iniciativa planteada por los autores del presente trabajo, viene a ser el café referente de la puesta en práctica social en el estado Mérida de la agricultura ecológica. Márquez (1998) resalta que es uno de los cultivos predominantes en la región andina, particularmente en el estado

Mérida, donde su cultivo fue tradicionalmente bajo sombra, caso del valle del Mocotíes y su emblemático *café Victoria*. Ya en la década de finales de los años noventa, este tipo de siembra y aprovechamiento del café, fue sustituido por la modalidad del cultivo del café sin sombra con la variedad “Caturra”, despertando de esta forma, desde ese tiempo, una gran preocupación por la destrucción de manera incontrolada de los árboles dentro de las zonas cafetaleras del estado. En la actualidad se está procurando la siembra bajo sombra con la especie de café arábica.

Muestra de lo posible con lo comentado, expone Castillo *et al.* (2015), en referencia al cultivo del café ecológico con calidad de exportación en el municipio Andrés Bello, señalando que *Los niveles de ingresos en los productores de café mejoraron significativamente, luego de la conversión a sistemas de producción de café orgánico; La implementación de prácticas agroecológicas y mejoras en los programas zosanitarios, permitió que la ganadería, en la comunidad, se desarrolle con menor impacto negativo sobre el ambiente; y que aun cuando existen múltiples programas institucionales con miras a impulsar la agricultura ecológica, el impacto obtenido en la actualidad, en términos del municipio y del estado, no ha sido relevante debido a que la cobertura de éstos no ha sido suficiente para todos los rubros y zonas productoras. Además, está el hecho de la falta de continuidad de los programas, siendo este último factor determinante para lograr la conversión hacia sistemas agroecológicos.*

Lo reseñado por los autores antes mencionados, y para tener en cuenta la agricultura ecológica en la formulación del Plan de Desarrollo Rural Sostenible para el Estado Mérida, por su importancia se debe tomar en cuenta lo comentado por Seoáñez (1998) y Cáceres (2003), de que ésta genera impactos positivos tanto para el ambiente como para la sociedad, entre los que señala: **1.** Mejores resultados al no crear contaminación; **2.** Sistemas implantados permanentes, fiables, eficaces, de gran rendimiento, rentables y casi siempre aumentan la

productividad; **3.** Ahorros considerables en cánones y tasas; **4.** Ventaja económica evidente en comparación con la descontaminación; **5.** El empleo de la agricultura orgánica promueve la protección de los suelos y los cultivos a través de prácticas tales como el reciclado de nutrientes y de materia orgánica, mediante el uso de compost y coberturas de suelo, rotaciones de cultivo y eliminación del uso de pesticidas y fertilizantes sintéticos.

Lo anterior hace propicio reseñar que el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS-2) para el desarrollo de las naciones del mundo, que después de 2015 se debe propiciar “poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible”. En particular, la meta 2.a presta especial atención a “aumentar, incluso mediante una mayor cooperación internacional, las inversiones en infraestructura rural, investigación y servicios de extensión agrícola, desarrollo tecnológico y bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agropecuaria en los países en desarrollo, particularmente en los países menos adelantados” (UN, 2022).

En 2014 las Naciones Unidas crean el Fondo para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Fondo ODS), con el fin de apoyar actividades de Desarrollo Sostenible a través de programas conjuntos multidimensionales e integrados. Además de eso es la antesala para redimensión y ampliación de los ODM. El principal objetivo del Fondo ODS es unir a agencias de la ONU, gobiernos nacionales, mundo académico, sociedad civil y empresas para afrontar los desafíos de la pobreza, promocionar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y lograr los ODS.

*Los ODM fueron revolucionarios porque ofrecieron un discurso común para alcanzar el acuerdo global. Los ocho objetivos eran realistas, fáciles de comunicar y contaban, además, con un mecanismo claro para su cuantificación y seguimiento. El progreso alcanzado con los ODM fue sustancial. Para 2015, el mundo ya había cumplido el primer objetivo, consistente en reducir las tasas*



*mundiales de pobreza extrema y hambre a la mitad. Sin embargo, el alcance de los logros fue desigual. En enero de 2016, los ODM fueron reemplazados por la nueva Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015 por 193 Estados Miembros de Naciones Unidas (SDGF-ONU, 2021; ONU, 2022). La nueva agenda está enfocada en la construcción de un mundo sostenible en el que se valoren de igual manera la sostenibilidad del medio ambiente, la inclusión social y el desarrollo económico; sin dejar de centrar su atención en los grupos tradicionalmente marginados, como las minorías étnicas, los pueblos indígenas y las mujeres.*

Actualmente, los Objetivos de Desarrollo Sostenible que han alcanzado valores positivos con mayores expectativas de cumplimiento, son: **ODS-3** de salud y bienestar por la mejora de la salud de millones de personas donde se han disminuido las tasas de mortalidad materna e infantil, la esperanza de vida sigue aumentando en todo el mundo y la lucha contra determinadas enfermedades infecciosas ha progresado de manera sostenida; **ODS-7** de energía asequible y no contaminante se está volviendo más sostenible y accesible, acelerándose el acceso a la energía eléctrica en los países más pobres, la eficiencia energética sigue mejorando y la energía renovable está logrando avances impresionantes en el sector eléctrico; y respecto al **ODS-8** de trabajo decente y crecimiento económico, se ve reportado que ha aumentó el PIB real per cápita, la productividad laboral y bajo el desempleo en algunos países ha vuelto a caer a producto de la COVID (Pacto Mundial, 2019).

La UN (2022), reafirma de manera articulada que los objetivos principales de la agricultura y el Desarrollo Rural Sostenible, consisten en aumentar la producción de alimentos y fomentar la seguridad alimentaria de una forma ecológicamente racional, de modo que contribuya a la ordenación sostenible de los recursos naturales. Para ello se requiere solventar: La distribución razonablemente equitativa de las tierras y la disponibilidad de recursos naturales; El acceso a los

mercados; Una economía diversificada; La inversión gubernamental en infraestructura y servicios, todo en el marco de los ODS.

Además de lo antes dicho, en materia de civilidad, es consolidar en las comunidades rurales sostenibles: Apoyar la inclusión social; Promover la colaboración para mantener el bien común; Desarrollarse como comunidad; Ser sensibles a los cambios en su entorno, para ajustarse a las nuevas condiciones medio ambientales.

De acuerdo a lo expuesto por Ríos Mesa *et al.* (2019), los Objetivos del Desarrollo Sostenible 2030, tienen como principales retos que debe enfrentar el mundo global: la mitigación de la pobreza, la gobernabilidad democrática, el cambio climático, el riesgo de desastres y la desigualdad económica, entre otros.

En referencia al contexto regional de Latinoamérica y del Caribe, la CEPAL (2016), en su documento “Horizonte 2030 la igualdad en el centro del Desarrollo Sostenible”, y entendiendo que los ODS representan un enorme desafío para las estructuras económicas, sociales, políticas y ambientales en los países en desarrollo como son la mayoría de los de Centroamérica y Suramérica. Venezuela no escapa a esta realidad, sino que presenta mayores limitaciones por la crisis económica, política y humanitaria existente. La CEPAL define que para lograr un desarrollo centrado en la igualdad en correspondencia con el ODS-10, ODS-16 y ODS-17, se requiere de políticas públicas que transformen las estructuras productivas, por medio del progreso tecnológico, científico, administrativo y digital, los cuales deben centrarse en los tres ámbitos que a continuación se definen. Éstos, por igual involucran de manera significativa al medio rural, y en el caso particular del presente documento, al estado Mérida:

- *Gobernanza para crear bienes públicos globales. Se concreta a través del fortalecimiento en la participación financiera de los países no desarrollados, que permitan la participación en las decisiones internacionales con miras a*

*incrementar la sostenibilidad ambiental, tales como el Acuerdo de París de 2015 y el Protocolo de Kioto, los cuales buscan reducir las externalidades ambientales derivadas de los procesos productivos. El acceso a tecnologías sostenibles y de información por parte de empresas locales en países en vía de desarrollo, juega un papel fundamental para el cumplimiento de este objetivo, por lo cual es determinante garantizar la transferencia tecnológica desde países que tienen mayores capacidades a aquellos que las poseen en menor medida. En el cuadro 1 se define respecto al estado Mérida en los ODS: 6,7,8,11,12,13,14,15,16 y 17, las principales acciones estratégicas que propicien lo planeado en este y los siguientes ámbitos propuestos por la CEPAL (2016).*

- *Consolidar el aporte regional. Se concreta mediante la generación de normas comunes para el comercio y la inversión, que disminuyan la fragmentación normativa, permitiendo la reducción de los costos de transacción entre las empresas de la región, en especial las PyMES. Avanzar en la gradual armonización o reconocimiento mutuo de estándares tanto técnicos como financieros lo cual produciría la integración productiva intrarregional, por ejemplo, con iniciativas como la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA), el Proyecto Mesoamérica y el Sistema de Interconexión Eléctrica Andina. En el cuadro 1 se define respecto al estado Mérida en los ODS: 10,12, 13,14,16 y 17, las principales acciones estratégicas que propicien lo planeado en este y los siguientes ámbitos propuestos por la CEPAL (2019).*
- *Políticas nacionales para el cambio estructural progresivo. Se alcanza a través de políticas que permitan incrementar el espacio fiscal en periodos de auge para que sea usado en la protección de la inversión pública y el logro de inversión privada en los periodos adversos; lineamientos que deben*

*articularse con las políticas industriales, tecnológicas y ambientales que favorezcan el cuidado de los recursos no renovables; lo que a su vez demanda el desarrollo de capacidades tecnológicas e innovaciones enfocadas a un cambio estructural progresivo que implica el avance en la economía a partir del bajo crecimiento en carbono y del desacople entre la producción y las emisiones* En el cuadro 1 se define respecto al estado Mérida en los ODS: 6,7,9,11,12,13,14,15, 16 y 17, las principales acciones estratégicas que propicien lo planeado en este y los siguientes ámbitos propuestos por la CEPAL (2019).

El logro de estos objetivos tiene una relación directa con el aporte desde la ruralidad, dado que es en las áreas rurales donde existe una mayor prevalencia de la pobreza y en donde los pobladores no cuentan con la satisfacción de condiciones básicas como son: agua, energía, infraestructura, educación inclusiva y, finalmente, acceso a oportunidades para su desarrollo. A partir de lo antes dicho, se hizo fundamental realizar una interrelación sinóptica de los Objetivos del Desarrollo ODS-2030, con la realidad contextual de los ejes de desarrollo del estado Mérida (Cuadro 1). Una reseña importante es indicar que, desde el censo nacional del año 2011, no existen estadísticas oficiales actualizadas razón por han existido esfuerzos de organizaciones privadas y públicas, que se han dado a la tarea altruista en procurar estudiar la realidad contextual venezolana de los últimos años, caso de Promedehum (2021), ENCOVI (2021) o Red Agroalimentaria de Venezuela (2022).

Esa articulación se hace importante ya que infiere en la proyección de políticas, planes, programas y proyectos públicos a ser realizados en futuro inmediato por el Estado venezolano para el medio rural emeritense. Es decir, la condición realística de la ruralidad merideña, es fundamento para realizar una proyección aproximada de la visión prospectiva y propositiva desde el contexto de la

sostenibilidad; y que, al momento de un proceso de planificación, gestión, implementación y monitoreo, el Plan de Desarrollo Rural del estado Mérida, debe tenerlo como líneas de acción estructurales a ser resueltas.

Lo que en parte refleja el cuadro 1 al relacionar los ODS con algunos de los principales indicadores que exponen la realidad socioeconómica del medio rural del estado Mérida en el periodo de estudio (2018-2021); resaltándose que no existen estadísticas oficiales desde el censo INE (2011), razón por la cual se ha recurrido a las bases de datos de ENCOVI (2021) y Promedehum (2021) y algunas interpretaciones de datos aportados por la Red Agroalimentaria Venezolana.

Los resultados son coincidentes con lo exaltado por Gutiérrez (2022), cuando cita y reflexiona sobre la crisis país, la cual sirve de colofón de este punto. Este autor cita a Baptista (1988) quién reafirma *que la crisis de Venezuela no es nueva. Está vinculada al agotamiento de un modelo de acumulación de capital basado en la renta petrolera, cuyo colapso se evidenció a comienzos de los años ochenta del siglo pasado con consecuencias políticas y sociales.*

Respecto al anterior comentario, además de la clara dependencia que ha tenido Venezuela de la renta petrolera y sus continuos ciclos de baja y alza de los precios internacionales, influenciados por diversos factores exógenos geopolíticos y militares en el transcurrir del siglo XX, hasta el presente siglo XXI; se deben sumar causas mayores donde ha prevalecido inadecuada gerencia estratégica con alta dependencia del poder legislativo y líder del momento; redes de corrupción nacionales y foráneas, que han debilitado el rol del Estado en alcanzar sus objetivos definidos en los Planes de la Nación (1960-1999) y Planes de la Patria (2000-2025); alta confrontación política entre la ideología de derecha e izquierda con denotados intereses que se han venido enfrentado desde la década de los años sesenta bajo el dictamen e injerencia de países extranjeros; alta burocratización de los organismos del Estado en materia de desarrollo rural,

expropiación de tierra y empresas de apoyo agropecuario caso Agroisleña por Agropatria, reconocida en su ineptitud y alta politización; presencia por complicidad interna del desenvolvimiento de posibles redes de narcotráfico, guerrilla colombiana y terrorismo islámico que han terminado de minar la soberanía territorial.

Todos los aspectos señalados se proyectan con mayor o menor fuerza en las distintas crisis de Venezuela en los últimos sesenta años; siendo la última, de inimaginables niveles de dificultad, razón por la cual ha sido declarada humanitaria en todos los ámbitos de desenvolvimiento de la sociedad venezolana; pero de manera especial, en el ciudadano que habita en el medio rural que ha estado en condiciones de desatención por parte del Estado.

En las dos últimas décadas, los pobladores de la ruralidad emeritense son protagonistas de esta dramática situación multivariante que desde el año 2000 ha venido aumentando de manera exponencial, donde la incertidumbre y desesperanza abruman su día a día. Después de la población indígena originaria esta condición hace, que los campesinos venezolanos y por igual los merideños del alto páramo, valle del Mocotíes, los Pueblos del Sur y del eje panamericano, vienen a representar los eslabones más frágiles de la cadena social de la entidad; especialmente, los que tienen pequeños medios de producción agropecuaria, que habitan aislados y distantes de los centros de comercialización. Se ha hecho recurrente la expoliación en la movilización de sus productos por los cuerpos de seguridad en puntos de control vial, o en la compra de sus productos por intermediarios inescrupulosos. Abrumadora es la inseguridad rural por la acción de la delincuencia común o el cobro de las llamadas *vacunas* de grupos paramilitares, que mayormente afectan al mediano y alto productor. En los últimos años, el franco deterioro de las carreteras rurales, los riesgos por desplazamientos de masa, sismo o vaguadas de sus viviendas e infraestructuras, son sinónimos de una grave crisis que aumenta con el déficit de la gasolina y

diesel. Las lides y exponenciales sacrificios que realizan los campesinos al momento de tener que movilizar sus cosechas a las ciudades más cercanas, y tener que repostar combustible durante días, colocan en riesgo de pérdida del fruto de su sudor.

Por ello, se hace necesario retomar lo dicho por Alejandro Gutiérrez Socorro (2022), quién al ser experto en materia agroalimentaria, reflexiona de manera coincidencial, visionaria y actualizada con lo ya comentado, de *que a pesar de que durante el período 2004-2013 el país vivió un período de bonanza petrolera, la dimensión política, económica y social de la crisis nacional se han agravado, especialmente en la última década. Ellas conforman un complejo sistema de interrelaciones que se refuerzan, aunque la solución política se convierte en el elemento central para la salida a la crisis. La dimensión política de la crisis sigue sin resolverse.*

Debe decirse que no existen señales claras sobre su solución en el corto plazo. La esperanza radica en un acuerdo nacional histórico para salir del periodo más dramático de Venezuela en el periodo republicano del siglo XX y XXI. Mientras tanto la esperanza de un cambio se mantiene en el marco de perseverar y elevar plegarias por tiempos de buenaventura nacional.

**CUADRO 1.** Interrelación de los 17 ODS y principales actividades antrópicas territoriales del Desarrollo Rural Sostenible del estado Mérida, reconociendo la indisponibilidad de estadísticas oficiales actualizadas para el periodo 2018-2021. La interrelación es base para algunas propuestas icónicas desde la sostenibilidad. Fuente: Elaboración propia a partir de Promedehum (2021), ENCOVI (2021), Red Agroalimentaria (2022), ONU (2022).

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	CONTEXTO	INTERRELACIÓN CON EL HACER TRANSFORMADOR EMERITENSE
ODS -1	<p><b>Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.</b> A nivel mundial, el número de personas que viven en situación de extrema pobreza disminuyó desde un 36 % en 1990 hasta un 10 % en 2015. La pandemia del COVID puede aumentar en 8% este valor.</p>	<p>Por las implicaciones del ODS -1 y ODS -2, permiten exponer lo dicho por Promedehum (2021), de que <i>en el estado Mérida la pobreza es multidimensional en cuanto a su impacto sobre los derechos humanos, y la insatisfacción de las necesidades básicas (vivienda; servicio eléctrico; acceso y distribución de agua potable y canalización de aguas servidas; acceso y distribución de gas doméstico; acceso a combustible de gasolina y diesel), la salud (incluyendo servicios especializados, medicinas, equipos médicos), acceso a la canasta básica (alimentación acorde a las exigencias calóricas por edad y condición de salud) y la educación en el estado Mérida. La situación que vive Mérida se encuentra dentro de los parámetros de pobreza multidimensional, el impacto de la crisis se agrava y aumenta el número de personas con necesidad humanitaria urgente. <u>La eliminación de la degradante despartidización y exacerbado populismo sembrador de conciencias dependientes a los dictámenes del poder ideologizado, es la primera acción efectiva para dinamizar el empoderamiento y la gobernabilidad en el territorio rural emeritense y nacional. Educación y capacitación técnica, acompañada de una seguridad ciudadana y calidad en las telecomunicaciones en las actividades multivariantes que se generan en el campo merideño, con financiamientos oportunos y mejora-construcción de viviendas e infraestructuras de servicios básicos, será el primer eslabón para dinamizar la calidad de vida y productividad.</u></i></p>
ODS - 2	<p><b>Poner fin al hambre.</b> El número de personas que padecen hambre (medido por la prevalencia de desnutrición), comenzó a aumentar lentamente de nuevo en 2015. Las estimaciones actuales indican que cerca de 690 millones de personas en el mundo padecen hambre, es decir, el 8,9 por ciento de la población mundial, lo que supone un aumento de unos 10 millones de personas en un año y 60 millones en cinco años; donde el COVID de seguro incidirá en esa estadística.</p>	<p>Por las implicaciones del ODS -1 y ODS -2, permiten exponer lo dicho por Promedehum (2021), de que <i>en el estado Mérida la pobreza es multidimensional en cuanto a su impacto sobre los derechos humanos, y la insatisfacción de las necesidades básicas (vivienda; servicio eléctrico; acceso y distribución de agua potable y canalización de aguas servidas; acceso y distribución de gas doméstico; acceso a combustible de gasolina y diesel), la salud (incluyendo servicios especializados, medicinas, equipos médicos), acceso a la canasta básica (alimentación acorde a las exigencias calóricas por edad y condición de salud) y la educación en el estado Mérida. La situación que vive Mérida se encuentra dentro de los parámetros de pobreza multidimensional, el impacto de la crisis se agrava y aumenta el número de personas con necesidad humanitaria urgente. <u>La eliminación de la degradante despartidización y exacerbado populismo sembrador de conciencias dependientes a los dictámenes del poder ideologizado, es la primera acción efectiva para dinamizar el empoderamiento y la gobernabilidad en el territorio rural emeritense y nacional. Educación y capacitación técnica, acompañada de una seguridad ciudadana y calidad en las telecomunicaciones en las actividades multivariantes que se generan en el campo merideño, con financiamientos oportunos y mejora-construcción de viviendas e infraestructuras de servicios básicos, será el primer eslabón para dinamizar la calidad de vida y productividad.</u></i></p>



Continuación cuadro 1...

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	CONTEXTO	INTERRELACIÓN CON EL HACER TRANSFORMADOR EMERITENSE
ODS -3	<p><i>Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Antes de la pandemia, se consiguieron grandes avances en la mejora de la salud de millones de personas. En concreto, estos grandes avances se alcanzaron al aumentar la esperanza de vida y reducir algunas de las causas de muerte comunes asociadas con la mortalidad infantil y materna.</i></p>	<p><i>Es importante resaltar, que por el contrario en los años 2020 y 2021 la situación humanitaria en Mérida se ha agravado. Si sumamos las dificultades generales, crece el número de personas en Mérida con necesidad de atención humanitaria urgente, con un enfoque prioritario en salud y alimentación, sobre todo en poblaciones vulnerables: personas mayores, niños, niñas y adolescentes, mujeres embarazadas y amamantando, personas con discapacidad, personas con enfermedades (crónicas, degenerativas, terminales). Como resultado del colapso del sistema el 77,4% de personas con problemas de salud dejaron de buscar atención médica durante los últimos años, además del aumento en el costo de las consultas privadas. Mérida es ahora una entidad con casos de Malaria autóctonos. En 2017 los casos de Malaria aumentaron en 260% y hasta julio de 2018 el número creció en 1000%. La Tuberculosis en Mérida ha ido en rápido ascenso pasando de 8 a 43 casos entre 2015 y 2017. Hasta julio de 2018 se registraron 40 casos; 11 de ellos fueron coinfecciones por VIH. Han aumentado las afecciones gastrointestinales por mal tratamiento de agua potable, saneamiento y bajas condiciones sanitarias. La tasa de mortalidad materna se triplicó entre 2016 y agosto de 2018 en Mérida. 36% eran adolescentes entre 10 y 19 años de edad. La tasa de mortalidad infantil subió 45% respecto del 2016 (Promedehum, 2021). Según Páez et al. (2021) estado Mérida en el periodo 2015-2018 se transforma en la primera entidad en aumento de suicidios. Desde lo propositivo es igual al ODS-1 y ODS-2, pero agregando un programa de nutrición, salud y atención a la población mayor.</i></p>

Continuación cuadro 1...

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	CONTEXTO	INTERRELACIÓN CON EL HACER TRANSFORMADOR EMERITENSE
<p><b>ODS -4</b></p>	<p><i>Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. La educación permite la movilidad socioeconómica ascendente y es clave para salir de la pobreza. Durante la última década, se consiguieron grandes avances a la hora de ampliar el acceso a la educación y las tasas de matriculación en las escuelas en todos los niveles, especialmente para las niñas. No obstante, alrededor de 260 millones de niños aún estaban fuera de la escuela en 2018. El COVID paralizó la actividad escolar de 1600 millones de niños y jóvenes que mayormente se alimentaban en comedores escolares; 360 millones tuvieron que buscar la forma de alimentarse.</i></p>	<p>Analizando los datos de ENCOVI (2021), se aprecia en materia de Tasa de asistencia a un centro de enseñanza por municipios según grupos de edad, denota la mayor porcentaje de asistencia de población joven de 11 a 17 años (Mínimo 66,3% en municipio Aricagua al máximo 98,4% en municipio Santos Marquina); mientras que la población de 18 a 24 años (Mínimo 13,7% en municipio Arzobispo Chacón al máximo 35,2% en municipio Libertador), (la que está en posibilidad de trabajo), disminuye profusamente producto de la crisis país en la búsqueda de mejores horizontes en otros estados o países. Desde lo propositivo es igual al ODS-1 y ODS-2, pero agregando un programa de comedores escolares, dotación de útiles escolares y protección a la población infantil y juvenil; desarrollo de nuevas carreras técnicas de artes y oficios según las características del eje de desarrollo.</p>
<p><b>ODS -5</b></p>	<p><i>Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. La igualdad de género no solo es un derecho humano fundamental, sino que es uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Se han conseguido algunos avances durante las últimas décadas: más niñas están escolarizadas, y se obliga a menos niñas al matrimonio precoz; hay más mujeres con cargos en parlamentos y en posiciones de liderazgo, y las leyes se están reformando para fomentar la igualdad de género. A pesar de estos logros, todavía existen muchas dificultades: las leyes y las normas sociales discriminatorias continúan siendo generalizadas, las mujeres siguen estando infrarrepresentadas a todos los niveles de liderazgo político, y 1 de cada 5 mujeres y niñas de entre 15 y 49 años afirma haber sufrido violencia sexual o física a manos de una pareja íntima en un período de 12 meses.</i></p>	<p>No existen estadísticas referidas al ODS-5, pero al relacionarlo con el ODS-8, el rol de la mujer en el estado Mérida, en el medio rural, ha venido a ser más importante en la actividad económica y educativa. Por otro lado en materia de protección contra la violencia de la mujer ha sido notoria la actividad del Ministerio Público a través de la Fiscalía N° 20, entre otras; así como la notoria participación de la mujer en defensa de la preservación del medio ambiente y desarrollo de organizaciones comunitarias. Queda registrada para 2014 en que el estado Mérida se transformaría en el primero de Venezuela en reconocer la diversidad sexual; en la actualidad, no existe mayor reconocimiento. <u>Establecer Escuelas de Labores para la educación y capacitación técnica y generación de emprendimientos en artes y oficios en las áreas agropecuarias, telecomunicaciones y digital, artesanías, servicios turísticos, son prioridad para lograr la igualdad en el medio rural emeritense.</u></p>

Continuación cuadro 1...

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	CONTEXTO	INTERRELACIÓN CON EL HACER TRANSFORMADOR EMERITENSE
ODS -6	<i>Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. En los últimos años se logrado progresar y ampliar de manera sustancial el acceso a agua potable y saneamiento; aún así, existen miles de millones de personas (principalmente en áreas rurales) que aún carecen de estos servicios básicos. En todo el mundo, una de cada tres personas no tiene acceso a agua potable salubre, dos de cada cinco personas no disponen de una instalación básica destinada a lavarse las manos con agua y jabón, y más de 673 millones de personas aún defecan al aire libre.</i>	En cuanto a Mérida, ENCOVI (2021) reporta que <i>al menos el 11,8% de los hogares no dispone de servicios de suministro de agua potable gestionado de forma segura</i> <sup>10</sup> , a pesar de esta cifra podemos encontrar reportes que desde el 2017 se dan constantes interrupciones en el servicio en varias comunidades de la región. Durante el 2019, el abastecimiento de agua potable gestionada de forma segura presentó un déficit operativo de 35%, 374.000 personas padecen restricciones severas en el servicio (40,45% de la población total), de los hogares conectados al servicio 213.000 no tuvieron acceso estable y 113.000 nunca la recibió. Los cuatro municipios más afectados por las fallas en el suministro: Antonio Pinto Salinas (21,7% de hogares que no disponen del servicio), Aricagua (38,8% de hogares que no disponen del servicio), Zea (20% de hogares que no disponen del servicio) y Justo Briseño (29,1% de hogares que no disponen del servicio). <u>Plantar especies forestales y construir acueductos rurales y plantas de saneamiento de aguas servidas (biodigestores, otros) y sistemas de riego, son garantía para una mejor salud y productividad.</u>
ODS -7	<i>Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna. El acceso a la electricidad en los países más pobres ha comenzado a acelerarse, la eficiencia energética continúa mejorando y la energía renovable está logrando resultados excelentes en el sector eléctrico. A pesar de ello, es necesario prestar una mayor atención a las mejoras para el acceso a combustibles de cocina limpios y seguros, y a tecnologías para 3000 millones de personas, para expandir el uso de la energía renovable más allá del sector eléctrico e incrementar la electrificación, caso de África subsahariana.</i>	<i>Dentro de esta crisis de los servicios públicos, el sistema eléctrico ocupa uno de los primeros lugares, ante la precaria situación que enfrenta este servicio en el país, que constituye una seria amenaza que compromete el crecimiento económico y sostenible de la población venezolana y su progreso económico. Mérida es uno de los principales estados del occidente del país que ha sufrido las consecuencias de la corrupción, nula inversión en el sistema eléctrico (ejemplo de ello es la obra incompleta de la planta termoeléctrica Don Luis Zambrano, ubicada en el sector El Quince del municipio Alberto Adriani) y la falta de combustible para las termoeléctricas activas, como resultado la región se ve afectada por cortes y fallas en el servicio eléctrico diarias y sin horario establecido. El impacto supera lo imaginado, las fluctuaciones eléctricas se traducen en complicaciones en otros servicios, impactan la productividad y afectan la conectividad (tan necesaria en medio de una pandemia mundial), Mérida tiene una considerable población universitaria, comunidades que viven de la producción agropecuaria – piscícola y el turismo, que no pueden mantenerse activos sin electricidad. Tiene un considerable efecto en el sistema de salud y en la distribución y acceso al agua (Promedehum, 2021). <u>Desarrollar la implementación de energía alternativas, en especial los paneles solares, biodigestores y las plantas mini generadoras hidráulicas de electricidad colocadas en la cantidad de ríos y quebradas, son una forma inmediata de solventar esa dificultad.</u></i>

Continuación cuadro 1...

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	CONTEXTO	INTERRELACIÓN CON EL HACER TRANSFORMADOR EMERITENSE
ODS -8	<p><i>Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos. Un crecimiento económico inclusivo y sostenido puede impulsar el progreso, crear empleos decentes para todos y mejorar los estándares de vida. Actualmente las perturbaciones económicas y financieras derivadas de la COVID-19 (como las alteraciones en la producción industrial, la caída de los precios de los productos básicos, la volatilidad del mercado financiero y el aumento de la inseguridad) están desbaratando el ya de por sí tibio crecimiento económico y empeorando los riesgos acentuados de otros factores.</i></p>	<p>En materia de población económicamente activa, según ENCOVI (2021), en el estado Mérida labora el 40% de mujeres respecto al 73% de hombres, aumentando esa estadística en el municipio Libertador de 49% al 66%, ya que la ciudad de Mérida capitaliza una dinámica urbana de servicios mayor de la entidad emeritense. El mínimo porcentaje se ubica en el municipio Guaraque con el 13% de mujeres respecto al 68% de hombres. <u>La definición de mercados nichos en la elaboración de productos, procesos y servicios agropecuarios, pesqueros ecoeficientes, hará propicio el desarrollo de financiamientos estatales y por los organismos multilaterales para consolidar exitosos emprendimientos y generadores de micros, pequeñas y medianas empresas de los sectores agropecuarios, pesqueros, turísticos multidiversos, entre otros.</u></p>
ODS -9	<p><i>Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación. La industrialización inclusiva y sostenible, junto con la innovación y la infraestructura, pueden dar rienda suelta a las fuerzas económicas dinámicas y competitivas que generan el empleo y los ingresos. Estas desempeñan un papel clave a la hora de introducir y promover nuevas tecnologías, facilitar el comercio internacional y permitir el uso eficiente de los recursos. En especial, los países menos desarrollados necesitan acelerar el desarrollo de sus sectores manufactureros si desean conseguir la meta de 2030 y aumentar la inversión en investigación e innovación científicas.</i></p>	<p>La crisis de Venezuela, no ha permitido que en el medio rural emeritense en el periodo de estudio (2018-2021), se hayan realizado complejos habitacionales emblemáticos. La realidad muestra elevada construcción anárquica, viviendas y edificaciones con el empleo de sistemas y materiales constructivos de mala calidad; localización de viviendas en lugares de vulnerabilidad y riesgo con grandes afectaciones en tiempos de vaguada e inundaciones, caso del valle del Mocotíes y zona Panamericana. Con la casi paralización de los centros de investigación universitaria y nivel de afectación del sistema agroalimentario como la Universidad de Los Andes o ASODEGAA, entre otras, la actividad de industrialización e innovación ha sido casi nula. <u>La construcción de una red de carreteras de alta calidad vial y de infraestructuras básicas de servicios bajo los principios de la Arquitectura Sostenible en cada municipio de mercados campesinos, parques feriales y venta de equipos, herramientas y medicinas animales; viveros comunales para programas de reforestación; el Centro Merideño de Producción de Alimentos Concentrados; la Casa de Pernocta y Atención Inmediata al Productor Campesino en la ciudad de Mérida o Ejido, serían importantes contribuciones a quienes se movilizan en procura de la mejora y venta de sus productos agropecuarios. Construcción de Polígonos Ecoindustriales en los municipios panamericanos, es oportunidad para la transformación de productos de valor agregado de las materias primas cosechadas.</u></p>

Continuación cuadro 1...

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	CONTEXTO	INTERRELACIÓN CON EL HACER TRANSFORMADOR DE LOS EJES ESTRATÉGICOS EMERITENSES
ODS -10	<p><i>Reducir la desigualdad en y entre los países. La desigualdad dentro de los países y entre estos es un continuo motivo de preocupación. A pesar de la existencia de algunos indicios positivos hacia la reducción de la desigualdad en algunas dimensiones, como la reducción de la desigualdad de ingresos en algunos países y el estatus comercial preferente que beneficia a los países de bajos ingresos, la desigualdad aún continúa. Las desigualdades también están aumentando para las poblaciones vulnerables. Al mismo tiempo, las desigualdades sociales, políticas y económicas han amplificado los efectos de la pandemia.</i></p>	<p>Con la crisis país, Venezuela ha pasado a los primeros lugares de los indicadores en materia de corrupción, deterioro de la calidad de vida, salarios, sistema sanitario, agroalimentario o sanitario, que entre otros, los productores y habitantes merideños, y resto de ciudadanos venezolanos del centro occidente, han encontrado en la vecina República de Colombia su mejor aliado solidario en el desigual intercambio comercial por los altos precios que significan la adquisición de bienes y servicios colombianos producto de la hiper devaluación del Bolívar frente al dólar y peso. <u>La respuesta al fortalecimiento del ODS-10, es responsabilidad del ejecutivo que representa al Estado venezolano en la actualidad; recomendando su actuación en la implementación de una postura no beligerante y de consolidar estrategias de ganar-ganar. El estado Mérida al estar cerca de la frontera con Colombia, sería altamente beneficiado, ya que se pueden ofrecer convenios de un mejor intercambio comercial, establecimiento de empresas de servicios y transformación colombianas en la Zona Estratégica Económica del Sur del Lago a ser localizada en el Municipio Alberto Adriani.</u></p>
ODS-11	<p><i>Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. El mundo cada vez está más urbanizado. Desde 2007, más de la mitad de la población mundial ha estado viviendo en ciudades, y se espera que dicha cantidad aumente hasta el 60 % para 2030. Las ciudades y las áreas metropolitanas son centros neurálgicos del crecimiento económico, ya que contribuyen al 60 % aproximadamente del PIB mundial. Sin embargo, también representan alrededor del 70 % de las emisiones de carbono mundiales y más del 60 % del uso de recursos.</i></p>	<p>El deterioro de los centros urbanos del estado Mérida ha sido significativo, dramatizándose esa realidad en el ámbito rural. En materia de vivienda, el estado, según ENCOVI (2021) se ubicaba con 6,1% en el indicador de viviendas inadecuadas, siendo bajo al compararse con los estados Delta Amacuro (23,3%), Amazonas (22,5%) o Lara (16,4%). En referencia al estado Mérida y los municipios con hogares con mayor déficit de servicios públicos es Arzobispo Chacón el más desfavorecido (24,8%), seguido de Aricagua (22,7%) y el último Rivas Dávila (4,5%). <u>Para lograr este ODS-11 en el año 2030, se empieza por un cambio político y del modelo económico implementado; base para que sea propicio procesos de planificación, implementación, gestión y monitoreo de los principios de la Ecología Urbana en ciudades, pueblos y aldeas del medio rural del estado Mérida, siempre con visión prospectiva y propositiva contextualizada en planes de ordenación y desarrollo donde la variable de vulnerabilidad y riesgo es prioritaria; así como solventar la necesidad de construcción de viviendas e infraestructuras de servicios básicos adecuadas-sostenibles.</u></p>

Continuación cuadro 1...

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	CONTEXTO	INTERRELACIÓN CON EL HACER TRANSFORMADOR DE LOS EJES ESTRATÉGICOS EMERITENSES
ODS -12	<p><b>Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.</b> El consumo y la producción mundiales (fuerzas impulsoras de la economía mundial) dependen del uso del medio ambiente natural y de los recursos de una manera que continúa teniendo efectos destructivos sobre el planeta. El progreso económico y social conseguido durante el último siglo ha estado acompañado de una degradación medioambiental que está poniendo en peligro los mismos sistemas de los que depende nuestro desarrollo futuro (y ciertamente, nuestra supervivencia). 1/3 de la comida mundial (1300 M/Tn-año) se transforma en residuos orgánicos. El cambio de bombillas incandescentes por bajo consumo y si la población mundial alcanza 9600 M., aumentará la crisis de garantía de calidad de vida.</p>	<p>Por las implicaciones similares del ODS-12 y ODS-13, al interrelacionarse con Venezuela y caso específico del estado Mérida, no existen en la actualidad, la consolidación de manera exitosa modelos de gestión de residuos sólidos; menos en el medio rural. La crisis ha hecho imposible el desarrollo de emprendimientos notorios y exitosos bajo los preceptos de la Ecología Industrial que haya permitido la manufactura de productos industriales del medio rural ecodiseñados, ecoeficientes, manufacturados en Polígonos Eco Industriales (PEI) y con la normativa de calidad, gestión ambiental y seguridad industrial y salud. <u>Para lograr este ODS-12 y ODS-13 en el año 2030, se empieza por un cambio político y del modelo económico implementado y del desarrollo de procesos de manufactura de productos industriales ecoeficientes, con mínimos impactos negativos en el aprovechamiento de materias primas en la fuente mineral, forestal, acuática o de subsuelo. Es base para que sea propicio el desarrollo de TICs de última generación en los procesos de planificación, implementación, gestión y monitoreo de los principios de la Ecología Industrial en los emprendimientos de micro, pequeñas, medianas y grandes empresas localizadas en los PEI o terrenos independientes de ciudades, pueblos y aldeas del medio rural del estado Mérida.</u></p>
ODS - 13	<p><b>Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.</b> El 2019 fue el segundo año más caluroso de todos los tiempos y marcó el final de la década más calurosa (2010-2019) que se haya registrado jamás. Los niveles de dióxido de carbono (CO2) y de otros gases de efecto invernadero en la atmósfera aumentaron hasta niveles récord en 2019. El cambio climático está afectando a todos los países de todos los continentes. Está alterando las economías nacionales y afectando a distintas vidas. Los sistemas meteorológicos están cambiando, los niveles del mar están subiendo y los fenómenos meteorológicos son cada vez más extremos. El Acuerdo de París, aprobado en 2015, aspira a reforzar la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático manteniendo el aumento global de la temperatura durante este siglo muy por debajo de 2 grados Celsius con respecto a los niveles preindustriales.</p>	<p>Por las implicaciones similares del ODS-12 y ODS-13, al interrelacionarse con Venezuela y caso específico del estado Mérida, no existen en la actualidad, la consolidación de manera exitosa modelos de gestión de residuos sólidos; menos en el medio rural. La crisis ha hecho imposible el desarrollo de emprendimientos notorios y exitosos bajo los preceptos de la Ecología Industrial que haya permitido la manufactura de productos industriales del medio rural ecodiseñados, ecoeficientes, manufacturados en Polígonos Eco Industriales (PEI) y con la normativa de calidad, gestión ambiental y seguridad industrial y salud. <u>Para lograr este ODS-12 y ODS-13 en el año 2030, se empieza por un cambio político y del modelo económico implementado y del desarrollo de procesos de manufactura de productos industriales ecoeficientes, con mínimos impactos negativos en el aprovechamiento de materias primas en la fuente mineral, forestal, acuática o de subsuelo. Es base para que sea propicio el desarrollo de TICs de última generación en los procesos de planificación, implementación, gestión y monitoreo de los principios de la Ecología Industrial en los emprendimientos de micro, pequeñas, medianas y grandes empresas localizadas en los PEI o terrenos independientes de ciudades, pueblos y aldeas del medio rural del estado Mérida.</u></p>

Continuación cuadro 1...

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	CONTEXTO	INTERRELACIÓN CON EL HACER TRANSFORMADOR DE LOS EJES ESTRATÉGICOS EMERITENSES
<p><b>ODS -14</b></p>	<p><i>Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos. En la actualidad, existe un deterioro continuo de las aguas costeras debido a la contaminación y a la acidificación de los océanos que está teniendo un efecto adverso sobre el funcionamiento de los ecosistemas y la biodiversidad. Asimismo, también está teniendo un impacto perjudicial sobre las pesquerías de pequeña escala.</i></p>	<p>El estado Mérida tiene salida al Lago de Maracaibo a través del corredor de Palmarito. Por ello, y ante los altos niveles de contaminación de éste por la explotación petrolera y contaminación de aguas residuales de ciudades, pueblos y aldeas, entre otros. Es un problema de escala mayor que requiere ser abordado por alta política nacional. <u>Desde lo propositivo es igual al ODS-12 y ODS-13, pero incorporando los principios de la Ecología Urbana en las ciudades, pueblos y aldeas del medio rural y urbano del estado Mérida, con el fin de evitar deforestación, contaminaciones por emisiones, vertidos y residuos que afectarían las fuentes hídricas de ríos merideños y Lago de Maracaibo.</u></p>
<p><b>ODS -15</b></p>	<p><i>Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad. Para prevenir, detener y revertir la degradación de los ecosistemas de todo el mundo, las Naciones Unidas han declarado la Década para la Restauración de los Ecosistemas (2021-2030). Esta respuesta coordinada a nivel mundial ante la gran pérdida y degradación de los hábitats; se centrará en desarrollar la voluntad y la capacidad políticas para restaurar la relación de los seres humanos con la naturaleza.</i></p>	<p>La deforestación en las dos últimas décadas ha sido altamente significativa y negativa para Venezuela. En el caso del territorio rural merideño, y al no existir estadísticas y clara indisposición por parte de los organismos responsables del Estado, es importante destacar que se viene gestando y se visibiliza desde hace tiempo un proceso de alta degradación ambiental que está afectando los espacios naturales de los cinco ejes de desarrollo del estado Mérida. <u>Para lograr este ODS-15 en el año 2030, se empieza por un cambio político, del modelo económico implementado, del desarrollo de la agricultura tradicional, procesos de manufactura de productos industriales y la forma de construcción de edificaciones. Procurar establecer procesos agropecuarios ecológicos, programas de reforestación, aumentar el rol de eficiencia y control del Ministerio del Ambiente (Minam), es parte de una redimensión de las actividades estratégicas.</u></p>

Continuación cuadro 1...

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	CONTEXTO	INTERRELACIÓN CON EL HACER TRANSFORMADOR DE LOS EJES ESTRATÉGICOS EMERITENSES
ODS -16	<p><i>Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. Los conflictos, la inseguridad, las instituciones débiles y el acceso limitado a la justicia continúan suponiendo una grave amenaza para el desarrollo sostenible. El número de personas que huyen de las guerras, las persecuciones y los conflictos superó los 70 millones en 2018, la cifra más alta registrada por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en casi 70 años.</i></p>	<p>Con la crisis de Venezuela, este ODS está muy distante de ser alcanzado para 2030, ya que las distancias de las estadísticas entre los indicadores socio económicos de los ciudadanos de menores recursos (más del 95%), respecto a los de mayores recursos devenidos de riquezas de los últimos tiempos que con su forma de vida, se imponen de manera lastimosa, degradante y denigrante. Para lograr este ODS-16 en el año 2030, se empieza por un cambio político en el marco del encuentro ciudadano mediante pacto histórico político, de convivencia y Desarrollo Sostenible bajo los preceptos democráticos de un proyecto común y de trascendencia de Venezuela.</p>
ODS -17	<p><i>Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. Los ODS solo se pueden conseguir con asociaciones mundiales sólidas y cooperación. Para que un programa de desarrollo se cumpla satisfactoriamente, es necesario establecer asociaciones inclusivas (a nivel mundial, regional, nacional y local) sobre principios y valores, así como sobre una visión y unos objetivos compartidos que se centren primero en las personas y el planeta. Muchos países requieren asistencia oficial para el desarrollo con el fin de fomentar el crecimiento y el comercio. Aun así, los niveles de ayuda están disminuyendo y los países donantes no han respetado su compromiso de aumentar la financiación para el desarrollo.</i></p>	<p>Para potenciar este ODS, se requiere de manera urgente para salir de la crisis humanitaria, de soberanía, de perspectivas de Desarrollo Sostenible, si no existe a corto plazo un cambio político en Venezuela, entre otras, de manera democrática, respetuosa, pero con justicia legislativa y socioeconómica. El gobierno actual a llevado al país a una alianza geopolítica y militar con las grandes potencias comunistas-socialistas mundiales, que son antagónicas a los países donde se han desarrollado sistemas democráticos y capitalistas internacionales; razón por la cual dificulta consolidar asociaciones sólidas y de cooperación exitosa con éstos. Desde lo propositivo es igual al ODS-16, donde Venezuela debe encontrar un equilibrio para su soberana actuación en el tránsito de paz, fraternidad, cooperación entre los pueblos y políticamente sobrellevar con política de altura la beligerancia geopolítica, económica y militar internacional. Es prioridad consolidar una mayor y mejor gobernanza y gobernabilidad transparente, ética y moral; Asegurar el aporte regional del PIB nacional para el desarrollo de proyectos sostenibles rurales merideños; y la promulgación de políticas nacionales no populistas e ideologizadas conducentes a lograr el cambio estructural progresivo hacia la sostenibilidad en Venezuela.</p>



### 3.1. INTERRELACIÓN ENTRE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y EL PLAN DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE

La planificación es una fundamental herramienta metodológica de gestión, implementación y monitoreo en todas las actividades de una sociedad que busque el desarrollo humanístico, científico, tecnológico y digital. Se ha superado la planificación normativa por la estratégica, la cual se concibe con visión de lo integral y sistémico; siendo la sostenibilidad, otro aspecto que se hace pilar en su concepción actualizada.

De acuerdo a Chiavenato (1995), la planificación estratégica se refiere a *la manera como una empresa [u organización] intenta aplicar una determinada estrategia para alcanzar los objetivos propuestos. Es generalmente una planeación global y a largo plazo.* Por su parte Berlitz (2020), la define como *un proceso de gestión empresarial, cuyo procedimiento permite establecer los pasos a seguir para conseguir determinados objetivos; incluye todos los procesos para medir los resultados de la planificación y realizar un análisis para mejorar de forma continua.*

Sus objetivos y beneficios se centran en: Entrega una dirección al equipo de trabajo; Incrementa la rentabilidad de la empresa; Prolonga la longevidad del negocio; Aumenta la satisfacción laboral; Entrega valor competitivo si la empresa se diferencia de la competencia; Identifica las prioridades de la organización; Facilita el control esquematizando los roles y responsabilidades. En ese sentido, vale resaltar que para el desarrollo de los presentes lineamientos del Plan de Desarrollo Rural Sostenible para el estado Mérida, se han tenido en cuenta buena parte de los puntos antes planteados.

Por ende, parece que en la actualidad el desarrollo es meramente un concepto teórico, normativo y político, manejado por diferentes públicos en medio de

reflexiones muchas veces inconsistentes desde lo técnico. Sin embargo, las personas ligadas directamente a la práctica del desarrollo que trabajan en organismos nacionales, estatales, municipales, o en organizaciones no gubernamentales u otras instituciones, cuyas acciones laborales están relacionadas con este concepto, sacan lecciones de lo cotidiano y de las experiencias pasadas como de las presentes. Ello con el fin de tratar de organizar y regular el orden económico y social, territorial y ambiental de una determinada entidad del país, promocionando el desarrollo y ofertarlo en beneficio de las comunidades; pero los intereses personales y las políticas económicas de turno, tanto nacionales como regionales y locales, regulan su aprobación, aplicación o ejecución, convirtiéndose en letra muerta. En Venezuela, en los últimos tiempos, esa experiencia es el día a día de la gestión pública.

El desarrollo ha sido heredero de la noción occidental de progreso, pero este último no siempre ha producido un impulso hacia delante. El concepto desarrollo fue antecedido por otros términos además de progreso, como civilización, evolución, riqueza y crecimiento. El pensamiento moderno sobre el desarrollo sienta sus bases en la característica principal de la historia económica: “La innovación”, que es el papel clave para el crecimiento económico de los países (Boisier, 1999).

Las diversas causas de los avances o retrocesos entre naciones, hablando de áreas económicamente atrasadas, crea brechas entre naciones “desarrolladas y subdesarrolladas”, o, mejor dicho, entre naciones “ricas y pobres”. Estos términos elevaron a gran potencia a los Estados Unidos de América e incrementaron las distancias y diferencias socio-económicas entre los países ricos del norte y los países pobres del sur. Gracias a la descolonización: política, económica, cultural, entre otras, aparece el término “países en vías de desarrollo”, que lleva implícito y explícito el cambio de contexto histórico y geopolítico de las naciones que lo

experimentan, sobre la base de las dinámicas internas de su propio crecimiento económico (Boisier, 1999).

Como se expuso en el punto anterior, en Venezuela actualmente parte de la sociedad tradicional, que produce bienes y servicios, basa su crecimiento económico en una estructura operativa de subsistencia, de baja productividad y muy pobremente articulada al mercado con intereses personales y políticos muy marcados por el desarrollo personal de algunos pocos, y donde el intermediario, termina acumulando mayores ganancias que el mismo productor.

Aunado a esto, se suma la alienación de los valores occidentales a través de la conducta consumista, creando o dando lugar a cierto tipo de conducta económica (status social), que afecta el crecimiento económico de la nación. Además, la escasez de capitales, la carencia de tecnología propia y de mano de obra calificada, así como de la ausencia de políticas de crecimiento económico, son algunas de las razones que generan “sub desarrollo en el país”. No hay que olvidar o perder de vista, que las naciones actualmente más adelantadas, también tuvieron que pasar por épocas o momentos de un periodo inicial de su propio desarrollo o progreso.

De ahí que, la planificación estratégica sea un proceso ordenado de desarrollo e implementación de planes, programas, proyectos, procesos y servicios para alcanzar propósitos u objetivos; y le proporciona a las organizaciones las herramientas de evaluación, seguimiento y medición de los resultados, así como las bases para la detección de áreas de oportunidad y la mejora continua de sus procesos, pero teniendo siempre como objetivo final, el alcanzar las metas fijadas, traducidas en crecimiento económico, humano y tecnológico (CEPAL, 1991).

De manera que, los planes estratégicos son instrumentos eficaces para favorecer el desarrollo socioeconómico de un territorio que aglutina un conjunto de municipios y parroquias con cierta estructura y coherencia económica, territorial y sociocultural. A su vez, sirven de instrumento para la cooperación público-privada entre los agentes e instituciones de una región y para impulsar actuaciones y acciones en conjunto que contribuyan al desarrollo o progreso local y regional.

Hoy, los tiempos y los hechos son otros, que demandan modernizar la tecnología usada, impulsar el sector primario, empresarial e industrial, el comercio y el turismo, y propiciar una rápida o acelerada industrialización y urbanización con criterios de sostenibilidad para promover los cambios sociales que son necesarios en el país; por lo que el parque empresarial e industrial venezolano, así como el merideño, deben basar su estructura operativa en funciones de producción, ciencia y tecnología, para elevar su capacidad y los niveles de producción (per cápita), cuyos excedentes permitirán exportar a mercados específicos (Casalis, 2009).

Cabe recordar que, la “estrategia”, es un conjunto integrado de decisiones para obtener mejores resultados en un plazo determinado; por lo que los lineamientos considerados en la propuesta de un *plan estratégico de desarrollo económico para el estado Mérida en el período 2018-2021/2030*, será el documento que como herramienta de trabajo permitirá definir las acciones necesarias para lograr ese futuro deseado, convirtiendo las acciones en proyectos para afrontar los retos que vayan apareciendo, pero construyendo siempre el camino para lograr los objetivos trazados.

Dada la crisis dramática que afecta a Venezuela, y por ende al estado Mérida, se hace necesario trazar un plan estratégico que permita alcanzar metas y hacerlas realidad dentro del periodo de planificación establecido, hecho conducente para poder “trazar líneas de acción” que señalen los pasos en procura de alcanzar los objetivos que se proponen en este documento; pero además el fortalecimiento institucional para poder brindar más y mejores oportunidades para el hombre del campo merideño.

Y es que, no siempre la expansión económica conduce al desarrollo económico; por lo que es preferible combinar múltiples fuerzas y proyectos para lograr un crecimiento sostenido, pero que el mismo vaya de la mano del desarrollo personal físico, emocional y espiritual, dentro de viviendas e infraestructuras de servicios de calidad y un ambiente hermoso y preservado. En el presente, las demandas económicas son imperativas y fundamentales, esto no quiere decir que el desarrollo en Venezuela ha fracasado, pero sí, las políticas puestas en marcha. (Carvajal, 2007).

El Desarrollo Sostenible, sigue siendo una aspiración del pueblo venezolano, que pugna por superar las restricciones de la vida diaria; y hoy, dispone de ciertas condiciones como el capital humano y la necesidad para hacerlo realidad; una realidad que será históricamente determinada por el incremento sostenible de las capacidades productivas, el aumento y la mejor distribución de la riqueza, la atención a las necesidades básicas de la población y la ampliación de las opciones y capacidades de las personas para su desenvolvimiento y mejor calidad de vida.

### 3.2. MARCO JURÍDICO

De conformidad con lo establecido en la Carta Magna, y en concordancia con las leyes vigentes en materia de planificación y desarrollo, el Estado tendrá la rectoría del desarrollo nacional debiendo garantizar su integralidad y sustentabilidad, mediante el establecimiento de mecanismos necesarios para fortalecer los derechos básicos, procurando las condiciones necesarias para ello a través de objetivos, estrategias, prioridades y metas, así como en criterios basados en estudios de factibilidad cultural, la asignación de recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, la coordinación de acciones y su evaluación de resultados en los que se involucra la participación del sector público, el social, así como del privado.

En cumplimiento de la función político-administrativa y atendiendo siempre al horizonte de mejorar la calidad de vida de la ciudadanía merideña, el Gobierno del estado Bolivariano de Mérida, elaboró el Plan de Desarrollo del estado Bolivariano de Mérida 2017-2021 de acuerdo con del contenido conceptual de los siguientes instrumentos jurídicos que orientan el desarrollo nacional:

- **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000):**

En este instrumento jurídico se consolida la voluntad de dar continuidad a la organización jurídico-política hacia un Estado democrático y social, de derecho y de justicia (art 2). Así también, en nuestra Carta Magna es posible hallar las líneas de desarrollo nacional al señalar que “El régimen socioeconómico de la República Bolivariana de Venezuela se fundamenta en los principios de justicia social, democracia, eficiencia, libre competencia, protección del ambiente, productividad y solidaridad, a los fines de asegurar el desarrollo humano integral y una existencia digna y provechosa para la colectividad” (art. 299). Estableciéndose a nivel estatal los Consejos de Planificación y Coordinación de Política Públicas

como órgano garante de la planificación estratégica, participativa y de consulta abierta (art. 166). A tal tenor, se asume que la administración regional tiene entre sus competencias la prospectiva gestión y control del desarrollo económico y social del ámbito regional, en lo cual se sientan las bases para el diseño e implementación del Plan de Desarrollo del Estado 2018-2022 y demás planes, a los fines que se garanticen la consecución de dichas metas.

- **Ley del Plan de la Nación, Proyecto Nacional Simón Bolívar, II Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019. (Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela –Extraordinario- N° 6.118: 2013):**

Según la Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular (2014) el Plan de Desarrollo del Estado debe estar en concordancia con los lineamientos generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación por cuanto es un instrumento de planificación de ámbito nacional, mediante el cual se establecen las políticas, objetivos, metas y acciones dirigidas a darle concreción al proyecto nacional plasmado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Enmarcados en los cinco objetivos históricos del Plan de la Patria que demanda nuevos instrumentos y mecanismos para planificar.

- **Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular (Gaceta Oficial del 14 de noviembre de 2014 N° 6.148 Extraordinario, Decreto N° 1.406 con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma de la Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular):**

Complementando la norma constitucional, la Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular ofrece la oportunidad de entender la labor programática en Venezuela a partir de sus elementos rectores fundamentales, a saber: Prospectiva, Integralidad, Viabilidad, Continuidad, Medición y Evaluación, todos

estos mecanismos tendientes a la “coordinación, consolidación e integración equilibrada de la actividad planificadora, a favor de una política de ordenación que permita dar el valor justo a los territorios”.

En este sentido, esta Ley crea un Sistema Nacional de Planificación, el cual tiene como propósito el empleo de los recursos públicos dirigidos a la consecución, coordinación y armonización de los planes, programas y proyectos para la transformación del país, a través de una planificación estratégica, democrática, participativa y de consulta abierta. En tal sentido, establece un sistema integrado de planes donde el Plan de Desarrollo Estatal se incluye en tercera escala, luego del Plan de Desarrollo Regional.

Con ello en mente, la ley reafirma el carácter estratégico que reviste el Plan de Desarrollo Estatal 2018-2021, en atención a su rol de instrumento del gobierno local para el logro de sus objetivos administrativos autónomos, al igual que los referidos a la Administración Pública como sistema.

- **Ley Orgánica de Creación de la Comisión Central de Planificación. (Gaceta Oficial del 28 de enero de 2011 Número 39.604) Decreto Nº 8.006, mediante el cual se dicta el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma Parcial de la Ley Orgánica de Creación de la Comisión Central de Planificación:**

La Comisión Central es un órgano nacional concebido como la cúspide del Sistema de Planificación en Venezuela, aun cuando en la escala jerárquica se encuentra el Presidente de la República; posee carácter permanente, siendo creada para el seguimiento del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación

Este organismo será presidido por el Vicepresidente Ejecutivo de la República, acompañado por los Vicepresidentes Sectoriales, el Ministro con competencia en



materia de Planificación y demás personas que designe el Presidente de la República y tiene por objeto establecer el marco normativo para lo referente en el área de planificación, organización, control y supervisión de la Administración Pública; los ámbitos de actuación, desde una perspectiva funcional, son lo político, social, económico, político territorial, seguridad y defensa, científico y tecnológico, cultural, educativo y las que le establezca el Presidente de la República.

- **Ley Orgánica de Administración Financiera del Sector Público (Sancionada en 2013):**

Esta norma establece los mecanismos para regular la administración financiera del sector público, el sistema de control interno y los aspectos referidos a la coordinación macroeconómica entendiendo por administración financiera del sector público el conjunto de sistemas que intervienen en la captación de recursos financieros y en su aplicación para el cumplimiento de los fines del Estado.

El órgano rector de la administración financiera del sector público es el Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de Finanzas, correspondiéndole la dirección, coordinación, implantación, mantenimiento y supervisión de los sistemas que la integran, de conformidad con lo establecido en la Constitución y la ley. Por su parte, la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna es el órgano rector del sistema de control interno y actuará de forma coordinada con el sistema de control externo a cargo de la Contraloría General de la República.

- **Ley Orgánica del Consejo Federal de Gobierno (sancionada en 2010) y el Reglamento de la Ley Orgánica del Consejo Federal de Gobierno (Sancionado en 2010):**

Tiene por objeto establecer los lineamientos de planificación y coordinación de las políticas y acciones necesarias para el adecuado desarrollo de la región, de conformidad con lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en su artículo 185, donde se faculta al Consejo Federal de Gobierno (CFG) como órgano encargado de la planificación y coordinación de políticas y acciones para el desarrollo del proceso de descentralización y transferencia de competencias del Poder Nacional a los estados, Municipios y Poder Popular.

En consecuencia, el Consejo Federal de Gobierno establece los lineamientos que se aplican a los procesos de transferencia de las competencias y atribuciones de las entidades territoriales, hacia las organizaciones de base del Poder Popular” (art. 2).

Se indica también, en concordancia con lo señalado en la Constitución Nacional, que se integra por representantes de los Poderes Públicos y representantes de la sociedad organizada. Es importante descartar, que el financiamiento de inversiones públicas que promuevan el desarrollo equilibrado de las regiones será por parte del Fondo de Compensación Interterritorial FCI.

- **Ley de los Consejos Estadales de Planificación y Coordinación de Políticas Públicas (2015):**

Esta Ley señala que es el Consejo Estatal de Planificación “el órgano encargado del diseño del Plan de Desarrollo del Estado y los demás planes estadales, en concordancia con los lineamientos generales formulados en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, los planes municipales de desarrollo, los planes de desarrollo comunal y aquellos emanados del órgano rector del Sistema Nacional de Planificación, siendo indispensable la participación ciudadana y protagónica del pueblo en su formulación, ejecución, seguimiento, evaluación y control, de conformidad con lo establecido en la Constitución de la República y la ley respectiva” (art. 2). Igualmente se indica su conformación y procedimiento.

103

- **Ley de los Consejos Locales de Planificación Pública (2010):**

En observancia a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular, se constituyen legalmente los Consejos Locales de Planificación Pública, para lo cual se establecen como: “la instancia de planificación en el Municipio, y el órgano encargado de diseñar el Plan Municipal de Desarrollo y los demás planes municipales, en concordancia con los lineamientos del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, los demás planes nacionales y los planes estadales, garantizando la participación ciudadana y protagónica en su formulación, ejecución, seguimiento, evaluación y control, en articulación con el Sistema Nacional de Planificación Pública” (Artículo 2). Luego, en su rol de célula responsable de integrar al gobierno municipal y a la sociedad civil en el proceso de planificación del desarrollo, el Local de Planificación Pública reviste los más altos fines y con ello fortalece los valores y procedimientos democráticos en el país.

### 3.3. VINCULACIÓN CON EL PLAN DE LA NACIÓN

El artículo 305 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, establece que el Estado debe promover políticas dirigidas al desarrollo de la actividad agrícola y pecuaria, entre otras, para garantizar la seguridad alimentaria de la Nación.

En lo que respecta al estado Mérida, la entidad tiene una posición geográfica y estratégica privilegiada, que le proporciona condiciones naturales óptimas para el desarrollo tanto agroeconómico como agroindustrial y turístico; además, posee ecosistemas únicos, de gran importancia para la Nación, que solo requieren el apoyo del gobierno para el fomento e impulso de los mismos y de las actividades agropecuarias e industriales relativas a la producción de alimentos, por tener excelentes condiciones geográficas propicias para el desarrollo del sector primario en la región.

En tal sentido, el contenido del presente plan se enmarca en los siguientes objetivos del “Plan de la Patria” (2013-2019; 2019-2025), obedeciendo a la necesidad de aportar al desarrollo nacional (Cuadro 2).

**CUADRO 2.** Objetivos vinculantes del Plan de la Nación. Fuente: Segundo Plan Socialista del Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019. Elaboración propia a partir de GOBIERNO NACIONAL REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (2020).

Gran Objetivo Histórico N° 1. Segundo Plan Socialista del Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019.	
I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.	
<b>Objetivo Nacional</b>	
1.4. Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.	
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS GENERALES
1.4.3. Afianzar un conjunto de políticas públicas de apoyo a la comercialización y organización del sector rural y participación del poder popular campesino en la Implementación de un Plan Nacional de Producción de Alimentos que garantice la soberanía alimentaria.	<p>1.4.3.1. Aumento de la producción nacional agropecuaria (vegetal, pecuaria y acuícola-pesquera) en un 80%, para alcanzar 42 MM de tn/año.</p> <p>1.4.3.5. Incrementar la producción de leguminosas en 95%, para alcanzar 200 mil tn/año; de oleaginosas en 30% para alcanzar 1,5 MM tn/año; de cultivos tropicales en 165%, para alcanzar 17 MM tn/año; de hortalizas en 40%, para MM tn/año; de raíces y tubérculos en 25%.</p> <p>1.4.3.6. Incrementar la producción pecuaria en al menos 40%; a través del plan pecuario nacional.</p> <p>1.4.3.7. Elevar la producción de carne de bovino en al para alcanzar 4 MM de tn/año; de huevos de consumo en 40%, para llegar a 370 mil tn/año; de pollo en 43%, para alcanzar 1,7 MM de tn/año; de porcinos en 75%; de ovinos y caprinos en 450%.</p> <p>1.4.3.8. Incrementar la producción de pesca y acuicultura en un 20%, para alcanzar 300 mil tn/año.</p>
1.4.6. Crear, consolidar y apoyar centros de venta y distribución directa de productos agropecuarios y otros de consumo masivo, locales y en las grandes ciudades, garantizando su acceso a precio justo por parte de la población y una remuneración justa al trabajo campesino e incentivando el desarrollo del comercio local, nacional y de exportación.	<p>1.4.6.2. Crear centros de acopio y redes de distribución comunal, y fortalecer los mercados comunales para garantizar la venta a precio justo de alimentos sin intermediarios.</p> <p>1.4.6.7. Fortalecer el sistema de transporte de carga que facilite el flujo desde los centros de producción a los centros de acopio y distribución.</p>
1.4.10. Promover los modelos de producción diversificados, a partir de la agricultura familiar, campesina, urbana, periurbana e indígena, recuperando, validando y divulgando modelos tradicionales y sostenibles de producción.	1.4.10.1. Promover la innovación y producción de insumos tecnológicos para la pequeña agricultura, aumentando los índices de eficacia y productividad.

Continuación cuadro 2...

Gran Objetivo Histórico N° 2	
II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar “la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política” para nuestro pueblo.	
Objetivo Nacional	
2.1. Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.	
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS GENERALES
2.1.3. Expandir e integrar las cadenas productivas, generando la mayor cantidad de valor agregado y orientándolas hacia la satisfacción de las necesidades sociales para la construcción del socialismo, promoviendo la diversificación del aparato productivo.	<p>2.1.3.1. Generar un sistema de integración de las redes productivas que permita articular la cadena de valor para la satisfacción de las necesidades sociales de la población.</p> <p>2.1.3.4. Fortalecer sectores productivos donde el país presente ventajas comparativas, orientando los excedentes como base económica alternativa al modelo mono exportador.</p> <p>2.1.3.5. Conformar un sistema de parques industriales para el fortalecimiento de cadenas productivas, tejido industrial, facilidades logísticas, formación, tecnología y sistema de distribución de insumos y productos con precios justos. Estos nodos tendrán unidades de gestión integral para concentrar servicios y potenciar nuevas formas de organización de la producción.</p>

**Plan Socialista del Desarrollo Económico y Social de la Nación 2019-2025.** Este Plan fue presentado por el presidente Nicolás Maduro, en su alocución nacional con motivo al Acto de Memoria y Cuenta y Presentación del Plan de la Patria 2019-2025.

Resalta el Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social del Trabajo (MPPPST, 2019), que es impórtate destacar que el Plan, incluye los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible adoptados por la Organización de Naciones Unidas (ONU) en la Agenda 2030; así como los cinco objetivos fundamentales propuestos en el Plan de la Patria 2019-2025, con los cuales buscará consolidar la construcción de Venezuela:

*El Primer objetivo*, se ubica en la consolidación de la educación pública, gratuita y de calidad; *Segundo*, consolidar y expandir la salud gratuita y de calidad; *Tercer objetivo*, garantizar la entrega de 5 millones de viviendas para el pueblo venezolano; *Cuarto objetivo*, consolidar todas las misiones a través del el Carnet de la Patria, en aras de garantizar toda la protección de los venezolanos; y el *Quinto objetivo*, el cual promueve la construcción de una economía sana, a través de la consolidación de los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP)

Estos objetivos abarcan lo económico, social y ambiental para el desarrollo de nación, en ese sentido, el mandatario especificó, que Venezuela ha asumido esta Agenda porque “demuestra una gran calidad estratégica, de visión y experiencia mundial para abordar los temas de la humanidad y llevarlos a una estadia superior de desarrollo económico, social, de estabilidad, felicidad y prosperidad”.

Ya pasados tres años de la promulgación del Plan, al apreciar la realidad nacional los objetivos estratégicos trazados no se aprecian. Así lo reporta lo reseñado en el cuadro 1, en el cual se expone una realidad del campo venezolano, y particularmente del estado Mérida, en condición de drama y ayuda inmediata humanitaria.

Como se puede observar en el cuadro anterior, se extraen los objetivos vinculantes y se centran en el sector agropecuario y la agroindustria, por ser áreas estratégicas para el desarrollo económico del estado Mérida. Estos vectores son coincidentes al análisis anterior, siendo condicionantes porque se conjugan con la realidad merideña, debido a las diversas limitaciones existentes relacionadas en gran medida a la fragilidad agrícola y deterioro ambiental, producto del uso irracional de los recursos naturales; por lo que es necesario ejecutar acciones con la participación de los productores, sus familias y todos los ciudadanos, para reducir el crecimiento anárquico de las diferentes áreas del territorio merideño, el éxodo de personas del campo hacia los centros poblados y ciudades metropolitanas del estado y municipios, así como de numerosas amenazas naturales y debilidades en los servicios y vialidades rurales.

### 3.3.1. VINCULACIÓN DEL PLAN CON EL PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA GOBERNACIÓN DEL ESTADO BOLIVARIANO DE MÉRIDA (2018-2022)

#### A. PRODUCCIÓN AGROPECUARIA SUSTENTABLE PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA POBLACIÓN MERIDEÑA

- a. Coordinar con las instituciones de educación universitarias las investigaciones y estudios en materia de seguridad alimentaria y nutricional.
- b. Apoyar la investigación hacia las demandas prioritarias de los productores y el desarrollo de tecnologías que mejoren los procesos productivos.
- c. Propiciar la organización de los productores a objeto de que tengan mayor poder de negociación; mejoramiento de las tecnologías de información y comunicación y en qué condiciones van a ofrecer su producto.

Propone Monzón Salas (2012a), que a esta acción estratégica se debe además: Concertar con todos los gremios del sector, la creación de un **Instituto para la Organización de los Productores y Productividad Agrícola – IOPPA**, como instituto privado con un aporte presupuestario máximo de 40% del sector público; Identificar gremios y agremiados - rubro que produce y productividad – para estimular la competencia entre los gremios y las productividades por rubro; Priorizar los aspectos básicos de la infraestructura para la producción agrícola respecto a sistemas de riego, vialidad rural, silos, centros de clasificación y preparación del producto para el mercado consumidor; Ocuparse de aspectos como la educación agrícola, créditos, producción, procesamiento y comercialización, buscando la integración vertical, la tenencia de la tierra y la exportación; Atender los reclamos en cuanto al mejoramiento de la vialidad rural, e incentivar la telefonía rural - cuidar a los productores de las competencias desleales, rubros importados que compiten con productos nacionales, como es el caso de la papa o la leche.



- d. Promover la producción, disponibilidad, uso de semillas y materia genético de calidad.
- e. Impulsar el aumento de la producción y la productividad con valor agregado. Mejorar los procesos de comercialización interna para mayor acceso a los mercados.
- f. Impulsar la investigación, transferencia de tecnología, extensión e innovación.
- g. Implementar un plan de producción agropecuaria que genere seguridad alimentaria, que implica:
- Implantar políticas de agricultura y cría dirigidas al sector privado para apoyar e incrementar la producción agropecuaria.
  - Viabilizar con el sector ganadero, un cronograma de producción de todos los rubros agropecuarios, piscícolas, otros; con el fin de abastecer progresivamente a la población merideña, la región andina y el resto del país.
  - Gestionar ayudas y aportes del sector privado para la simplificación y celeridad de trámites que permita la adquisición de semillas y fertilizantes, fungicidas e insecticidas y demás agroquímicos requeridos para siembra, durante y después de la cosecha.

## B. DESARROLLO RURAL INTEGRAL

### a. GESTIÓN DE EMPRENDIMIENTO

- i. Impulsar proyectos y emprendimientos productivos en actividades no tradicionales y autóctonas, con valor agregado como nuevas alternativas de alimentación y de generación de empleo e ingreso.

- ii. Desarrollar en las jóvenes capacidades para la creación de oportunidades de empleo y emprendimiento para que logren su integración y participación efectiva en los ámbitos económico, social y cultural en las zonas rurales.
- iii. Formación del capital humano en colegios o institutos técnicos que les permita a los jóvenes acceso a empleos de calidad y a emprendimientos productivos.

### **b. GESTIÓN DE FOMENTO**

- i. Impulsar la organización de transportistas del sector agroalimentario.
- ii. Garantizar la distribución de la producción con la construcción de centros de acopio y mercados de mayoristas estratégicamente ubicados
- iii. Implementar planes de mantenimiento y mejoras de la vialidad agrícola y la construcción de nuevas vías en el ámbito del estado Mérida.
- iv. Gestión integral de la vulnerabilidad y riesgo físico-natural.
- v. Impulsar la organización de transportistas del sector agroalimentario
- vi. Garantizar la distribución de la producción con la construcción de centros de acopio y mercados de mayoristas estratégicamente ubicados
- vii. Implementar planes de mantenimiento y mejoras de la vialidad agrícola y la construcción de nuevas vías en el ámbito del estado Mérida.
- viii. Conservación y uso de recursos fito y zoogenéticos.

- ix. Fomentar la creación de una zona libre en materia agropecuaria que permita al sector agro productivo y agroindustrial del país, la adquisición y venta de insumos y equipos, así como disponer de asesoramiento técnico en las mejores condiciones con ventajas competitivas.
- x. Impulsar la instalación de plantas procesadoras de insumos agrícolas.

### c. GESTIÓN ASISTENCIA TÉCNICA

- i. Asesoramiento técnico y acciones de seguimiento para mejorar la productividad, la comercialización y la generación de valor agregado de los principales productos agroalimentarios de consumo básico de la población y de otras actividades del agro.
- ii. Promover programas con organismos especializados e instituciones educativas para la capacitación y asesoramiento tanto del personal técnico como del productor con miras a mejorar la calidad.

### d. GESTIÓN DE FINANCIAMIENTO

- i. Gestionar el acceso a programas de financiamiento a nivel de organismos o entes estatales, nacionales y con la banca multilateral.

### e. INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO

- i. Promover la construcción de la red de mercados de productores basados en las potencialidades de las zonas territoriales de Mérida.
- ii. Construcción de mercados de pequeños y medianos productores

agropecuarios con ventajas comparativas en Tucaní, Arapuey y Nueva Bolivia.

- iii. Fortalecer centros de acopio existentes en el sector.
- iv. Impulsar y apoyar al Parque Agroindustrial de Mérida en el contexto de la Ecología Urbana y Ecología Industrial.
- v. Consolidar la vialidad rural del estado Mérida. De ahí que, Monzón Salas (2012 b), resaltara la necesidad de que el estado Mérida tiene una importante red de carreteras, las llamadas vías principales y otras secundarias; estas últimas en su mayoría son las rurales, arterias indispensables para movilizar a los habitantes de todas las poblaciones y comunidades de la geografía merideña. Las mismas también sirven para sacar de los centros de producción, los diferentes rubros agrícolas que se explotan y cultivan en las tierras altas y bajas, bien hacia la capital de la entidad federal o para otros mercados nacionales. Hay algunos productos, como es el caso de la leche, que se moviliza diariamente, la cual puede ser, desde las explotaciones lecheras hasta los centros de acopio o directamente a las plantas de procesamiento ubicadas en el sur del lago de Maracaibo.

Otros cultivos, como puede ser el caso de las papas, se movilizan en la época de cosecha; el café de similar forma y otros rubros de manera continua como las hortalizas, las frutas y las flores. La carne tiene una particularidad que trasladan desde las fincas, las reses vivas hasta los mataderos, los cuales pueden ser pequeños como los municipales, o algunos de mayor tamaño como los ubicados en el Sur del Lago. Luego de beneficiados los bovinos la carne en canal o empaquetada, se lleva a los centros de consumo de Mérida y otros lugares del país.

Todo lo antes comentado es para que las autoridades del Estado venezolano, puedan entender que una buena red vial ayuda a los productores y consumidores. Es más barato transportar por buenas carreteras que por las existentes caracterizadas por estar llenas de huecos, con cunetas tapadas, con derrumbes de cerros, el talud o el deterioro de la calzada con márgenes u orillas cubiertas por el monte o malas hierbas, sin señalizaciones y con otras tantas dificultades. Por si fuera poco, los llamados reductores de velocidad o "policías acostados", que en algunos casos se pueden justificar por la presencia de una escuela u otra institución de gran importancia, pero en nuestras vías parece que son una excusa para colocar un puesto de venta, con vendedores que de pie hacen equilibrio o, algunos, con especie de tarantín con una oferta de muchos productos. Tampoco faltan las largas esperas para que habiliten los pasos o por accidentes. En el caso de la ciudad de Mérida, no faltan las colas, otro plantón o pérdida de tiempo, que hay que añadir o sumar.

Aquí parece que la clave es poner dificultades a la transitabilidad, pero nunca agilizar y dar la mayor seguridad a la movilidad. Para resolver los problemas de vialidad de Mérida, hay que realizar un programa integral que comprenda solucionar gran parte o todos los problemas, que afecten el traslado de ciudadanos, encomiendas o cargas diversas. Es oportuno mencionar que, a la ciudad de Mérida, por el lado de la "Vuelta de Lola" ingresan en promedio cada día, cerca de diez mil vehículos; y, por la "Cuesta del Ciego", llega un volumen cercano a los cuarenta mil automotores diariamente.

Es posible que el problema de la vialidad lo sientan todos los ciudadanos merideños y visitantes, sin distinción de clase; con carros o sin autos, todos necesitan de la vialidad para desplazarse y cumplir con las actividades propias de nuestro tiempo.

Tal vez los aspectos básicos para lograr lo antes comentado, deberán apoyarse en acuerdos políticos que permitan trabajar de manera coordinada entre los diferentes niveles de la administración pública, o sea:

**1.** Volver a la descentralización de las carreteras con dotación suficiente de recursos financieros, de maquinarias y técnicos para cada uno de los niveles. Cualquiera de los niveles podrá utilizar la contratación con la empresa privada las tareas que correspondan a su nivel de responsabilidad.

**1.1. El nivel municipal.** Debe tener algunas máquinas en proporción a la importancia de las vías de cada municipio; y un importante presupuesto que permita pagar los diferentes servicios requeridos. Además, deberá poseer un nivel técnico que permita resolver en el sitio sobre importantes detalles de la mayoría de las obras requeridas; se trata de agilizar las soluciones y hacerlas lo más económicas posibles.

Los municipios deberán construir y mantener las carreteras rurales, el nivel estatal deberá contribuir según acuerdos con el nivel municipal y, en algunos casos, el municipio ayudará en las troncales. El municipio en convenio con el nivel regional se encargará de la señalización de las vías de su responsabilidad.

**1.2. El nivel regional.** Vigilará por un seguro tránsito en las arterias troncales y, por tanto, deberá poseer máquinas y equipos que permitan su pronta movilización e intervención, siendo de mayor tamaño que las maquinarias municipales para dar efectiva ayuda en casos de grandes interrupciones, o en obras de recuperación de envergadura. Alcantarillas, puentes, muros y derrumbes corresponderán a este nivel, en coordinación y cooperación con el nivel nacional.

Cuando se trate de grandes obras por su magnitud, el nivel nacional responderá por la recuperación y construcción de nuevas infraestructuras.

El nivel estatal deberá prestar asistencia técnica para el mantenimiento, reparación y funcionamiento del nivel de maquinarias de las alcaldías. También este nivel colaborará en la ejecución de la demarcación y señalización de esta vialidad.

**1.3. Nivel Nacional.** Tendrá en su inventario importante maquinaria, aun cuando muchas de sus obras podrán efectuarse con empresas de reconocida capacidad técnica y solvencia económica. Autopistas y vías troncales, en cuanto apertura, mantenimiento y reparaciones mayores, estarán a cargo de este nivel; siempre en coordinación con los gobernadores y alcaldes según el trayecto de que se trate.

Al nivel nacional le corresponderá señalar en las carreteras principales la demarcación de la calzada con señales reflectantes, prevenir con carteles de aviso sobre tramos con dificultades en la vialidad, como: curvas, pendientes fuertes y otras. También sobre velocidades permitidas y máximo peso para camiones.

Se habilitarán romanas para pesar los vehículos de carga y vigilar que cumpla con las normas legales.

De igual manera carteles o avisos sobre nombre de ciudades y pueblos con señales que posean iluminación nocturna, indicar ríos, paradores, restaurantes y cualquier característica que valga la pena informar a los conductores.

### C. INTEGRACIÓN DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS

- a. Mejorar el nivel de vida de los jóvenes rurales, hombres y mujeres y generar en ellos mayor arraigo en los territorios rurales.
- b. Promover la integración de la población de los territorios rurales a la dinámica del desarrollo territorial del estado Mérida, con proyectos de inversión que generen valor agregado para mejorar la calidad de vida en el medio rural.
- c. Monitoreo permanente de la programación regional de los compromisos adquiridos con las comunidades para la oportuna rectificación del rumbo de las acciones acordadas entre los productores y el gobierno regional.
- d. Identificación y sensibilización de las personas jóvenes para integrarse en los diferentes ámbitos de las comunidades rurales.

116

### D. FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO

- a. Mejorar los aspectos de productividad, calidad, trazabilidad, inocuidad y cumplimiento de la normativa social y ambiental de los productos exportables actuales y potenciales que permitan un mejor posicionamiento en los mercados.
- b. Inversión en infraestructura y logística para la producción y el consumo interno y la exportación.
- c. Fortalecer la capacidad pesquera de Palmarito con infraestructura, equipos y convenios de comercialización.
- d. Impulsar medios de transporte masivo para el traslado de la producción agropecuaria; siendo oportuno desarrollar las propuestas de Monzón Salas et al. (2017; 2023).



- e. Implementar planes de mantenimiento correctivo y preventivo de la vialidad rural.
- f. Implementar programas de producción eco sustentables.
- g. Impulsar los programas de conservación, protección y reforestación de las cuencas hidrográficas.
- h. Promover la inversión en infraestructura de riego (diseño de nuevos proyectos y la rehabilitación de la existente) (Figura 2).

Retomando lo desarrollado en materia de riego por Monzón Salas (2013), cuyo pensamiento permanece aún vigente dado los lamentables acontecimientos nacionales políticos y socioeconómicos de las últimas dos décadas, donde se arraigó el profundo deterioro en la calidad de vida, inseguridad, infraestructuras y producción agropecuaria en Venezuela. Realza el trabajo tesonero de los agricultores merideños donde se han logrado altas producciones en hortalizas, tubérculos y otras actividades agrícolas, donde ha sido referencia el Programa Valles Altos adelantado por la Corporación de Desarrollo de Los Andes (CORPOANDES) y antiguo Ministerio de Agricultura y Cría (MAC), que en la década de los años ochenta e inicios de los noventa, logran el desarrollo socio económico de los Andes merideños.

La realidad, las estadísticas y los beneficios obtenidos en ese periodo demuestran el éxito de las políticas de riego desarrollado por el Estado venezolano. El piso climático, la altura sobre el nivel del mar y la presencia de los valles andinos, donde se realizan cultivos hortícolas, siembra de papas, flores y otros frutos, que en mucho están influenciados por el régimen pluviométrico de las distintas zonas de cultivo, laderas, zonas semi planas o pequeñas áreas de baja pendiente, donde se desarrolla la agricultura merideña.

El éxito de la actividad agrícola depende entre otros de tres factores de la naturaleza, sol, tierra y agua. La tierra es parte de nuestra geografía, el sol es un factor que salvo con cultivos en invernadero, no podemos controlar. El agua que existe en los pisos climáticos altos, se puede manejar de manera racional; es un imperativo, cuidar las nacientes, además de poderse almacenar en embalses, lagunas, tanques y después conducirse a través de tuberías para aplicarlas a la actividad agrícola en sus diferentes fases. Una manera, la constituyen los sistemas de riego, en su gran mayoría por gravedad, que con aspersores permiten distribuir las en pequeñas gotas en las tierras cultivadas.



**FIGURA 2.** Sistema De riego de en territorio de alto paramo andino merideño. Fotografía. Monzón Salas (2013).

Y es que, el tema del riego agrícola es muy amplio e importante, considerando que el riego por aspersión es de bajo eficiencia; el agua se desperdicia antes de llegar al suelo y se pierde por evaporación. Cuando el riego se efectúa en horas diurnas, las pérdidas son mayores; las aspersiones nocturnas, minimizan el agua evaporada. Hoy día la

tendencia indica la necesidad de utilizar riego por goteo en algunos casos y, en otras prácticas, se imponen los cultivos en invernadero, en los cuales se logra el uso más eficiente y económico del agua, cosechas uniformes, de mayor rendimiento; en general productos de máxima calidad, ya que en general, se prescinde del uso de muchos biocidas que pueden perjudicar la salud de los consumidores y tienen efectos contaminantes por escorrentía en las aguas de quebradas y ríos.

Ante ello, se hace oportuno retomar lo dicho en materia de riego y plasmado en el trabajo *Sistema de Información Geográfico de la Región de Los Andes (SIGRA)* realizado por CORPOANDES (2008), el cual fue citado y ampliado por Monzón Salas (2013), al reportar los tipos de sistemas de riego en los Andes venezolanos, que explican lo relativo al lugar donde se desarrollan los sistemas de riego (Cuadro 3). En ese sentido, este extenso territorio representa “el accidente orográfico más prominente del país, tienen unos 36.120 Km<sup>2</sup> de extensión, y constituyen una prolongación de Los Andes Colombianos Orientales, que al llegar al Nudo de Pamplona se bifurcan en dos cadenas: La Cordillera d Los Andes y La Sierra de Perijá, en conjunto abarcan aproximadamente el 6% de la superficie territorial venezolana. Toda la cadena constituye una culminación topográfica-tectónica, centrada en los alrededores de la ciudad de Mérida, donde se presentan los picos más elevados (Bolívar, 5.007 metros) y las unidades más antiguas (Grupo Iglesias; Precámbrico Superior). A lo largo de sus kilómetros cuadrados, constituye una vasta divisoria entre las cuencas hidrográficas de los ríos Apure y Orinoco al sur, y del Lago de Maracaibo, Mar Caribe al norte, sin valles transversales de importancia”.

**CUADRO 3.** Cuadro resumen de sistemas de riego en el estado Mérida, ordenados por superficie en hectáreas. Fuente: CORPOANDES (2008) citado por Monzón Salas (2013).

Municipio	Suma de Beneficiarios	Suma de Área/ Ha.
Campo Elías	1139	3762
Rivas Dávila	1643	3129
Sucre	1071	2499
Rangel	1068	2309
Pueblo Llano	827	1539
Miranda	880	1475
Cardenal Quintero	350	909
Libertador	202	611
Santos Marquina	292	571
Tovar	235	405
Zea	86	400
Julio C. Salas	126	379
Justo Briceño	18	40
Alberto Adriani	0	0
Andrés Bello	0	0
Antonio P. Salinas	0	0
Aricagua	0	0
Arzobispo Chacón	0	0
Cracciolo Parra Y Olmedo	0	0
Guaraque	0	0
Obispo Ramos L	0	0
Tulio Febres Cordero	0	0
Padre Noguera	0	0
<b>Total general</b>	<b>7937</b>	<b>18028</b>

El cuadro 3, evidencia que los sistemas de riego en el estado Mérida, están ubicados en las zonas altas de la entidad federal. Existen 10 municipios que según CORPOANDES para el año 2008, no tenían sistemas de riego; no obstante, hay que aclarar que en La Veguilla de Mucutuy, en Canaguá, El Molino, Capurí y Guaraque existían, para el año 1985, unos 10 sistemas de riego que no se evidencian en estas estadísticas. De paso por esas zonas existía abandono de algunos de ellos y, en otros casos, los manejan directamente los productores.

El total de hectáreas bajo riego plasmadas en el cuadro 3, sumaban 18.028, beneficiando a unos 7.937 agricultores; lo que permite afirmar una superficie promedio de 2,27 hectáreas por agricultor.

De igual manera, al considerar que existen un total de 238 sistemas de riego, se podía afirmar que, en promedio los mismos tienen cada uno, una superficie promedio de 75.74 hectáreas.

El *Desarrollo Agrícola* según la concepción de los años setenta y ochenta del siglo pasado, y ya en la primera mitad del siglo XXI, en tiempos en que se promulga el *Desarrollo Rural Sostenible*, al realizar una somera comparación, se observa que en el medio rural de Los Andes venezolanos no han acontecido mayores cambios dado el grado de deterioro de la situación país enunciada al principio del presente apartado.

De manera similar el otrora Desarrollo Agrícola y el Desarrollo Rural Sostenible, encuentran convergencia conceptual en que para lograr éxito en los proyectos agrícolas es necesario la promoción y participación del hombre en cada uno de los proyectos, como requisito para lograr el éxito en este campo alto andino; siendo necesaria la acción en aspectos complementarios, a fin de mejorar el nivel cultural y económico de la familia campesina, como es el caso de la construcción escuelas; construcción y mejoramiento de vialidad interna, de muros de piedra, drenaje, canales, puentes colgantes para tubería de riego,

terrazas para la construcción de viviendas y galpones, acueductos. Desde lo formativo, se debe consolidar programas de formación de organizaciones campesinas, entre otros: cursos de capacitación de horticultura básica y formación ciudadana; alfabetización de organizaciones económicas campesinas; reforestación de cuencas medias y altas; y dotación de equipos a institutos educacionales en la región.

### 3.3.2. RECURSO AGRÍCOLA EN VENEZUELA

Venezuela cuenta con una superficie total de 90 millones de hectáreas. El último Censo Agropecuario de 2007-2008 contabilizó un total de 27 millones de hectáreas con uso agropecuario y forestal. En las cifras presentadas en el cuadro 3, destaca que del total de la superficie agrícola sólo 3.358.792 hectáreas son terrenos arables para cultivos (un 12.3 % del total). Estas tierras contienen las sub-categorías de tierras con cultivos de ciclo corto, con 1.647.907 hectáreas y el 6.0 % de las tierras; cultivos de ciclo largo, con 1.030.905 hectáreas, con el 3.8 % de la tierra agrícola; y tierras en descanso, con 679.980 hectáreas, representando el 2.5 % del total.

Destaca la enorme importancia de las tierras con pastos naturales y cultivados, que alcanza un 51 % del total. En este sector, se concentra la mediana y gran propiedad agrícola de Venezuela. Los bosques naturales y plantados, ocupan un 31.1 % de la superficie agrícola, siendo que en algunos casos están en propiedades particulares, pero gran parte de ellos están en predios bajo la administración del Estado (CEPAL, 2011) (Cuadro 4).

**CUADRO 4.** Superficie agropecuaria aprovechada y uso de la tierra en Venezuela. **Fuente:** VII Censo Agropecuario, 2007 - 2008. Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras.

Categoría	Superficie (ha)	Porcentaje
Agrícola ciclo corto	1.647.907	6.0 %
Agrícola ciclo largo	1,030.905	3,8 %
Tierras en descanso menos de 1 año	390.452	1,4 %
Tierras en descanso mayor de 1 año	289.528	1,1 %
<b>Total, Superficie Agrícola</b>	<b>3.358.792</b>	<b>12.3 %</b>
Pastos naturales y cultivados	13.788.030	51,0 %
Bosques naturales	7.677.324	28,3 %
Bosques plantados	766.333	2,9 %
Otros Usos	1.483.396	5,5 %
<b>Total, agropecuaria</b>	<b>27.073.875</b>	<b>100 %</b>

En total, Venezuela cuenta con un promedio de 0.11 hectáreas cultivables por habitante, pero con la ventaja que, por ser un país tropical, apenas se tiene una estación de tiempo seco, lo cual nos permite obtener dos ciclos productivos al año.

Esta es una cifra aceptable si se la compara con otros países, como Chile, por ejemplo, que cuenta con 0.19 hectáreas por habitante, con apenas un ciclo productivo anual, y Perú, que cuenta con 0.13 hectáreas por habitante, con importantes áreas capaces de producir en dos ciclos anuales de cultivo. En definitiva, los tres países tienen aproximadamente la misma proporción de tierras cultivables por habitante. No obstante, los dos países citados - a modo comparativo - tienen actualmente capacidad para alimentar a su población y generar un gran volumen de productos exportables. Mientras que, al contrario, Venezuela no tiene capacidad de alimentar a su población ni de exportar y, al menos desde la década de 1940, se ha caracterizado por ser un importante país importador. El porcentaje de importaciones fue en aumento en forma sostenida, hasta alcanzar una cifra en torno el 50 % de los alimentos que consumía en la

década de 1980; inclusive de aquellos que se pueden producir en el país. No obstante, desde esa época hasta principios de la década de 2000 se había estabilizado. Desde este censo, hasta la presente fecha 2019, no se registraron estadísticas del sector agroforestal del país, por lo que en su conjunto solo podemos tener datos de los estados a través de las instituciones que manejan cada rubro de producción. (CEPAL, 2011).

### 3.3.3. VENEZUELA: POSIBLES CAUSAS DE LA CRISIS DEL ÁMBITO RURAL

Las causas del débil desempeño productivo de la agricultura en Venezuela, obedecen a un conjunto de factores, los cuales han sido característicos desde la década de 1960 en adelante, y en general se han mantenido inalterados hasta la actualidad.

Se han realizado diversos análisis, tanto desde un punto de vista político como académico, y todos ellos coinciden en que las causas principales del problema agrícola se derivan de las políticas del Estado, las cuales se expresan en acciones que obstaculizan la capacidad de los productores para maximizar la productividad.

Se han establecido causas históricas y causas recientes. La suma de ambas compone la situación actual:

#### Causas históricas

- Una política de control cambiario que ha mantenido por décadas un dólar muy barato, lo cual, a su vez, hace que las compras en dólares en el exterior y las importaciones sean muy baratas, lo cual incentiva la salida de esta moneda del país. Esta política cambiaria tuvo y aún tiene, un impacto negativo en la producción agrícola debido a que encarece los costos internos a los productores. En períodos normales, los salarios de Venezuela en dólares eran prácticamente el doble que los salarios promedios de los



países vecinos. El dólar barato no sólo dificultó las exportaciones no petroleras, sino que atrajo gran cantidad de migrantes que con el fin de vivir en el país confortablemente y, además, enviar regularmente remesas a sus países de origen.

Un segundo factor crítico, ha sido la lentitud negativa del Estado a otorgar títulos de propiedad pura y simple a los terrenos agrícolas, tanto entre los asignatarios de la Reforma Agraria como para la legalización de las tierras baldías, las que continúan siendo de propiedad de la Nación. Esta es una política que se consolidó con la Reforma Agraria y ha generado incertidumbre sobre la propiedad de la tierra en general, la cual desincentiva las inversiones productivas por parte de los agricultores, incluso en áreas como la construcción de viviendas en el sector rural. También es una limitación para el acceso a créditos del sector financiero privado, e impide que personas sin capacidades productivas, por enfermedad u otro motivo, puedan vender o arrendar sus tierras a otros productores. Todo ello significa que una proporción importante de tierras agrícolas queda sin cultivarse cada año.

- Fijación de precios para asegurar alimentos baratos a la población urbana, así como importación de alimentos con dólares baratos, lo cual ha desincentivado la producción y ha incrementado el contrabando a los países vecinos. La fijación de precios afecta sobre todo a los productores familiares, debido a que las pequeñas cantidades comercializadas implican mayores costos de transporte y, tienen en general, menores capacidades de negociación comercial, afectando el logro de los escasos márgenes de ganancia en relación con el precio fijado por la autoridad.
- Una institucionalidad pública muy compleja y en general poco eficiente y - por tanto - que obstaculiza más que proporcionar ayuda a los productores. Obtener créditos, asistencia técnica, guías de tránsito, entre otros trámites, son complejos y consumidores de tiempo y energías. Igualmente, muchas instituciones no tienen límites de responsabilidad bien definidos, lo cual

provoca que se dupliquen las actividades y al contrario, haya necesidades de servicios públicos que no tienen instituciones responsables.

- Creación por parte del Estado de una enorme estructura de producción, transformación y comercialización de productos, que compite en forma poco transparente con el sector privado.
- Deterioro de las cuencas hídricas por carencias en la aplicación de las normas públicas de protección ambiental, lo cual genera alteraciones graves de los sistemas hídricos, poniendo en peligro el abastecimiento de agua de los sistemas de riego, así como la disponibilidad de agua para consumo humano en los centros urbanos. Los sistemas de medición de aguas de los ríos, instalados en las décadas de 1940 y en adelante, prácticamente habían desaparecido a los inicios de la década de 1990 y nunca fueron repuestos. Lo mismo se puede decir de las estaciones meteorológicas.

126

### Causas recientes

- Infraestructura de acceso al sector rural en mal estado y sistemas de riego mal mantenidos; y con problemas de administración de los procesos de distribución del agua de riego.
- Dificultad creciente para acceder a insumos agrícolas, como semillas, abonos y pesticidas; así como la falta de repuestos e insumos para la maquinaria agrícola.
- Escasa presencia de los organismos de seguridad en el sector rural. Anteriormente predominaba el abigeato como el problema principal, pero desde hace una década se nota un aumento de los niveles de criminalidad y violencia rural, agregándose el secuestro y los robos de la producción agrícola. Los productores sienten temor de invertir o demostrar capacidad económica. Los procesos de invasión de tierras, se mantiene como incertidumbre en el campo venezolano y merideño.

- Aplicación a la agricultura de leyes laborales diseñadas para los sistemas laborales urbanos, las cuales no son compatibles con los ciclos agrícolas o de manejo de los animales; lo cual implica mayores costos a los productores y problemas de ausentismo laboral.
- Los inescrupulosos supuestos cobros y posibles vejámenes que realizan los cuerpos de seguridad en los puestos de control vial; el déficit de combustible y largos tiempos de espera en las estaciones de servicio con riesgo de pérdidas de productos cosechados y de producción; diáspora de población joven; y entre otros, grave deterioro de las infraestructuras de servicios de salud, educación, electricidad y telecomunicaciones.
- La existencia de políticas del Estado venezolano, es paralelo al surgimiento y desarrollo de la industria petrolera, que les permitió a los gobiernos tener recursos abundantes. Estos recursos se invirtieron en servicios públicos y proyectos productivos patrocinados por el Estado, pero sin una adecuada evaluación de costos y beneficios. Predominó entonces el logro de objetivos políticos de corto plazo. Esto a su vez alteró y modeló al sector productor privado, reduciendo su capacidad de inversión, modernización y aumento de la productividad.

En todo este largo período, ha existido una constante desesperación de los ministros ante los reiterados fracasos de las iniciativas de producción agrícola auspiciados por el Estado. Sin embargo, en vez de cuestionar sus políticas, el sector político ha propuesto más bien profundizar las políticas tradicionales, con mayor intervención pública. Esto ha llevado a que en vez de solucionar los problemas éstos se hayan exacerbado. Consecuentemente, la tendencia es hacia una menor producción agrícola. De esta manera, han sido los productores familiares - por las razones ya dichas - los que más han sufrido y se han empobrecido a raíz de estas políticas, a pesar de que, en las continuas ofertas públicas, se pretendía favorecerlos. Esta es la gran paradoja de las políticas del Estado para mejorar la producción de alimentos.

En resumen, los problemas en el sector agrícola venezolano, si bien parecen ser muy complejos, en realidad dependen de las políticas del Estado. De esta manera, lo que se observa actualmente, no es diferente al pasado, sino más bien es una continuidad exacerbada de las políticas anteriores establecidas en la década de 1960. La aplicación de estas políticas durante casi 60 años, ha modelado a la agricultura actual, como un sector altamente dependiente del Estado y eso explica su baja productividad y total fragilidad.

### 3.3.4. VENEZUELA: DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES QUE ENFRENTAN EL SECTOR AGROALIMENTARIO Y EL MEDIO RURAL

#### Principales desafíos

Para lograr el desarrollo agropecuario competitivo, sostenible, equitativo e incluyente, el sector enfrenta una serie de desafíos de índole cualitativo y cuantitativo; los cuales se plantean a continuación como elementos por superar mediante acciones estratégicas de alta política, sin obviar que la educación con principios éticos, morales, de valores inmateriales y alta formación técnico-científica-humanística, siendo el factor primordial para impulsar los cambios positivos, donde el factor humano este presente:

#### Para elevar la competitividad

- Potenciar la capacidad agroalimentaria nacional de inserción en los mercados (interno y externo), para cumplir sus exigencias sin menoscabo de su patrimonio natural y productivo.
- Adecuar la disponibilidad y condiciones de financiamiento y, si es posible, de seguros a los ciclos y características de las actividades productivas que el sector agroalimentario requiere, considerando medidas de reducción del riesgo financiero.

- Generalizar el aprovechamiento de las tecnologías de información y comunicación existentes; y adecuar los sistemas y plataformas a las necesidades de toma de decisiones de los agentes de los procesos agroalimentarios.
- Asegurar el aprovechamiento máximo de las posibilidades de inserción o ampliación de mercados de las negociaciones comerciales realizadas, por parte de todas las tipologías de productores.
- Realizar una mejora regulatoria integral con simplificación y descentralización de trámites, que reduzca costos de las transacciones, promueva la inversión y facilite el desarrollo agro empresarial.
- Incrementar la inversión que permita aumentar la disponibilidad y mejorar el estado de la infraestructura básica y de apoyo a la producción, ante las necesidades actuales y previsibles del sector agroalimentario.
- Modernizar y fortalecer la institucionalidad pública y privada, para lograr una mayor orientación, articulación y cohesión sectorial, así como mayor agilidad y capacidad de respuesta, seguridad ciudadana y calidad de vida, de conformidad con las cambiantes circunstancias del entorno y de los cambios propios del sector productivo.
- Eliminar el alto nivel de populismo, partidización y compra de conciencias ciudadanas dentro de un proselitismo político ideologizante.
- Estudiar una nueva redefinición territorial y geopolítica del estado Mérida, conducente a un proceso de planificación que permita la ampliación del número de 23 municipios, con la finalidad de fortalecer el poder local y desarrollo endógeno local.

### Para potenciar la Ecoeficiencia, ecoinnovación y desarrollo tecnológico

- Fortalecer, integrar y reorientar los esfuerzos regionales de generación y transferencia de tecnología para la ecoinnovación agroalimentaria, en función de las necesidades de cambio dinámico del sector.
- Optimizar el aprovechamiento del potencial de los recursos productivos.
- Proteger la biodiversidad regional y potenciar su uso productivo, de forma racional y sostenible.
- Mantener una producción competitiva por parte de todos los agroempresarios, en un contexto caracterizado por fenómenos naturales adversos, debidos a la variabilidad y el cambio climático. Tener presente el fortalecimiento del espíritu emprendedor y de resiliencia ante las adversidades sociales y físico-naturales.
- Lograr que los productores y productoras desarrollen sus capacidades gerenciales y de toma de decisiones para la innovación y que los agentes de apoyo tengan la formación adecuada para cumplir su función.
- Implementar programas de formación en materia de Ecología Industrial y tecnología digital de nueva generación para la mejora de procesos socioproductivos agropecuarios y de turismo tradicional merideños, y en especial a las nuevas propuestas de turismo rural sostenible, ecoturismo en sus diferentes caracterizaciones, siembra de flores, producción de cangrejo azul, café y cacao especializado, caña de azúcar, otros.

### Impulsar la gestión de territorios rurales

- Incorporar a los pequeños productores de las áreas rurales y la agricultura familiar a los circuitos comerciales, en condiciones económicamente competitivas, ambientalmente sostenibles y socialmente equitativas,

mediante los encadenamientos correspondientes.

- Integrar los servicios y esfuerzos públicos y privados de los territorios en grupos y organizaciones que propicien sinergias en la consolidación de cadenas de valor.
- Hacer un uso óptimo y respetuoso de los recursos naturales presentes en los territorios, lo cual asegure su sostenibilidad.

131

### **Impulsar la gestión agroambiental y enfrentar la variabilidad y el cambio climático**

- Lograr la sostenibilidad de los procesos y servicios productivos a partir de planificación, implantación, gestión y monitoreo ecoeficientes.
- Prevenir los riesgos asociados a la variabilidad y al cambio climático y dar adecuada atención y manejo a la ocurrencia de desastres.
- Adaptar los procesos productivos a las nuevas condiciones derivadas de la variabilidad y el cambio climático, lo que implica recuperar el potencial productivo mediante reubicación de actividades, desarrollo de nuevas opciones de producción, mejoramiento de materiales genéticos, nuevas prácticas de cultivo donde la agricultura ecológica sea rasgo distintivo de la entidad merideña, entre otras.
- Mitigar el cambio climático mediante el ajuste de prácticas de producción para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y la huella de carbono por rubro, así como el fomentar actividades que contrarresten la emisión de tales gases y prevenir la contaminación mediante el desarrollo de procesos de producción limpia (P+L).
- Implementar mejores procesos en la siembra del agua, de cara a la gestión óptima del recurso hídrico, de igual forma fomentar el manejo óptimo de las cuencas que surten este vital líquido a las poblaciones urbanas.

- Recuperar áreas degradadas, con la concienciación y la puesta en marcha de buenas prácticas de producción y conservación como lo son los planes de reforestación de especies autóctonas, gramíneas y selección, según criterios ecológicos de especies forestales maderables foráneas.

### 3.3.5. CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO

#### 3.3.5.1. MÉRIDA Y SUS POTENCIALIDADES EN SUS EJES DE DESARROLLO

Los Andes venezolanos conforman la prolongación más septentrional de la cordillera andina suramericana. Se identifican plenamente, tanto por su origen geológico como por los componentes del relieve, las rocas constituyentes y la estructura geológica. A su vez, el sistema montañoso andino venezolano representa la bifurcación terminal de la cordillera oriental de Colombia que, en territorio venezolano conforman dos ramales montañosos: la Sierra de Perijá, más pequeño, desplazado ligeramente de suroeste a noroeste con 7.500 km<sup>2</sup> en Venezuela; y otro mucho más extenso, francamente orientado de suroeste a noroeste con 40.000 km<sup>2</sup>. Es la cordillera de Mérida, comúnmente conocida como los Andes venezolanos propiamente dichos (Vivas, 2012).

El estado Mérida puede ser dividido en tres grandes secciones orográficamente hablando: un surco central, la depresión del Lago de Maracaibo y la fachada de los llanos.

Tal como lo explica Burguera (1982) en su *Historia del Estado Mérida*, en la que el *surco central*, va desde la primera población que se consigue que es La Mitusús, pasa por el valle del río Santo Domingo, luego se conecta con la Sierra Nevada – Santo Domingo, donde encontramos las cinco Águilas Blancas, o las montañas merideñas por excelencia, para encontrar a la meseta de la ciudad de Mérida, después de transcurrir por un área de conexión y transición como lo es Mucuchíes y Tabay. Es aquí donde la ciudad mira la Sierra Nevada de frente, pero en su espalda se encuentra la Sierra del Norte o de la Culata; estas sierras se



encuentran separadas por el valle del Chama, que en una continuidad del paisaje se rompe en la franja de tierras que va de Ejido a Estanques. En cuyo centro se encuentra la población de Lagunillas, donde la aridez predomina, de allí, el valle del río Chama comienza a descender hasta el valle del río Mocotíes y sus poblamientos de Santa Cruz de Mora, Tovar, Bailadores; y adyacente, el valle del río Burbuquena y la comunidad de Zea y Caño Tigre.

Luego encontramos otra sección, *la depresión del Lago de Maracaibo*, que se encuentra entre la llanura lacustre y el piedemonte, la cual extiende una franja intermedia de piedemonte que varía entre los 200 y los 20 ms.n.m. La fertilidad de los suelos, la abundancia de precipitaciones y el clima en general hacen esta sección propicia para el desarrollo de la agricultura, y en esta se encuentran los municipios de lo que se denomina el eje panamericano o del Sur del Lago.

Por otra parte, se encuentra *la fachada de los llanos*, que es la vertiente de la cordillera de Mérida que mira hacia los llanos, la cual presenta un paisaje diferente tanto del surco central como el de la depresión lacustre. Aquí los ríos llevan una dirección contraria a las sierras, es un área que tiene limitaciones, por sus estrechos valles y sus conos de deyección que son menos desarrollados que en las otras secciones (Burguera, 1982).

Buena porción del estado se caracteriza por ser predominantemente montañoso y húmedo alcanzándose las máximas alturas de todo el país. Aproximadamente el 85,4 % del territorio está constituido por la extensa zona montañosa con gran desarrollo de perfiles de alta montaña andina (superando los 5000 m s.n.m. con el pico Bolívar), caracterizada por una topografía muy irregular en donde prevalecen las pendientes que superan el 45 % de inclinación. Un bajo porcentaje del área estatal corresponde a paisajes de valles aluviales desarrollados entre las montañas, donde se concentra aproximadamente el 90% de la población y las principales actividades económicas, siendo éstos los únicos espacios aptos para ser ocupados por infraestructuras y superestructuras de relativo alto peso; además de presentar las mejores condiciones de habitabilidad y estabilidad para la expansión física de los centros urbanos (Méndez Vergara *et al.*, 2011).

Estos valles son considerados como los más adecuados para desarrollar agricultura y ganadería intensivas. Una proporción de aproximadamente el 6% del territorio merideño, lo representa la reducida zona de planicies de donde se genera explayamiento y desbordamientos de importantes ríos caudalosos como El Chama, Mucujepe o Tucanizón, los cuales pertenecen al Sur del Lago de Maracaibo.

Este complejo relieve condiciona en cierto sentido el clima, originando una gran variedad de pisos climáticos que van desde el tropical en la planicie, el tipo páramo en las montañas más altas, el semiárido en sectores como Lagunillas hasta el húmedo tropical en las vertientes nubladas de la cuenca media y alta del río Caparo. La variedad de altitudes y climas constituye en sí misma uno de los recursos principales, tanto por la diversificación productiva que permite en sus diferentes pisos, como por los atractivos naturales que le imprimen una característica significativa para atraer el turismo.

El clima y el relieve según el MARNR (1991) citado por Gutiérrez (s/f), diferencian tres grandes unidades fisiográficas a saber: montañas y valles inter montanos, pie de monte andino - lacustre y la planicie lacustre. En los diferentes ramales de la primera unidad la topografía es muy irregular, se encuentran las pendientes de alta inclinación con la excepción de los pequeños valles inter montanos, donde por sus pendientes más suaves, se realiza la mayor parte de la actividad productiva y se localizan los principales asentamientos humanos. En este ramal es donde nace una buena parte de los más importantes cursos de agua que posee el estado. A este respecto debemos señalar que el estado Mérida generó, para fines de la década de los 80, un volumen de agua de aproximadamente 9900 millones de metros cúbicos/año, valor que representaba el 6,1 % del volumen total escurrido al norte del Orinoco; el 14 % de ese volumen resulta factible de regular mediante obras de presas y embalses. A este recurso, está asociado también un potencial hidroeléctrico de aproximadamente 423,82 Mw. que equivalen, para ese entonces, al 10 % del potencial nacional.

El piedemonte está conformado por un conjunto de montañas bajas y colinas residuales de topografía ondulada, que en el nivel de planicie se torna en forma de abanicos aluviales torrenciales, donde se originan dos grandes espacios: uno compuesto por vertientes, taludes y lechos de ríos, que ocupa la mayor parte de la superficie del estado, con pocas posibilidades de utilización. El otro constituido por las áreas de deposición de topografía plana, suave o moderada, pero con una baja oferta de tierras; en este nivel se desarrollan la mayoría de las actividades agro-económicas.

La gran diversidad de factores, como el clima, la geología, topografía y vegetación originan una compleja variedad de suelos. En el sector montañoso los suelos son de poca profundidad, pedregosos y de bajo contenido de materia orgánica; en las vertientes menos pronunciadas y pendientes suaves, se encuentran suelos bien estructurados y de variable espesor. En el piedemonte, donde la topografía es accidentada y el clima ligeramente húmedo los suelos tienden a ser de textura arcillosa, de lenta permeabilidad y poco profundos. Donde cambian estas condiciones (climas secos y topografía ondulada, fuertes procesos erosivos y escasa vegetación) se presentan suelos esqueléticos y poco profundos (Méndez Vergara *et al.*, 2011).

Por el contrario, en la planicie por sus características de clima y geomorfología existe el mayor potencial edáfico con problemas a resolver como el mal drenaje. Suelos que varían de livianos a medios con problemas de drenaje. Los suelos de textura media tienen buen desarrollo pedogenético y buena fertilidad, con limitantes como pedregosidad superficial y clima seco (Gutiérrez, 1998).

La entidad merideña dispone de un porcentaje de tierras agrícolas que, si bien cuantitativamente no representa un valor importante a nivel nacional, poseen en cambio una importancia relativa en cuanto a su especificidad para ciertos sistemas productivos, como es el caso de la horticultura y plantaciones de sotobosque. En el Sur del Lago y en el piedemonte andino - lacustre existe una importante disponibilidad de tierras agrícolas, que ofrecen posibilidades ciertas para el desarrollo de rubros agropecuarios con particulares potencialidades para

dinamizar la agroindustria de la entidad. Además, en esas dos áreas pueden desarrollarse cultivos con mercados nacionales e internacionales seguros, como es el caso de las frutas tropicales y de cultivos permanentes de orientación agroindustrial.

La configuración geográfica del estado ha determinado igualmente la existencia de una cuantiosa variedad de recursos de interés turístico, que lo han convertido en uno de los principales polos de desarrollo de esta actividad en el país. Estos recursos están representados principalmente por ríos, lagunas, picos, glaciares, valles agrícolas, páramos, y una gran cantidad de poblados y valores culturales y arqueológicos que caracterizan y distinguen a la región andina. El cuadro 4 expone la proyección poblacional del estado Mérida.

Para efectos del estudio, el estado Mérida se dividió en cinco regiones, las cuales se definieron en función de sus características físico-geográficas, su distribución espacial, poblacional (Cuadro 5) y relaciones funcionales de los centros poblados que lo conforman. Estas regiones o ejes estratégicos de desarrollo, son:

**Región Panamericana.** Comprende el territorio que se asienta en el Sur del Lago, sobre el eje panamericano o Local 001, localizándose en su territorio los municipios Alberto Adriani, Obispo Ramos de Lora, Andrés Bello, Caracciolo Parra y Olmedo, Justo Briceño, Tulio Febres Cordero y Julio Cesar Salas.

**Región valle del Mocotíes.** Comprende las poblaciones que se localizan a lo largo de la Troncal 2, entre los límites de los municipios Sucre, Guaraque y Alberto Adriani y el estado Táchira, localizándose en su territorio los municipios Pinto Salinas, Tovar, Rivas Dávila y Zea.

**Región Metropolitana.** Comprende los municipios localizados a lo largo de la trasandina, Santos Marquina, Libertador, Campo Elías (forman el Área Metropolitana de Mérida) y Sucre.

**Región Páramo.** Incluye a todas las poblaciones que se localizan en el municipio Miranda, y los municipios Pueblo Llano, Santo Domingo y Rangel que se comunican con el resto del estado a través de la Local 1.

**Región Pueblos del Sur.** Incluye a los municipios Guaraque, Arzobispo Chacón, Aricagua y Padre Noguera, teniendo límites con los Estados Táchira y Barinas.

**CUADRO 5. Censo y proyección poblacional del INE para el Estado Mérida.** Fuente: Datos tomados del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2011). Elaboración propia a partir de la Dirección de Extensión y desarrollo Agropecuario, IMDERURAL. Año 2018. (C): Censo; (P): Proyección.

Nº	Censo (C) Proyec	Habitantes	Hombres	Mujeres	Densidad (Hab/Km <sup>2</sup> )	Tasa Crecimiento
1	2000	737.728	370.871	366.857	65,29	0,51%
2	<b>2001 (C)</b>	<b>715.268</b>	<b>353.479</b>	<b>361.789</b>	<b>63,30</b>	<b>-3,04%</b>
3	2002	764.274	384.065	380.209	67,63	6,85%
4	2003	778.546	391.147	387.399	68,90	1,87%
5	2004	793.165	398.405	394.760	70,19	1,88%
6	2005	807.965	405.746	402.219	71,50	1,87%
7	2006	822.921	413.139	409.782	72,82	1,85%
8	2007	838.032	420.628	417.404	74,16	1,84%
9	2008	853.359	428.242	425.117	75,52	1,83%
10	2009	869.033	436.042	432.991	76,91	1,84%
11	2010	885.169	444.072	441.097	78,33	1,86%
12	<b>2011 (C)</b>	<b>828.592</b>	<b>412.337</b>	<b>416.255</b>	<b>73,33</b>	<b>8,42%</b>
13	2012	919.036	460.936	458.100	81,33	10,92%
14	2013	936.658	469.722	466.936	82,89	1,92%
15	2014	954.582	478.648	475.934	84,48	1,91%
16	2015	972.481	487.566	484.915	86,06	1,88%
17	2016	990.280	496.435	493.845	87,64	1,83%
18	2017	1.007.934	505.213	502.721	89,20	1,78%
19	2018	1.025.445	513.924	511.521	90,75	1,74%
20	2019	1.042.795	522.544	520.251	92,28	1,69%
21	2020	1.059.925	531.054	528.871	93,80	1,64%
22	2021	1.076.858	539.450	537.408	95,30	1,60%
23	2022	1.093.550	547.738	545.812	96,77	1,55%
24	2023	1.109.960	555.865	554.095	98,23	1,50%
25	2024	1.118.083	555.865	562.218	98,95	0,73%
26	2025	1.141.769	571.602	570.167	101,04	2,12%
27	2026	1.157.090	579.176	577.914	102,40	1,34%
28	2027	1.171.974	586.528	585.446	103,71	1,29%
29	2028	1.186.387	593.621	592.766	104,99	1,23%
30	2029	1.200.298	600.462	599.836	106,22	1,17%
31	2030	1.213.679	607.040	606.639	107,41	1,11%
	<b>Promedio</b>	<b>1.060.369</b>	<b>530.786</b>	<b>529.583</b>	<b>93,84</b>	<b>2,15%</b>

Variación porcentual del Crecimiento Poblacional 2011-2017: 21,64%

Crecimiento poblacional acumulado 2011-2017: 42,56%

El INE, según sus proyecciones del cuadro 5, estima que para el año 2019 la población para el estado Mérida sea de 1.042.795 habitantes, con una densidad de 90,75 Hab/km<sup>2</sup> a una tasa de crecimiento de 1,74%. La variación porcentual del crecimiento del último censo 2011 es de 21,64%, mientras que el crecimiento poblacional acumulado 2011-2017 es del 42,56%.

En torno al aspecto demográfico, en un período de 20 años, desde 1971 hasta el 2011, la población del estado Mérida creció en 481.678 habitantes, es decir, en un 138,85% con respecto al censo 1971. También se aprecia en el cuadro anterior una tasa promedio del 0,50% de crecimiento poblacional, es decir, 120.420 habitantes entre censo y censo; con una densidad promedio del 10,66 Hab/km<sup>2</sup> (Cuadros 5). La población por densidad y sexo se exponen en los cuadros 6, 7, 8.

**CUADRO 6. Población del estado Mérida. Censo del INE. Fuente:** Datos tomados del Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia. Dirección de Extensión y desarrollo Agropecuario, IMDERURAL. Año 2018.

Nº	Censo	Habitantes	Densidad (Hab/Km <sup>2</sup> )	Tasa Crecimiento
1	1971	346.914	30,70	
2	1981	459.359	40,65	0,51%
3	1990	566.919	50,17	0,45%
4	2001	715.268	63,30	0,55%
5	2011	828.592	73,33	0,50%

**CUADRO 7. Población por sexo del Estado Mérida. Censo del INE. Fuente:** Datos tomados del Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia. Dirección de Extensión y desarrollo Agropecuario, IMDERURAL. Año 2018. (C): Censo; (P): Proyección.

Nº	Censo (C) Proyec (P)	Habitantes	Hombres	Mujeres	Densidad (Hab/Km <sup>2</sup> )	Tasa Crecimiento
1	2000 (P)	737.728	370.871	366.857	65,29	
2	2001 (C)	715.268	353.479	361.789	63,30	-3,04%
3	2011 (C)	828.592	412.337	416.255	73,33	15,84%
	<b>Variación (C)</b>	<b>113.324</b>	<b>58.858</b>	<b>54.466</b>	<b>10,03</b>	<b>18,89%</b>
	Incremento	7,34%	7,69%	7,00%		

**CUADRO 8. Densidad poblacional del Estado Mérida por municipio. Censo del INE. Fuente:** Datos tomados del Instituto Geográfico de Venezuela Simón Bolívar (IGVSB) y del Instituto Nacional de Estadística (INE). 1/ Cifras con base al cálculo realizado por el Sistema de Información Geográfico y Estadística del INE.

Nº	Municipio	Superficie (Km <sup>2</sup> ) 1/	Censo 2001			Censo 2011		
			Población (Hab)	Densidad (Hab/Km <sup>2</sup> )	Tasa Crecimiento	Población (Hab)	Densidad (Hab/Km <sup>2</sup> )	Tasa Crecimiento
1	Alberto Adriani	683	106.084	155,32	-6,26%	132.681	194,26	25,07%
2	Andrés Bello	398	11.652	29,28	-4,37%	14.238	35,77	22,19%
3	Antonio Pinto Salinas	348	23.276	66,89	15,24%	24.006	68,98	3,14%
4	Aricagua	790	4.383	5,55	22,74%	4.242	5,37	-3,22%
5	Arzobispo Chacón	1.659	14.025	8,45	26,12%	13.083	7,89	-6,72%
6	Campo Elías	609	82.397	135,30	-6,62%	99.873	164,00	21,21%
7	Caracciolo Parra y Olmedo	689	22.524	32,69	-5,17%	27.632	40,10	22,68%
8	Cardenal Quintero	350	7.833	22,38	-4,12%	9.441	26,97	20,53%
9	Guaraque	533	8.402	15,76	10,89%	9.064	17,01	7,88%
10	Julio César Salas	202	12.207	60,43	-0,68%	14.666	72,60	20,14%
11	Justo Briceño	509	5.200	10,22	28,81%	4.895	9,62	-5,87%
12	Libertador	803	204.879	255,14	-3,29%	217.537	270,91	6,18%
13	Miranda	408	19.760	48,43	5,18%	21.882	53,63	10,74%
14	Obispo Ramos de Lora	321	20.873	65,02	0,24%	24.774	77,18	18,69%
15	Padre Noguera	206	2.494	12,11	-4,88%	3.188	15,48	27,83%
16	Pueblo Llano	89	9.532	107,10	1,80%	10.730	120,56	12,57%
17	Rangel	517	15.206	29,41	-4,50%	19.008	36,77	25,00%
18	Rivas Dávila	182	16.001	87,92	-4,27%	20.128	110,59	25,79%
19	Santos Marquina	192	13.795	71,85	-13,27%	18.037	93,94	30,75%
20	Sucre	946	44.418	46,95	-7,79%	55.840	59,03	25,71%
21	Tovar	184	32.805	178,29	-3,03%	38.455	208,99	17,22%
22	Tulio Febres Cordero	560	28.437	50,78	-4,85%	34.030	60,77	19,67%
23	Zea	122	9.085	74,47	-4,74%	11.162	91,49	22,86%
	<b>Total</b>	<b>11.300</b>	<b>715.268</b>	<b>68,25</b>	<b>1,44%</b>	<b>828.592</b>	<b>80,08</b>	<b>16,09%</b>



Entre los dos (02) últimos censos (Cuadro 7), se aprecia un aumento de la población para el estado Mérida en 113.324 habitantes, es decir, un incremento poblacional del 7,34%, a una tasa de crecimiento promedio del 18,89%, con una densidad promedio del 10,03 Hab/km<sup>2</sup>.

En el cuadro 8 se puede observar que, a mayor número de habitantes en menor espacio de territorio, la densidad será mayor, tal es el caso del municipio Libertador (Censo 2011: 217.537 habitantes, territorio 803 Km<sup>2</sup>, densidad 270,91 Hab/Km<sup>2</sup>), en comparación con Arzobispo Chacón (Censo 2011: 13.083 habitantes, territorio 1.659 Km<sup>2</sup>, densidad 7,89 Hab/Km<sup>2</sup>). Pero, también cabe recordar que el Estado Mérida posee extensos vacíos poblacionales asociados a las áreas montañosas de difícil acceso y condiciones climáticas adversas; este hecho puede apreciarse en los municipios denominados Pueblos del Sur, como es el caso de Aricagua y Arzobispo Chacón y de Justo Briceño, este último en laderas de montaña del Sur del Lago, que para el censo 2011 tienen una tasa de crecimiento negativa, y que además, en comparación con el censo del 2001, también presentan un crecimiento negativo.

Ello significa que se está produciendo una pérdida de población en las áreas más rurales y de menor capacidad de desarrollo en cuanto a la obtención de bienes y servicios producidos en las ciudades metropolitanas (Cuadro 9); este fenómeno se asemeja al ocurrido en las décadas de los años 90, lo que resulta aleccionador porque indica otra vez una pérdida de mano de obra en el campo, que necesitará una reestructuración y capacidad de consolidación propia. El crecimiento se concentra principalmente en los centros poblados de las ciudades capitales de municipios como Ejido, Lagunillas, Tovar, Bailadores, El Vigía, Nueva Bolivia, Tucaní y Mérida; existiendo, por lo tanto, pérdidas de población en el conjunto de municipios de menor población, especialmente en los más alejados de los grandes centros poblados y de los ejes principales de comunicación.

**CUADRO 9. Población urbano-rural del estado Mérida. Censo del INE. Fuente:** Datos tomados del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2011).

Nº	Censo	Población	Urbana	%	Rural	%
1	2001	715.268	573.713	57,78%	141.555	42,22%
2	2011	828.592	680.580	62,38%	148.012	37,62%
	<b>Variación</b>	<b>113.324</b>	<b>106.867</b>	<b>4,60%</b>	<b>6.457</b>	<b>-4,60%</b>
	Incremento	7,34%	8,52%		2,23%	

La población rural del estado Mérida, entre los censos 2001 y 2011 creció en un 2,23%, sin embargo, en términos de crecimiento económico disminuyó en un 4,60%, producto del éxodo de personas del campo hacia las capitales de los propios municipios donde habitan o a otros de mayor progreso en busca de mejores oportunidades de trabajo.

Se puede observar en el cuadro 10, que entre los dos (02) últimos censos se incrementaron los hogares en el estado Mérida en un 12,26%; también se aprecia que aumentaron en un 18,17% los hogares no pobres y disminuyeron en un 2,54% los hogares pobres y en 35,82% los hogares en extrema pobreza.

**CUADRO 10. Hogares según pobreza del Estado Mérida. Censo del INE. Fuente:** Datos tomados del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2011).

Nº	Censo	Hogares	No Pobres	%	Pobres	%	Pobres Extremos	%
1	2001	165.234	122.090	65,50%	30.733	23,64%	12.411	10,86%
2	2011	211.394	176.319	79,27%	29.210	16,90%	5.865	3,83%
	<b>Variación</b>	<b>46.160</b>	<b>54.229</b>	<b>13,77%</b>	<b>-1.523</b>	<b>-6,74%</b>	<b>-6.546</b>	<b>-7,03%</b>
	Incremento	12,26%	18,17%		-2,54%		-35,82%	

Según los datos estadísticos de los dos (02) últimos censos, se aprecia que la población económicamente activa del estado Mérida (personas entre 15 y 64 años de edad), creció en un 12,12% entre el 2001 y el 2011, con una disminución del 1,30% de la población inactiva (personas entre 0 y 14 años y de 65 años en adelante). Este hecho, aun cuando es un aspecto positivo para la economía, tiene consecuencia negativa para los efectos de crecimiento poblacional, ya que disminuyó la población de relevo laboral en un 4,91% (Cuadro 11).

**CUADRO 11. Población económicamente activa del estado Mérida. Censos del INE. Fuente:** Datos tomados del Instituto Nacional de Estadística (INE); y modificados en proyección por IMDERURAL.

Nº	Censo	Total	0 a 14 Años	15 a 64 Años	65 Años y +	Activa	%	Inactiva	%
1	2001	715.268	237.150	436.828	41.290	436.828	61,07%	278.440	38,93%
2	2011	828.592	214.964	557.294	56.334	557.294	67,26%	271.298	32,74%
	<b>Variación</b>	<b>113.324</b>	<b>-22.186</b>	<b>120.466</b>	<b>15.044</b>	<b>120.466</b>	<b>6,19%</b>	<b>-7.142</b>	<b>-6,19%</b>
	Incremento	7,34%	-4,91%	12,12%	15,41%	12,12%		-1,30%	

El estado Mérida, a pesar de tener un tamaño relativamente pequeño para las actividades agroproductivas, ocupa un puesto relevante a nivel nacional en la producción agropecuaria. Sin embargo, es evidente la tendencia en la entidad a la concentración de la inversión en proyectos o programas nacionales de ciencia y tecnología, telecomunicaciones e informática y no en tecnología agropecuaria, desarrollo industrial, biotecnología, tecnología de la salud, entre otros, siendo estos últimos importantes indicadores de crecimiento económico para el Estado.

A continuación, se presentan los rubros del sector agropecuario producidos en el estado Mérida para el año 2018; y luego, los rubros por municipios de acuerdo al listado del ente oficial (Cuadro 12).

**CUADRO 12. Estado Mérida. Rubros clasificados por ciclo y sector.** Fuente: Elaboración propia. Dirección de Extensión y desarrollo Agropecuario, IMDERURAL. Año 2018.

SECTOR AGRÍCOLA VEGETAL	
Ciclo Corto	Ciclo Permanente
<p><b>Cereales:</b> Maíz amarillo, maíz blanco, mazorca, trigo.</p> <p><b>Granos y Leguminosas:</b> Caraota, habas, quinchoncho.</p> <p><b>Raíces y Tubérculos:</b> Apio, nabos, ocumo, papa (UI), papa blanca, papa color, yuca dulce.</p> <p><b>Hortalizas:</b> Acelga, ají dulce, ajo, ajo porro, apio española, auyama, berenjena, brócoli, bruselas, calabacín, cebolla, cebollín, cilantro, coliflor, espinaca, hinojo, lechuga, pack choy, pepino, perejil, pimentón, radicchio, remolacha, repollo, tomate, vainita, zanahoria.</p>	<p><b>Granos y Leguminosas:</b> Chachafruto.</p> <p><b>Hortalizas:</b> Alcachofa, espárragos.</p> <p><b>Cultivos tropicales:</b> Café, cacao, caña de azúcar, caña panelera, champiñón.</p> <p><b>No Comestibles:</b> Sábila.</p> <p><b>Frutales:</b> Aguacate, cambur, durazno, fresa, guanábana, guayaba, lechosa, limón, mandarina, mora, naranja, noni, parchita, piña, plátano, tomate de árbol.</p> <p><b>Ornamentales:</b> Astromelia (15 Und/Paq.), azucena (15 Und/Paq.), áster (25 Und/Paq.), clavel (12 Und/Paq.), crisantemo (16 Und/Paq.), gerbera (10 Und/Paq.), girasol (Und.), gladiola (10 Und/Paq.), gypsophila (320 Gr./Paq.), pompón (16 Und/Paq.), rosa (12 Und/Paq.).</p>
SECTOR AGRÍCOLA ANIMAL	
Ganadería	Derivados de la producción
<p>Carne bovina, carne porcina, carne caprina, carne bufalina, conejo (beneficio), pollo engorde, gallina (beneficio), codorniz (beneficio)</p>	<p>Leche de vaca, leche de cabra, queso de vaca, queso de cabra, huevos consumo de gallina, huevo fértil de gallina, huevo consumo de codorniz, huevo fértil de codorniz, miel, polen.</p>
SECTOR PESQUERO	
<p>Armadillo, cachama, cangreja, curbina, bagre, bocachico, lisa, manamana, mariana, róbalo, tilapia, trucha, vieja.</p>	

Se presentan los cuadros 13 y 14 desarrollados por Monzón Salas (2012a), donde expone las 49.237 hectáreas cultivadas por la actividad agrícola de las hortalizas, café, cacao, caña de azúcar, raíces y tubérculos; y por otra parte, los ingresos en bolívares generados del estado Mérida con su respectiva referencia con el valor del dólar para ese año. La cantidad de dinero devenido en la entidad emeritense por los diez primeros rubros, denota la importancia producción de la zanahoria, la

papa blanca, carne bovina, leche, queso, papa de color, ajo, el plátano y la caña panelera; es razón por la cual el estado Mérida es fundamentalmente agrícola de grandes proyecciones en el ámbito nacional. Este debería ser su principal dirección socioproductiva y comercial, seguido del estado turístico, donde los principios del Desarrollo Rural Sostenible, lo articulan a establecer, entre otras, las propuestas antes definidas que han sido elaboradas por Guerrero y Contreras Miranda (2018), Guerrero *et al.* (2018, 2021, 2022) y Mozón Salas *et al.* (2017, 2023).

**CUADRO 13.** Número de hectáreas y los rublos agrícolas producidos en el estado Mérida en el año 2012. Fuente: CORPOANDES (2008), citado y mejorado por Monzón Salas (2012 a).

ACTIVIDAD AGRÍCOLA	Ha. COSECHADAS
Hortalizas	16.763
Cacao/Café/Caña de Azúcar	13.039
Frutos	9.360
Raíces y Tubérculos	8.415
Cereales	1.100
Leguminosas	338
Sector pecuario	112
Ornamentales	110
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>49.237</b>

En el estado Mérida la actividad agrícola sobre pasa unas 100 actividades, desde la producción de miel de abejas, huevos fértiles, cultivo de plantas ornamentales y otros; son las hortalizas, la mayor riqueza agrícola de Mérida, y sorprende la baja extensión en hectáreas cultivadas en cada uno de esos sectores.

En el cuadro 14 se presentan las 26 actividades agrícolas de mayor importancia, considerando el valor de los productos producidos.

**CUADRO 14.** Ingresos económicos producidos por los distintos rubros agrícolas generados en el estado Mérida en el año 2012, cuando el dólar se estimaba en valor mínimo en 477,13 Bs por \$ y un máximo de 505,63 Bs por \$. Fuente: CORPOANDES (2008), citado y mejorado por Monzón Salas (2012 a).

146

ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE MAYOR IMPORTANCIA	
ACTIVIDAD AGRÍCOLA	Ha. COSECHADAS
Zanahoria	503.653.485,59
Papa blanca	366.896.561,37
Carne bovina	366.810.513,29
Leche otras procedencias	218.579.313,56
Leche (miles de litros)	194.590.919,08
Queso	163.964.370,33
Papa color	11.430.297,14
Ajo	71.190.377,87
Plátano	43.476.848,21
Caña panelera	42.986.641,10
Repollo	40.350.769,75
Papa (UI)	39.376.649,98
Cambur	38.128.998,33
Rosas	38.064.907,20
Parchita	30.515.690,76
Lechuga	26.975.478,76
Cebollín	24.190.487,61
Café	22.156.390,76
Tomate	21.963.451,33
Cebolla	20.331.701,04
Yuca dulce	19.259.062,62
Guayaba	18.884.173,12
Pimentón	17.283.294,05
Apio	17.204.167,71
Cilantro	16.932.659,00

El cuadro 15 nos da una idea de lo que significa para cada municipio la actividad agrícola, siendo el municipio Pueblo Llano quien lideraba para el año 2012 la actividad agrícola emeritense. Para el caso del municipio Zea, las cifras no se corresponden con la realidad de ese momento, porque allí se incluye el valor de la leche de otras procedencias pero que en realidad es producto importado. Ese producto puede alterar a otros municipios donde existen plantas de queso, de no ser así se refleja la real producción de cada localidad.

**CUADRO 15.** Representación del aporte en ingresos económicos producidos por los municipios del estado Mérida, y su relación con los kilómetros cuadrados utilizados; y su relación entre Bs/Km<sup>2</sup> generados en el año 2012. Fuente: CORPOANDES (2008), citado y mejorado por Monzón Salas (2012 a).

MUNICIPIOS	BsF	Km <sup>2</sup>	Bs./Km <sup>2</sup>
Pueblo Llano	489.925.299,94	91	5.383.793,74
Zea	138.324.373,38	134	1.032.271,44
Rivas Dávila	160.764.167,64	189	850.604,06
Alberto Adriani	523.522.144,76	706	741.532,78
Cardenal Quintero	169.260.464,27	351	482.223,54
Rangel	332.943.237,35	721	461.779,80
Tulio Febres Cordero	192.331.763,84	477	403.211,24
Obispo Ramos de Lora	124.158.548,38	328	378.532,12
Miranda	152.320.730,05	427	356.723,02
Tovar	30.481.670,05	171	178.532,16
Julio Cesar Salas	31.157.271,20	199	156.569,20
Antonio Pinto Salinas	47.256.295,09	345	136.974,77
Sucre	104.961.082,72	919	114.212,28
Andrés Bello	30.520.782,19	409	74.622,94
Campo Elías	46.664.182,47	633	73.719,09
Caracciolo Parra Olmedo	43.504.600,16	719	60.507,09
Santos Marquina	24.146.440,35	416	58.044,33
Guaraque	21.010.454,85	537	39.125,61
Libertador	36.945.267,28	1134	32.579,60
Justo Briceño	12.918.070,65	490	26.363,41
Arzobispo Chacón	32.424.766,44	1661	19.521,23
Aricagua	4.276.530,34	941	4.544,67
Padre Noguera	Sin información	389	
<b>TOTAL BsF</b>	<b>2.749.818.073,40</b>		

### 3.3.5.2. RASGOS DISTINTIVOS DEL MEDIO RURAL Y VISIÓN DE LOS MUNICIPIOS MERIDEÑOS

Los desafíos de una situación que exige procesos de cambios, estimulan la apuesta por un proyecto de desarrollo sustentado en ideas e ideales, realizaciones y esperanzas; conscientes de que transitar hacia un proyecto de desarrollo humano y sostenible, es búsqueda del sentido de la vida y posibilidad cierta de realización social. El desarrollo humano y sostenible es entonces premisa fundamental que rija las actividades de la sociedad, al tiempo de constituir praxis liberadora que busca igualdad de oportunidades de todo orden. En este cometido, el trabajo es fuente de valor inconmensurable en la perspectiva de satisfacer necesidades de la población.

Es, en lo sustantivo, un proceso continuo de transformación de la sociedad, tendiente a la realización plena y a la noble comprensión de las relaciones entre usted, yo, aquel y otros; guiados por principios fundamentales de libertad, justicia, dignidad, solidaridad, pluralismo, participación, comprensión y creatividad sensible.

Son conjunción de ideas e ideales, principios y argumentos del humanismo y la sostenibilidad en expresión del Papa Juan Pablo II (1998), Jiddu Krishnamurti (1994), Oscar Oramas (2003) y Fernando Savater (2012) que, entre otros, han sido citados por Méndez Vergara *et al.* (2011).

Al ser construcción de un proyecto histórico para la transformación social, exige conocer lo que somos, comprender lo que tenemos, tomar conciencia de lo que podemos, fijar lo que queremos, imaginar lo que deseamos y generar amor y solidaridad con lo nuestro y por los nuestros, en el contexto de la memoria histórica, el pensamiento vivo y la reflexión vigente.

Al ser un proyecto de vida y de realización en el seno de la comunidad, implica, al empezar por el Municipio Alberto Adriani, y teniendo a Venezuela como encuadre de identidad y con visión universal, asumir que un proyecto histórico se cimienta en un conjunto de directrices y líneas maestras, recordando siempre que Alberto Adriani es un municipio donde el presente tiene futuro promisorio. Ese proyecto



histórico encuentra como epicentro el ser y el estar, el tener y el hacer, el innovar y el crear, siendo esenciales el trabajo productivo y la ética en la actuación, que compromete al hombre con sus semejantes, al hombre con la sociedad y la comunidad, al hombre con la conservación y defensa del medio ambiente; consciente de que no se pierda la mirada sobre el escenario donde indispensablemente la sociedad tiene que actuar.

Es un resumen contextual producto de una diversidad de documentos realizados por distintas instituciones públicas y privadas, entre las que se encuentra CORPOANDES (2008), que han sido consultados, reinterpretados y actualizados en el contexto de la condición realística del ámbito rural y del Desarrollo Sostenible del estado Mérida; como el de Montoya Salas (2008); CORPOANDES (2011); el Instituto Nacional de Estadística (INE, 2013); Guerrero y Contreras (2018), Guerrero, Contreras y Monzón (2021); Guerrero, Contreras y Monzón (2021); Guerrero, Guerrero, Contreras y Monzón (2022), Monzón, Guerrero, Ucar y Contreras (2023), las páginas web de las diferentes 23 alcaldías emeritenses, y de manera muy especial, del libro *El Estado Mérida y sus municipios* (Méndez Vergara *et al.*, 2011) en el cual los autores del presente trabajo Contreras Miranda y Owen de Contreras, fueron partícipes de la obra como coautores (Cuadros 16 al 61).

**CUADRO 16. Municipio Alberto Adriani - Capital El Vigía.** Sinopsis del contexto realístico del medio rural.

Medio Físico - natural y paisaje dominante
Ubicado al noreste del estado Mérida, en una dilatada franja del trópico húmedo, donde converge la planicie sur lacustre, el piedemonte norandino y estribaciones de la montaña. Es territorio de abundantes suelos fértiles, de recursos hídricos, alta irradiación y masa vegetal. Los ríos Chama, Escalante, Caño Amarillo, Onia - Culegría, Mucujepe, Guayabones y afluentes secundarios, conforman un entretrejido de agua que valorizan buenos suelos para disponer de usos múltiples y actividades productivas diversas, siendo aportantes de aguas y sedimentos, pero también de crecidas e inundaciones.
Condiciones socioeconómicas y culturales del ámbito rural
La construcción de la carretera Panamericana y la local con Mérida, el saneamiento de tierras y el equipamiento de infraestructuras han sido factores dominantes del crecimiento. Con una población en ascenso de 162,637 habitantes en 2013, y que en la actualidad no registran proyecciones oficiales por no estar actualizado el Censo Nacional, salvo las expuesta por INE (2013). Será la ciudad de El Vigía y el municipio de privilegiada localización en el Sur del Lago de Maracaibo, colocándolos como centro neurálgico de todo el desarrollo de esa importante región occidental del país; siendo referencia nacional en la producción de alimentos, localización de proyectos de inversión, innovación tecno-económica, depósitos gasíferos, crecimiento urbano y potencialidad de desarrollo. Las condiciones del medio natural, la innovación de las comunicaciones, el aprecio por las actividades agropecuarias y el esfuerzo de productores han colocado al plátano, el cambur y la ganadería de carne y leche en primeros lugares en Venezuela. Se aprecia el valor del cacao, la palma africana, los cereales y diversidad de frutas. La agroindustria, la metalmecánica, los servicios industriales y la construcción despuntan; el frigorífico de Mucujepe y los grandes almacenes, son testigos de iniciativas exitosas. Al ser invadida su Zona Industrial, en la actualidad no existe un Polígono Ecoindustrial donde se procesen, transformen y comercialicen a los mercados nacionales la variedad de productos generados en el campo adrianiista; encontrándose en el aeropuerto Juan Pablo Pérez Alfonso, puerto aéreo de exportación y empuje de actividades económicas del importante potencial de recursos agropecuarios a nichos de mercado internacional. Se aprecia un alto desorden urbanístico, acuciado deterioro de las vías rurales y déficit de infraestructuras de servicios básicos en las comunidades rurales dispuestas sobre la carrera Panamericana desde Mucujepe hasta el Km 15; así como caseríos como Los Pozones y Los Naranjos. La pobreza afecta a muchos hogares, la ausencia de nuevas obras es evidente y la elevada inseguridad limita la productividad agropecuaria.
Visión prospectiva del ámbito rural
El territorio adrianiista es fecundo en oportunidades de desarrollo socioproductivo – económico y de importancia geopolítica, elevándose a planos mayores, entre otros, el concluir la Perimetral Km 15 - Puente Chama II – Mucujepe y prolongar hasta el Km 15; la construcción de los Polígonos Eco Industriales (PEI) vía La Blanca-Los Naranjos y en el Km 15 para funcionamiento de la Zona Económica Estratégica del Sur del Lago; la adecuación y reubicación del Aeropuerto Internacional Juan Pablo Pérez Alfonso a los límites del municipio Alberto Adriani con Municipio Colón, lo cual redundará en un futuro promisor como puerto de exportación de productos agropecuarios; la construcción del Mercado Mayorista; ruta de ecoturismo de aldeas y fincas ecológicas del sur del lago adrianiista articulado a la ruta de contemplación del Relámpago del Catatumbo; el equipamiento de infraestructuras en red, viviendas, escuelas, centros recreativos-culturales, terminales y dispensarios para las principales comunidades rurales del municipio; programas de reforestación de cuencas hidrográficas altas y medias, con proyectos de canalización de los ríos que generan inundación; construcción del Gran Acueducto y el Centro Estratégico de Seguridad Ciudadana y de la Producción.

**CUADRO 17. Municipio Alberto Adriani. Rubros clasificados por ciclo y sector.** Fuente: Elaboración propia, a partir de datos de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario de IMDERURAL del año 2018.

FORJA DEL TRABAJO Y GENTILICIO DE SUS POBLADORES	
SECTOR AGRÍCOLA VEGETAL	
Ciclo Corto	Ciclo Permanente
<b>Cereales:</b> Maíz blanco, maíz amarillo. <b>Raíces y Tubérculos:</b> Ocumo, yuca dulce. <b>Hortalizas:</b> Ají dulce	<b>Frutales:</b> Aguacate, cambur, guanábana, guayaba, lechosa, limón, mandarina, naranja, parchita, piña, plátano. <b>Cultivos tropicales:</b> Cacao, café
SECTOR AGRÍCOLA ANIMAL	
Ganadería	Derivados de la producción
Bovina, porcina, bufalina	Leche, queso, huevos consumo de gallina y codorniz.
SECTOR PESQUERO	
Cachama, tilapia.	

Desde los tiempos de la colonización El Vigía era un punto estratégico de entrada y salida hacia el sur del



Lago de Maracaibo. El Vigía nace como Aldea de Mesa Bolívar en 1892; y el 19 de septiembre de ese mismo año, Mesa Bolívar es elevada a Municipio, formando parte del Distrito Tovar. El 20 de junio de 1955, la Asamblea Legislativa del Estado, declara jurídicamente el Municipio Alberto Adriani como parte integrante del Distrito Tovar. Su nombre se debe al Doctor Alberto Adriani profesional de las ciencias económicas y sociales. El 27 de noviembre de 1965, se crea el Distrito Alberto Adriani cuya capital es la ciudad de El Vigía, la cual concentra la mayor población del municipio (CORPOANDES, 2011). En 1988 se crea el Municipio Autónomo Alberto Adriani, el cual está dividido en 7 parroquias, donde las denominadas Presidente Betancourt, Presidente Páez y Presidente Rómulo Gallegos, son urbanas porque forman parte de la ciudad de El Vigía; mientras que las parroquias Pulido Méndez, José Nucete Sardi, Gabriel Picón y Héctor Amable Mora, son del tipo rural (Figura 3).

**FIGURA 3.** Ubicación geográfica del Municipio Alberto Adriani y contexto histórico.

**CUADRO 18. Municipio Andrés Bello - Capital La Azulita.** Sinopsis del contexto realístico del medio rural.

Medio físico - natural y paisaje dominante
Se ubica en el centro - norte del estado Mérida, en el entorno de un sistema montañoso, de fuertes vertientes, colinas, lomeríos, de pequeños valles y piedemonte; donde el bosque húmedo ofrece sólo relictos originarios que cada día se ven más amenazados para establecer pastizales y cultivos. Hidrológicamente tienen importancia los ríos Capaz y Macho, Blanco, Colorada, Negro, Ron, Limones y quebradas tributarias. En San Eusebio se ubica un relicto de bosque de pino laso, especie endémica en singular paraje. Es un municipio balcón de la serranía, desde donde se recrea la mirada hacia los Páramos de El Tambor y Capaz, lomas y terrazas, y sobre la amplitud de la Tierra Llana que es tapiz vegetal atrayente.
Condiciones socioeconómicas y culturales del ámbito rural
Con una población estimada para el año 2013 de 16.000 habitantes y que en la actualidad no registran proyecciones oficiales por no estar actualizado el Censo Nacional, es un municipio ambiental por excelencia, que refleja el colorido verde - azulado de un paisaje de formaciones boscosas y pastos cultivados, donde se entrelazan pueblos y caseríos de blanquecinos colores. Son La Azulita y los caseríos de corte andino de Capaz, San Rafael del Macho, San Luis, Maporal, Limones, San Eusebio, Agua Blanca, Las Adjuntas, Saisayal, La Uva, San Rafael, Olinda, Holanda, Mirabel y Aguas Calientes, entre otros. La Azulita, antigua Hollada de Molinillos, calca la tipología de pueblo andino en plano irregular, que nuclea la plaza Bolívar y preside la imponente iglesia de La Inmaculada Concepción. Su entorno es venero de atractivos: La Cueva del Pirata, de belleza rústica, selvática y leyendas; la cascada La Palmita; el entretejido de riachuelos, campos cultivados y nuevos urbanismos. Tiene afamada ganadería de altura con elevada productividad de leche, ganadería de lidia, cultivos de café, cambures, hortalizas y flores, que cubren vertientes bajas, lomas y valles. El deterioro de la vía Las Cruces - San Eusebio - La Azulita, de ramales agrícolas, las carencias de asistencia técnica y de subsidios a insumos y equipos agropecuarios, que unidas a las deficiencias de los servicios públicos y la inseguridad de bienes y personas, conspiran con sus oportunidades ciertas. Irresponsables intervenciones del bosque protector y productor de servicios ambientales oscurecen el futuro.
Visión prospectiva del ámbito rural
Declarar al Municipio Agroproductor y Ecoturístico de Venezuela, sería una decisión de armonía y sostenibilidad; acondicionar su troncal agrícola y ramales secundarios, es apuntalar el progreso; brindar asistencia técnica y financiera, es un seguro a la producción; mejorar servicios básicos, la vivienda y hábitat es construir futuro humanamente bien; crear el Centro de Artes, Oficios e Innovación, es pilar de trascendencia; edificar la Ciudadela Recreacional y Cultural, es apostar por la placidez de lugares de encuentro; renovar la arquitectura de La Azulita y caseríos emblemáticos, es siembra y orgullo de arraigos y, mirar hacia la Tierra Llana, significa recorrer nuevos horizontes y oportunidades. Consolidar un plan de seguridad integral ciudadana en el municipio, es aliento para aumentar la calidad de vida y mayor dinamismo económico. La propuesta de la ruta transversal de Desarrollo Rural Sostenible Mérida-Ejido-San Juan de Lagunillas-Jají-La Azulita-Santa Elena de Arenales, será oportunidad de futuro de amplios horizontes en el siglo XXI. Potenciar el sector de San Luis como centro de paz y elevada espiritualidad oriental, abrirá oportunidades a un ecoturismo selecto, que se articularía con la contemplación en el sector de San Eusebio de la mariposa blanca del páramo, la diáfana de Huber y múltiples variedades de mariposas marrones, como la mariposa flama o la de crista, además de la rana amarilla de La Carbonera, que se encuentra en peligro de extinción.

**CUADRO 19. Municipio Andrés Bello. Rubros clasificados por ciclo y sector.** Fuente: Elaboración propia a partir de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario de IMDERURAL Año 2018.

FORJA DEL TRABAJO Y GENTILICIO DE SUS POBLADORES	
SECTOR AGRÍCOLA VEGETAL	
Ciclo Corto	Ciclo Permanente
<b>Granos y Leguminosas:</b> Caraota. <b>Raíces y Tubérculos:</b> Apio, papa blanca. <b>Hortalizas:</b> Cebollín, repollo, tomate.	<b>Frutales:</b> Cambur, mora, tomate de árbol. <b>Granos y Leguminosas:</b> Chachafruto. <b>Cultivos tropicales:</b> Cacao, café.
SECTOR AGRÍCOLA ANIMAL	
Ganadería	Derivados de la producción
Bovina, porcina.	Leche, queso, huevo consumo gallina, huevo fértil gallina, huevo consumo codorniz, miel.
SECTOR PESQUERO	
Cachama, trucha.	

La Azulita comenzó como territorio reconocido desde el siglo XVI, cuando por ahí pasaron Francisco López Mejía, Juan de Carvajal, Juan Rodríguez Suárez y otros tantos que en su tránsito por la zona Sur del Lago. Naturalmente no se vino a pensar en la construcción de un pueblo sino en el siglo XIX cuando se



estableció la necesidad de buscar el sitio más cómodo para la exportación de los productos de la zona de Mérida. Con fecha 2 de diciembre de 1.856 la Diputación Provincial, nombre que por ese entonces recibía la Asamblea Legislativa, dicta un decreto, por medio del cual dispone la Fundación de un pueblo en La Hoya de Molinillos. El 25 de marzo de 1.865 se reinicia el proceso de población de la Hoya de Molinillos con el asentamiento de unas 15 familias y el 22 de febrero de 1.866 se funda definitivamente el pueblo con el nombre de La Azulita. En 1.895, la legislativa del Estado los Andes procede a su elevación a Municipio Zerpa. El 15 de diciembre de 1966, fue creado el Distrito Andrés Bello. (CORPOANDES, 2011). Su territorio natural brinda belleza de alta montaña y pie de monte vestido de verdor; y su gentilicio amable y trabajador invitan a los visitantes al retorno; mientras que el nativo en la distancia, sabe tener presente a su tierra con inmensa nostalgia (Figura 4)

**FIGURA 4.** Ubicación geográfica del Municipio Andrés Bello y contexto histórico.

**CUADRO 20. Municipio Antonio Pinto Salinas - Capital Santa Cruz de Mora.** Sinopsis del contexto realístico del medio rural.

Medio físico - natural y paisaje dominante
Ubicado en el sector inferior del Valle del Mocotíes, contiene flancos montañosos de fuertes pendientes y manifiesta fragilidad, proclive a movimientos de masa, adversos a usos agrícolas intensivos. Los Páramos La Tusta, Monte Frío, La Laguna, El Molino y Río Negro (sus divisorias de agua), sirven de límites al sureste. Los Páramos de Paiva y San Isidro, son asiento de recientes cultivos hortícolas intensivos. El fondo del valle del río Mocotíes es de ocupación más intensa. La confluencia de sus aguas con las quebradas Guayabal, Mejías, Ovalles y San Isidro (vertiente derecha) y las quebradas El Tabacal, Callejón Seco, Romero, Los Cedros, La Parada, El Diamante y La Victoria, crecen periódicamente para ser factores de alto riesgo. La Falla de Boconó es traza de potenciales sismos y los movimientos de masa aumentan la vulnerabilidad del municipio. La temperatura promedio anual supera los 22 °C, la cual disminuye con la altura. Las precipitaciones alcanzan los 1.400 mm; las formaciones vegetales son diversas: bosque húmedo, bosque seco montano bajo y vegetación paramera. El Parque Nacional “Juan Pablo Peñalosa” ofrece protección en delimitada área, y es guardián conservacionista en las cabeceras del valle del Mocotíes. Existe un paisaje natural entrelazado con la actividad cafetera bajo sombra y a cielo abierto, de actividad pecuaria de altura y continua cobertura de la pasajera neblina.
Condiciones socioeconómicas y culturales en el ámbito rural
Con una población estimada para el año 2013 de 27.774 habitantes y que en la actualidad no registran proyecciones oficiales por no estar actualizado el Censo Nacional. Es un municipio preponderante rural con Santa Cruz de Mora como centro urbano dominante y que ha recibido embates dramáticos de vaguada del río Mocotíes y desplazamiento de masa en 2005 y 2021. El café es sinónimo de riqueza patrimonial que a finales del siglo XIX y primera mitad del siglo XX, fue referencia internacional con el “Café Victoria”; en la actualidad, el cambur, otros frutos, pastizales y cultivo de flores, junto con los agronegocios y el comercio, apuntalan la economía local. Santa Cruz de Mora centraliza los servicios públicos, luego Mesa Bolívar y Mesa de Las Palmas. Presenta problemas derivados de condiciones de pobreza, deficiencia de servicios públicos, mala vialidad rural, anarquía en la ocupación de terrenos vulnerables, escasez de áreas para la expansión urbana, pérdida de perfil arquitectónico y potenciales desastres naturales.
Visión Prospectiva en el ámbito rural
Es un municipio con aroma de café, vitrina expositiva de sembradíos, granos selectos, beneficio y comercialización asociada al cambur y otras frutas, la siembra intensiva de hortalizas, combinada con estancias de ganadería mejorada. Bajo la direccionalidad que le imprime su Plan de Ordenación y Desarrollo Urbanístico, Santa Cruz de Mora ha organizado su limitado espacio urbano y la disposición arquitectónica, encontrando nuevas áreas hacia Puerto Rico y colinas adyacentes. En su dinámica ha propiciado relaciones más estrechas y realizaciones de buen estilo con Mesa de Las Palmas, Mesa Bolívar y el conjunto de caseríos adyacentes. El apego por el urbanismo armónico, viviendas confortables y seguras, obras ordenadas y paisajismo se ha apoderado de la ciudadanía. La Casona de la Hacienda <i>La Victoria</i> es museo de memoria histórica del café, es núcleo de entrega de saberes, un atractivo para los visitantes y muestra viva de un diseño arquitectónico de corte colonial. Todo el municipio se proyecta con mejor calidad de vida, armonioso ambientalmente a la hora de ocupar espacios disponibles pero libres y seguros en vulnerabilidad y riesgos físico-naturales. La Ruta del Café que inicia en la Hacienda <i>La Victoria</i> -Mesa Bolívar con la rehabilitación de la Hacienda de los Aguzzi y Muco posadas-Santa Cruz de Mora con la proyección de un parque en la cascada de El Guayabal, y la construcción del complejo ecoturístico de la Hacienda de D. Dionicio Mora Chacón, es una verdadera estrategia de Desarrollo Rural Sostenible para el municipio. Establecimiento de red de fincas cultivadoras de especies de flores anturios para el mercado nacional y caribeño.

**CUADRO 21. Municipio Antonio Pinto Salinas. Rubros clasificados por ciclo y sector.** Fuente: Elaboración propia a partir de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario de IMDERURAL del Año 2018.

FORJA DEL TRABAJO Y GENTILICIO DE SUS POBLADORES	
SECTOR AGRÍCOLA VEGETAL	
Ciclo Corto	Ciclo Permanente
<b>Cereales:</b> Maíz blanco, maíz amarillo, mazorca. <b>Granos y Leguminosas:</b> Caraota. <b>Raíces y Tubérculos:</b> Apio, papa blanca, yuca dulce. <b>Hortalizas:</b> Ají dulce, ajo, cebolla, pepino, pimentón, tomate, vainita, zanahoria.	<b>Frutales:</b> Cambur, fresa, piña. <b>Cultivos tropicales:</b> Cacao, café, caña panelera.
SECTOR AGRÍCOLA ANIMAL	
Ganadería	Derivados de la producción
Bovina, porcina, pollo de engorde.	Leche, queso, huevo consumo gallina.
SECTOR PESQUERO	
Cachama, trucha.	

Los primeros pobladores de esta comarca, Don Jacinto Mora y Don Esteban Pinto, seleccionaron un espacio alto en el sitio donde la Quebrada de Mejías vierte sus aguas al río Mocotíes y erigieron una gran cruz. A su alrededor levantaron las viviendas y construyeron un cementerio. Al caserío que así formó lo llamaron Santa Cruz del Carmelo. En septiembre de 1864 este territorio fue elevado a distrito y a Villa de Mora el centro poblado.



En el año 1977 se crea el municipio Antonio Pinto Salinas, capital Santa Cruz de Mora al que se anexa el municipio Mesa Bolívar (CORPOANDES, 2011). Esta comunidad tiene aún oportunidad para el desarrollo de un proyecto de rehabilitación urbana, donde el rescate y dinamización de nuevos usos de sus grandes casonas de arquitectura alto andina, lo transformaría en un pueblo turístico temático con vida propia a partir de realzar con la Ruta del Café, su patrimonio histórico del cultivo y comercialización de este rubro (Figura 5).

**FIGURA 5.** Ubicación geográfica del Municipio Antonio Pinto Salinas y contexto histórico.

**CUADRO 22. Municipio Aricagua - Capital Aricagua.** Sinopsis del contexto realístico del medio rural.

<b>Medio Físico - Natural y Paisaje Dominante</b>
Se ubica al sur del estado Mérida en el marco de un relieve montañoso, de topografía accidentada, cuyas estribaciones toman rumbo hacia los llanos barineses. Parte de una superficie la cubre el Parque Nacional Tapo - Caparo; existe un dominio del bosque arbolado en sus flancos montañosos, del cultivo del café, cambur y pastizales en las colinas, lomeríos y en el estrecho valle formado por el río Aricagua y los afluentes del Mucuchapí, Bocomboco y Mucuchachí, donde comienzan a iniciarse sembradíos de hortalizas bajo la humedad de pequeños regadíos. La altitud sobre los 1600 m en promedio, temperaturas templadas y precipitaciones en el rango de los 1300 a 1500 mm, favorece el confort climático. Intervenciones imprudentes dejan huellas de degradación de recursos y de violaciones a la figura del Parque Nacional Tapo - Caparo.
<b>Condiciones socioeconómicas y culturales del ámbito rural</b>
La población del año 2013 fue de 4.551 personas asentadas en los pequeños pueblos de Aricagua y Campo Elías. Aricagua es un pequeño centro poblado de porte alto andino e imagen apacible; y después de un recorrido en la accidentada topografía, se alcanza la pequeña terraza asiento de Campo Elías, aislado caserío que mira hacia los llanos, en medio de sembradíos de café combinado con cambur y pastizales. Antiguamente, Aricagua fue reconocida en la producción de cera y miel, lienzos confeccionados por sus artesanos que, por la cercanía, se vendían en los llanos barineses. En la actualidad, la artesanía de hoy se reduce a la elaboración de tejidos y cestería con bordados, sombreros de caña, esteras y canastos. El aislamiento, las dificultades de la vialidad, las carencias de servicios y de los beneficios del gasto público relegan al municipio y a un alto porcentaje de hogares pobres. Las condiciones actuales, devenidas de la crisis país de los últimos años, ha recrudecido la mala calidad de vida de sus habitantes, siendo el acucioso deterioro de las vías, el déficit de gasolina, la buena remuneración del costos de los productos cultivados y la hiperinflación son los principales aspectos que influyen en la desesperanza existente en sus nobles y trabajadores pobladores, donde la agricultura es la principal actividad económica basada principalmente en la producción de café, caraota, cambur, caña, apio, yuca, maíz, integrado a una creciente actividad ganadera.
<b>Visión prospectiva del ámbito rural</b>
El municipio Aricagua progresa en la medida que se integre realmente al espacio social construido merideño y deje de estar de espalda a los beneficios del gasto público y de la capacitación tecnoeconómica. El acondicionamiento de la vía agrícola que lo comunica con El Morro - Mérida y con Mucutuy; la construcción de la carretera que lo conecte con los altos llanos barineses; la dotación de pequeños sistemas de riego; la renovación de los sembradíos de café y cambur; las mejoras de los pastizales y rebaños; los servicios sociales; la asistencia técnica y capacitación en oficios, artes y tecnoeconomía; el impulso del ecoturismo y la preservación del Parque Nacional Tapo - Caparo, son líneas maestras en la construcción de futuro y en el arraigo de gente amable y laboriosa.



**CUADRO 23. Municipio Aricagua. Rubros clasificados por ciclo y sector.** Fuente: Elaboración propia a partir de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario de IMDERURAL del Año 2018.

FORJA DEL TRABAJO Y GENTILICIO DE SUS POBLADORES	
SECTOR AGRÍCOLA VEGETAL	
Ciclo Corto	Ciclo Permanente
Información no disponible del ente oficial.	Información no disponible del ente oficial.
SECTOR AGRÍCOLA ANIMAL	
Ganadería	Derivados de la producción
Bovina, porcina.	Leche, queso, huevo consumo gallina.
SECTOR PESQUERO	
Información no disponible del ente oficial.	

Aricagua existía como formación aborigen desde antes de llegar el conquistador español a la cordillera meridiana, en 1558. Los naturales llamaban Mukaria al vasto territorio situado en el filo de Mucuchachí (hoy Pueblo Viejo) cerca de la confluencia de la quebrada del mismo nombre con el río Aricagua. Tan amplia región era sólo una parte de lo que los españoles denominaron desde el principio el *Valle de los Aricaguas*, que correspondía, a lo que ahora son



los Pueblos del Sur en el estado Mérida. Aricagua se convierte en municipio autónomo según la Ley de División Político Territorial publicada en 1986. El Municipio Aricagua se caracteriza por ser uno de los municipios mayores productores de agua puesto que posee tres importantes ríos, como lo son: Aricagua, Mucupatí y Caparo, principales afluentes de agua que desembocan en el Complejo Hidroeléctrico Uribante Caparo (CORPOANDES, 2011). En tiempos de sostenibilidad, se hace urgente la declaratoria de protección de estas importantes cuencas hidrográficas, que además de su potencial natural y de vida, es oportuno el aprovechamiento su territorio para el ecoturismo rural de alta montaña (Figura 6).

**FIGURA 6.** Ubicación geográfica del Municipio Aricagua y contexto histórico.

En referencia al municipio Aricagua, Monzón Salas (2014), dice que es la “Perla escondida y pueblo de las orquídeas”. *Aricagua se encuentra a 1000 metros sobre el nivel del mar. El arribo a ese pueblecito reconforta espiritualmente al visitante por el disfrute que significa el contacto con un panorama único, con una gente afable, simpática, bregadora, encontrando la geografía resplandeciente llena de un paisaje vivo, a veces, tupido de árboles, inmensas montañas, tierras áridas, páramos, cañadas, picachos, ganadería y cultivos, ríos, quebradas, filos y crestas. Su ubicación limita su crecimiento urbano, ya que no hay espacio, tampoco en derredor; por un lado, limita con las vegas del río Aricagua y, por otro, un cerro muy pendiente que hace difícil ampliar su trama; es verdad, está escondido, después de un cerro o loma viene otro, y otro, un páramo, un bosque y al fin unas faldas llenas del encanto sembrada por sus pobladores.*

*Las orquídeas crecen muy bien, muchas de sus casas adornan sus balcones con esa atractiva y especial flor; en la plaza Bolívar hay un pequeño orquidiario. También la denominan tierra del oro y sal, por realizarse antiguamente trabajos para explotación de esos minerales. Otros dicen que es una ventana al llano.*

**CUADRO 24. Municipio Arzobispo Chacón - Capital Canaguá.** Sinopsis del contexto realístico del medio rural.

Medio físico - natural y paisaje dominante
Es un municipio de encerramiento geográfico y amplia superficie entre montañas de vertientes abruptas, lomeríos alargados y valles encajonados, modelados por las aguas de los ríos El Molino, Capurí, Canagua, Chacantá, Mucuchachi y Mucutuy, tributarios del Caparo, que califican a la entidad como productora de agua. Las empinadas vertientes guardan grandes manchas de vegetación de escaso porte por la ausencia de formaciones arbóreas, escenario que favorece la ocurrencia de deslizamientos y derrumbes en épocas de lluvias concentradas con las consabidas consecuencias.
Condiciones socioeconómicas y culturales del ámbito rural
Con una población estimada para el año 2013 de 15.884 habitantes y que en la actualidad no registran proyecciones oficiales por no estar actualizado el Censo Nacional. Su gentilicio se distingue por el respeto por la familia, la palabra empeñada, la devoción cristiana, mentes cultivadas y manos diestras. Capurí es referencia de pueblo con amplio y cultivado valle: la Montaña. El Molino es un hermoso y bucólico pueblo alto andino, en sus cabeceras encuentra el nombre bíblico de la aldea Betania y más allá los pastizales para el toro de lidia. Canaguá es el pueblo mayor, con la iglesia y reconstruida plaza Bolívar, encuentra en El Rincón y Río Arriba terrenos para su crecimiento. Chacantá se conserva sobre pequeño valle; Mucuchachi es abanico modelado por su río homónimo que se vuelca en la búsqueda de los llanos barineses. Mucutuy es calle bien trazada de casas blancas y puerta de salida hacia Mérida. Guaimaral se orienta hacia la lejanía de El Viento. Las principales actividades económicas del municipio se basan en las características rurales del territorio, donde el aromático café, el apio, el queso ahumado en zarando sobre trojas, la carne de cerdo y vacuna, el cambur y la arepa, son vianda obligada a lo largo y ancho de su accidentada geografía. Algunas de las poblaciones más notables de la región, denominadas y antes nombradas de los "Pueblos del Sur", se ubican en la entidad por lo que la actividad turística es propicia y se desarrolla en menor escala, contribuyendo también la extensión del Parque nacional Tapo-Caparo la cual cubre gran parte de la superficie municipal. Lo deplorable de las vías agrícolas, las carencias de riego, las huellas de la degradación de microcuencas, el deterioro arquitectónico y la desatención del gasto público, ensombrecen el panorama.
Visión prospectiva del ámbito rural
Pueblos de reconocido valor arquitectónico de buen estilo, donde sus espacios públicos, se conciben como lugares de encuentro de una población amable y acogedora. Sus campos son prósperos y la producción de alimentos abastece mercados merideños. La propuesta construir en Canaguá el Centro de Oficios, Mecánica y Artesanal se mantiene vigente, ya que ofrecería capacitación para el trabajo y la producción. La vialidad agrícola debe ser mejorada para que siga siendo referencia de transitabilidad, la nueva vía hacia el llano barinés amplió la mirada, y el gasto público debe aumentar y ser sostenible para hacer justicia social en tiempos de profunda crisis nacional; se debe hacer un programa de mantenimiento para la renovación arquitectónica de los pueblos y la creación de complejos culturales, recreacionales y deportivos que satisfagan el descanso después de las intensas jornadas campesinas. Los periodos de lluvia se transforman en tiempos de limitaciones y resiliencia de los pobladores para el cultivo, cosecha y comercialización de su fragua.

**CUADRO 25. Municipio Arzobispo Chacón.** Rubros clasificados por ciclo y sector. Fuente: Elaboración propia a partir de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario de IMDERURAL del Año 2018.

FORJA DEL TRABAJO Y GENTILICIO DE SUS POBLADORES	
SECTOR AGRÍCOLA VEGETAL	
Ciclo Corto	Ciclo Permanente
<b>Cereales:</b> Maíz blanco, maíz amarillo, mazorca. <b>Raíces y Tubérculos:</b> Apio, ocumo, papa blanca. <b>Hortalizas:</b> Ajo, cebolla, pimentón, remolacha, tomate, zanahoria	<b>Frutales:</b> Cambur, mora, piña. <b>Cultivos Tropicales:</b> Café.
SECTOR AGRÍCOLA ANIMAL	
Ganadería	Derivados de la producción
Bovina, porcina.	Leche, queso, huevo consumo gallina
SECTOR PESQUERO	
Cachama, tilapia, trucha.	

Desde 1781 se llevaron a cabo los primeros asentamientos poblacionales con la agrupación de casas e inicio de los primeros cultivos. Canaguá surge debido al espíritu aventurero de familias procedentes de La Grita y Bailadores. En 1868 fue erigida en parroquia civil como parte del Departamento Páez (Bailadores). El 23 de junio de 1872 se integra al Departamento Libertador. El 30 de noviembre de 1964 se crea el Distrito Arzobispo Chacón conformado por Libertad, Mucuchachí, y Padre Noguera. Luego en 1967 le restituye el antiguo nombre de Canaguá quedando Municipio Canaguá, Capital Canaguá. La Asamblea Legislativa decreta en 1986 la creación del Municipio Autónomo Arzobispo Chacón integrado por los municipios foráneos Mucuchachí, Guimaral, Mucutuy, El Molino, Chacantá, Capurí. Para 1992 se denomina Municipio Arzobispo Chacón integrado por las parroquias: capital Arzobispo Chacón, Capurí, Chacantá, El Molino, Guimaral, Mucutuy y Mucuchachí. (CORPOANDES, 2011). El atractivo paisaje de montaña andina cultivada por la fragua y gentilicio de sus pobladores; la estética urbana de sus pueblos con arquitectura alto andina, siendo la iglesia de Canaguá la “catedral de los Pueblos del Sur”, encuentras fortalezas para consolidar el Desarrollo Rural Sostenible en este territorio todavía desconocido para los nacionales y extranjeros (Figura 7).



**FIGURA 7.** Ubicación geográfica del Municipio Arzobispo Chacón y contexto histórico.

**CUADRO 26. Municipio Campo Elías - Capital Ejido.** Sinopsis del contexto realístico del medio rural.

161

### Medio físico - natural y paisaje dominante

Ubicado en la parte central del estado Mérida, en la Sierra de La Culata y la Sierra Nevada, separadas por el valle del río Chama en su sector medio, entre altitudes sobre los 1.000 ms.n.m., y superiores a los 2.600 ms.n.m., en Acequias; ofrece diversos paisajes, desde el húmedo de la selva nublada y pastizales, hasta formaciones vegetales xerofíticas. La vertiente izquierda (Parque Nacional Sierra Nevada) es seca, desprovista de cobertura vegetal arbórea, erosionada y de fuertes pendientes que llegan hasta el fondo del río Chama, para configurar un medio restrictivo a usos urbanos o productivos. La vertiente derecha (Parque Nacional Sierra de La Culata) es más húmeda y dispone de amplios abanicos, terrazas, colinas y lomeríos para acoger tendencias de crecimiento urbano y usos múltiples. La red hidrográfica es densa y son numerosos ríos y quebradas (Montalbán, La Portuguesa, Las González, La Enfadosa, Macho - Capaz, San Eusebio, Tostós, San José, Nuestra Señora, entre otros) que recorren el municipio castigado por la sed en ciudades y pueblos. Potenciales amenazas naturales por desbordes, movimientos de masa y sismicidades, mantienen en rojo el semáforo de los peligros ambientales.

### Condiciones socioeconómicas y culturales del ámbito rural

Con una población estimada para el año 2013 de 134.825 habitantes y que en la actualidad no registran proyecciones oficiales por no estar actualizado el Censo Nacional. Otrora municipio del cacao, la caña de azúcar y pastizales, de pueblos y caseríos provincianos y tránsito de la Carretera Trasandina, devino en entidad que crece aceleradamente en el marco del Área Metropolitana de Mérida. Los pueblos de La Mesa y Jají transitan hacia estilos urbanos modernos, anárquicos y pérdida de su arquitectura alto andina en medio de sembradíos y estancias ganaderas. San José y Acequias junto con San Pedro y Tierra Negra conservan su imagen de caseríos andinos de arraigada ruralidad. En su conjunto, es entidad donde el urbanismo gana la carrera a los tradicionales pueblos, a los servicios sociales y a la carencia de planes rectores. La falta de viviendas, la calamitosa situación del agua, la energía eléctrica, la vialidad rural y de conexión con municipios vecinos; la basura, la anarquía urbana y carencia de espacios públicos humanizados; la vulnerabilidad y riesgo de sectores urbanos por inundaciones y desplazamientos de masa, la inseguridad y la pobreza, son feas huellas que marcan la faz de un estratégico y significativo municipio. Jají, otrora ícono del turismo merideño, expone en la actualidad la indolencia del Estado venezolano, siendo sus fachadas dolientes del drama socio económico de sus pobladores.

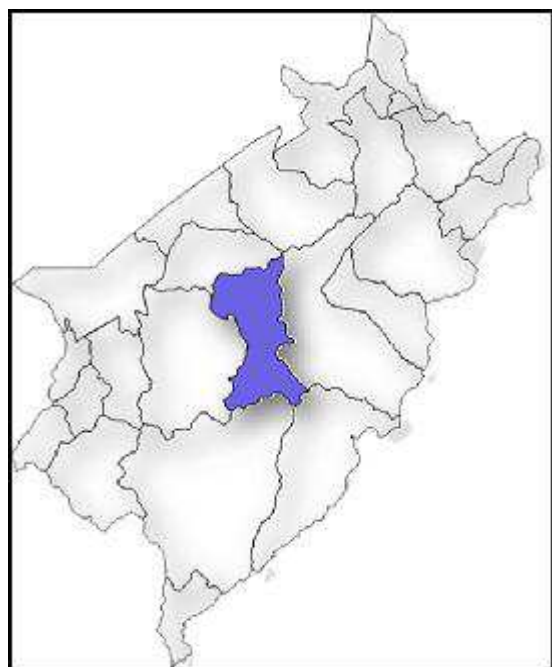
### Visión prospectiva del ámbito rural

El municipio apuesta por el desarrollo endógeno de amplias miradas, bajo la direccionalidad de planes de ordenación del territorio y desarrollo urbano. La búsqueda del desarrollo armónico pasa por remozar la arquitectura de La Mesa, Acequias y Jají; crear espacios públicos humanizados y la construcción de complejos de viviendas populares de buen estilo; construir el gran Parque Recreacional en Manzano Bajo y el Parque Temático de la Caña y La miel en La Mesa; acondicionar la vialidad rural; culminar la red de acueductos, de distribución de energía y de disposición de desechos sólidos, que entre otros, el Desarrollo Rural Sostenible exige en sus requerimientos de implementación. Pueblos que ofrezcan infraestructuras de servicios básicos y telecomunicaciones, dinamismo en ofertas de ecoturismo, revitalización de lo artesanal y elaboración de productos derivados de la caña de azúcar, café y leche de la ganadería de altura, hacen propicio la Economía Naranja. El parque temático de la "Venezuela de Antier", es referencia para redimensionar nuevas perspectivas del ejercicio de la política, planes, programas, proyectos y servicios del municipio. La ruta de ecoturismo Mérida-Ejido-Jají-La Azulita-Santa Elena de Arenales en el marco contextual del Desarrollo Rural Sostenible, es una propuesta que debe ser siempre considerada dentro de los planes de gobierno del Municipio Campo Elías.

**CUADRO 27. Municipio Campo Elías.** Rubros clasificados por ciclo y sector. Fuente: Elaboración propia a partir de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario de IMDERURAL del Año 2018.

FORJA DEL TRABAJO Y GENTILICIO DE SUS POBLADORES	
SECTOR AGRÍCOLA VEGETAL	
Ciclo Corto	Ciclo Permanente
<b>Cereales:</b> Maíz blanco, maíz amarillo, mazorca. <b>Granos Leguminosos:</b> Caraota. <b>Raíces y Tubérculos:</b> Papa blanca. <b>Hortalizas:</b> Pimentón, tomate, zanahoria.	<b>Frutales:</b> Mora, piña. <b>Granos y Leguminosas:</b> Chachafruto. <b>Cultivo Tropicales:</b> Caña panelera.
SECTOR AGRÍCOLA ANIMAL	
Ganadería	Derivados de la producción
Bovina, porcina.	Leche, queso.
SECTOR PESQUERO	
Trucha.	

Fundada el 14 de Julio de 1650 por el capitán Buenaventura de Bustos Baquero, con el nombre de San Buenaventura de Ejido; tierra de caña de azúcar, cuyo cultivo se inició a finales del siglo XVI. En 1811 fue elevada a Villa por el Gobierno Republicano. En 1830, se convirtió en cabecera del cantón de Ejido. En 1864, el Cantón quedó integrado por la Villa de Ejido y las Parroquias La Mesa, Jají y Acequias. En 1868 se le dio el nombre de Departamento Sutherland al cantón de Ejido y su capital Villa de Campo Elías. A finales de este año, se le llamó Departamento de Campo Elías y la capital el nombre de Ejido. En 1874 se dividió la Villa de las Parroquias Civiles de Ejido (se llamó más tarde la Matriz) y Trejo Tapia, que luego en 1875 se le cambio el nombre por el de Motatán. El 28 de diciembre de 1876 fue elevada a Ciudad de Ejido, capital del Distrito Campo Elías. El 16 de febrero de 1986, se crea la Parroquia Ignacio Fernández Peña de la ciudad de Ejido. Para este año, se conoce como Municipio Autónomo Campo Elías (capital Ejido). En 1992, se denomina Municipio Campo Elías, Capital Ejido (CORPOANDES, 2011) (Figura 8).



**FIGURA 8.** Ubicación geográfica del Municipio Campo Elías y contexto histórico.

**CUADRO 28. Municipio Caracciolo Parra Olmedo - Capital Tucaní.** Sinopsis del contexto realístico del medio rural.

Medio físico - natural y paisaje dominante
Se ubica al norte del estado Mérida. Tres unidades de relieve le caracterizan: <b>a.</b> vertientes montañosas de topografía accidentada que alcanzan los Páramos de Agua Blanca, Tucán, Los Conejos y Capaz, de bosques húmedos y arbustales fuertemente intervenidos por pastizales; <b>b.</b> piedemonte norandino, de vertientes bajas, colinas onduladas y grandes terrazas, con formaciones del bosque húmedo pre montano ampliamente modificado; <b>c.</b> planicie sur lacustre de esparramados depósitos aluviales, elevada capacidad agroecológica, donde extendidos pastizales se entremezclan con manchas arboladas del bosque sub húmedo. Los ríos Tucaní, San Antonio, Frío, Bonito y Guachizón, conducen desde la Sierra de La Culata importantes caudales que humedecen suelos productivos y crean condiciones favorables a la producción agropecuaria.
Condiciones socioeconómicas y culturales del ámbito rural
La carretera Panamericana y el cruce de vías locales han apuntalado el crecimiento del Municipio. Tiene una población estimada según el INE (2013) de 32.678 habitantes y que en la actualidad no registran proyecciones oficiales por no estar actualizado el Censo Nacional. La capital del municipio Tucaní, se urbaniza aceleradamente a ambos lados de la colapsada carretera Panamericana. Es un centro donde predomina la actividad comercial, los agronegocios y diversos servicios, con tendencia a conurbar a Playa Grande y El Pinar y a ejercer fuerte influencia sobre los caseríos Las Delicias, Aguas Calientes, San Benito, San Felipe, El Mirador, Buena Vista, Vista Alegre, Buena Esperanza y Mesa Julia. Continúa bajo el área de influencia de El Vigía, aún cuando gana categoría urbana. La entidad se caracteriza por ser comercial y agroproductor en el cultivo de hortalizas, cambur, café, cacao, frutales y pastizales para ganadería en tierras altas, piedemonte y en la planicie aluvial. El crecimiento de sus poblados supera la demanda de servicios básicos, de la vialidad principal y el transporte, de viviendas y áreas de recreación, sin obviar carencias de servicios a la producción, el buen urbanismo y el maltrato a los recursos naturales.
Visión Prospectiva del ámbito rural
El reconocimiento de ventajas para la producción agropecuaria, los agronegocios y el comercio, junto con la necesidad de armonizar el urbanismo, imponen la puesta en marcha de un Plan Rector de Desarrollo Integral y Ordenación del Municipio, para que impulse la economía local, renueve y arboree los ámbitos urbanos de Tucaní; adecúe la dotación de servicios públicos esenciales; promueva la construcción de complejos de viviendas populares confortables; el Centro de Agronegocios, Comercio y Transporte; el Complejo Recreacional, Deportivo y Cultural Panamericano; la Perimetral El Pinar - Tucaní - Playa Grande; el Centro de Capacitación e Innovación Tecnológica de Desarrollo Endógeno y el Programa de Reforestación.

**CUADRO 29. Municipio Caracciolo Parra Olmedo.** Rubros clasificados por ciclo y sector. Fuente: Elaboración propia a partir de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario de IMDERURAL del Año 2018.

FORJA DEL TRABAJO Y GENTILICIO DE SUS POBLADORES	
SECTOR AGRÍCOLA VEGETAL	
Ciclo Corto	Ciclo Permanente
<b>Cereales:</b> Maíz blanco, maíz amarillo. <b>Raíces y Tubérculos:</b> Ocumo, yuca dulce. <b>Hortalizas:</b> Ají dulce, auyama, tomate.	<b>Frutales:</b> Aguacate, cambur, guanábana, guayaba, limón, mora, naranja, parchita. <b>Cultivos Tropicales:</b> Cacao, café.
SECTOR AGRÍCOLA ANIMAL	
Ganadería	Derivados de la producción
Bovina.	Leche, queso, huevo consumo de gallina, huevo consumo de codorniz.
SECTOR PESQUERO	
Cachama, Tilapia.	



Este Municipio, nace con la construcción de la carretera Panamericana en los años 50. El asentamiento humano más antiguo en su jurisdicción es El Charal que está en el pie de monte y pertenecía inicialmente al Municipio Zerpa (La Azulita) del Distrito Campo Elías. El 15 de diciembre de 1966, cuando se crea el Distrito Andrés Bello, se crean 3 nuevos Municipios. Uno de ellos es Caracciolo Parra Olmedo, cuya capital sería Tucaní. Es Parroquia Eclesiástica de Tucaní, por elección canónica del Arzobispo Miguel Antonio Salas el 12 de diciembre de 1982, bajo la advocación de Nuestra Señora del Carmen. En el año 1988, Tucaní se convierte en la capital del Municipio Autónomo Caracciolo Parra y Olmedo en cuya jurisdicción se encuentra la Parroquia Florencio Ramírez, cuya capital es El Pinar (CORPOANDES, 2011) (Figura 9).

**FIGURA 9.** Ubicación geográfica del Municipio Caracciolo Parra y Olmedo y contexto histórico.



**CUADRO 30. Municipio Cardenal Quintero - Capital Santo Domingo.** Sinopsis del contexto realístico del medio rural.

165

### Medio físico - natural y paisaje dominante

Situado al noreste del estado Mérida, entre macizas montañas del páramo cordillerano, lugar de encuentro de los Parques Nacionales Sierra Nevada y Sierra de La Culata, tributario de los ríos Santo Domingo, Aracay y quebradas que modelan valles y terrazas, riegan intensos sembradíos y generan energía en el Complejo Hidroeléctrico "General José Antonio Páez". Conforman el balcón que mira hacia los llanos barineses, rodeado de picos y picachos, lagunas y caídas de agua, exóticos frailejones, helechos, matorral arbustivo y bosque nublado. El páramo de Mucubají, su laguna y el Velo La Novia denotan belleza y son atractivos para propios y visitantes. El clima, las bellezas del paisaje y campos esmeradamente cultivados, salpicados de hoteles de buen estilo, son la admiración de muchos;

### Condiciones socioeconómicas y culturales del ámbito rural

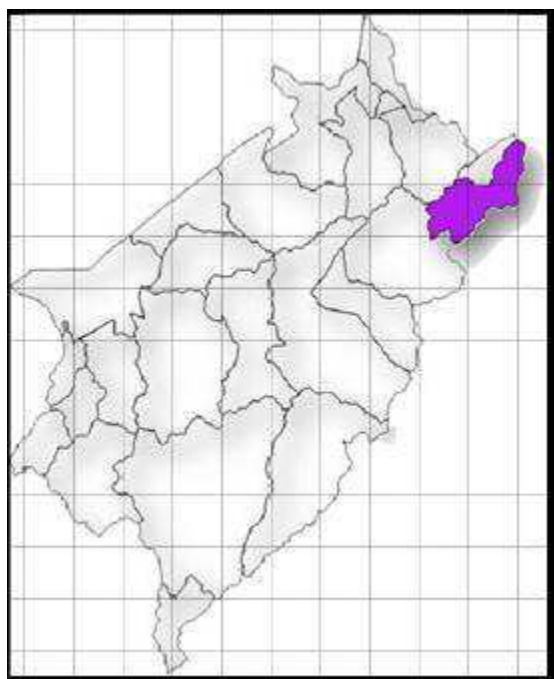
Tiene una población estimada según el INE (2013) de 10.941 habitantes y que en la actualidad no registran proyecciones oficiales por no estar actualizado el Censo Nacional. La ocupación prevalece en la agricultura, los servicios y el comercio; siendo el turismo una actividad que repunta al abrigo de inversionistas en la red hotelera de buen estilo, siendo el Hotel Moruco referencia nacional e internacional. La producción de papas y hortalizas, las estancias ganaderas, el cultivo de champiñones y de truchas lo colocan en primeros lugares de Mérida. El agrocomercio se abre hacia mercados nacionales. Santo Domingo a 2.178 ms.n.m., es pueblo de perfil andino cuya dinámica comercial converge sobre la carretera Trasandina, y donde ya no destacan reminiscencias de su pasado colonial, ya que la anarquía y lo moderno lo han desdibujado urbanísticamente. Las Piedras y La Mitisús son dos caseríos a remozar. Al igual que otros municipios del páramo, son muchos los hogares pobres, siendo preocupante la condición de servicios básicos, y lo dificultoso conseguir terrenos para complejos habitacionales, es perceptible el deterioro urbanístico y las amenazas naturales.

### Visión prospectiva del ámbito rural

La agricultura, las estancias ganaderas, la producción truchícola y de champiñones, junto con flores y frutas templadas despuntan al confort del riego, la asistencia técnica y el financiamiento. El gasto público se puso al frente, los inversionistas continúan haciendo su trabajo y los servicios públicos en la actualidad dan muestras de ineficiencia. El turismo repunta bajo la renovación urbanística y arquitectónica de Santo Domingo y Las Piedras, la puesta en servicio de complejos recreacionales y la acogida de hoteles y posadas, siendo la capilla del Cristo de multitudes del escultor Manuel de la Fuente, ícono y mirador; todo el conjunto bajo la direccionalidad que le imprime el Plan de Desarrollo Urbano y de Ordenación del Territorio. El respeto por el ambiente se nota con la preservación de sus atractivos y la prevención de peligros ambientales.

**CUADRO 31. Municipio Cardenal Quintero.** Rubros clasificados por ciclo y sector. Fuente: Elaboración propia a partir de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario de IMDERURAL del Año 2018.

FORJA DEL TRABAJO Y GENTILICIO DE SUS POBLADORES	
SECTOR AGRÍCOLA VEGETAL	
Ciclo Corto	Ciclo Permanente
<b>Raíces y Tubérculos:</b> Papa blanca, papa color. <b>Hortalizas:</b> Ajo, cebollín, cilantro, lechuga, pimentón, remolacha, repollo, tomate, zanahoria.	Información no disponible del ente oficial.
SECTOR AGRÍCOLA ANIMAL	
Ganadería	Derivados de la producción
Bovina.	Leche, queso.
SECTOR PESQUERO	
Trucha.	



Santo Domingo se encuentra al pie del páramo de Mucubají. Eclesiásticamente, era un pueblo de doctrina desde el siglo XVII más tarde se convierte en Parroquia Eclesiástica, bajo el patrocinio de Santo Domingo de Guzmán. Para 1832, era Parroquia del Cantón de Mucuchíes. A principios de 1868, los Cantones Timotes y Mucuchíes formaban el Departamento de Timotes; y a finales de ese año, los cantones vuelven a separarse, quedando como Departamento Mucuchíes, que más tarde en 1872 pasa a llamarse Departamento Pulido; y en 1875 Departamento Rangel. Para 1901, el Distrito Rangel estaba compuesto por las Parroquias Mucuchíes (cabecera), Mucuruba, San Rafael, Santo Domingo y Las Piedras. A partir de 1986, se crea el Municipio Autónomo Cardenal Quintero (Santo Domingo) (CORPOANDES, 2011) (Figura 10).

**FIGURA 10.** Ubicación geográfica del Municipio Cardenal Quintero y contexto histórico.

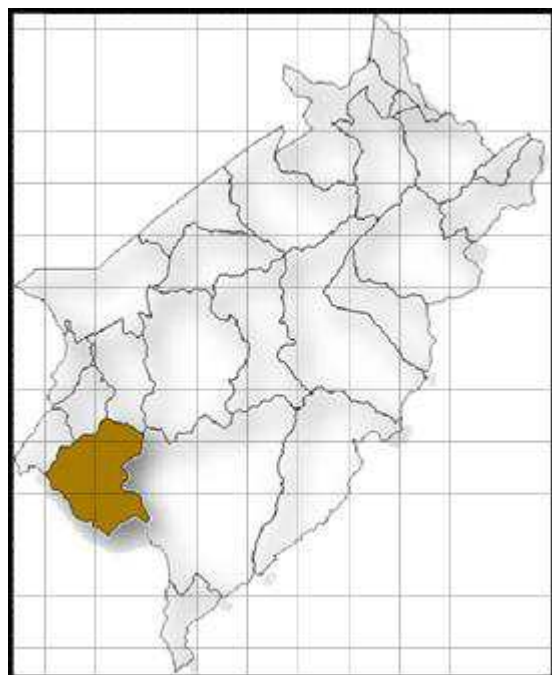
**CUADRO 32. Municipio Guaraque - Capital Guaraque.** Sinopsis del contexto realístico del medio rural.

Medio físico - natural y paisaje dominante
Ubicado en el suroeste de Mérida, en la serranía de Guaraque, donde descuella el pico Horma, de llamativo relieve cuya vistosidad es compartida con las cabeceras del río Uribante. El relieve accidentado, la lidia de las tierras, lo sensitivo del dicitamo real y el indómito pueblo de la ancestral Orinoquía, parece haber condicionado el carácter recio, pero noble de su gente. Tres ríos lo surcan: Guaraque, Río Negro - Agua Caliente y El Molino. Estos riegan sembradíos y pastizales, abastecen a pueblos y caseríos y se desbordan ocasionalmente para causar daños. Estrechos valles valorizados por sistemas de riego han transformado los suelos para ofrecer la visión de campos prósperos, en medio de vertientes empinadas.
Condiciones socioeconómicas y culturales del ámbito rural
Tiene una población estimada según el INE (2013) de 11.145 habitantes y que en la actualidad no registran proyecciones oficiales por no estar actualizado el Censo Nacional. El concepto de familia es muy arraigado, al igual que el sentimiento religioso. Guaraque y Mesa de Quintero destacan por su arquitectura renovada y su puesta en valor conserva las remembranzas de pueblos coloniales alto andinos. Río Negro es expresión de caserío de buen estilo y campo bien atendido. En el conjunto del municipio aparecen aldeas típicas: Cañutales, Tres Esquinas o la Glorieta de Los Méndez, Las Vegas, El Amparo y Campo Alegre. Desde lo agrícola repunta el cultivo del apio, la cuajada y el aromático café, asociados al cambur, sembradíos de hortalizas y fresas, junto a pequeñas estancias ganaderas. Ofrece servicios locales donde se nota el esfuerzo comunitario en su mantenimiento. Las plazas e iglesias son lugares de encuentro de los vecinos. La precariedad de la vialidad agrícola, las deficiencias del riego, el financiamiento y asistencia técnica son graves dificultades; la ausencia de internet una limitante, muchos son los hogares pobres y las amenazas naturales están latentes.
Visión prospectiva del ámbito rural
Guaraque es creación, tarea y aconteceres de gente esforzada que han logrado vencer la fricción que significa lo accidentado de su relieve, hasta convertirse en referencia de centro de producción agrícola y pecuario, donde los agronegocios prosperan y el turismo comienza a rendir sus frutos. Su remozada arquitectura y la puesta en valor de Mesa de Quintero y Río Negro los distinguen. La vialidad es eje de comunicación que coloca a Guaraque como portal de entrada hacia los Pueblos del Sur y enlace con el valle del Mocotíes. La construcción de la Escuela de Capacitación en Oficios e Innovación Tecnológica en la Glorieta de Los Méndez o Tres Esquinas y el Centro para el Trabajo, la Producción y la Recreación en Mesa de Quintero, abren oportunidades ciertas. La dotación de servicios a la producción y comercialización es señal de progreso en las vegas de los ríos Negro y El Molino.

**CUADRO 33. Municipio Guaraque.** Rubros clasificados por ciclo y sector. Fuente: Elaboración propia a partir de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario de IMDERURAL del Año 2018.

FORJA DEL TRABAJO Y GENTILICIO DE SUS POBLADORES	
SECTOR AGRÍCOLA VEGETAL	
Ciclo Corto	Ciclo Permanente
<b>Cereales:</b> Maíz blanco, maíz amarillo, mazorca. <b>Raíces y Tubérculos:</b> Apio, papa blanca. <b>Hortalizas:</b> Ajo, cebolla, pimentón, remolacha, repollo, tomate, zanahoria.	<b>Frutales:</b> Durazno, fresa, mora, piña. <b>Cultivos Tropicales:</b> Café.
SECTOR AGRÍCOLA ANIMAL	
Ganadería	Derivados de la producción
Bovina, porcina.	Leche, queso.
SECTOR PESQUERO	
Información no disponible del ente oficial.	

El 24 de abril de 1653 Don Salvador Fernández de Roja, funda a Guaraque, como pueblo de encomienda.



Su nombre significa gente aguerrida, por el carácter belicoso de los indios del mismo nombre que allí habitaban. El 25 de junio de 1824, fue elevado a parroquia civil y en junio de 1884 se erigió a parroquia Eclesiástica, bajo la advocación de Santa Bárbara.

Para 1904, Guaraque pasa a ser una parroquia foránea del Distrito Rivas Dávila y es en 1986 cuando se crea el Municipio Autónomo Guaraque conformado por los municipios foráneos Mesa de Quintero y Río Negro. Posteriormente en 1992 se convierte en Municipio Guaraque con su capital Guaraque y la denominación de foráneos desaparece, para convertirse en parroquias río Negro y Guaraque (CORPOANDES, 2011). La rehabilitación urbana y arquitectónica de la calle principal de Guaraque, vino a redimensionar la estética de una arquitectura neo colonial española, que la distingue y particulariza de todas las comunidades de los Pueblos del Sur (Figura 11).

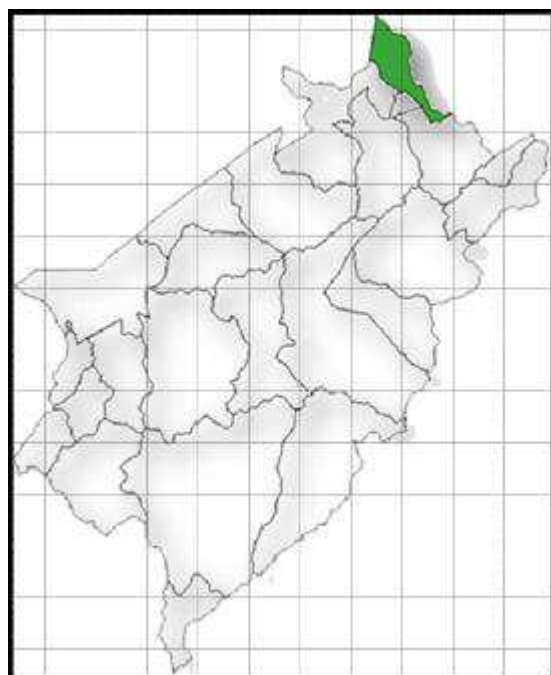
**FIGURA 11.** Ubicación geográfica del Municipio Guaraque y contexto histórico.

**CUADRO 34. Municipio Julio César Salas - Capital Arapuey.** Sinopsis del contexto realístico del medio rural.

Medio físico - natural y paisaje dominante
Situado al oriente del estado Mérida, colindante con los estados Trujillo y Zulia, en una franja longitudinal donde el relieve montañoso asciende hasta los 2.000 ms.n.m., el piedemonte es del dominio de colinas y terrazas bajas y la planicie sur lacustre suaviza la pendiente hasta alcanzar los 70 ms.n.m. Temperaturas promedias diarias sobre los 28 °C y precipitaciones alrededor de los 1000 mm, creándose un paisaje de contrastantes pisos bioclimáticos. Los ríos Alguacil, El Quince, Arapuey y Pocó, límite éste con Trujillo y las reservas de aguas subterráneas, conforman el recurso hídrico alimentado por las abundantes precipitaciones en sus cabeceras y la protección de manchas boscosas con denotada intervención.
Condiciones socioeconómicas y culturales del ámbito rural
Tiene una población estimada según el INE (2013) de 17.937 habitantes y que en la actualidad no registran proyecciones oficiales por no estar actualizado el Censo Nacional. La distribución de la población, la producción agropecuaria, la carretera Panamericana y el crecimiento de Arapuey reafirman que es territorio ganadero y agrícola, de incipiente desarrollo comercial y urbano, donde coexiste un centro capital: Arapuey, un pueblo cordillerano: San José de Palmira, caseríos panamericanos: El Alguacil y El Quince y asentamientos campesinos: Caño Arenoso, La Pereza, San Rafael, San Pedro, El Pedregal, San Pablo, La Coromoto y Filo Negro, entre otros, en medio de fincas ganaderas y de áreas sembradas de cambur y café y pastos en el piedemonte y a grandes pastizales en la planicie aluvial. Arapuey concentra un 80% de la población, su desarrollo físico ha sido impulsado por la Panamericana, origen de un núcleo de agronegocios y servicios a ambos lados de la vía y de un ámbito interior donde se ubican las viviendas residenciales y pequeños negocios comerciales. Dispone de amplios terrenos hacia los sectores San Miguel y El Silencio para nuevos urbanismos. San José de Palmira dista a 33 km desde la vía Panamericana hasta su sitio en la cota de 1640 ms.n.m., calca rasgos de pueblo andino en un paisaje de camburales, café y pastos, para recrear un ambiente bucólico. El crecimiento del municipio, la producción agropecuaria, el intenso tránsito y el potencial agroeconómico no se corresponde con la situación de los servicios, ni con la atención del gasto público nacional y regional, así como los niveles de inseguridad ciudadana
Visión prospectiva del ámbito rural
Entidad limítrofe de ricas tierras ganaderas y agrícolas, de un incipiente pero activo movimiento comercial, de un creciente urbanismo y tráfico diario exaltado por la carretera Panamericana. El municipio debe ser objeto de un Programa de Inversión e Innovación Especial en materia agropecuaria y urbanística; en la revalorización de los asentamientos campesinos; la construcción del Complejo Recreacional, Deportivo y Cultural; la vía Perimetral Arapuey - Pocó; el Desarrollo Habitacional de Viviendas Populares y Rurales; el Programa de Reforestación y la incorporación a la Agenda de Servicios Públicos y Calidad de Vida.

**CUADRO 35. Municipio Julio César Salas.** Rubros clasificados por ciclo y sector. Fuente: Elaboración propia a partir de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario de IMDERURAL del Año 2018.

FORJA DEL TRABAJO Y GENTILICIO DE SUS POBLADORES	
SECTOR AGRÍCOLA VEGETAL	
Ciclo Corto	Ciclo Permanente
Raíces y Tubérculos: Yuca dulce.	<b>Frutales:</b> Aguacate, cambur, guanábana, mora, parchita, plátano. <b>Cultivos Tropicales:</b> Cacao, café, caña panelera.
SECTOR AGRÍCOLA ANIMAL	
Ganadería	Derivados de la producción
Bovina.	Leche, queso.
SECTOR PESQUERO	
Información no disponible del ente oficial.	



La fundación se atribuye a José Tomas Delgado, quién se asentó en el lugar entre 1915 y 1.920.

Este municipio tomó auge con la construcción de la carretera Panamericana en la década del 50.

El 10 de junio de 1959 la aldea Arapuey fue elevada a municipio del distrito Miranda con el nombre Julio Cesar Salas y, en 1988, fue elevado a Municipio Autónomo Julio Cesar Salas con la capital Arapuey (CORPOANDES, 2011).

La dinámica comercial y de pequeños locales de servicios agropecuarios, estaciones de servicio y restaurantes de carretera, hacen de Arapuey y aldeas un pueblo de características muy del ámbito panamericano, donde confluye, fundamentalmente, el gentilicio andino y zuliano (Figura 12).

**FIGURA 12.** Ubicación geográfica del Municipio Julio Cesar Salas y contexto histórico.

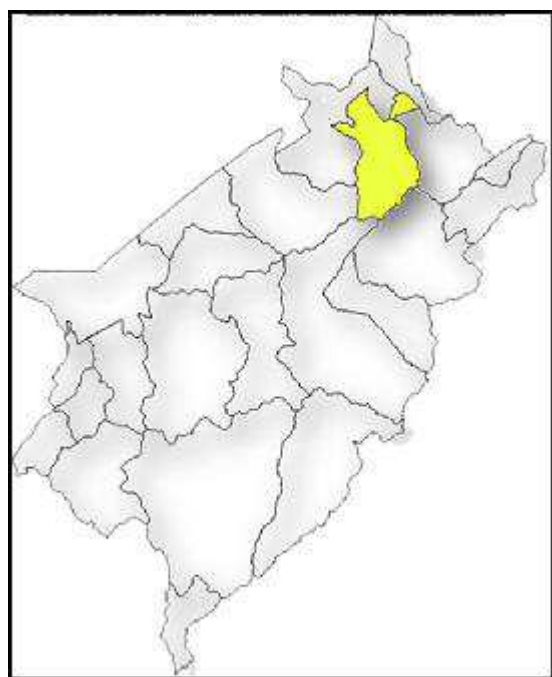
**CUADRO 36. Municipio Justo Briceño - Capital Torondoy.** Sinopsis del contexto realístico del medio rural.

Medio físico - natural y paisaje dominante
Se ubica en el flanco norte de la Culata, en la montaña que busca hacia la planicie sur lacustre. Es del dominio de altitudes entre los 1000 a 2000 msnm, temperaturas templadas, precipitaciones abundantes en promedio anual sobre los 1400 mm y topografía accidentada, características de un municipio proveedor de servicios ambientales y potencial agroturístico. Cerca del 60% de su territorio se encuentra dentro del Parque Nacional Sierra de la Culata. El río Torondoy es fuente de abastecimiento del Gran Acueducto Triestadal, suministro de agua potable a ciudades y pueblos asentados a lo largo de la Panamericana en su travesía por los sectores de los estados Mérida, Zulia y Trujillo. Es río y es obra estratégica de la seguridad agroalimentaria y el crecimiento urbanístico aguas abajo. Los ríos Mucumana, Chirurí, Capiú, Arenoso y quebradas afluentes conforman una red adicional de aguas y de pozos que son sitios de recreación, al tiempo de ser caudales para mantener la cubierta del bosque húmedo montano, que intervenciones irresponsables comienzan a disminuirlo sensiblemente; y en tiempos de lluvias esos torrentes se transforman flujos de detritos y agua de alto riesgo para los habitantes vecinos a sus linderos.
Condiciones socioeconómicas y culturales del ámbito rural
Tiene una población estimada según el INE (2013) de 7.538 habitantes y que en la actualidad no registran proyecciones oficiales por no estar actualizado el Censo Nacional; cifra que indica un lento crecimiento demográfico y predominio rural. Torondoy se encuentra a 22 km de la carretera Panamericana es un pueblo originario, lugar de tránsito de expedicionarios españoles en sus viajes entre la alta cordillera y el puerto de Gibraltar, circunstancia que motivó el desplazamiento indígena. Es de estirpe andina y Pueblo del Norte donde su vistoso centro lo conforma la plaza Bolívar, una notable iglesia, edificaciones solariegas y calles rectas que el paso de los años muestra intervenciones poco felices en su arquitectura tradicional. En sus alrededores, el café y el cambur son viandas cultivadas cuyas huellas dicen de la presencia de una inmigración de campesinos italianos y alemanes. San Cristóbal de Torondoy de agradable temperatura y atractivo matiz colonial, es testigo de una arquitectura de pueblo andino norteño, aunque condicionado por las dificultades de su topografía y las carencias de su vialidad y servicios en general. En su conjunto, es un municipio donde el gasto público y la justicia social no se compaginan con el nombre que le identifica.
Visión prospectiva del ámbito rural
Municipio reservorio de servicios ambientales, escenario agroturístico y de pueblos típicos andinos. Se eleva en la montaña y es seguro de vida para la tierra llana en un triángulo de encuentro de tres entidades federales, si se le declara objeto de un "Programa de Desarrollo Especial: Agroeconómico, Ecoturístico y de Renovación Arquitectónica" con aportes preferenciales y recurrentes en un acto de solidaridad protagónica y de revalorización endógena para un municipio de pueblos originarios. El desarrollo de la Ruta Ecoturística de Montaña Torondoy a Piñango, es una alternativa para fortalecer su Desarrollo Rural Sostenible.

**CUADRO 37. Municipio Justo Briceño.** Rubros clasificados por ciclo y sector. Fuente: Elaboración propia a partir de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario de IMDERURAL del Año 2018.

FORJA DEL TRABAJO Y GENTILICIO DE SUS POBLADORES	
SECTOR AGRÍCOLA VEGETAL	
Ciclo Corto	Ciclo Permanente
<b>Cereales:</b> Maíz blanco, maíz amarillo. <b>Granos y Leguminosas:</b> Caraota. <b>Raíces y Tubérculos:</b> Apio. <b>Hortalizas:</b> Repollo, tomate.	<b>Frutas:</b> Aguacate, cambur, mora. <b>Cultivos Tropicales:</b> Cacao, café.
SECTOR AGRÍCOLA ANIMAL	
Ganadería	Derivados de la producción
Bovina.	Leche, queso.
SECTOR PESQUERO	
Cachama.	

En 1.830 fue fundada la localidad de Torondoy por Don Antonio María Quintero. El 23 de septiembre de 1867, fue elevada a Parroquia Civil. En la Ley de División Política Territorial de 1904, el Distrito Torondoy se compone de las Parroquias Torondoy, Piñango y la Aldea Santa Apolonia.



El 19 de enero de 1935, el Distrito Torondoy pasó a llamarse Distrito Gómez; y en 1936 su nombre cambió a Distrito Justo Briceño. A lo largo del siglo, se le han agregado los Municipios Santa Apolonia (1907), Independencia (Palmarito en 1904), San Cristóbal (1910) y Tulio Febres Cordero (1961).

A partir de 1988 el Municipio Autónomo Justo Briceño capital Torondoy, sólo tenía bajo su jurisdicción al Municipio Foráneo San Cristóbal. Desde 1992, es denominado Municipio Justo Briceño, capital Torondoy, en cuya jurisdicción se encuentra la Parroquia San Cristóbal (CORPOANDES, 2011) (Figura 13).

**FIGURA 13.** Ubicación geográfica del Municipio Justo Briceño y contexto histórico.



**CUADRO 38. Municipio Libertador - Capital Mérida.** Sinopsis del contexto realístico del medio rural.

Medio físico - natural y paisaje dominante
Es el techo de Venezuela por ser la entidad de las más altas cumbres de la Sierra Nevada de Mérida: el Pico Bolívar 4.980 msnm, Humboldt 4.942 ms.n.m., Bonpland 4.883 ms.n.m, El Toro 4.762 ms.n.m y El León 4.762 msnm. En la vertiente opuesta, la Sierra de La Culata ofrece la llamativa "Cara del indio". Ambas sierras contienen monumentales Parques Nacionales, guardianes del correr de las aguas del río Chama y sus afluentes, servidores ambientales y atractivos del disfrute de los merideños y sus visitantes. Son montañas que enmarcan un elevado potencial de biodiversidad, bellezas escénicas, lagunas de origen glaciar y caídas de agua, matices de verdes, vertientes arboladas, colinas, abanicos y terrazas aluviales intensamente ocupadas por haceres de los merideños. Todo el conjunto es un magnífico anfiteatro que admiran quienes lo disfrutan. La ciudad de Mérida es la corona de ese anfiteatro. Los ríos Chama, Mucujún, Albarregas, Milla y red de afluentes humedecen el paisaje, sacian la sed de Mérida y son fuentes de regadíos. En ocasiones se desbordan para poner en peligro viviendas y obras ubicadas imprudentemente. La Falla de Boconó es amenaza latente de fuertes sismos.
Condiciones socioeconómicas y culturales del ámbito rural
La población censada para el año 2018 fue de 380.359 habitantes, de los cuales más del 98% se concentran en la ciudad de Mérida. El 2% restante se distribuye dentro de las localidades de El Morro y Los Nevados dentro de la zona sur del municipio. El porcentaje de la población rural es estadísticamente despreciable. El nombre del municipio y el pico más elevado recuerda que Mérida fue la primera en conferirle el título de Libertador a Simón Bolívar. Los pueblos de El Morro y Los Nevados representan la placidez de la serranía y el valor de la arquitectura alto andina. El Quinó impulsa a mirar hacia el llano barinés. Angustia de algunos ante la indiferencia de muchos por el alto deterioro de las tramas urbanas y arquitectura de El Morro, ya que Los Nevados, se mantiene producto de ser ícono del turismo nacional e internacional. Los gobiernos locales - regionales en los tres últimos lustros no han sido ejemplo de eficiencia y compromiso social, especialmente en materia de infraestructuras en res y vialidad.
Visión prospectiva del ámbito rural
Las acciones del Estado venezolano deben centrar la atención para atender las ingentes necesidades de educación, salud, cultura, vialidad, viviendas a El Morro, Los Nevados y El Quinó. Fortalecer programas de mejora de la agricultura, así como de las infraestructuras de servicios turísticos de mucoposadas y atención especializada, telecomunicaciones, rutas de ecoturismo de montaña a través del Teleférico Mucumbarila, entre otros, son garantía de futuro promisor; retomar los programas de cultivos de trigo; construcción de miradores del paisaje de alta montaña.

**CUADRO 39. Municipio Libertador.** Rubros clasificados por ciclo y sector. Fuente: Elaboración propia a partir de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario de IMDERURAL del Año 2018.

FORJA DEL TRABAJO Y GENTILICIO DE SUS POBLADORES	
SECTOR AGRÍCOLA VEGETAL	
Ciclo Corto	Ciclo Permanente
<b>Cereales:</b> Maíz blanco, maíz amarillo, mazorca, trigo. <b>Granos y Leguminosas:</b> Caraota, habas. <b>Raíces y Tubérculos:</b> Apio, papa blanca. <b>Hortalizas:</b> Ajo, ajo porro, brócoli, calabacín, cebolla, cebollín, cilantro, coliflor, lechuga, pimentón, remolacha, repollo, tomate, zanahoria.	<b>Frutales:</b> Cambur, fresa, mora. <b>Cultivos Tropicales:</b> Café. <b>Ornamentales:</b> Astromelia, girasol, rosa.
SECTOR AGRÍCOLA ANIMAL	
Ganadería	Derivados de la producción
Porcina, bovina, pollo engorde, conejo, gallina	Leche, queso, huevo consumo gallina, miel.
SECTOR PESQUERO	
Trucha.	

La ciudad de Santiago de los Caballeros de Mérida, fue fundada por el capitán Juan Rodríguez Suárez el 9 de octubre de 1558, en el pueblo de la Guazábara, jurisdicción de Lagunillas, donde hoy esta San Juan de Lagunillas. Es importante destacar, en la historia de Mérida, el arribo a la ciudad del primer Obispo (Don



Fr. Juan Ramos de Lora) y la fundación, en 1785, por él del Seminario de San Buenaventura, génesis de la Universidad de Los Andes (CORPOANDES, 2011). Los Nevados, es una población fundada en 1591, ubicada en el parque nacional Sierra Nevada en Mérida, Venezuela, situado a 2.710 ms.n.m., y con una población aproximada de 2000 habitantes. La principal actividad de la zona es el turismo, mediante sus paseos a caballo y burro vía la estación del teleférico de Loma Redonda. La comunidad de El Morro, recibe su nombre por ser un poblado que empezó como una localidad nativa de los Mucubache en la región montañosa y árida de las estribaciones meridionales de la Sierra Nevada de Mérida. La población tuvo una gran estabilidad e importancia económica al servir como punto de contacto entre Barinas y el Puerto de Bobures, en el Sur del Lago de Maracaibo, para las actividades de transporte y comercio de tabaco (Figura 14).

**FIGURA 14.** Ubicación geográfica del Municipio Libertador y contexto histórico.

**CUADRO 40. Municipio Miranda - Capital Timotes.** Sinopsis del contexto realístico del medio rural.

175

### Medio físico - natural y paisaje dominante

Se ubica al oriente de la entidad merideña, colindante con el estado Trujillo, en inmediaciones del nudo Mucuñeque y del pico El Gavilán, desde donde se desprenden las aguas del río Motatán, que humedece el paisaje, el cual es fuente de abastecimiento de pueblos y caseríos y con sus quebradas tributarias, entreteje una red de sistemas de riego. En dirección hacia el norte, el río Chirurí recorre un paisaje menos húmedo para alcanzar la zona Panamericana, luego de servir a Piñango. Son ríos y quebradas que se desbordan en épocas de lluvias concentradas y crean peligros que afectan vías, sembradíos y viviendas inapropiadamente ubicadas.

Picos y picachos, lagunas y caídas de agua, intensos coloridos, hábitat de huéspedes milenarios: el frailejón, el coloradito y el chispeador, paisaje de sosiego, escenario intensamente cultivado, caseríos de reconocida belleza arquitectónica, son las gemas más preciadas de este portal de entrada del páramo oriental hacia Mérida.

### Condiciones socioeconómicas y culturales del ámbito rural

Tiene una población estimada según el INE (2013) de 25.035 habitantes y que en la actualidad no registran proyecciones oficiales por no estar actualizado el Censo Nacional; que comparten con Pueblo Llano, Santo Domingo, Rangel y Rivas Dávila el reinado de la papa, hortalizas y flores. Timotes centraliza la comercialización de hortalizas que coloca en el centro del país, creando la sensación de pueblo de agronegocios y variopinta urbana por intervenciones de feo estilo. Chachopo adquirió renombre en los versos de Andrés Eloy Blanco y su *Palabreo de la Loca Luz Caraballo*. Piñango, alejado de la carretera Transandina, se orienta hacia la zona panamericana, conservando la arquitectura de pueblo andino y campos cultivados que contrastan con las restricciones de la sequedad de las vertientes bajas. Su aislamiento ha sido excusa para su desatención en todos los órdenes. El municipio Miranda, al igual que el resto de entidades del Páramo, presenta múltiples carencias y deficiencias de servicios sociales, el deterioro de vías y sistemas de riego, el olvido del gasto público y huellas de agresión al ambiente. En la actualidad, al igual que en todo el estado Mérida, la gasolina es una de las principales limitantes del desarrollo agropecuario.

### Visión prospectiva del ámbito rural

Educación e innovación, vialidad y riego; salud y servicios de calidad son claves en el camino de creación de un vergel de oportunidades para quienes asumen el atrayente paisaje como escenario a proteger; a los caseríos de La Venta y Chachopo joyas a conservar y remozar; a Timotes pueblo a renovar. Todos en su conjunto requieren de un plan de prevención de riesgos de viviendas localizadas en las cercanías de las fuentes de agua, además de criterio antisísmicos. A la agricultura como puntal del abastecimiento agroalimentario y los agronegocios; al turismo de altura como sentido mágico de visitantes; a las expresiones culturales y a la gente por ser primero. Piñango, pueblo y campo, debe ser declarado con prioridad de atención.

**CUADRO 41. Municipio Miranda.** Rubros clasificados por ciclo y sector. Fuente: Elaboración propia a partir de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario de IMDERURAL del Año 2018.

FORJA DEL TRABAJO Y GENTILICIO DE SUS POBLADORES	
SECTOR AGRÍCOLA VEGETAL	
Ciclo Corto	Ciclo Permanente
<b>Granos Leguminosos:</b> Habas. <b>Raíces y Tubérculos:</b> Apio, nabos, papa blanca, papa color. <b>Hortalizas:</b> Acelga, ajo, ajo porro, apio española, brócoli, bruselas, calabacín, cebollín, cilantro, coliflor, espinaca, hinojo, lechuga, pak choi, perejil, pimentón, radichio, remolacha, repollo, vainita, zanahoria.	<b>Hortalizas:</b> Alcachofa, espárragos. <b>Frutales:</b> Fresa, mora, tomate de árbol. <b>Ornamentales:</b> Rosa.
SECTOR AGRÍCOLA ANIMAL	
Ganadería	Derivados de la producción
Bovina.	Información no disponible del ente oficial.
SECTOR PESQUERO	
Trucha.	



Timotes se levantó sobre el primitivo poblado indígena de Mucurujún, que se designó luego con el nombre de Santa María Mucurujún el 13 de diciembre de 1619 y que se llamó más tarde Timotes, gentilicio que distinguía a los indios que ocupaban esas tierras. Su fundación definitiva corresponde a Fray Pedro Camejo quien la denominó Santa María de Mucurujún del Valle de Timotes la cual fue erigida en Villa en 1811; y en 1881 le fue otorgado el título de Ciudad por la Primera Constituyente del Estado de Los Andes reunida allí. Santo Patrono Santa Lucía, cuya festividad se celebra el 15 de diciembre. En enero de 1904, se crea el Distrito Miranda, conformado por la parroquia Timotes, Chachopo, Pueblo Llano y Palmira. Desde 1992, el Municipio Miranda capital Timotes, tiene bajo su jurisdicción las Parroquias Andrés Eloy Blanco (Chachopo), Piñango y La Venta (CORPOANDES, 2011) (Figura 15).

**FIGURA 15.** Ubicación geográfica del Municipio Miranda y contexto histórico.

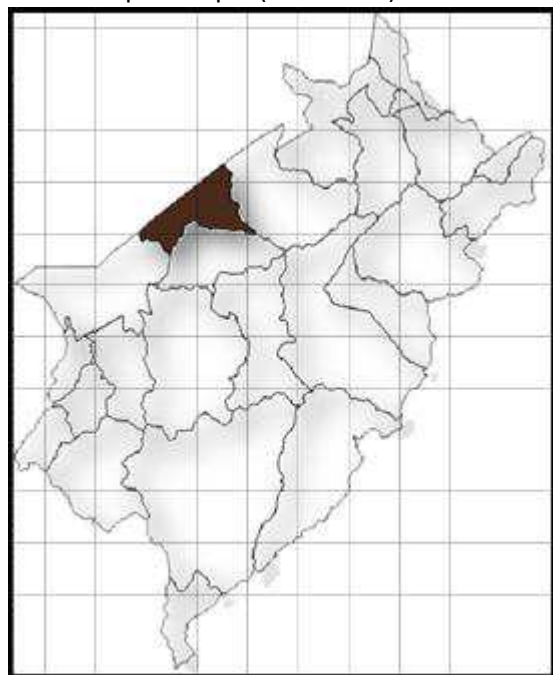
**CUADRO 42. Municipio Obispo Ramos de Lora - Capital Santa Elena de Arenales.** Sinopsis del contexto realístico del medio rural.

Medio físico - natural y paisaje dominante
Situado al norte del estado Mérida, en la franja de contacto de sus dos relieves dominantes: <b>a.</b> El piedemonte norandino de secuencia de lomeríos, colinas y depósitos aluviales en posición intermedia, pendientes moderadas, precipitaciones entre los 1900 a 2500 mm, temperaturas diarias sobre los 24 °C, manchas del bosque húmedo tropical, surcado por ríos y una vía asfaltada que lo enlaza con La Azulita y se conecta con la carretera Panamericana, columna central de comunicación; <b>b.</b> La planicie sur lacustre, de topografía relativamente plana, alta irradiación y temperaturas diarias, precipitaciones en el rango de los 1500 a 2000 mm, relictos del bosque semi seco tropical, drenada por ríos y recorrida longitudinalmente por la carretera Panamericana y transversalmente por ramales carreteros que se internan hacia la franja costanera del Lago de Maracaibo, para constituir un cruce de comunicaciones, asiento de transacciones comerciales. Los ríos Capaz, Capazón, Guachizón y Guayabones, quebradas afluentes y aguas subterráneas humedecen los suelos, cuya fertilidad ha sido aprovechado por productores para establecer extendidos pastizales y diversos cultivos que se combinan con pequeñas manchas de bosques arbolados.
Condiciones socioeconómicas y culturales del ámbito rural
Tiene una población estimada según el INE (2013) de 34.873 habitantes y que en la actualidad no registran proyecciones oficiales por no estar actualizado el Censo Nacional. Su crecimiento evoca el nombre visionario del clérigo que sentó las bases de la bicentenaria Universidad de Los Andes. Santa Elena de Arenales, antiguo “Caño Zancudo” es la capital de la entidad y bajo la influencia de El Vigía, recibe ese nombre en 1966 en reconocimiento a los pequeños puertos lacustres de Santa Elena y de Arenales, ya inexistentes, sustituyéndose el feo nombre que la relacionaba con épocas palúdicas idas. Su desarrollo sigue el cruce de vías, que concentran el comercio, teniendo a la Panamericana como eje central. Junto con los centros poblados de Guayabones, Capazón y Guachizón los cuales están dispuestos sobre la Panamericana y La Pueblita y Gavilanes en ramales enlaces, ofrecen servicios básicos y la actividad comercial a sus áreas de influencia donde progresa la ganadería vacuna para la producción de carne y leche; actividad que comparte su importancia con la producción de plátano, cambur y frutales. Si se observa con detenimiento el paisaje social construido, el cual contrasta con la excelencia de los suelos y la abundancia de las aguas, pues el crecimiento demográfico y la indiferencia de acción de gobierno superan la disminuida capacidad de respuesta de los servicios sociales, de viviendas dignas, de un urbanismo armónico, de parques recreativos, de vías adecuadas, la seguridad a las personas y sus propiedades. La pobreza de muchos hogares es una consecuencia, al igual que la inseguridad ciudadana.
Visión prospectiva del ámbito rural
Su potencial agropecuario presente en la calidad de sus suelos, la abundancia de aguas y el esfuerzo de productores, se elevaría con asistencia técnica, el acceso real al crédito y la <i>Agenda Maquinaria, Equipos e Insumos</i> a costos solidarios. La adecuación de la carretera Panamericana y ramales agrícolas continuarían cumpliendo su papel de estímulo a la producción y al comercio que se insinúa con buenas perspectivas. La renovación urbanística de Santa Elena de Arenales y Guayabones mostraría un buen perfil arquitectónico en un proceso de conurbación con El Vigía, ciudad que le aporta los beneficios de servicios metropolitanos y la capacitación tecnológica, científica y humanista en sus núcleos universitarios.

**CUADRO 43. Municipio Obispo Ramos de Lora.** Rubros clasificados por ciclo y sector. Fuente: Elaboración propia a partir de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario de IMDERURAL del Año 2018.

FORJA DEL TRABAJO Y GENTILICIO DE SUS POBLADORES	
SECTOR AGRÍCOLA VEGETAL	
Ciclo Corto	Ciclo Permanente
<b>Cereales:</b> Maíz blanco, maíz amarillo. <b>Granos y Leguminosas:</b> Caraota. <b>Raíces y Tubérculos:</b> Ocumo, yuca dulce. <b>Hortalizas:</b> Ají dulce, auyama.	<b>Frutales:</b> Cambur, guanábana, guayaba, lechosa, limón, parchita, plátano. <b>Cultivos Tropicales:</b> Cacao, café.
SECTOR AGRÍCOLA ANIMAL	
Ganadería	Derivados de la producción
Bovina, porcina.	Leche, queso, huevo consumo de gallina.
SECTOR PESQUERO	
Cachama, tilapia.	

Esta pequeña Aldea fue el origen de *Caño Zancudo* mientras se construía la carretera Panamericana en la década de los años cincuenta. El 15 de diciembre de 1966 se creó el Distrito Andrés Bello, segregando el Municipio Zerpa (La Azulita) del Distrito Campo Elías. El Distrito Andrés Bello, quedó integrado entonces por los Municipios Zerpa, Eloy Paredes (Guayabones), Obispo Ramos de Lora (Caño Zancudo-Santa Elena de Arenales) y Caracciolo Parra y Olmedo (Tucaní). En esta misma fecha, se le cambió el nombre de *Caño Zancudo* por el de Santa Elena de Arenales. Fue un acto de justicia a tan noble y trabajadora población.



En 1988, Santa Elena de Arenales se separa de La Azulita y se convierte en capital del Municipio Autónomo Obispo Ramos de Lora. Desde 1992, es llamado Municipio Obispo Ramos de Lora, capital Santa Elena de Arenales. El nombre del municipio Obispo Ramos de Lora es homenaje a ese ilustre hombre de la iglesia merideña. Santa Elena de Arenales debe su nombre a la existencia en sus tierras de dos puertos comerciales que se llamaron Puerto de Arenales y Puerto de Santa Elena en el año 1850 (CORPOANDES, 2011) (Figura 16).

**FIGURA 16.** Ubicación geográfica del Municipio

Obispo Ramos de Lora y contexto histórico.

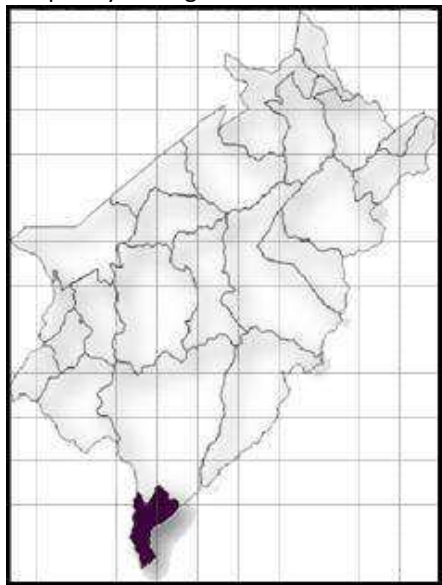
**CUADRO 44. Municipio Padre Noguera - Capital Santa María de Caparo.** Sinopsis del contexto realístico del medio rural.

Medio físico - natural y paisaje dominante
Ubicado al suroeste del estado Mérida, en límites de los estados Táchira y Barinas, en convergencia de las estribaciones de la Cordillera de Mérida, el piedemonte sur y la planicie de los altos llanos de Barinas. Es territorio de temperaturas cálidas sobre los 22 °C y de altas precipitaciones, mayores a los 2500 mm. Pertenece a la cuenca del río Caparo y de tributarios de volúmenes significativos de agua: ríos Aricagua, Bocomboco, Mucuchapí y Mucutuy. Parte del escurrimiento vierte hacia la represa La Vultosa del Complejo Hidroeléctrico Uribante - Caparo.
Condiciones socioeconómicas y culturales del ámbito rural
Tiene una población estimada según el INE (2013) de 4.259 habitantes y que en la actualidad no registran proyecciones oficiales por no estar actualizado el Censo Nacional, la cual se encuentra concentrada fundamentalmente en Santa María de Caparo y los caseríos El Vegón, La Florida y Tucupido. El disparador del crecimiento es el Complejo Hidroeléctrico por cuanto la represa La Vultosa se ubica aguas arriba del centro poblado, que sirve del núcleo habitacional y el entorno paisajístico. Es municipio donde converge manifestaciones de la cultura andina y del llano barinés, perceptible en Santa María de Caparo que ofrece elementos de pueblo andino, matices de pueblo llanero y un enclave de trabajadores de la Represa. Es un municipio de paradojas: forma parte de los Pueblos del Sur y la tipología urbana es variopinta; las relaciones comerciales y de servicios especializados las ejerce con Táchira y Barinas; se ubica en un medio de suelos y aguas con capacidad agropecuaria y es declarado zona protectora; domina la ganadería pero carece de receptoras y frigoríficos; es potencial generador de energía eléctrica pero el servicio es deficiente; migran los nacidos y llegan los renacidos a Desurca y el pueblo de Santa María de Caparo ,y sus caseríos, se balancean en el péndulo de ilusiones y frustraciones.
Visión Prospectiva
La culminación de las obras del Complejo Hidroeléctrico en las proximidades de Santa María de Caparo, los valores culturales serranos y llaneros, la salida hacia los llanos occidentales y tierras tachirenses, la apertura de la carretera Mucuchachí - Palo Real - Caparo - Guayanito, la producción de energía, el fomento de la ganadería y derivados, la importancia de la red hídrica para la pesca y el turismo y la oferta de servicios sociales y ambientales, son oportunidades ciertas de progreso, en el triángulo agroproductor e hidroenergético de Mérida, Táchira y Barinas; y donde las actividades de un ecoturismo especializado en deportes acuáticos y eco rutas de montaña y rurales, de seguro serán garantía de mejor calidad de vida.

**CUADRO 45. Municipio Padre Noguera.** Rubros clasificados por ciclo y sector. Fuente: Elaboración propia a partir de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario de IMDERURAL del Año 2018.

FORJA DEL TRABAJO Y GENTILICIO DE SUS POBLADORES	
SECTOR AGRÍCOLA VEGETAL	
Ciclo Corto	Ciclo Permanente
<b>Cereales:</b> Maíz amarillo, Mazorca. <b>Granos y Leguminosas:</b> Caraota. <b>Raíces y Tubérculos:</b> Yuca dulce.	<b>Frutales:</b> Plátano. <b>Cultivos Tropicales:</b> Café.
SECTOR AGRÍCOLA ANIMAL	
Ganadería	Derivados de la producción
Bovina, porcina, aves de corral (gallina: consumo interno).	Leche, queso, huevo de gallina (consumo interno).
SECTOR PESQUERO	
En río: Coporo, bagre, palometa, payara, mige, chorroco, maguasino, bagre negro. En laguna, piscina o pozo: Cachama.	

En el 1956, el empuje de los habitantes de Canaguá los llevó hasta las tierras bajas del río Caparo, en busca de mejor vida; dando origen una serie de aldeas tales como: Paso Real, Islitas, Caparito, Ventanas, Batatales, Auyamales, Las Bocas, Aguas Calientes, Palmarito, Vegas de Coromoto, el Palmar, Mocotones, Caño Amarillo, La Española, Bubutero, Mesa Bolívar, Heladero, La Roncona, Caño Amarillo Abajo, Palia Arriba, Palia Abajo. Disgregándose estos hacia la parte sur del municipio conformando lo que hoy es Santa María de Caparo, La Florida, Tucupido y el Vegón. El 25 de marzo de 1963, se creó el Municipio Padre Noguera Mora, y con la creación del



Distrito Arzobispo Chacón el 03 de diciembre de 1964, el Municipio Autónomo Padre Noguera pasó a formar parte de él. El 19 de marzo de 1986 se elevó a Municipio Autónomo Padre Noguera y su capital Santa María de Caparo. Para 1992 sigue conservando esta división, con la denominación de Municipio Padre Noguera. A mediados de 1975 comenzaron los estudios para la construcción de lo que hoy es “El Desarrollo Hidroeléctrico Camburito-Caparo”, en las tierras sobre las cuales se establecieron las aldeas mencionadas anteriormente, concretándose a partir de 1980 por intermedio del Ejecutivo Nacional la construcción de dicha represa, lo que trajo consigo la adquisición de las tierras donde se encontraban asentadas, provocando la migración y consecuente reducción de 23 aldeas a solo 3 que son los que existen hoy día. Se cercenó la pujante economía agrícola cuya producción alcanzaba para el consumo local y el comercio con las localidades circunvecinas, pasando de una vida propia y estable a una vida dependiente y condicionada por los trabajos de la Represa, además de disminuir la superficie de aprovechamiento de 319 Km<sup>2</sup> (CORPOANDES, 2011) (Figura 17).

**FIGURA 17.** Ubicación geográfica del Municipio Padre Noguera y contexto histórico.



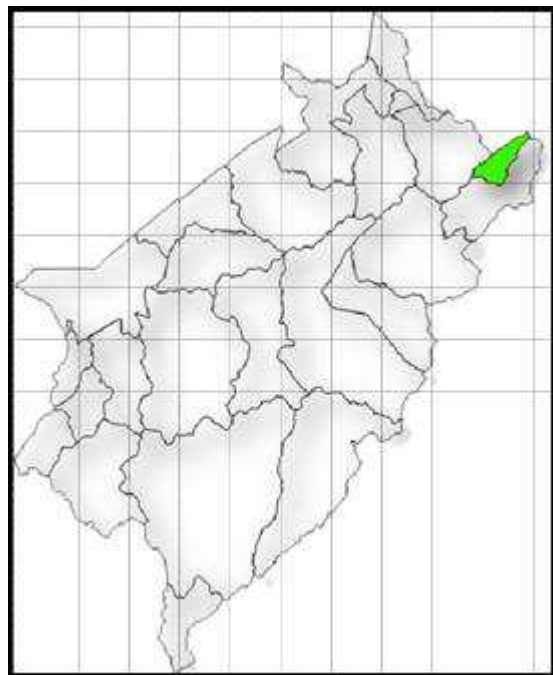
**CUADRO 46. Municipio Pueblo Llano - Capital Pueblo Llano.** Sinopsis del contexto realístico del medio rural.

Medio Físico - Natural y Paisaje Dominante
<p>Es un municipio serrano del dominio del páramo de Las Flores de la Cordillera de Mérida, en la parte superior de la cuenca del río Santo Domingo, en los límites con el estado Trujillo y vista hacia los llanos barineses. Relieve montañoso de fuertes pendientes, suave topografía en el fondo del valle del río Pueblo Llano y las quebradas La Capellanía y El Pozo, lugar de sembradíos intensivos y asiento de pueblos y caseríos típicos. Competencias de usos por la escasa disponibilidad de terrenos para el urbanismo. El clima es confortable, con temperaturas media de 12 °C, precipitaciones en el rango de los 1200 a 1400 mm anuales y alta luminosidad en el día. El río Pueblo Llano y sus tributarios representan un estratégico recurso no sólo para el consumo humano sino para el riego de seguras y buenas cosechas. La variedad del paisaje, riqueza de biodiversidad y suelos para la producción lo distinguen, sin obviar potenciales amenazas naturales de crecidas de las aguas y derrumbes ante ocupaciones imprudentes.</p>
Condiciones Socioeconómicas y Culturales
<p>Tiene una población estimada según el INE (2013) de 129.875 habitantes y que en la actualidad no registran proyecciones oficiales por no estar actualizado el Censo Nacional. Las mayores tasas de ocupación se encuentran en la agricultura, los servicios y el agrocomercio, aún cuando repunta la construcción y el turismo. Es un municipio básicamente rural, productor por excelencia de papa (el primero de Venezuela) y hortalizas. La superficie cultivada supera las 9 mil hectáreas y la producción se comercializa en el mercado nacional. Pueblo Llano es un centro poblado que concentra más del 60% de la población del municipio, de armoniosa disposición arquitectónica de sus calles y viviendas, teniendo a la plaza Bolívar como único espacio público a cielo abierto. En sus cercanías se ubican atractivas aldeas: Llano Medio, Miyoy, La Mutus, La Capellanía, Las Agujas y La Culata. Un trayecto de 10 km lo une con la vía local Apartaderos - Barinitas y a través del ramal agrícola se comunica con Trujillo, que por la belleza paisajística con las "Tetas de Niquitao" hacen propicio una ecoruta turística de montaña. Por otra parte, el deterioro ambiental es notorio, la deficiencia de servicios y viviendas preocupa, la creación de espacios públicos de calidad es un pedimento y la conservación arquitectónica de pueblos y caseríos es un requerimiento.</p>
Visión Prospectiva
<p>Consolidar al municipio como el primer productor de papa de Venezuela y de una rica variedad de hortalizas; son aspiraciones de un municipio próspero el mejorar los servicios sociales y la asistencia técnica, capacitación y salud pública; impulsar el turismo serrano; remozar la arquitectura de Pueblo Llano y caseríos inmediatos; reservar terrenos adecuados para nuevos complejos habitacionales alto andinos, ordenar su territorio y sus micro cuencas, crear espacios públicos humanizados para la recreación, el esparcimiento y las actividades culturales y deportivas y atender la vialidad agrícola y los sistemas de riego. No se puede olvidar el promover la agricultura ecológica y el mínimo uso de agrofertilizantes a fin de evitar enfermedades y contaminación de suelo y fuentes hídricas. El rol de la Universidad de Los Andes es requerido para solventar esa realidad.</p>

**CUADRO 47. Municipio Pueblo Llano.** Rubros clasificados por ciclo y sector. Fuente: Elaboración propia a partir de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario de IMDERURAL del Año 2018.

FORJA DEL TRABAJO Y GENTILICIO DE SUS POBLADORES	
SECTOR AGRÍCOLA VEGETAL	
Ciclo Corto	Ciclo Permanente
<b>Raíces y Tubérculos:</b> Papa blanca y de color. <b>Hortalizas:</b> Ajo, cebollín, lechuga, remolacha, repollo, zanahoria.	Información no disponible del ente oficial.
SECTOR AGRÍCOLA ANIMAL	
Ganadería	Derivados de la producción
Bovina.	Leche, queso.
SECTOR PESQUERO	
Trucha.	

El conquistador español Juan de Maldonado, al mando de una expedición, explora todo el valle de Santo Domingo. Una avanzada de soldados, al mando de Bartolomé Maldonado subió por el río Chinó, hasta alcanzar el pueblo de los chinó, quienes los recibieron en forma amistosa y sin combatir. Al llegar al lugar de la meseta, fue bautizado como Pueblo Llano, “por la llaneza y bondad de ese sitio”, dichas tribus, habitaban en pequeños bohíos construidos con paja, piedra y palos de madera colocados de tal manera que quedaba un patio central donde almacenaban sus cosechas. Según el cronista Rafael Ramón Santiago, basado en la historia de Fray Pedro de Aguado, estos pobladores vestían mantas confeccionadas de algodón y se alimentaban con productos que ellos mismos sembraban tales como: papa, maíz, zapallo, jíquimas. En 1657 los indígenas de la zona estaban divididos en cuatro encomiendas: aracay, mucutube y la de pueblo llano había sido dividida en dos. En pocos años, el lugar fue despoblado, pero no fue sino hasta el último cuarto del siglo XVII, cuando los indígenas finalmente se agruparon en un pueblo al estilo español bajo el nombre de “Pueblo de la Santísima Trinidad de Pueblo Llano”, posiblemente en el mismo sitio que ocupaban en 1619, muy cerca de donde se encuentra hoy. En 1723, el cacique de los indígenas de Pueblo Llano Antonio de Jáuregui, funda la capellanía, lo que produjo un equilibrio de la iglesia en esta localidad (CORPOANDES, 2011) (Figura 18).



**FIGURA 18.** Ubicación geográfica del Municipio Pueblo Llano y contexto histórico.

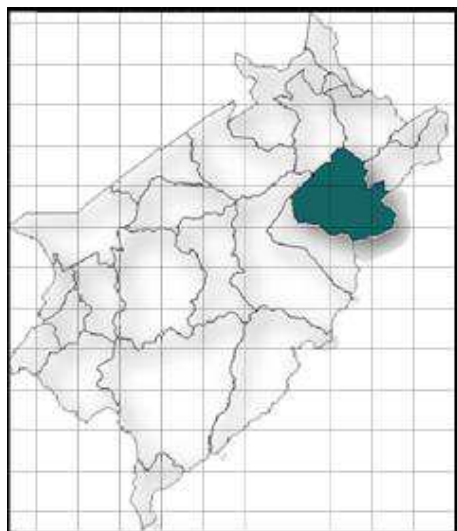
**CUADRO 48. Municipio Rangel - Capital Mucuchíes.** Sinopsis del contexto realístico del medio rural.

Medio físico - natural y paisaje dominante
Se ubica al noreste del estado Mérida, entre la Sierra Nevada y la Sierra de La Culata, donde la cima de picos y picachos superan los 4.600 ms.n.m. Nace el río Chama en el páramo de Mifafí -Los Buitres y Las Cruces- para correr siguiendo la traza que marca la Falla de Boconó. Sobre las crestas serranas se observa el vuelo del Cóndor ( <i>Vultur gripbus</i> ) y las águilas reales. Cimas cordilleranas, vertientes abruptas, colinas y lomeríos, valles estrechos colmados de abanicos aluviales y pequeñas terrazas, son formas de relieve distinguidas que muestran huellas de intervenciones poco amigables. El río Chama, en un paraje de lagunas y cascadas, reúne las aguas de las quebradas El Águila, Mitibibó, La Toma, Misintá, Mucuchache, Musay, El Royal, Misteque, Mocoa y Las Peñuelas para refrescar el paisaje, regar sembradíos y abastecer pequeños acueductos. El valle de Las Peñuelas, es conservado paso del glaciario andino y ruta ecoturística. El pico El Águila lo cruza la carretera Trasandina a 4.118 m; es observatorio natural del desprendimiento de las tres sierras mayores merideñas y techo del monumento al "Paso del Cóndor". Es un paisaje serrano que ofrece Mérida y Venezuela al mundo, cargado de atractivos naturales, confort climático, emblemáticos Parques Nacionales y singular observatorio astronómico que revela el transitar de los astros al norte y sur del Ecuador.
Condiciones socioeconómicas y culturales del ámbito rural
Tiene una población estimada según el INE (2013) de 19.634 habitantes y que en la actualidad no registran proyecciones oficiales por no estar actualizado el Censo Nacional; quienes transitan entre logros del modernismo y las incomodidades de carencias de servicios esenciales. El colorido de los cultivos hortícolas, la papa, las flores y el trigo, el conjunto de pueblos andinos: Mucuchíes, el de mayor tamaño; San Rafael, Apartaderos - San Isidro, los más altos de Venezuela; Mucurubá y Cacute que buscan acercarse a Mérida; y los típicos caseríos de Misintá, Mocoa, Mucumpate, El Royal, El Pedregal, Misteque, Gavidia, Micarache, Llano El Hato, Mitibibó, Barro Negro, Cambote y Mesa de Los Micuyes, son visión y construcción de bellas estampas alto andinas. La ruta de la Campaña Admirable, el monumento Gloria del Libertador, el monumento de la Americanidad, el Paso del Cóndor, Monumento a la Loca Luz Caraballo, el monumento de El Tísure y la Iglesia de piedra de San Rafael, el Castillo San Ignacio, sitios arqueológicos, manifestaciones artísticas, festividades religiosas, la fiesta de las quince mil luces de Mucurubá y acogedores hoteles, atesoran su historia de vida y es mostrario de admiración de visitantes.
Visión prospectiva del ámbito rural
En Rangel, el río Chama reúne en su recorrido a pueblos y caseríos con la fuente de vida para recrear un municipio productor de alimentos, creador de bienes inmateriales, proveedor de servicios ambientales, mostrario de poblaciones arraigadas a su pasado colonial y de renovada arquitectura alto andina, escudriñador del universo, referencia potencial de extensión universitaria para la educación, trabajo, producción e innovación, centro del deporte y atletismo de altura y portal serrano del Área Metropolitana de Mérida. El sector del Mocoa en Mucuchíes vía a la aldea de Gavidia, es propicio para el desarrollo de un proyecto de aldea ecológica y museo de la agricultura de Los Andes merideños.

**CUADRO 49. Municipio Rangel.** Rubros clasificados por ciclo y sector. Fuente: Elaboración propia a partir de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario de IMDERURAL del Año 2018.

FORJA DEL TRABAJO Y GENTILICIO DE SUS POBLADORES	
SECTOR AGRÍCOLA VEGETAL	
Ciclo Corto	Ciclo Permanente
<b>Cereales:</b> Trigo. <b>Granos y Leguminosas:</b> Habas. <b>Raíces y Tubérculos:</b> Papa (UI), papa blanca, papa color. <b>Hortalizas:</b> Acelga, ajo, ajo porro, brócoli, calabacín, cebollín, cilantro, coliflor, lechuga, remolacha, repollo, zanahoria.	<b>Frutales:</b> Fresas. <b>Ornamentales:</b> Clavel, gerbera, rosa.
SECTOR AGRÍCOLA ANIMAL	
Ganadería	Derivados de la producción
Bovina, porcina.	Leche, queso.
SECTOR PESQUERO	
Trucha.	

Mucuchíes fue fundada en varias ocasiones. La primera en 1568 por el Capitán Bartolomé Gil Naranjo, con el nombre de San Sebastián, luego en 1620 es fundado por Álvarez de Cisneros y se establece como pueblo de doctrina con encomiendas asignadas a Miguel Trejo, Juan de Carvajal, Antonio de Aranguren, Diego de Monsalve y Pedro Álvarez de Castellón. En 1626 Fray Bartolomé crea de nuevo el pueblo, quién lo llamó Santa Lucía de Mucuchíes, con los indios que habían huido del lugar a la llegada de los conquistadores. Mucuchíes proviene del lenguaje indígena cuyo significado es *Lugar del Frío*. A finales del siglo XVI, Mucuchíes se convirtió en parroquia eclesiástica, la cual se ha mantenido hasta el presente bajo el patrocinio de Santa Lucía. En 1904 se crea el Distrito Rangel, cuyo nombre hace honor al héroe de la patria Coronel Antonio Rangel, conformado por las parroquias Mucuchíes, Santo Domingo y Las Piedras. Para el año 1988, se crea el Municipio Foráneo Rangel, capital Mucuchíes con los municipios foráneos San Rafael, Mucurubá y Cacute; y en 1998, mantiene su condición de Municipio Rangel integrado por las parroquias capital Rangel, Cacute, La Toma, Mucurubá y San Rafael (CORPOANDES, 2011) (Figura 19).



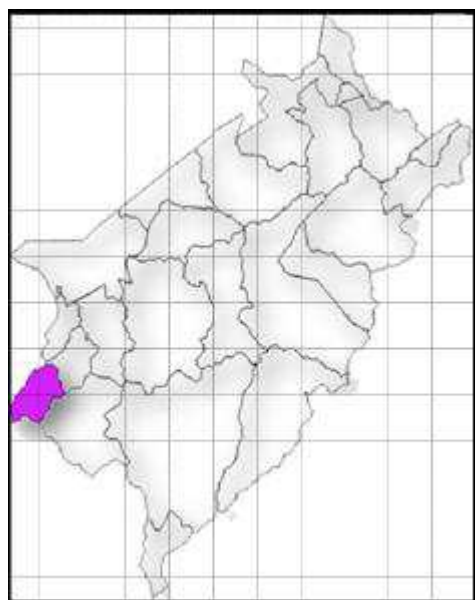
**FIGURA 19.** Ubicación geográfica del municipio Rangel y contexto histórico.

**CUADRO 50. Municipio Rivas Dávila - Capital Bailadores.** Sinopsis del contexto realístico del medio rural.

Medio físico - natural y paisaje dominante
<p>Es territorio de característico relieve de montaña, laderas empinadas, colinas y amplios valles, donde se depositan terrazas y abanicos aluviales. El valle del Mocotíes en su sector superior le identifica, caracteriza y refresca. Páramos de Las Tapias, Los Carreros, Guaraque, Veriguaca, La Negra y Batallón; la presencia del Parque Nacional “General Juan Pablo Peñaloza”; el Páramo de Mariño al noreste y las lagunas Los Lirios, La Negra, Brava y La Sucia, conforman un conjunto de hechos y atractivos naturales. Tiene yacimientos mineros de cobre, zinc y plata con reservas probadas de más de 3 millones de toneladas métricas, lo cual constituye una potencial oferta minero - industrial, vista desde afuera, y donde la comunidad se opone a su explotación. El río Mocotíes y sus afluentes: las quebradas Las Tapias, Zarzales, La Cascada, Nieto, El Uvito, El Rincón, La Capellanía, La Sucia, Bodoque, Barrotes y Periquera, son recursos estratégicos para pueblos confortables y campos prósperos. Temperaturas entre 9°C y 20°C, según la altitud. Precipitaciones anuales entre 1.500 mm en vertientes de umbría, 1000 mm o menos mm en vertientes de solana y fondo de valle; la sequedad estacional se neutraliza con sistemas de riego para seguras cosechas. Vegetación diversa, predominio del bosque nublado y bosques sub-húmedos a secos. Potenciales y reiteradas vaguadas (2005 y 2021), como amenazas naturales por crecidas de ríos y quebradas afluentes; movimientos de masa y sismicidad.</p>
Condiciones socioeconómicas y culturales del ámbito rural
<p>Tiene una población estimada según el INE (2013) de 25.254 habitantes y que en la actualidad no registran proyecciones oficiales por no estar actualizado el Censo Nacional. Bailadores es un atractivo pueblo agrícola, comercial y de estudios superiores, y La Playa comienza a despuntar. Tiene una tasa de actividad económica de 60% y mayor ocupación en servicios, agricultura, comercio y transporte. El turismo empieza a despuntar, teniendo como ícono la cascada, la venta de fresas y el cultivo de flores. La agricultura es la principal actividad económica del área, tiene un total de 67,4 km<sup>2</sup> para el desarrollo de cultivos, pese a ser un área para producción agrícola pequeña es uno de los principales productores del estado Mérida, produce más de 40 rubros entre los que destacan granos, frutas, papas, hortalizas, fresas, zanahoria, remolacha, repollo, frijol, ajo, entre otros. Además, es el mayor productor regional de rosas. La ganadería se ha especializado casi exclusivamente en la producción de leche. Disponibilidad de servicios fundamentales; centro de educación superior; carretera Trasandina y ramales secundarios; complejo ferial y hospedajes, conforman la base de su equipamiento. Emergente visión agroecológica y turística. Signos de pobreza, inseguridad, dificultad de acceso a servicios sociales, usos de la tierra inadecuados, intervenciones urbanísticas de baja calidad, degradación del entorno ambiental y aumento de vulnerabilidad, son problemas sentidos.</p>
Visión prospectiva del ámbito rural
<p>Es un municipio emblemático de la cultura ancestral agrícola y la buena cría de ganado; atractivo a los visitantes que admiran un paraje andino excepcional, salpicado de realizaciones, hitos e íconos de buen estilo. La vialidad agrícola, sistemas de riego y asistencia técnica - financiera es la triada del progreso a mediados del siglo XXI. El Parque Nacional “General Juan Pablo Peñaloza” es el seguro de protección de la biodiversidad, de un potencial de recursos de agua (producción de hidroelectricidad) y de tierras (producción de alimentos: hortalizas, papas, frutas, flores y derivados de la cría vacuna). Bailadores, La Playa y el conjunto de típicos caseríos de valor arquitectónico andino podrán remozarse con intervenciones y obras de calidad, siendo identificados como lugares donde vale la pena vivir y visitar; estampas a su vez de un pasado colonial. La ciencia, la tecnología y el humanismo se arraigan al calor académico de la Universidad de Los Andes, la Universidad Politécnica de Ejido y el Complejo Agropecuario, Artes y Oficios “Don Luis Zambrano”. La Ciudadela Recreacional, Turística y Cultural Páramo de Mariño es ágora y lugar de encuentro de propios y visitantes. La creación de la Escuela de Turismo de Montaña, es trascendencia.</p>

**CUADRO 51. Municipio Rivas Dávila.** Rubros clasificados por ciclo y sector. Fuente: Elaboración propia a partir de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario de IMDERURAL del Año 2018.

FORJA DEL TRABAJO Y GENTILICIO DE SUS POBLADORES	
SECTOR AGRÍCOLA VEGETAL	
Ciclo Corto	Ciclo Permanente
<b>Cereales:</b> Maíz blanco, maíz amarillo, mazorca. <b>Raíces y Tubérculos:</b> Apio, papa blanca, papa color. <b>Hortalizas:</b> Ajo, ajo porro, apio española (celery), berenjena, calabacín, cebolla, cebollín, cilantro, coliflor, lechuga, pepino, pimentón, remolacha, repollo, tomate, vainita, zanahoria.	<b>Frutales:</b> Fresa. <b>Ornamentales:</b> Astromelia, rosas.
SECTOR AGRÍCOLA ANIMAL	
Ganadería	Derivados de la producción
Bovina, porcina, codorniz.	Leche, queso, huevo consumo de codorniz, huevo fértil de codorniz.
SECTOR PESQUERO	
Cachama, trucha.	



Bailadores fue fundado el 14 de septiembre de 1601 por el Capitán Luís Martín, nativo de la ciudad del Espíritu Santo de la Grita, en cumplimiento a la comisión a tal efecto recibida del Oidor Pedro de Sánchez, Juez nombrado por la real audiencia de Bogotá con el fin de congregar y reducir a un preciso y bien demarcado pueblo, a los indios de este valle extenso del Mocotíes. A los indios encontrados aquí, los venían denominando “Los Bailadores” debido a la curiosa y particular características que con ellos se mostraba al enfrentar los ataques de los blancos.

Viviente el germen de la emancipación entre las gentes de Bailadores, el 10 de octubre de 1810 Don Antonio María Belandria, futuro anfitrión del Brigadier Bolívar, a la cabeza de un grupo de representantes de Bailadores, acudió a Mérida para adherirse a la causa de la Independencia (CORPOANDES, 2011) (Figura 20).

**FIGURA 20.** Ubicación geográfica del Municipio Rivas Dávila y contexto histórico.

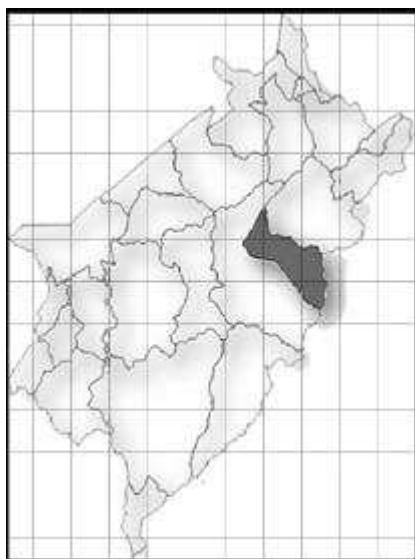
**CUADRO 52. Municipio Santos Marquina - Capital Tabay.** Sinopsis del contexto realístico del medio rural.

Medio físico - natural y paisaje dominante
<p>Situado en el sector medio del valle del río Chama, forma parte de la Cordillera de Mérida, paraje de la Sierra Nevada y Sierra de La Culata, con los emblemáticos Parques Nacionales en ambas Sierras, guardianes protectores de sus recursos naturales, atractivos escénicos y servicios ambientales. Predominan las vertientes de las montañas con fuertes inclinaciones y fragilidad del sustrato rocoso por los tipos de componentes litológicos, proclives a procesos erosivos cuando se las interviene de manera imprudente. Ofrecen en sus franjas superiores y medias manchas continuas de selva nublada, matorral andino y vegetación de páramo. Es naciente de fuentes de agua y contiene un rico hábitat. Las bajas vertientes desprovistas de buena cobertura de vegetación se ven afectadas por movimientos de masa. Acumulaciones de terrazas y abanicos aluviales, con pendientes inferiores al 20%, constituyen las unidades más intensamente ocupadas por los centros urbanos, sembradíos y el turismo. El río Chama corre por la depresión que sigue la traza de la falla de Boconó. Desembocan en él las quebradas El Oso, La Leona, La Muñoz, Mucunután, La Virgen, Cucharito, La Camacha, La Coromoto y Agua Pinta, fuente de los acueductos locales y de usos múltiples. Abundancia de áridos (arena y grava) en el fondo del valle del río Chama, utilizados por la industria de la construcción. Su uso incontrolado es fuente de perturbación en sitios específicos del Chama. Potenciales amenazas naturales por crecidas excepcionales de ríos y quebradas, además de deslizamientos y derrumbes, sismos e incendios de vegetación.</p>
Condiciones socioeconómicas y culturales del ámbito rural
<p>Tiene una población estimada según el INE (2013) de 25.254 habitantes y que en la actualidad no registran proyecciones oficiales por no estar actualizado el Censo Nacional. Es la entidad más nororiental del Área Metropolitana de Mérida. San Rafael de Tabay - Tabay - Los Llanitos de Tabay constituyen un eje de integración urbana con más del 70% de la población, pero carentes de planes urbanísticos. Desarrollo agrícola y la producción de especies menores: avicultura, apicultura y cunicultura. En el sector Mucuy Baja se ha desarrollado procesos urbanos de clase media con arquitectura moderna de calidad, además de ser territorio donde se han residenciado reconocidos artesanos y artistas plásticos. Arenas y gravas depositadas en el fondo del valle del río Chama, son aprovechadas por areneras-gravas para ser usadas por la industria de la construcción. Disponibilidad de instalaciones receptivas para el turismo. Deficiencia de servicios sociales, viviendas, espacios públicos adecuados, urbanismos de calidad y peligros ambientales.</p>
Visión prospectiva del ámbito rural
<p>Es un Municipio Ecoturístico, Residencial y Comercial, bajo el dominio protector de sus dos Parques Nacionales. La renovación de sus ciudades y pueblos y la creación de espacios para la recreación y el confort, está orientado por el Plan de Ordenación y Desarrollo Urbano que le aporta calidad arquitectónica, paisajística y urbanidad. Es expresión de calidad urbanística del eje de conurbación San Rafael de Tabay - Tabay - Llanitos de Tabay y de paisajismo de calidad de Mucunután, La Mucuy, El Pedregal, Los Micuyes, El Rosal, Hacienda y Vega y lomeríos de sus alrededores. Ofrece la atracción de una potencial "Ágora Ecoturística, Artesanal y Cultural" al pie de la Sierra Nevada, como vitrina viva de realizaciones y realizadores, en el marco del Área Metropolitana de Mérida. Es fuente de servicios ambientales para la ciudad de Mérida y oferta inagotable para la admiración de atractivos naturales y de íconos para flujos turísticos. El fortalecer con infraestructuras de calidad y sostenibles la ruta ecoturística de alta montaña Tabay-Pico Bolívar, aportará beneficios socioeconómicos a la comunidad.</p>

**CUADRO 53. Municipio Santos Marquina.** Rubros clasificados por ciclo y sector. Fuente: Elaboración propia a partir de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario de IMDERURAL del Año 2018.

FORJA DEL TRABAJO Y GENTILICIO DE SUS POBLADORES	
SECTOR AGRÍCOLA VEGETAL	
Ciclo Corto	Ciclo Permanente
<b>Cereales:</b> Maíz blanco, maíz amarillo, mazorca. <b>Granos Leguminosos:</b> Caraota. <b>Raíces y Tubérculos:</b> Apio, papa blanca. <b>Hortalizas:</b> Brócoli, calabacín, cebolla, cebollín, cilantro, coliflor, lechuga, pimentón, repollo, tomate, vainita, zanahoria.	<b>Frutales:</b> Mora. <b>Ornamentales:</b> Astromelia, áster, crisantemo, gladiola, gypsophila, pompón, rosa.
SECTOR AGRÍCOLA ANIMAL	
Ganadería	Derivados de la producción
Porcina.	Leche, queso, miel, polen.
SECTOR PESQUERO	
Trucha.	

El Municipio Santos Marquina tiene sus orígenes en el centro poblado de Tabay, descubierto en 1558, como un pueblo indígena habitado por las tribus los Tabayes, Mucarias, Tayetes, Aricagua y Moscaguets, las cuales se dedicaban al cultivo de maíz, trigo, algodón, auyama y yuca. Tabay es fundada el 16 de septiembre de 1619 con el nombre de San Antonio de Padua de Tabay. En 1907 Tabay pasa a formar parte del Distrito Libertador como Parroquia Tabay. Para 1975 se crea el municipio Santos Marquina, con la capital Tabay, adscrito al Distrito Libertador. Cuyo nombre hace honor al joven José de Los Santos Marquina, nativo del Salado donde inicialmente se encontraba establecido Tabay, personaje que participó en las luchas independentistas organizadas por Bolívar.



En 1988 Santos Marquina pasa ser municipio autónomo y el 15 de enero de 1992, se crea el Municipio Santos Marquina cuya capital es Tabay (CORPOANDES, 2011) (Figura 21).

**FIGURA 21.** Ubicación geográfica del Municipio Santos Marquina y contexto histórico.



**CUADRO 54. Municipio Sucre - Capital Lagunillas.** Sinopsis del contexto realístico del medio rural.

Medio físico - natural y paisaje dominante
Se ubica en un espacio montañoso al centro - oeste del estado Mérida, en el sector medio - inferior de la cuenca del río Chama, principal colector de las aguas de quebradas con caudales permanentes o intermitentes que corren por la vertiente de la Sierra de La Culata y de ríos de caudales permanentes que bajan de la Sierra Nevada. Llamativas, pero altamente deterioradas por la acción antrópica, las lagunas de Urao y de Caparú, son singularidades ecocreativas que deben ser rescatadas y protegidas. Parte medular de su territorio lo conforma un amplio y alargado bolsón semiárido, donde cohabitan extensas manchas de vegetación xerófila con sembradíos de caña de azúcar, hortalizas de piso cálido, ciudades y pueblos, parques industriales, depósitos comerciales y amplia vía principal, asentados sobre espaciosos abanicos y terrazas aluviales. La aridez, el balance hídrico negativo, los conflictos por el uso del agua, la presión sobre terrenos disponibles y el desorden urbanístico crean situaciones restrictivas y un escenario anarquizante. En área de la montaña hacia el Páramo de El Tambor o hacia Pueblo Nuevo del Sur - Las Labranzas, las condiciones son más húmedas y se aprecian sembradíos de café y cambur, pastos y frutales, junto con caseríos de buen estilo. La protección del agua, la cobertura vegetal, el uso de las tierras y la energía eléctrica son claves en el futuro del municipio.
Condiciones socioeconómicas y culturales del ámbito rural
Tiene una población estimada según el INE (2013) de 70.018 habitantes y que en la actualidad no registran proyecciones oficiales por no estar actualizado el Censo Nacional. En una percepción realística el amplio espacio circunvecino a San Juan de Lagunillas - Lagunillas - Llano El Anís ofrece condiciones para nuevos desarrollos urbanísticos, diversas actividades productivas, localización de proyectos estratégicos, renovación arquitectónica de ciudades y pueblos, reconocimiento arqueológico y ecocreación, en el contexto del Área Metropolitana de Mérida. Ciudades, pueblos y campos conviven y se tonifican. San Juan de Lagunillas, pequeña ciudad en medio de cañaverales, de un jardín botánico y estación experimental de la Universidad; Lagunillas, con su atractiva Laguna de Urao, plaza central, calles alargadas y patrimonio arqueológico; Llano El Anís, de trama irregular y crecimiento sostenido en medio de carencias; Chiguará, de topografía irregular y rasgos de pueblo andino remozado; Estanques, con su patrimonial capilla y altar de madera dorada al fuego y en sus inmediaciones el Centro Recreacional Vega Sol; Pueblo Nuevo del Sur, de arquitectura tradicional renovada y La Trampa que junto a La Sabana conforma un paisaje digno de conocer y atender. Son muchas las carencias de un municipio donde el urbanismo le gana la carrera a los servicios, la vialidad agrícola está maltrecha, la falta de viviendas angustia, las incomodidades de agua potable, el fluido eléctrico, el relleno sanitario y el desorden urbanístico localizado en zonas de vulnerabilidad y riesgo marcan lo cotidiano y el olvido del gasto público. Resalta con preocupación Guerrero y Contreras (2018), además de lo antes expuesto, La actualidad denota a la vera de la carretera La Variante, un alto deterioro de lo natural, pérdida de espacios productivos de caña de azúcar y hortalizas y un anárquico y pobre desarrollo urbano y arquitectónico son retos a solventar.
Visión prospectiva del ámbito rural
Municipio metropolitano de oportunidades ciertas si le canalizan por planes y visiones transcendentales, territorialmente ordenadas, presididas por una Extensión de la Universidad de Los Andes; la remodelación arquitectónica de San Juan y Lagunillas, el urbanismo de Llano El Anís; Complejos de Viviendas de Interés Social de buen estilo; el Parque Científico - Tecnológico - Editorial Metropolitano; el Mercado Mayorista y de Transferencia Metropolitano; el Complejo Turístico - Recreativo Laguna de Urao; el Complejo Lagunar Ecoturístico Caparú; el Gran Acueducto Sucre; el Hospital Central Sucre y la red vial y de energía acondicionada. Es un municipio para grandes realizaciones al paso que marca el dinamismo del Área Metropolitana de Mérida. La propuesta planteada por Guerrero, Contreras y Monzón (2021) de Geoparque Museo Paleoarqueológico de Llano Grande de El Anís, la intervención de Estanques y articulación con Chiguará, valle vía a La Victoria y Lagunillas: es trascendencia y futuro seguro de sostenibilidad.

**CUADRO 55. Municipio Sucre.** Rubros clasificados por ciclo y sector. Fuente: Elaboración propia a partir de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario de IMDERURAL del Año 2018.

FORJA DEL TRABAJO Y GENTILICIO DE SUS POBLADORES	
SECTOR AGRÍCOLA VEGETAL	
Ciclo Corto	Ciclo Permanente
<b>Cereales:</b> Mazorca (Jojoto). <b>Granos Leguminosos:</b> Caraota, quinchoncho. <b>Raíces y Tubérculos:</b> Apio, papa (UI), papa blanca. <b>Hortalizas:</b> Ajo, calabacín, cebolla, cebollín, cilantro, pepino, pimentón, tomate, zanahoria.	<b>Frutales:</b> Cambur, lechosa, piña. <b>Cultivos Tropicales:</b> Café, caña panelera. <b>No comestibles:</b> Sábila. <b>Ornamentales:</b> Astromelia, clavel, gerbera, rosa.
SECTOR AGRÍCOLA ANIMAL	
Ganadería	Derivados de la producción
Bovina, porcina, caprina, conejo beneficio, Pavo beneficio, pollo engorde, gallina, codorniz.	Leche, queso, queso de cabra, huevo consumo de gallina, huevo fértil de gallina, huevo consumo de codorniz, huevos fértiles de codorniz, miel, polen.
SECTOR PESQUERO	
Tilapia.	



En 1620 Alonso Vásquez de Cisneros, elabora el acta fundacional del pueblo de Santiago de Las Lagunillas. Originalmente llamaban al sitio Xamuén, luego pasó a llamarse Lagunilla o Lagunillas debido a la Laguna de Urao a la cual llamaban los indios Yohama. En 1868 el pueblo de Lagunillas se convirtió en la capital de uno de los Departamentos del Estado Mérida, llamado Departamento Unión. En 1904, el Distrito Sucre estaba conformado por las Parroquias Lagunillas, San Juan, Chiguará y Estanques. Ese mismo año Lagunillas comparte el distintivo de ciudad junto con Mérida, Ejido, Tovar, Timotes y Mucuchíes. En 1988 pasa a ser Municipio Autónomo Sucre, capital Lagunillas, en cuya jurisdicción se encuentran los Municipios Foráneos: Chiguará, Estanques, Pueblo Nuevo del Sur y San Juan. En 1992 el Municipio Sucre queda conformado por las parroquias: Chiguará, Estanques, Pueblo Nuevo del Sur y San Juan y La Trampa (CORPOANDES, 2011) (Figura 22).

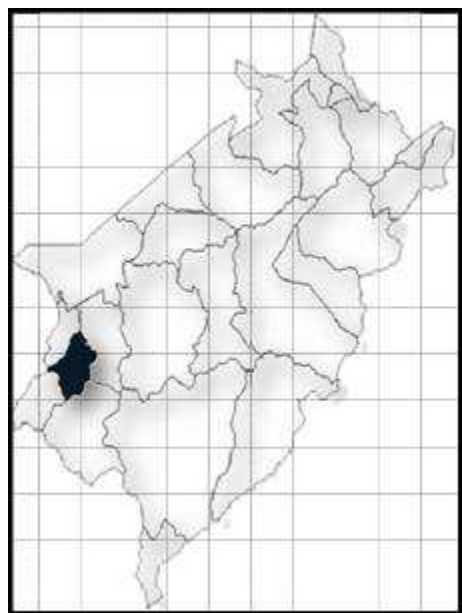
**FIGURA 22.** Ubicación geográfica del Municipio Sucre y contexto histórico.

**CUADRO 56. Municipio Tovar - Capital Tovar.** Sinopsis del contexto realístico del medio rural.

Medio físico - natural y paisaje dominante
<p>Ocupa el sector medio del Valle del Mocotíes. Relieve de montaña con altitudes sobre 3.000 ms.n.m., de vertientes, colinas, y fondo de valle con depósitos de terrazas y conos aluviales. Vertiente derecha húmeda, precipitación promedio de 1.670 mm y red de quebradas de escurrimiento permanente: Cucuchica, El Chayotal, Carrizal, Rincón de La Laguna y San Francisco. Vertiente izquierda sub-húmeda con precipitaciones promedio de 1.200 mm y quebradas de régimen estacional: Guaimaral, El Paramito, San Rafael, El Silencio y La Jabonera. Fondo de valle relativamente plano, pendiente inferior a 12%, con mesetas y abanicos aluviales fuertemente ocupados. El río Mocotíes es su colector principal. El Páramo de Mariño y la Laguna Blanca es llamativo escenario natural y recreativo. Rasgos de sequedad generalizada de las bajas vertientes, restricciones de tierras para sembradíos, escasos terrenos para extensiones urbanas y potenciales amenazas por crecidas extraordinarias del río Mocotíes y quebradas afluentes; además de movimientos de masa y sismos, tal como aconteció con laaguada de 2005 y 2021.</p>
Condiciones socioeconómicas y culturales del ámbito rural
<p>Tiene una población estimada según el INE (2013) de 106.468 habitantes y que en la actualidad no registran proyecciones oficiales por no estar actualizado el Censo Nacional. Los cultivos de café, cambur, hortalizas y ganadería son rubros predominantes. Tovar polariza la economía del valle del Mocotíes al concentrar comercios, concesionarios de automóviles, banca y servicios de educación superior. Ofrece la mayor cobertura de servicios locales. Sede de instituciones culturales, de educación, deporte y salud. Signos preocupantes: pobreza de muchos hogares, inseguridad, deficiencia de servicios públicos, escasa inversión pública y privada, pérdida de perfil arquitectónico, restrictiva disponibilidad de terrenos para expansión urbana y de obras de significación, deterioro del paisaje, contaminación del río Mocotíes y peligros naturales. Denota importancia la parroquia San Francisco, un sector netamente agrícola en el cual se cultivan diferentes rubros alimenticios, aunque su principal y más importante producto es el típico "Chimó" derivado de la pasta de tabaco. La parroquia El Amparo está conformado por un conjunto de aldeas como Mariño, El Cambur y la Llorona, pero encabezada por la Aldea El Amparo, es una zona completamente rural, agrícola y turística puesto que forma parte del Parque nacional Páramos Batallón y La Negra. De manera global, el Municipio Tovar desde lo agrícola también aporta un importante número de ingresos al municipio debido a la producción de rubros vegetales de cereales y leguminosas, raíces y tubérculos, hortalizas, cambur y café. En cuanto a la producción animal es predominante el ganado bovino, ganado porcino, pollos benéficos, gallinas, además de productos derivados de estos como leche y huevos. Entre las hortalizas destacan: la papa, la zanahoria, el brócoli, el coliflor, la lechuga, el repollo, el perejil, y la remolacha.</p>
Visión prospectiva del ámbito rural
<p>El Municipio Tovar despunta como entidad culta y vanguardista; asiento de hombres y mujeres de renovada conciencia democrática y ambiental, bajo la orientación de novedosos Planes de Desarrollo y Ordenación. La vitalidad del comercio, los agronegocios, los servicios especializados y el turismo van en aumento para ser referencia de progreso. Tovar, ciudad de arquitectura variopinta, muestra las bondades de un urbanismo remozado, espacios públicos atendidos, fachadas renovadas y mejores servicios, extendiendo sus beneficios a caseríos y pueblos vecinos del Valle del Mocotíes. La Galera, monumento natural, es escenario del Parque Ecológico, Cultural y Recreativo "La Presentación". En sus adyacencias toma impulso la Escuela de beisbol menor "Johan Santana", formadora de deportistas amateur y profesionales. El Páramo de Mariño es asiento de la Ciudadela Recreacional, Turística y Cultural que comparte con los municipios Rivas Dávila y Zea. La Aldea Universitaria Cucuchica (ULA) es un proyecto por consolidar y aún deuda sentida, al ser centro de educación, formación profesional y capacitación para el trabajo, la producción y la innovación.</p>

**CUADRO 57. Municipio Tovar.** Rubros clasificados por ciclo y sector. Fuente: Elaboración propia a partir de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario de IMDERURAL del Año 2018.

FORJA DEL TRABAJO Y GENTILICIO DE SUS POBLADORES	
SECTOR AGRÍCOLA VEGETAL	
Ciclo Corto	Ciclo Permanente
<b>Cereales:</b> Maíz blanco, maíz amarillo, mazorca. <b>Granos Leguminosos:</b> Caraota. <b>Raíces y Tubérculos:</b> Apio, papa blanca, papa color. <b>Hortalizas:</b> Ají dulce, ajo, ajo porro, cebolla, cebollín, cilantro, lechuga, pepino, pimentón, remolacha, repollo, tomate, vainita, zanahoria.	<b>Frutales:</b> Cambur, durazno. <b>Cultivos Tropicales:</b> Café, caña panelera. <b>Ornamentales:</b> Astromelia.
SECTOR AGRÍCOLA ANIMAL	
Ganadería	Derivados de la producción
Bovina, porcina, bufalina, caprina, pollo engorde, gallina.	Leche, queso, huevo consumo de gallina, huevo fértil de gallina, huevo consumo de codorniz, huevos fértiles de codorniz.
SECTOR PESQUERO	
Tilapia.	



El Sacerdote Franciscano José Cevallos de Obregón, llegó a tierra de los Mocoties en 1709 y estableció una comunidad indígena a la que denominó Pueblo de Nuestra Señora de Regla de los Bailadores, para poder evangelizar a estos indios. A finales del siglo XVIII la región Tovar – Bailadores creció urbana y demográficamente como consecuencia del prospero desarrollo agrícola y el comercio. Tovar producía cacao, caña, tabaco, maíz y yuca, entre otros productos y, para 1782, era uno de los valles más importantes emeritenses. Durante el periodo 1832 y 1840 existió rivalidad económica entre estos dos sectores, lo cual influyó en su conformación político – administrativo; el 19 de febrero de 1850 se decreta a Tovar como Villa en homenaje a **Martín Tovar** por intención de José Tadeo Monagas. En enero de 1904, Tovar se constituye en Distrito conformado por las parroquias Tovar, Zea, Santa Cruz de Mora y Mesa Bolívar. (CORPOANDES, 2011).

**FIGURA 23.** Ubicación geográfica del Municipio Tovar y contexto histórico.

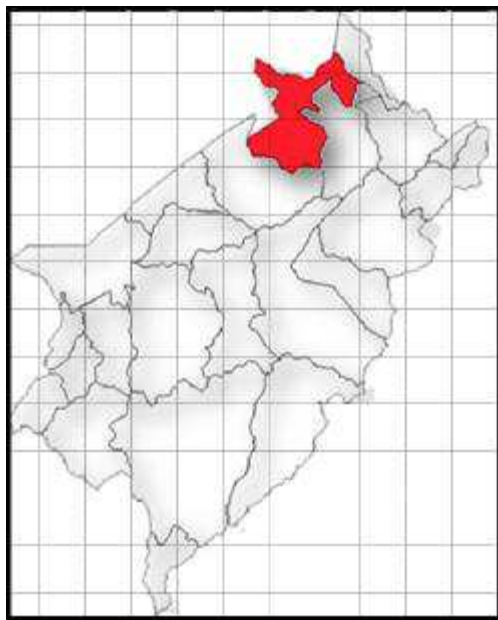
**CUADRO 58. Municipio Tulio Febres Cordero - Capital Nueva Bolivia.** Sinopsis del contexto realístico del medio rural.

Medio físico - natural y paisaje dominante
Situado al noreste del estado Mérida, en la franja del piedemonte norandino en contacto con la planicie sur lacustre que se extiende hasta el borde del Lago de Maracaibo por el corredor de Palmarito. Es un municipio cálido y sub húmedo tropical. Los torrenciales ríos Culebra, San Pedro, Torondoy, Capiú, Chirurí, Muyapá y la disponibilidad de aguas subterráneas, valorizan los suelos de elevada capacidad agroecológica para crear condiciones favorables a la producción de café, cambur, cacao, frutales y pastizales en colinas y terrazas del piedemonte, y la caña de azúcar y la ganadería en la planicie. El espejo de agua del Lago de Maracaibo proporciona recursos pesqueros, playas y comunicaciones abiertas.
Condiciones socioeconómicas y culturales del ámbito rural
Tiene una población estimada según el INE (2013) de 41.185 habitantes y que en la actualidad no registran proyecciones oficiales por no estar actualizado el Censo Nacional. Nueva Bolivia concentra un 50% de la población y conforma con Caja Seca (Zulia) una aglomeración urbana comercial, agronegocios, industrial, comunicacional y de servicios que amalgama la carretera Panamericana, vía que supera la separación del río Torondoy. La estructura urbana de Nueva Bolivia presenta un núcleo cabecero a ambos lados de la Panamericana donde se asienta la actividad comercial, instalaciones industriales, bancarias y depósitos en edificaciones variopinta; y otro núcleo interno de rasgos comunes al trazado de los pueblos andinos, con una plaza central que entrelaza un conjunto de manzanas de calles rectas, edificaciones diversas y terrenos vacantes. Son amplias sus perspectivas de organizar una moderna, funcional y confortable ciudad. Tres pueblos se distinguen: Santa Apolonia en la montaña, de arquitectura andina, aguas termales y manchas de sembradíos en sus alrededores; Las Virtudes en el piedemonte, con plaza central, remodelada iglesia, calles rectas, en un paisaje de plantaciones agrícolas. Palmarito, de población afrodescendiente y mestiza, arquitectura antillana – sur lacustre, ciertamente descuidada, con playa - balneario como atractivo principal y el Lago de Maracaibo como recurso ictícola y comunicacional. Al igual que los municipios vecinos la dinámica de crecimiento le gana la carrera a los servicios y a la capacidad de la carretera Panamericana.
Visión prospectiva del ámbito rural
Municipio geoestratégico, corredor sur lacustre, pujanza agropecuaria, comercial, industrial, recreativa, urbanística y comunicacional, tomará aliento bajo las directrices del Plan de Desarrollo y Ordenación, con énfasis en la renovación urbana, arborización y espacios públicos de Nueva Bolivia que distingan y realcen su identidad; la remodelación arquitectónica de Las Virtudes, Santa Apolonia y Palmarito con un malecón e infraestructura turística sostenible y de altura; la dotación de servicios y de espacios recreacionales y culturales; la construcción del Hospital y Maternidad Bolivia; la Zona Industrial, Comercial, de Mercadeo y Transporte; la vía Perimetral Panamericana: Caño Jesús - Nueva Bolivia - Muyapá; los distribuidores Nueva Bolivia - Caja Seca; las vías agrícolas cordilleranas; el Centro de Capacitación, Innovación y Producción de Tecnoeconomía del cangrejo azul ( <i>Callinectes sapidus</i> ) y caña de azúcar; Programa de Plantaciones Forestales; Desarrollo del Geoparque Spa de Santa Apolonia. Fortalecer las fiestas patronales de San Benito en Palmarito y su gastronomía autóctona, es oportunidad para llamar turistas y dinamizar la economía.

**CUADRO 59. Municipio Tulio Febres Cordero.** Rubros clasificados por ciclo y sector. Fuente: Elaboración propia a partir de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario de IMDERURAL del Año 2018.

FORJA DEL TRABAJO Y GENTILICIO DE SUS POBLADORES	
SECTOR AGRÍCOLA VEGETAL	
Ciclo Corto	Ciclo Permanente
<b>Cereales:</b> Maíz blanco, maíz amarillo. <b>Raíces y Tubérculos:</b> Yuca dulce. <b>Hortalizas:</b> Auyama.	<b>Frutales:</b> Aguacate, cambur, guanábana, guayaba, lechosa, limón, mandarina, naranja, parchita, plátano. <b>Cultivos Tropicales:</b> Cacao, café.
SECTOR AGRÍCOLA ANIMAL	
Ganadería	Derivados de la producción
Bovina, porcina, conejo, pollo engorde, gallina.	Leche, queso, huevo consumo de gallina.
SECTOR PESQUERO	
Armadillo, cachama, bocachico, manamana, bagre, curbina, lisa, robalo, cangrejo azul, mariana, vieja.	

Los primeros pobladores se sentaron en el pueblo de Aserradero, orillas del río Torondoy, en 1928. Para finales de los años cuarenta se le cambia el nombre de Aserradero por el de Bolivia, posteriormente pasa bajo la jurisdicción del Distrito Justo Briceño. Y es en junio de 1961 cuando se crea el Municipio Tulio Febres Cordero, adscrito al Distrito Justo Briceño, cuya capital es Nueva Bolivia. Eclesiásticamente fue erigido a parroquia en 1964, bajo la advocación de Nuestra Señora del Carmen de Nueva Bolivia.



En 1988, Nueva Bolivia asciende a Municipio Autónomo Tulio Febres Cordero en cuya jurisdicción se crea los municipios foráneos Independencia, María Concepción Palacios y Santa Apolonia. En 1992 se denomina Municipio Tulio Febres Cordero, formado por las parroquias Independencia, María Concepción Palacios Blanco y Santa Apolonia (CORPOANDES, 2011). La disputa territorial entre el estado Zulia y el estado Mérida, comprende la sección central del municipio que permanece bajo jurisdicción merideña. Es el único municipio del estado Mérida con salida al Lago de Maracaibo sin que esto suponga ningún reclamo territorial (Figura 24).

**FIGURA 24.** Ubicación geográfica del Municipio Tulio Febres Cordero y contexto histórico.

**CUADRO 60. Municipio Zea - Capital Zea.** Sinopsis del contexto realístico del medio rural.

Medio Físico - Natural y Paisaje Dominante
Se ubica entre los dominios de la zona Panamericana y el valle del Mocotíes, para ofrecer un mosaico de unidades típicas de sectores montañosos, colinas y valles; de piedemonte y planicie aluvial, con diferencias en la composición litológica, grados de pendiente, tipos de suelos y cubierta vegetal. Confort climático en la montaña y páramos (15°C -18°C); clima megatérmico (>22°C) piedemonte y llanura aluvial. Precipitación media entre 1200 a 1500 mm, concentrada entre abril y noviembre, época de crecidas de ríos y quebradas. Tres ríos principales: Culegría, Guaruríes - Murmuquena y Escalante y quebradas de carácter torrencial: El Playón, Caño El Tigre, El Quino, Los Churrascos, San Jacinto, Agua Limpia y La Abeja, conforman la red fluvial que escurre hacia el Lago de Maracaibo. Su eje central orientado por el escurrimiento del río Murmuquena, también conocido como Burbuquena, conforma un valle de ahogamiento. El balance hídrico es en general positivo, pero la disponibilidad real de agua genera competencia entre usos consuntivos y el suministro a centros urbanos de Zea y Caño El Tigre, junto a caseríos vecinos. Lotes boscosos de alto porte en vertientes al sur y oeste; vegetación arbustiva y pastos en las bajas laderas, piedemonte y llanura aluvial. El subsuelo contiene yacimientos de carbón y aflora abundante material de arena, arcilla y caliza, materia prima para la industria de la construcción y artesanal. Sitios específicos se encuentran sometidos a potenciales amenazas naturales por crecidas de las aguas, movimientos de masa y sismos. Es preocupante el sector El Playón - Zea - San Pedro - San Miguel.
Condiciones socioeconómicas y culturales del ámbito rural
Tiene una población estimada según el INE (2013) de 9.616 habitantes y que en la actualidad no registran proyecciones oficiales por no estar actualizado el Censo Nacional. La Parroquia Zea como capital del municipio concentra la mayor población; seguida de la Parroquia Caño El Tigre la cual presenta mayor tasa de crecimiento. Históricamente la actividad dominante es la caficultura, horticultura, fruticultura y ganadería semi-intensiva, complementada con agronegocios, el pequeño comercio y actividades de turismo. El Santuario del Niño de La Cuchilla es centro de peregrinación. La relativa corta distancia a los centros urbanos de Tovar y El Vigía, facilita el intercambio comercial y apoyo de servicios. Disponibilidad de servicios de educación, salud, acueductos, cloacas, electricidad, aseo urbano y domiciliario, vialidad, transporte público y administración local, y que en los últimos tiempos son deficientes en cobertura y funcionalidad. Recientes acontecimientos de crecidas de cursos de agua y deslizamientos de masa han generado pérdidas de vidas y bienes materiales, con claros daños a la vialidad rural lo cual afecta la movilización de las cosechas a los centros de comercialización; lo cual aumenta la situación de pobreza de la población campesina.
Visión prospectiva del ámbito rural
El municipio Zea posee condiciones, recursos y oportunidades para apuntalar los cambios a los que aspiran los zedeños; pensamiento y visión de Alberto Adriani, uno de sus más preclaros hijos, quien visualizo el renovado valor arquitectónico de Zea, de remozado urbanismo y paisajismo, con su Centro Cívico Colonial; y Caño El Tigre que muestra las bondades de la ordenación de sus ámbitos residenciales, comerciales, administrativos, la conformación de un pequeño parque industrial y recreacional. Son centros urbanos para mostrar cambios de buen estilo y confort. El sello de distinción lo proporciona el Santuario del Niño de La Cuchilla, concebido como Ágora de Religiosidad y Devoción de multitudes. Debe ser escenario acondicionado a la altura de un centro de peregrinación nacional, que complementa el paisajismo y la recreación que proporciona el mirador Morro Negro y la laguna de Los Osos. Los sembradíos de café, frutas, hortalizas y las estancias ganaderas son signos de prosperidad y de cuidado ambiental. En el páramo de Mariño, la Ciudadela Recreacional - Turística y Cultural es lugar de encuentro y disfrute recreacional y conexión viva con Tovar y Rivas Dávila.

**CUADRO 61. Municipio Zea.** Rubros clasificados por ciclo y sector. Fuente: Elaboración propia a partir de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario de IMDERURAL del Año 2018.

FORJA DEL TRABAJO Y GENTILICIO DE SUS POBLADORES	
SECTOR AGRÍCOLA VEGETAL	
Ciclo Corto	Ciclo Permanente
<b>Raíces y Tubérculos:</b> Apio, yuca dulce. <b>Hortalizas:</b> Pimentón, tomate.	<b>Frutales:</b> Aguacate, cambur, guanábana, limón, mandarina, naranja, noni, parchita, piña. <b>Cultivos Tropicales:</b> Cacao, café, caña panelera.
SECTOR AGRÍCOLA ANIMAL	
Ganadería	Derivados de la producción
Bovina, porcina, conejo, Pollo engorde, gallina.	Leche, queso, huevo consumo de gallina, huevos consumo de codorniz, miel.
SECTOR PESQUERO	
Cachama.	

Los primeros habitantes de estas tierras eran indios motilonos que dejaron su legado escrito en petroglifos y vasijas enterradas en el cerro de la Cuchilla y Morro Negro. Para 1783, Felipe Márquez, Matías Escalante y Juan Antonio Escalante, denuncian y compran por 37 pesos y 2 1/2 Reales a la municipalidad de la Grita las tierras que ocupan y cultivaban desde hacía 7 años luego de la pacificación de los indios Motilonos, entrando en formal posesión de estas tierras en 1786. En 1846 se propuso la creación de la parroquia Murmuquena en el caserío del mismo nombre que antes se denominaba Borbuquena o Bobuquena y cuyo decreto no se hizo efectivo. En 1850, cuando fuese creado por disposición de la diputación provincial de Mérida la parroquia Zea en homenaje al prócer de la independencia de la Gran Colombia, el neogranadino Francisco Antonio Zea. Fue elevado a municipio por la ley de política territorial del estado Mérida en septiembre de 1991 y publicada en gaceta oficial del estado Mérida el 3 de enero de 1992 (CORPOANDES, 2011) (Figura 25).



**FIGURA 25.** Ubicación geográfica del Municipio Zea y contexto histórico.



De los 23 Municipios que tiene el estado Mérida, no se incluyen en los siguientes cuadros la información estadística de los Municipios Aricagua y Padre Noguera, ya que para la fecha no se disponía de información de registros estadísticos.

El Estado Mérida en su mega diversidad y el esfuerzo de hombres y mujeres trabajadoras, son el impulso motor de un estado productivo, donde se materializan sueños y esperanzas por un país grande, donde se pueda vivir y trascender. En ese sentido, a continuación, se exponen todo un conjunto de cuadros que reportan las estadísticas de la producción agrícola de la entidad merideña en toneladas desde el año 2010 al 2016 (Cuadro 62; Figura 26).

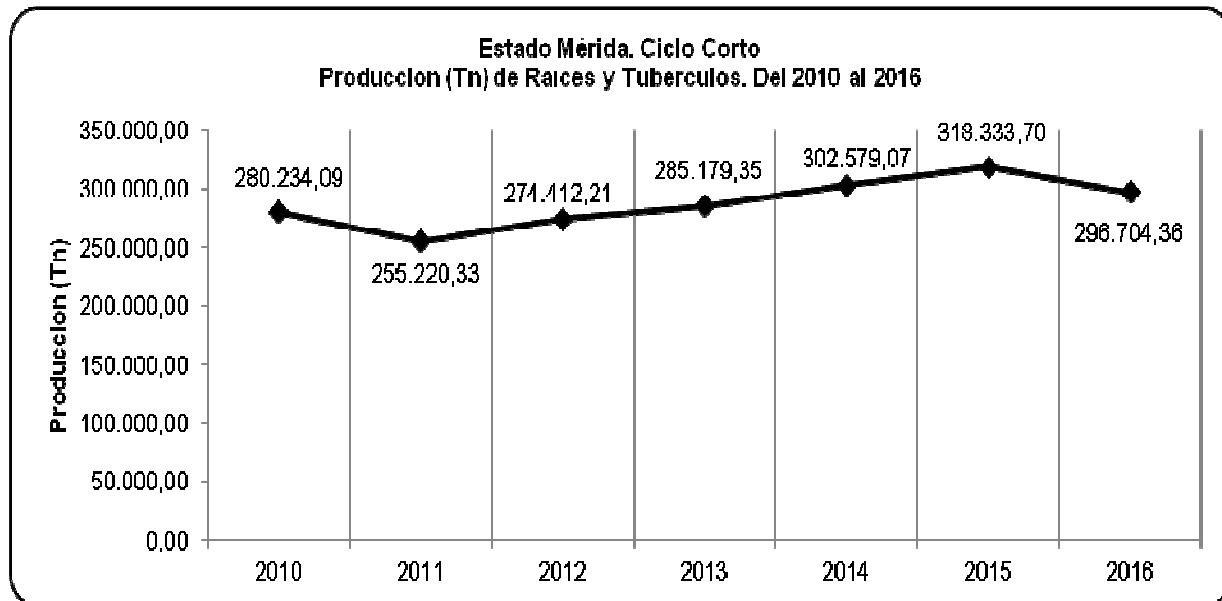
**CUADRO 62.** Producción en toneladas (Tn) de lo agrícola vegetal del estado Mérida (2010 al 2016). Fuente: Elaboración propia a partir de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario (IMDERURAL, 2018). Nota: Los espacios en blanco se debe a que el ente oficial no suministró la información.

Nº	CICLO CORTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
1	Cereales	2.451,69	2.703,06	3.259,74	2.852,90	2.782,38	2.644,24	3.294,53
2	Granos y Leguminosas	643,97	945,66	711,04	714,56	1.230,87	1.288,63	1.712,84
3	Raíces y Tubérculos	280.234,09	255.220,33	274.412,21	285.179,35	302.579,07	318.333,70	296.704,36
4	Hortalizas	347.520,04	362.842,74	372.831,58	383.189,36	437.700,56	452.514,88	470.677,44
	<b>Producción (Tn)</b>	<b>630.849,79</b>	<b>621.711,78</b>	<b>651.214,57</b>	<b>671.936,17</b>	<b>744.292,88</b>	<b>774.781,44</b>	<b>772.389,16</b>

Nº	CICLO PERMANENTE	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
1	Granos y Leguminosas	304,33	86,47	932,40	1.387,50	2.570,76	1.379,05	701,00
2	Hortalizas	799,52	431,42	709,83	879,93	1.115,55	1.142,45	1.677,47
3	Cultivos Tropicales	80.741,05	68.607,91	91.379,91	128.943,20	80.556,53	67.354,19	41.994,10
4	Frutales	119.960,66	131.553,77	149.563,02	157.902,67	164.395,54	224.588,98	172.915,06
	<b>Producción (Tn)</b>	<b>201.805,54</b>	<b>200.679,56</b>	<b>242.585,16</b>	<b>289.113,30</b>	<b>248.638,37</b>	<b>294.464,67</b>	<b>217.287,62</b>

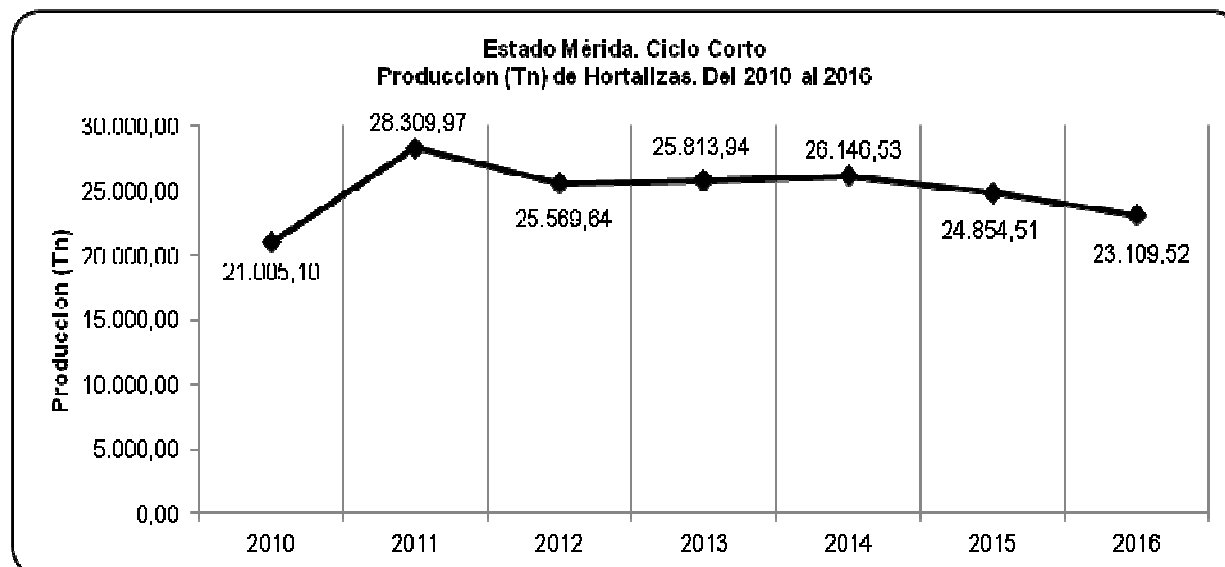
Nº	CICLO PERMANENTE	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
1	Ornamentales (M.P.)	1.836,98	2.442,22	8.056,44	8.368,72	10.161,47		12.952,03
	<b>Producción (M.P.)</b>	<b>1.836,98</b>	<b>2.442,22</b>	<b>8.056,44</b>	<b>8.368,72</b>	<b>10.161,47</b>		<b>12.952,03</b>

Tn: Toneladas; M.P.: Miles de Paquetes.



**FIGURA 26.** Variaciones de la producción (Tn) de raíces y tubérculos del ciclo cortó en el Estado Mérida en el período 2010-2016. Fuente: Elaboración propia a partir de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario (IMDERURAL, 2018).

En la clasificación de raíces y tubérculos del ciclo corto, se encuentran los rubros apio, nabos, ocumo, papa para uso industrial, papa blanca, papa color, yuca dulce, destacándose en producción la papa, apio y yuca duce. Se aprecia en el gráfico anterior que la producción para esta clasificación del sector vegetal, mantenía un crecimiento promedio continuo del 13,83% desde el 2010 hasta el 2015, pero para el año 2016 se observa una reducción del 6,79% comparada con el año anterior (Figura 27).



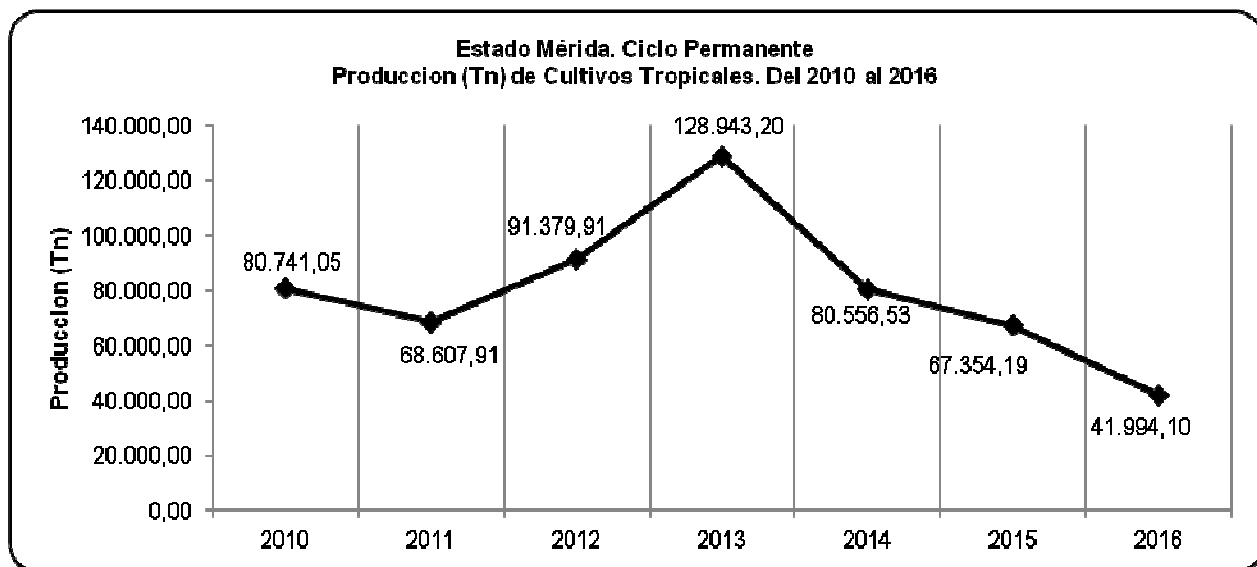
**FIGURA 27.** Variaciones de la producción (Tn) de hortalizas del ciclo cortó en el Estado Mérida en el período 2010-2016. Fuente: Elaboración propia a partir de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario (IMDERURAL, 2018).

En la clasificación de hortalizas del ciclo corto, se encuentran los rubros de acelga, ají dulce, ajo, ajo porro, apio España, auyama, berenjena, brócoli, calabacín, cebolla, cebollín, cilantro, coliflor, espinaca, hinojo, lechuga, pack choy, pepino, perejil, pimentón, radicchio, remolacha, repollo, tomate, vainita, zanahoria; destacándose en producción la zanahoria, repollo, lechuga, cebollín, brócoli, coliflor, calabacín, tomate, remolacha, ajo. Se aprecia en la figura 27, que la producción para esta clasificación del sector vegetal, comenzó a tener una reducción promedio del 3,70% desde el 2014 hasta el 2016.

En la clasificación de hortalizas del ciclo corto, se encuentran los rubros acelga, ají dulce, ajo, ajo porro, apio España, auyama, berenjena, brócoli, bruselas, calabacín, cebolla, cebollín, cilantro, coliflor, espinaca, hinojo, lechuga, pack choy, pepino, perejil, pimentón, radicchio, remolacha, repollo, tomate, vainita, zanahoria; destacándose en producción la zanahoria, repollo, lechuga, cebollín,

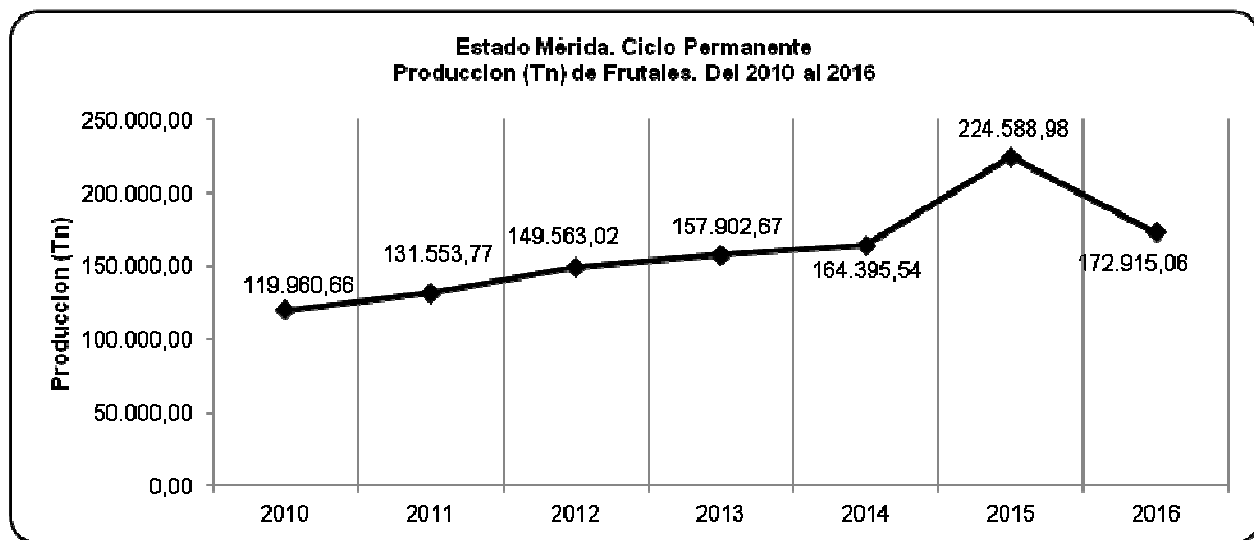
brócoli, coliflor, calabacín, tomate, remolacha, ajo. Se aprecia en el gráfico anterior que la producción para esta clasificación del sector vegetal, comenzó a tener una reducción promedio del 3,70% desde el 2014 hasta el 2016.

En la clasificación de cultivos tropicales del ciclo permanente, se encuentran los rubros cacao, café, caña panelera, champiñón, sábila; destacándose en producción la caña panelera, café, cacao. Se aprecia en el gráfico anterior que la producción para esta clasificación del sector vegetal, mantenía un crecimiento promedio continuo del 19,76% desde el 2011 hasta el 2013, pero a partir de ese año hasta el 2016 se observa una reducción promedio continuo del 30,52%, lo que significa una reducción de 28.983Tn/año (Figura 28).



**FIGURA 28.** Variaciones de la producción (Tn) de cultivos tropicales del ciclo permanente en el estado Mérida en el período 2010-2016. Fuente: Elaboración propia a partir de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario (IMDERURAL, 2018).

En la clasificación de frutales del ciclo permanente, se encuentran los rubros aguacate, cambur, durazno, fresa, guanábana, guayaba, lechosa, limón, mandarina, mora, naranja, noni, parchita, piña, plátano, tomate de árbol; destacándose en producción el cambur, plátano, parchita, naranja, mora, fresa, aguacate. La producción para esta clasificación del sector vegetal, mantenía un crecimiento promedio continuo del 13,93% desde el 2010 hasta el 2015, que representa unas 20.926 Tn/año; pero a partir de ese año hasta el 2016 se observa una reducción promedio del 23,01%, lo que significa una reducción de 51.674 Tn comparada con el año anterior (Figura 29). En el cuadro 63 se expone la superficie cultivada para ciclo corto y permanente en el Estado Mérida (2010 al 2016). Se aprecia en la figura 30 que la superficie sembrada (Ha) para cultivos de ciclo corto, mantenía un crecimiento promedio continuo del 4,62% desde el 2012 hasta el 2015, que representa unas 39.536,04 Ha/año; pero a partir de ese año hasta el 2016 se observa una reducción promedio del 3,66%, lo que significa una reducción de 476,84 Ha comparada con el año anterior.



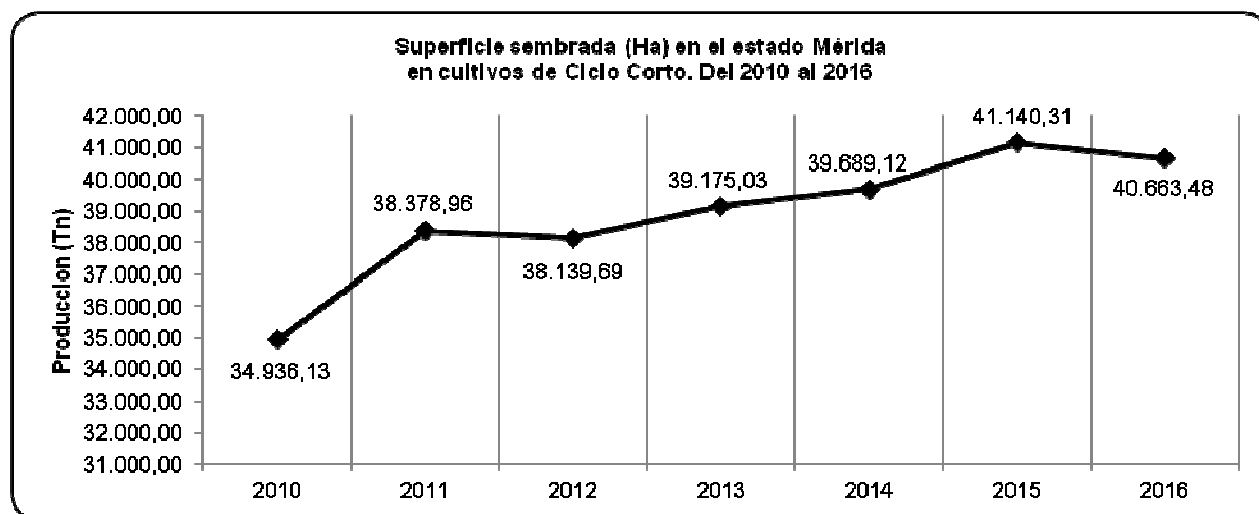
**FIGURA 29. Variaciones de la producción (Tn) de frutales del ciclo permanente en el estado Mérida en el período 2010-2016.** Fuente: Elaboración propia a partir de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario (IMDERURAL, 2018).

**CUADRO 63. Superficie cultivada en el Estado Mérida (2010 al 2016).** Fuente: Datos tomados de la UEPPMAT-Mérida y de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario, IMDERURAL (2018).

º	CICLO CORTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
1	Cereales	867,02	1.149,95	1.379,30	1.277,00	1.040,00	1.032,74	1.211,15
2	Granos y Leguminosas	238,05	229,95	228,02	215,97	207,32	253,00	449,43
3	Raíces y Tubérculos	10.903,88	10.531,93	11.109,22	11.835,03	11.831,02	13.238,12	12.861,15
4	Hortalizas	22.927,18	26.467,13	25.423,15	25.847,03	26.610,78	26.616,45	26.141,75
	<b>Sup. Cultivada (Ha)</b>	<b>34.936,13</b>	<b>38.378,96</b>	<b>38.139,69</b>	<b>39.175,03</b>	<b>39.689,12</b>	<b>41.140,31</b>	<b>40.663,48</b>

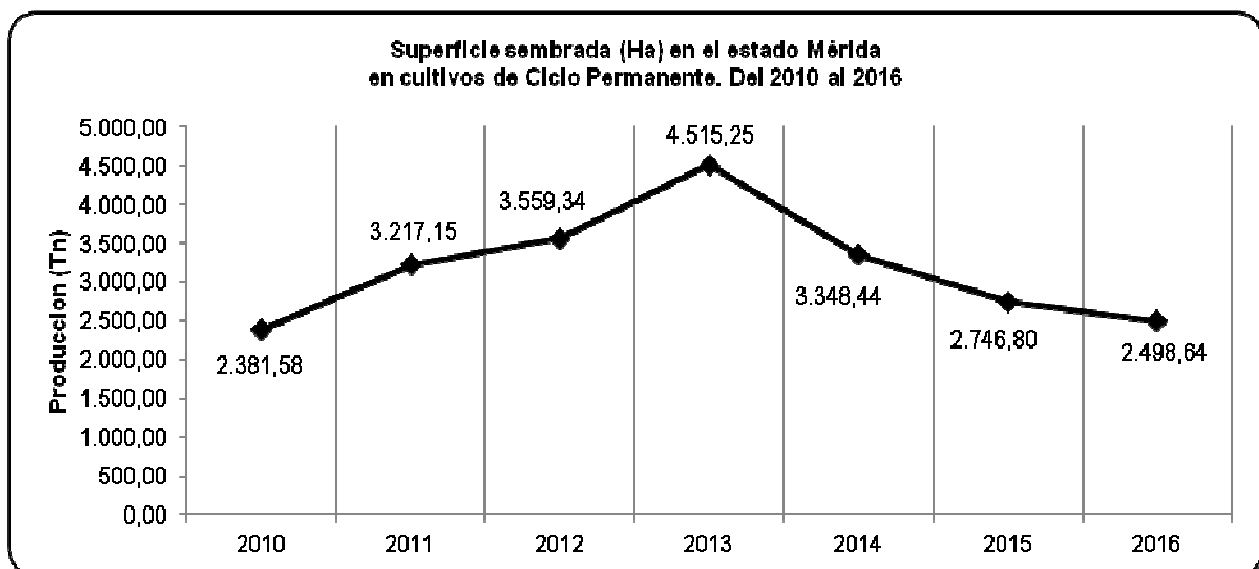
Nº	CICLO PERMANENTE	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
1	Granos y Leguminosas	40,00	36,40	24,63	20,65	16,70	13,75	11,50
2	Hortalizas				1,50	0,50	2,30	5,25
3	Cultivos Tropicales	853,93	1.391,89	1.413,90	1.734,62	1.570,80	1.216,90	1.220,66
4	Frutales	1.418,10	1.764,26	2.079,32	2.691,93	1.702,02	1.452,70	1.261,23
5	Ornamentales	69,55	24,60	41,50	66,55	58,42	61,15	
	<b>Sup. Cultivada (Ha)</b>	<b>2.381,58</b>	<b>3.217,15</b>	<b>3.559,34</b>	<b>4.515,25</b>	<b>3.348,44</b>	<b>2.746,80</b>	<b>2.498,64</b>

Ha: Hectárea. Nota: Los espacios en blanco se debe a que el ente oficial no suministró la información.



**FIGURA 30. Variaciones de la superficie sembrada (Ha) del ciclo corto en el estado Mérida en cultivos de ciclo corto en el período 2010-2016.** Fuente: Elaboración propia a partir de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario (IMDERURAL, 2018).

En un lapso de siete (07) años, la superficie sembrada (Ha) para cultivos de ciclo permanente en el estado Mérida tuvo altos y bajos; al principio mantenía un crecimiento promedio continuo del 24,19% desde el 2010 hasta el 2013, que representa unas 3.418,36 Ha/año; y a partir de ese mismo año hasta el 2016, se observa una reducción promedio del 17,61%, lo que significa una reducción de 2.864,63 Ha/año (Figura 31).



**FIGURA 31. Variaciones de la superficie sembrada (Ha) del ciclo corto en el estado Mérida en cultivos de ciclo permanente en el período 2010-2016.** Fuente: Elaboración propia a partir de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario (IMDERURAL, 2018).

Para el año 2015, el Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral (INSAI), realizó en su ciclo de vacunación el inventario de animales en 17 de los 23 municipios del estado Mérida, el cual registró unos 3.059 predios, de los cuales 112 son de producción de carne, 663 producen leche, 1.949 son de doble propósito y 335 son predios familiares. De los municipios que no se obtuvo información sobre los predios son: Alberto Adriani, Caracciolo Parra y Olmedo, Julio César Salas, Justo Briceño, Obispo Ramos de Lora y Tulio Febres Cordero (Figura 32, 33, 34; Cuadro 64).

**CUADRO 64. Producción agrícola animal del estado Mérida del 2008 al 2014.** Fuente: Datos tomados de la UEPPMAT-Mérida y de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario de IMDERURAL (2018). Nota: Los espacios en blanco se debe a que el ente oficial no suministró la información.

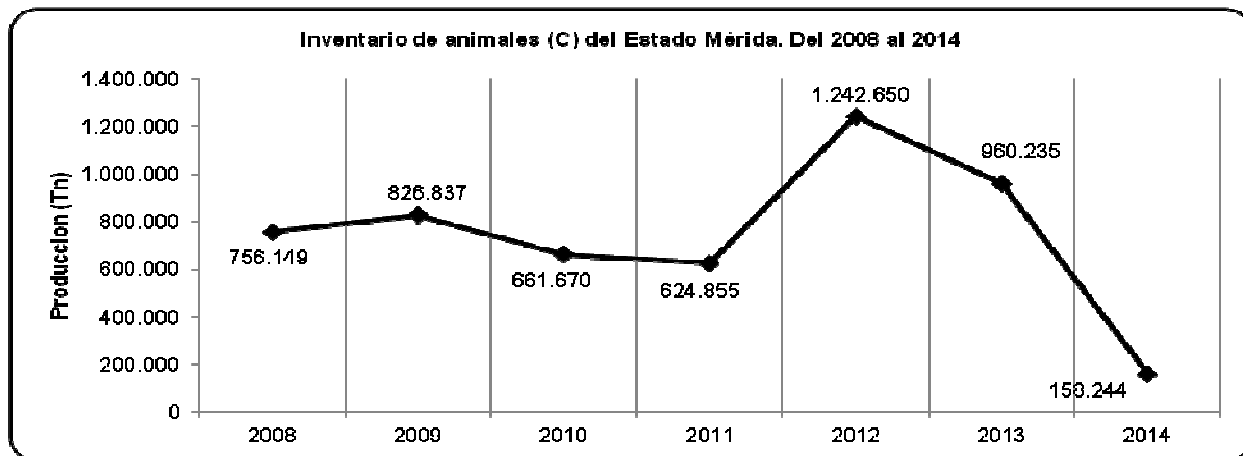
Nº	RUBRO	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
1	Piscícola					753,95	779,78	
2	Ganadería	36.589,43	47.027,25	50.281,62	45.129,95	56.981,02	46.286,80	15.888,54
3	Avícola	1.403,38	1.539,94	999,39	1.078,52	998,53	617,74	369,69
	<b>Producción (Tn)</b>	<b>37.992,81</b>	<b>48.567,19</b>	<b>51.281,01</b>	<b>46.208,47</b>	<b>58.733,49</b>	<b>47.684,32</b>	<b>16.258,23</b>

204

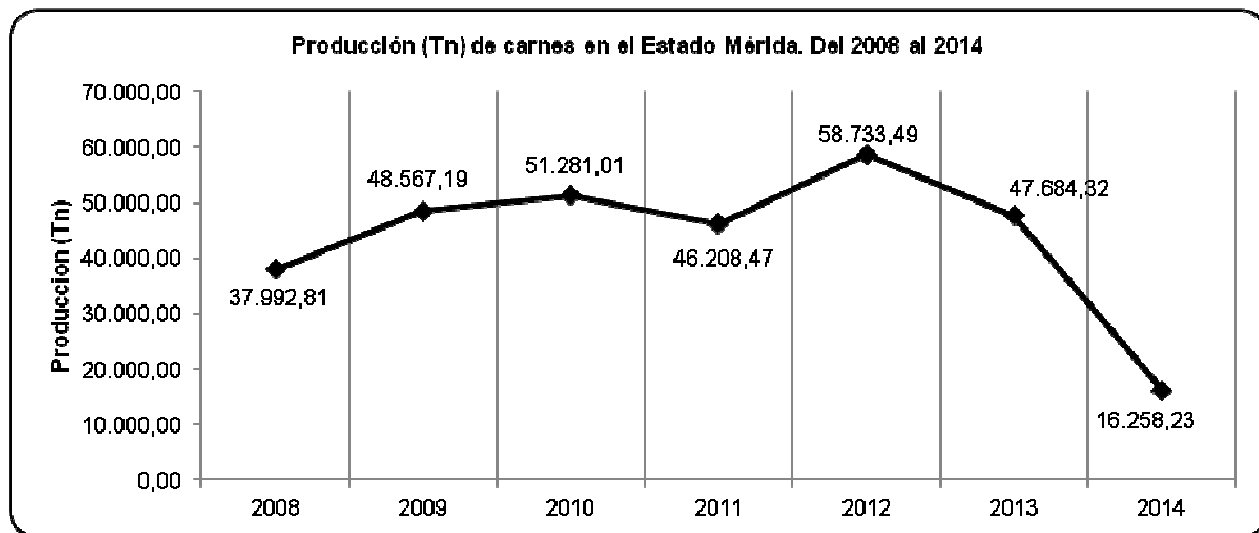
Nº	PRODUCTO	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
1	Leche de Vaca (M.L.)	114.854,10	116.764,39	77.038,25	75.743,63	76.511,73	69.906,00	63.165,41
2	Leche de Vaca (M.L.) (O.P.)	125.001,75	138.198,61	177.259,89	95.043,73	108.493,79	74.046,00	
3	Leche de Cabra (M.L.)							47,85
4	Queso de Vaca (M.Kg.)	10.959,15	11.474,22	12.432,56	12.208,39	12.858,56	11.282,83	11.260,51
5	Queso de Cabra (Kg)						9,18	7,71
6	Huevo Gallina (M.U.)	4.381	4.688	6.104	5.869	10.528	7.631	10.019
7	Huevo Fértil Gallina (M.U.)	18.361	16.958	20.966	20.762	24.834	26.158	22.081
8	Huevo Codorniz (M.U.)	2.321	2.607	1.933	3.131	2.944	3.039	2.710
9	Huevo Fértil Codorniz (M.U.)	32	26	53	44	46	95	198
10	Miel (M.L.)	1,83	1,73	1,53	1,05	1,89	1,84	0,29
11	Polen (M.L.)						0,15	0,25

Tn: Toneladas; M.L.: Miles de Litros; O.P.: Otras Procedencias; M.kg.: Miles de Kilos;  
M.U.: Miles de Unidades.

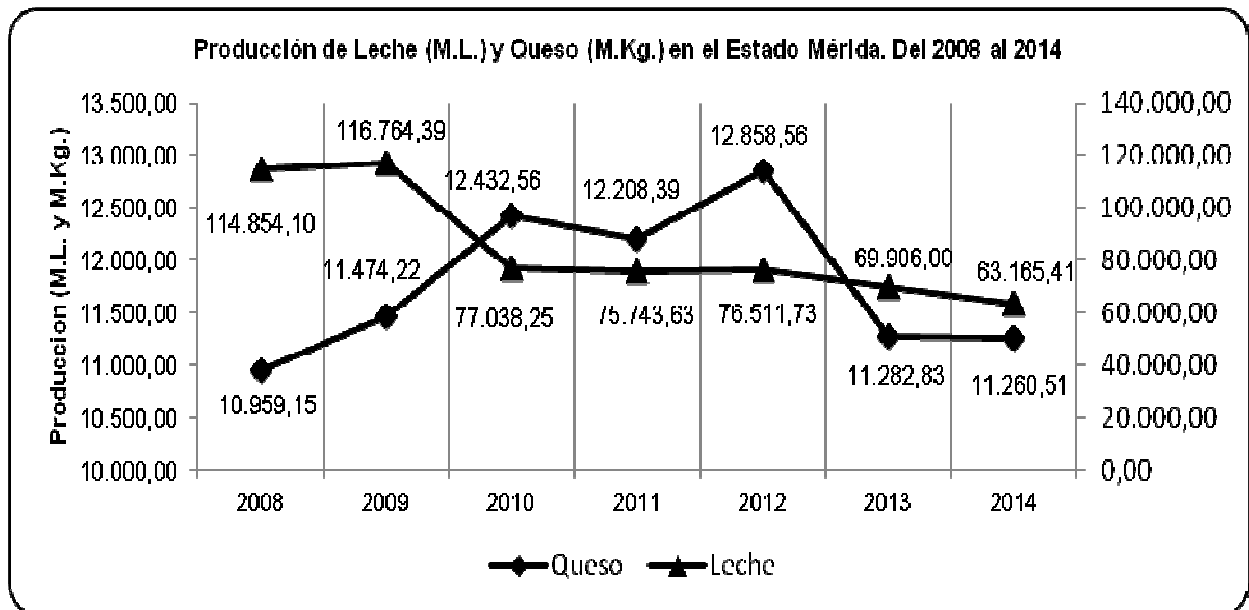




**FIGURA 32. Variaciones del inventario de animales (C) en el estado Mérida en el período 2008-2014.** Este inventario incluye aves, peces y ganadería (bovina, porcina, bufalina, ovino-caprina, cunícola). Fuente: Elaboración propia a partir de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario (IMDERURAL, 2018).



**FIGURA 33. Variaciones de la producción de carnes (Tn) animales (piscícola, ganadería y avícola) el estado Mérida en el período 2008-2014.** Fuente: Elaboración propia a partir de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario (IMDERURAL, 2018).



**FIGURA 34. Variaciones de la producción de leche (M.L.) y queso (M.Kg.) de vaca en el Estado Mérida en el período 2008-2014.** Fuente: Elaboración propia a partir de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario (IMDERURAL, 2018).

El cuadro 65, expone el registro de productores agropecuarios del estado Mérida para el año 2013 realizado por la Empresa Agropatria; el cual registró unas 24.110 unidades productivas en la entidad. Señala que el municipio Antonio Pinto Salinas tiene la mayor cantidad con 1.955 unidades productivas registradas y Padre Noguera es el que tiene menos con 30 unidades productivas. Las estadísticas en la actualidad no existen o no han sido publicitadas, lo que sí es real, es que desde 2013 hasta 2022 se asume que esas estadísticas debieron haber disminuido producto del agudizamiento de la crisis país y la pandemia.

**CUADRO 65. Registro de productores agropecuarios del estado Mérida del año 2014.** Fuente: Datos tomados del Registro de Productores de la Empresa Agropatria. Fuente: Elaboración propia a partir de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario (IMDERURAL, 2018).

Nº	Municipio	Cantidad
1	Alberto Adriani	1.799
2	Andrés Bello	943
3	Antonio Pinto Salinas	1.955
4	Aricagua	445
5	Arzobispo Chacón	1.321
6	Campo Elías	1.359
7	Caracciolo Parra y Olmedo	1.456
8	Cardenal Quintero	724
9	Guaraque	774
10	Julio César Salas	1.104
11	Justo Briceño	657
12	Libertador	1.204
13	Miranda	978
14	Obispo Ramos de Lora	978
15	Padre Noguera	30
16	Pueblo Llano	1.327
17	Rangel	1.178
18	Rivas Dávila	798
19	Santos Marquina	381
20	Sucre	1.522
21	Tovar	736
22	Tulio Febres Cordero	1.710
23	Zea	731
	<b>Total</b>	<b>24.110</b>

En este contexto, existen un conjunto de desafíos en la aplicación de este Plan; el principal desafío es el de erradicar la extrema pobreza material, social y espiritual o de conciencia, para la construcción de un ser humano integral; por lo que se debe concentrar la acción colectiva del pueblo en trabajos por el bien común y donde se subordinen los intereses individuales a la comunidad y colectividad. Un desafío que no es nuevo, pero requiere esfuerzos e iniciativas renovadas, tiene que ver con el impulso del crecimiento productivo del estado basado en los

sectores agropecuario, industrial, agroindustrial, empresarial, manufacturero y turismo, en lo que se refiere a sus roles como dinamizadores de la economía; la prioridad es avanzar en la diversificación real de la matriz productiva, dando un mayor ímpetu a los procesos más relevantes de industrialización en el estado.

El rescate del campo merideño implica reactivar el potencial productivo; ese rescate está direccionado al potenciamiento del rol del sector agropecuario en la economía del estado, basado fundamentalmente en el “incremento de los rendimientos y de la productividad”. Es una prioridad la transformación de los actuales sistemas productivos hacia sistemas con prácticas más sustentables y mayor desarrollo tecnológico, para que se puedan satisfacer los requerimientos del mercado interno y expandirse hacia los mercados aledaños y centro-costero.

La concentración de la inversión pública y privada en las ciudades capitalinas de la entidad, producto de las nuevas demandas de sus pobladores en bienes y servicios, contribuyó al abandono del campo y agudizó la injusta distribución de la riqueza, con sus secuelas de pobreza y marginación. Para superar estos fenómenos, así como las restricciones económicas actuales y aprovechar las oportunidades de nuevos mercados locales, regionales, nacionales e internacionales, es indispensable “diseñar y aplicar políticas públicas, programas y proyectos” que se orienten a recuperar la economía del estado, impulsando de esta manera la actividad económica en el campo y creando o reactivando la agroindustria y manufactura, así como la industria y la empresa, la manufactura artesanal, familiar, comunitaria y colectiva; y fomentar el turismo asociado con la naturaleza y cultura, con aprovechamiento de la plataforma que representa el turismo de negocios en cualquiera de sus variedades. La implementación de la economía circular, economía naranja y la economía plateada son prioridad.

### 3.3.5.3. DEFINICIÓN Y DESCRIPCIÓN DE EJES ESTRATEGICOS DE DESARROLLO

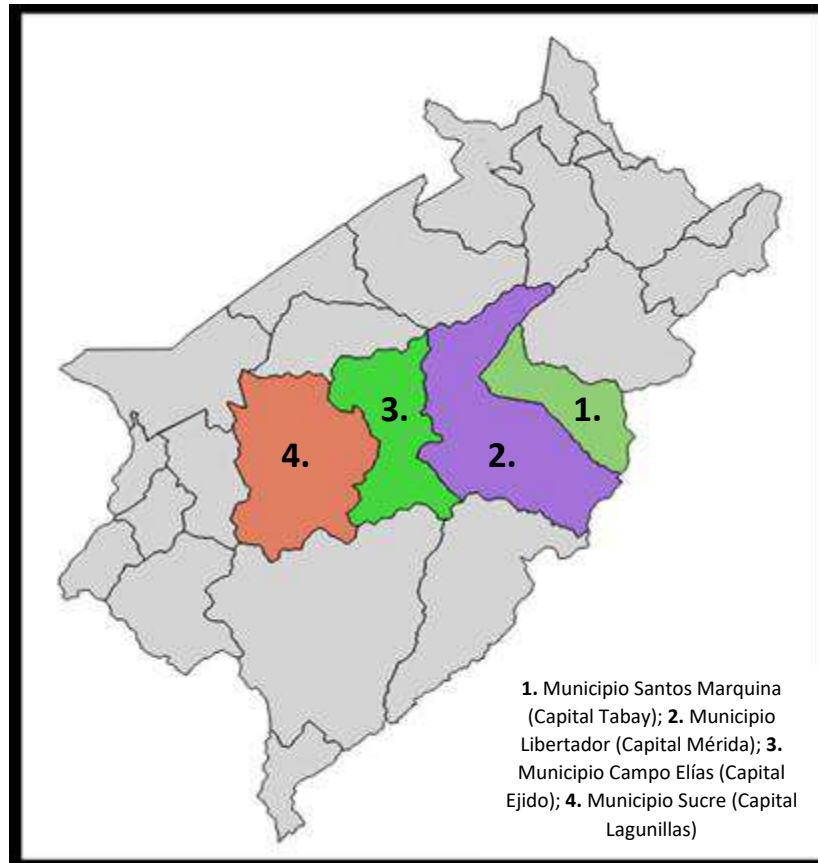
Para dar respuestas al desarrollo económico del estado y sobre la base de la infraestructura vial que contribuye al desarrollo y progreso de Mérida, sus 23 municipios fueron sectorizados geográficamente y agrupados en cinco (05) ejes territoriales: Eje Metropolitano, Eje Mocotíes, Eje Páramo, Eje Pueblos del Sur y Eje Sur del Lago. Con esta distribución del mapa geopolítico merideño en cinco (05) ejes fundamentales, se ubicaron a los 23 municipios por potencialidades y funcionalidades territoriales como estrategias para producir y distribuir alimentos y generar un desarrollo sustentable internamente, para facilitar el crecimiento productivo y el beneficio social de sus pobladores.

#### A. EJE METROPOLITANO

El Eje Metropolitano está conformado por los municipios Santos Marquina (Capital Tabay, no tiene parroquia), Libertador (Capital Mérida, tiene 15 parroquias), Campo Elías (Capital Ejido, tiene 7 parroquias) y Sucre (Capital Lagunillas, tiene 6 parroquias) (Cuadro 66; Figura 35).

**CUADRO 66. Parroquias del Eje Metropolitano del Estado Mérida.** Fuente: Elaboración propia a partir de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario, IMDERURAL (2018).

Nº	Municipio	Parroquia
1	Campo Elías	Fernández Peña, Matriz, Montalbán, Jají, La Mesa, Acequias, San José del Sur (las 2 últimas están ubicadas en el Eje Pueblos del Sur).
2	Libertador	Antonio Spinetti Dini, Arias, Caracciolo Parra Pérez, Domingo Peña, El Llano, Gonzalo Picón Febres, Jacinto Plaza, Juan Rodríguez Suárez, Lasso de la Vega, Mariano Picón Salas, Milla, Osuna Rodríguez, Sagrario, El Morro, Los Nevados (las 2 últimas están ubicadas en el Eje Pueblos del Sur).
3	Santos Marquina	Capital Tabay (este municipio no tiene parroquia)
4	Sucre	Lagunillas, San Juan, Chiguará, Estanques, La Trampa y Pueblo Nuevo (la última está ubicada en el Eje Pueblos del Sur).



**FIGURA 35.** Mapa del Estado Mérida con ubicación de los municipios del Eje Metropolitano. Fuente: Elaborado por la Dirección de Infraestructura de IMDERURAL (2018).

Este eje territorial de desarrollo con sus 28 parroquias distribuidas en cuatro (04) municipios, ocupa una superficie de 2.550 Km<sup>2</sup> del Estado Mérida, con una población para el año 2011 de 391.287 habitantes (Censo, INE) y densidad poblacional de 146,97 Hab/Km<sup>2</sup>. Se estimó que para el año 2017 tenga una población de 500.146 habitantes (Proyecciones del INE) (Cuadro 67, 68). El cuadro 69 expone las zonas Industriales del Eje Metropolitano del Estado Mérida, que en la actualidad aún funcionan con grandes limitaciones y restrictivo crecimiento.

**CUADRO 67. Población por sexo del Eje Metropolitano del estado Mérida. Censo INE.** Fuente: Datos tomados del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2011) y de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario (IMDERURAL, 2018). (C): Censo; (P): Proyección.

Nº	Censo (C) Proyec (P)	Habitantes	Hombres	Mujeres	Densidad (Hab/Km <sup>2</sup> )	Tasa Crecimiento
1	2000 (P)	364.172	178.239	185.933	142,81	
2	2001 (C)	345.489	165.429	180.060	135,49	-5,13%
3	2011 (C)	391.287	189.425	201.862	153,45	13,26%
	<b>Variación (C)</b>	<b>45.798</b>	<b>23.996</b>	<b>21.802</b>	<b>17,96</b>	<b>18,39%</b>
	Incremento	6,22%	6,76%	5,71%		

**CUADRO 68. Eje Metropolitano. Densidad poblacional por municipio.** Fuente: Datos tomados del Instituto Geográfico de Venezuela Simón Bolívar (IGVSB), del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2011) y de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario (IMDERURAL, 2018). 1/ Cifras con base al cálculo realizado por el Sistema de Información Geográfico y Estadística del INE.

Nº	Municipio	Superficie (Km <sup>2</sup> ) 1/	Censo 2001			Censo 2011		
			Población (Hab)	Densidad (Hab/Km <sup>2</sup> )	Tasa Crecimiento	Población (Hab)	Densidad (Hab/Km <sup>2</sup> )	Tasa Crecimiento
1	Campo Elías	609	82.397	135,30	-6,62%	99.873	164,00	21,21%
2	Libertador	803	204.879	255,14	-3,29%	217.537	270,91	6,18%
3	Santos Marquina	192	13.795	71,85	-13,27%	18.037	93,94	30,75%
4	Sucre	946	44.418	46,95	-7,79%	55.840	59,03	25,71%
	<b>Total</b>	<b>2.550</b>	<b>345.489</b>	<b>127,31</b>	<b>-7,74%</b>	<b>391.287</b>	<b>146,97</b>	<b>20,96%</b>

**CUADRO 69. Zonas Industriales del Eje Metropolitano del Estado Mérida.** Fuente: Elaboración propia a partir de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario (IMDERURAL, 2018).

Nº	Zona Industrial	Dirección
1	Los Próceres	Av. Los Próceres, sector La Otra Banda, Municipio Libertador
2	Los Curos	Av. Alfredo Briceño, Sector Los Curos, Municipio Libertador
3	Los Andes	Av. Los Próceres, Sector La Pedregosa, Municipio Libertador
4	Pozo Hondo	Av. Centenario, Sector Pozo Hondo, Municipio Campo Elías
5	La Variante	Carretera local 003, Sector La Variante, Municipio Sucre
6	El Anís	Carretera local 003, Sector Llano El Anís, Municipio Sucre

Esta área metropolitana enclavada en el valle del río Chama, ha tenido un crecimiento demográfico acelerado (censos INE). Desde el punto de vista Político-Administrativo limita por el Norte con el Eje Sur del Lago, por el sur con el Eje Pueblos del Sur, por el Este con el Eje Páramo y el Estado Barinas y por el Oeste con el Eje Mocotíes. La tendencia poblacional se presenta en los cuadros 70, 71, 72; la crisis, la diáspora y la pandemia tenderán a su disminución en la actualidad.

**CUADRO 70.** Censo y proyección poblacional del Eje Metropolitano del estado Mérida. Fuente: Datos tomados del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2011) y de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario (IMDERURAL, 2018). (C): Censo; (P): Proyección.

Nº	Censo (C) Proyec	Habitantes	Hombres	Mujeres	Densidad (Hab/Km <sup>2</sup> )	Tasa Crecimiento
1	2000	364.172	178.239	185.933	142,81	
2	<b>2001 (C)</b>	<b>345.489</b>	<b>165.429</b>	<b>180.060</b>	<b>135,49</b>	<b>-5,13%</b>
3	2002	373.085	184.708	188.377	146,31	7,99%
4	2003	384.677	188.175	196.502	150,85	3,11%
5	2004	391.482	191.195	200.287	153,52	1,77%
6	2005	399.457	195.326	204.131	156,65	2,04%
7	2006	405.937	198.949	206.988	159,19	1,62%
8	2007	414.575	202.622	211.953	162,58	2,13%
9	2008	422.287	206.355	215.932	165,60	1,86%
10	2009	430.175	210.181	219.994	168,70	1,87%
11	2010	438.296	214.125	224.171	171,88	1,89%
12	<b>2011 (C)</b>	<b>391.287</b>	<b>189.425</b>	<b>201.862</b>	<b>153,45</b>	<b>4,88%</b>
13	2012	451.881	220.139	231.742	177,21	15,49%
14	2013	464.215	226.714	237.501	182,05	2,73%
15	2014	473.242	231.095	242.147	185,59	1,94%
16	2015	482.263	235.477	246.786	189,12	1,91%
17	2016	491.238	239.837	251.401	192,64	1,86%
18	2017	500.146	244.159	255.987	196,14	1,81%
19	2018	508.988	248.449	260.539	199,60	1,77%
20	2019	517.757	252.696	265.061	203,04	1,72%
21	2020	525.815	256.897	268.918	206,20	1,56%
22	2021	534.992	261.038	273.954	209,80	1,75%
23	2022	511.585	265.138	246.447	200,62	-4,38%
24	2023	517.601	269.156	248.445	202,98	1,18%
25	2024	559.934	273.102	286.832	219,58	18,32%



Continuación cuadro 70...

26	2025	567.923	276.954	290.969	222,71	1,43%
27	2026	575.715	280.715	295.000	225,77	1,37%
28	2027	582.171	284.370	297.801	228,30	1,12%
29	2028	589.542	287.899	301.643	231,19	1,27%
	<b>Promedio</b>	<b>513.683</b>	<b>252.403</b>	<b>261.280</b>	<b>201,44</b>	<b>2,74%</b>

Variación porcentual del Crecimiento Poblacional 2011-2017: 27,82%.. Crecimiento poblacional acumulado 2011-2017: 55,33%

213

**CUADRO 71.** Población urbano-rural del Eje Metropolitano. Censo Del INE. Fuente: Datos tomados del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2011) y de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario (IMDERURAL, 2018).

Nº	Censo	Poblacion	Urbana	%	Rural	%
1	2001	345.489	316.303	85,30%	29.186	14,70%
2	2011	391.287	358.787	86,47%	32.500	13,53%
	<b>Variación</b>	<b>45.798</b>	<b>42.484</b>	<b>1,17%</b>	<b>3.314</b>	<b>-1,17%</b>
	Incremento	6,22%	6,29%		5,37%	

**CUADRO 72.** Población urbano-rural por municipio del Eje Metropolitano. Fuente: Datos tomados del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2011) y de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario (IMDERURAL, 2018).

Nº	Municipio	Censo 2001					Censo 2011				
		Población (Hab)	Urbana	%	Rural	%	Población (Hab)	Urbana	%	Rural	%
1	Campo Elías	82.397	75.434	91,55%	6.963	8,45%	99.873	92.906	93,02%	6.967	6,98%
2	Libertador	204.879	201.294	98,25%	3.585	1,75%	217.537	213.962	98,36%	3.575	1,64%
3	Santos Marquina	13.795	12.464	90,35%	1.331	9,65%	18.037	16.393	90,89%	1.644	9,11%
4	Sucre	44.418	27.111	61,04%	17.307	38,96%	55.840	35.526	63,62%	20.314	36,38%
	<b>Total</b>	<b>345.489</b>	<b>316.303</b>	<b>85,30%</b>	<b>29.186</b>	<b>14,70%</b>	<b>391.287</b>	<b>358.787</b>	<b>86,47%</b>	<b>32.500</b>	<b>13,53%</b>

Entre los dos (02) últimos censos, se aprecia un aumento de la población para el Eje Metropolitano en 45.798 habitantes, es decir, un incremento poblacional del 6,22%, a una tasa de crecimiento promedio del 18,39%, con una densidad promedio del 17,96 Hab/km<sup>2</sup>. El INE, según sus proyecciones, estima que para el año 2018 la población para este eje sea de 508.988 habitantes, con una densidad de 199,60 Hab/km<sup>2</sup> a una tasa de crecimiento de 1,77%.

La variación porcentual del crecimiento del último censo 2011 al 2017 es de 27,82%, mientras que el crecimiento poblacional acumulado 2011-2017 es del 55,33%.

La población rural y urbana entre los censos 2001 y 2011 crecieron en un 5,37%, y 6,29% respectivamente. Los hogares aumentaron en un 9,03% (45.798 nuevos hogares), reduciéndose los hogares pobres y en extrema pobreza en un 4,16% y 17,08%, respectivamente. De acuerdo a los datos estadísticos de los dos (02) últimos censos, se aprecia que la población económicamente activa de este eje (personas entre 15 y 64 años de edad), creció en un 9,73% entre el 2001 y el 2011, con una disminución del 1,07% de la población inactiva (personas entre 0 y 14 años y de 65 años en adelante) (Cuadros 73, 74).

**CUADRO 73. Hogares según pobreza del Eje Metropolitano.** Fuente: Datos tomados del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2011) y de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario (IMDERURAL, 2018).

Nº	Censo	Hogares	No Pobres	%	Pobres	%	Pobres Extremos	%
1	2001	81.538	67.694	77,96%	11.277	17,69%	2.567	4,34%
2	2011	97.721	85.527	85,90%	10.376	12,21%	1.818	1,89%
	<b>Variación</b>	<b>16.183</b>	<b>17.833</b>	<b>7,94%</b>	<b>-901</b>	<b>-5,48%</b>	<b>-749</b>	<b>-2,46%</b>
	Incremento	9,03%	11,64%		4,16%		17,08%	

**CUADRO 74. Población económicamente activa del Eje Metropolitano.** Fuente: Datos tomados del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2011) y de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario (IMDERURAL, 2018).

Nº	Censo	Total	0 a 14 Años	15 a 64 Años	65 Años y +	Activa	%	Inactiva	%
1	2001	345.489	99.997	224.470	21.022	224.470	64,97%	121.019	35,03%
2	2011	391.287	89.111	272.834	29.342	272.834	69,73%	118.453	30,27%
	<b>Variación</b>	<b>45.798</b>	<b>-10.886</b>	<b>48.364</b>	<b>8.320</b>	<b>48.364</b>	<b>4,76%</b>	<b>-2.566</b>	<b>-4,76%</b>
	Incremento	6,22%	-5,76%	9,73%	16,52%	9,73%		-1,07%	

215

Los cuadros 75 al 78, se exponen las estadísticas que reportan los ciclos que van variando según las circunstancias socioeconómicas y políticas de la Venezuela de esos periodos 2010 al 2016: Rubros clasificados por ciclo y sector; Producción (Tn) agrícola vegetal del Eje Metropolitano; Superficie cultivada en el Eje Metropolitano; Producción agrícola animal en el Eje Metropolitano. Las figuras 36 al 39 exponen su representación.

**CUADRO 75. Eje Metropolitano del Estado Mérida. Rubros clasificados por ciclo y sector.** Fuente: Elaboración propia a partir de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario (IMDERURAL, 2018).

SECTOR AGRÍCOLA VEGETAL	
Ciclo Corto	Ciclo Permanente
<b>Cereales:</b> Maíz blanco, maíz amarillo, mazorca. <b>Granos Leguminosos:</b> Caraota, habas, quinchoncho. <b>Raíces y Tubérculos:</b> Apio, papa (UI), papa blanca. <b>Hortalizas:</b> Ajo, ajo porro, brócoli, calabacín, cebolla, cebollín, cilantro, coliflor, lechuga, pepino, pimentón, remolacha, repollo, tomate, vainita, zanahoria	<b>Frutales:</b> Cambur, fresa, lechosa, mora, piña. <b>Granos y Leguminosas:</b> Chachafruto. <b>Cultivo Tropicales:</b> Café, caña panelera. <b>Ornamentales:</b> Áster, astromelia, clavel, crisantemo, gerbera, girasol, gladiola, gypsophila, pompón, rosa. <b>No comestibles:</b> Sábila.
SECTOR AGRÍCOLA ANIMAL	
Ganadería	Derivados de la producción
Bovina, porcina, caprina, conejo, pollo engorde, gallina, pavo codorniz.	Leche de vaca, queso de vaca, queso de cabra, huevos consumo gallina, huevos fértiles de gallina, huevos consumo de codorniz, huevos fértiles de codorniz, miel, polen.
SECTOR PESQUERO	
Tilapia, trucha.	

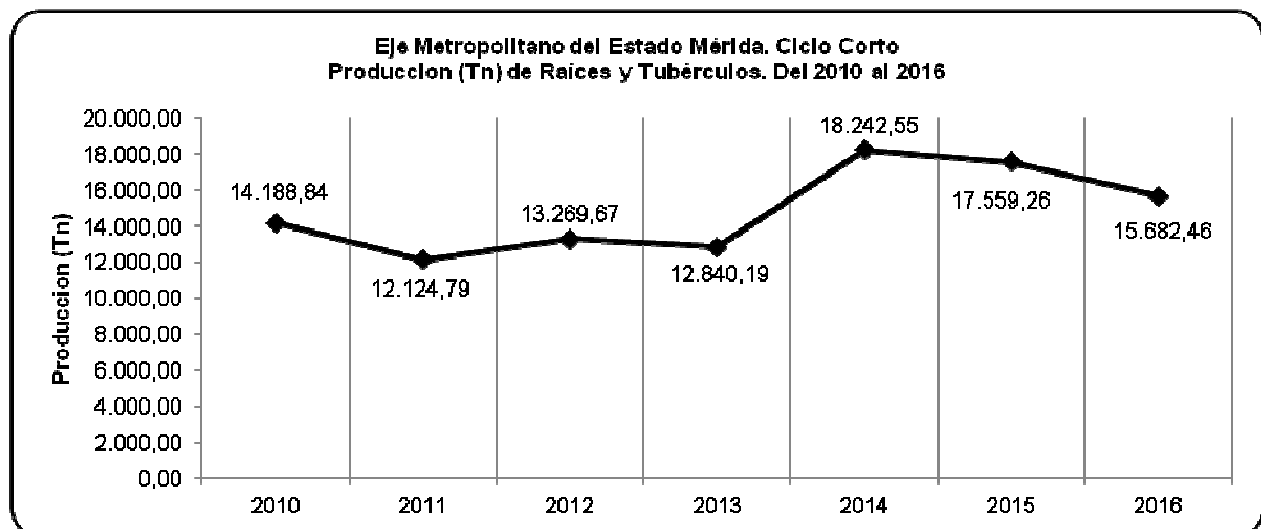
**CUADRO 76. Producción (Tn) agrícola vegetal del Eje Metropolitano del 2010 al 2016.** Fuente: Datos tomados de la UEPPMAT-Mérida y de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario (IMDERURAL, 2018). Nota: Los espacios en blanco se debe a que el ente oficial no suministró la información.

Nº	CICLO CORTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
1	Cereales	390,55	383,60	477,00	573,37	743,95	761,15	882,85
2	Granos y Leguminosas	234,42	208,56	102,68	109,50	139,01	140,20	267,96
3	Raíces y Tubérculos	14.188,84	12.124,79	13.269,67	12.840,19	18.242,55	17.559,26	15.682,46
4	Hortalizas	32.005,94	32.521,94	36.246,91	37.580,75	52.228,83	59.447,28	46.169,20
	<b>Producción (Tn)</b>	<b>46.819,75</b>	<b>45.238,89</b>	<b>50.096,26</b>	<b>51.103,81</b>	<b>71.354,34</b>	<b>77.907,89</b>	<b>63.002,47</b>

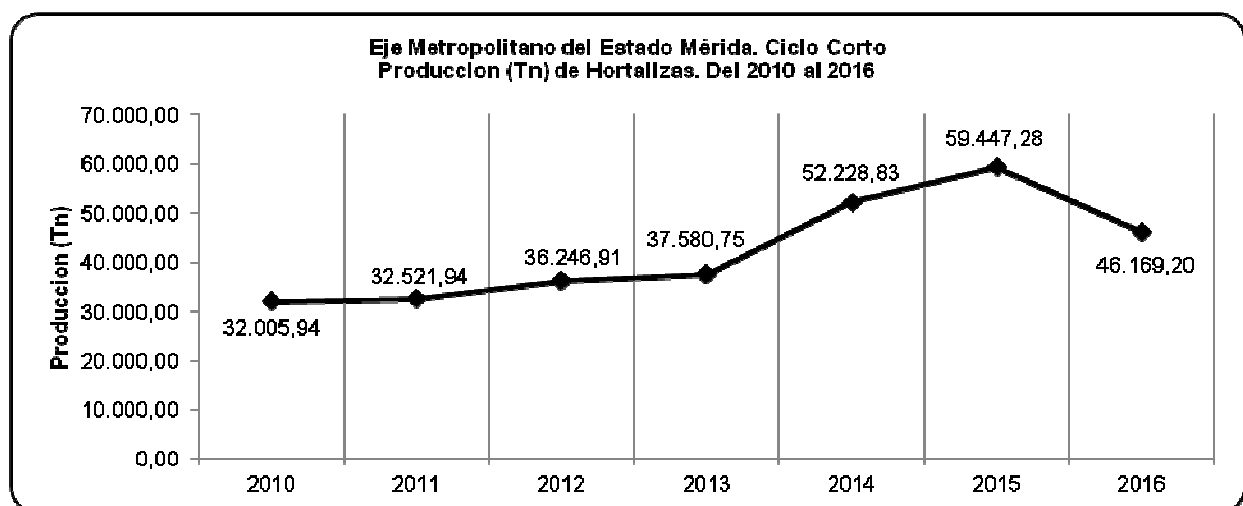
Nº	CICLO PERMANENTE	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
1	Granos y Leguminosas	15.835,50	16.490,00	15.776,00	16.269,00	15.546,50	12.533,25	10.710,00
2	Hortalizas							
3	Cultivos Tropicales	55.045,30	43.318,21	66.061,52	103.240,86	55.380,79	45.410,10	22.046,58
4	Frutales	9.387,80	9.322,50	8.514,30	8.112,38	10.310,91	10.266,74	9.242,88
	<b>Producción (Tn)</b>	<b>80.268,60</b>	<b>69.130,71</b>	<b>90.351,82</b>	<b>127.622,24</b>	<b>81.238,20</b>	<b>68.210,09</b>	<b>41.999,46</b>

Nº	Ciclo Permanente	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
1	Ornamentales (M.P.)	871,99	1.359,57	663,14	589,80	571,21		456,23
	<b>Producción (M.P.)</b>	<b>871,99</b>	<b>1.359,57</b>	<b>663,14</b>	<b>589,80</b>	<b>571,21</b>		<b>456,23</b>

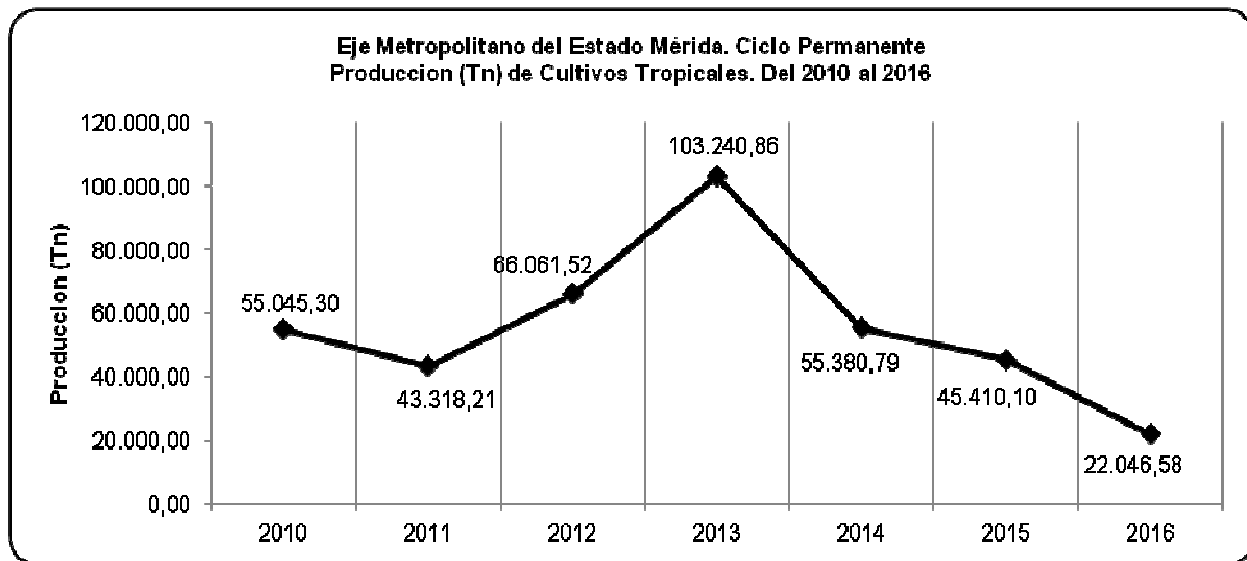
Tn: Toneladas; M.P.: Miles de Paquetes



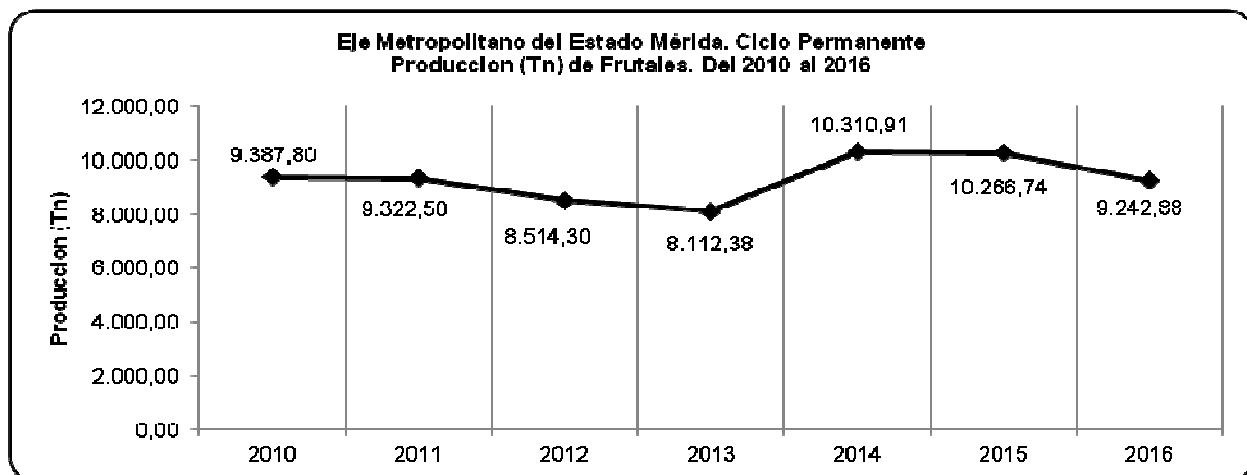
**FIGURA 36.** Variaciones de la producción (Tn) de raíces y tubérculos del ciclo cortó en el Eje Metropolitano del estado Mérida en el período 2010-2016. Fuente: Elaboración propia a partir de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario (IMDERURAL, 2018).



**FIGURA 37.** Variaciones de la producción (Tn) de hortalizas del ciclo cortó en el Eje Metropolitano del Estado Mérida en el período 2010-2016. Fuente: Elaboración propia a partir de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario (IMDERURAL, 2018).



**FIGURA 38.** Variaciones de la producción (Tn) de cultivo tropicales del ciclo permanente en el Eje Metropolitano del estado Mérida en el período 2010-2016. Fuente: Elaboración propia a partir de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario (IMDERURAL, 2018).



**FIGURA 39.** Variaciones de la producción (Tn) de frutales del ciclo permanente en el Eje Metropolitano del estado Mérida en el período 2010-2016. Fuente: Elaboración propia a partir de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario (IMDERURAL, 2018).

**CUADRO 77. Superficie cultivada en el Eje Metropolitano. Del 2010 al 2016.** Fuente: Datos tomados de la UEPPMAT-Mérida y de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario (IMDERURAL, 2018).

Nº	CICLO CORTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
1	Cereales	158,90	135,10	211,20	228,85	196,60	211,20	248,54
2	Granos y Leguminosas	109,54	93,70	132,44	115,82	102,82	132,50	216,23
3	Raíces y Tubérculos	762,98	721,53	856,77	714,93	783,90	750,77	682,50
4	Hortalizas	1.668,86	1.898,88	2.267,92	2.336,98	1.816,33	1.682,64	1.349,30
	<b>Sup. Cultivada (Ha)</b>	<b>2.700,28</b>	<b>2.849,21</b>	<b>3.468,33</b>	<b>3.396,58</b>	<b>2.899,65</b>	<b>2.777,11</b>	<b>2.496,57</b>

Nº	CICLO PERMANENTE	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
1	Granos y Leguminosas							
2	Hortalizas							
3	Cultivos Tropicales	19,10	4,80	7,65	6,40	15,15	22,33	13,07
4	Frutales	23,15	29,60	21,70	16,15	19,55	31,35	46,23
5	Ornamentales	42,25	13,70	20,85	8,02	9,90	0,25	8,85
	<b>Sup. Cultivada (Ha)</b>	<b>84,50</b>	<b>48,10</b>	<b>50,20</b>	<b>30,57</b>	<b>44,60</b>	<b>53,93</b>	<b>68,15</b>

Ha: Hectárea. Nota: Los espacios en blanco se debe a que el ente oficial no suministró la información.

**CUADRO 78. Producción agrícola animal en el Eje Metropolitano del 2010 al 2016.** Fuente: Datos tomados de la UEPPMAT-Mérida y de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario (IMDERURAL, 2018). Nota: Los espacios en blanco se debe a que el ente oficial no suministró la información.

Nº	RUBRO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
1	Ganadería	3.242,68	3.629,96	3.004,34	3.129,25	2.225,00		
2	Avícola	8,66	254,94	116,84	331,38	338,82		
	<b>Producción (Tn)</b>	<b>3.251,34</b>	<b>3.884,90</b>	<b>3.121,18</b>	<b>3.460,63</b>	<b>2.563,82</b>		

Nº	PRODUCTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
1	Leche de Vaca (M.L.)	4.985,65	8.531,63	8.835,73	7.535,88	7.503,61		
2	Queso de Vaca (M.Kg.)	72,96	198,65	253,58	263,53	337,19		
3	Huevo Gallina (M.U.)	875	1.120	3.628	4.066	213.484		
4	Huevo Fértil Gallina (M.U.)		2.958	3.790	3.275	2.281		
5	Huevo Codorniz (M.U.)		1.088	1.094	908	6.812		
6	Huevo Fértil Codorniz (M.U.)		3	27	17			
7	Miel (M.L.)	0,55	0,32	0,39	0,07	0,14		
8	Polen (M.L.)				0,15	0,25		

Tn: Toneladas; M.L.: Miles de Litros; O.P.: Otras Procedencias; Mkg.: Miles de Kilos; M.U.: Miles de Unidades

### Potencialidades del Eje Metropolitano

- Base económica en actividades agropecuarias, educativas, comerciales, industriales y turísticas.
- Posee condiciones edafoclimáticas para la producción durante todo el año de diversos rubros agrícolas.
- Desarrollo de la agricultura intensiva de tipo comercial de pequeños y medianos productores.
- Potencial hídrico para la generación de energía hidroeléctrica.
- Pisos latitudinales entre 800 y cercanos a los 5.000 ms.n.m. Dependiendo de la zona, la altitud es un factor secundario en las actividades agropecuarias pero determinante para el aprovechamiento del turismo.
- Presencia de especies únicas (frailejón, oso frontino, trucha, entre otros) como atractivos turísticos.
- Experiencia y tradición cultural del capital humano en las actividades agropecuarias.
- Patrimonio turístico en atractivos naturales, históricos y culturales. Entre otras, Los Nevados es su más icónico pueblo y ruta ecoturística, la cual debe ser fortalecida bajo los principios del Desarrollo Rural Sostenible.
- Minería a pequeña escala.
- Sector industrial en zona metropolitana, siendo los municipios Libertador, Sucre y Campo Elías, 3 de los 10 municipios con mayor aporte en esta área en toda la entidad.
- Posibilidades de establecer un programa de cultivo del trigo.

### B. EJE PÁRAMO

Este eje está integrado por los municipios Cardenal Quintero (Capital Santo Domingo, tiene 2 parroquias), Miranda (Capital Timotes, tiene 4 parroquias), Pueblo Llano (Capital Pueblo Llano, no tiene parroquia) y Rangel (Capital Mucuchíes, tiene 5 parroquias) (Cuadro 79).



**CUADRO 79. Parroquias del Eje Páramo del Estado Mérida.** Fuente: Elaboración propia a partir de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario (IMDERURAL, 2018).

Nº	Municipio	Parroquia
1	Cardenal Quintero	Cardenal Quintero, Las Piedras.
2	Miranda	Miranda, Andrés Eloy Blanco, La Ventas, Piñango.
3	Pueblo Llano	Capital Pueblo Llano (No tiene parroquias).
4	Rangel	Rangel, Cacute, La Toma, Mucurubá, San Rafael.

221

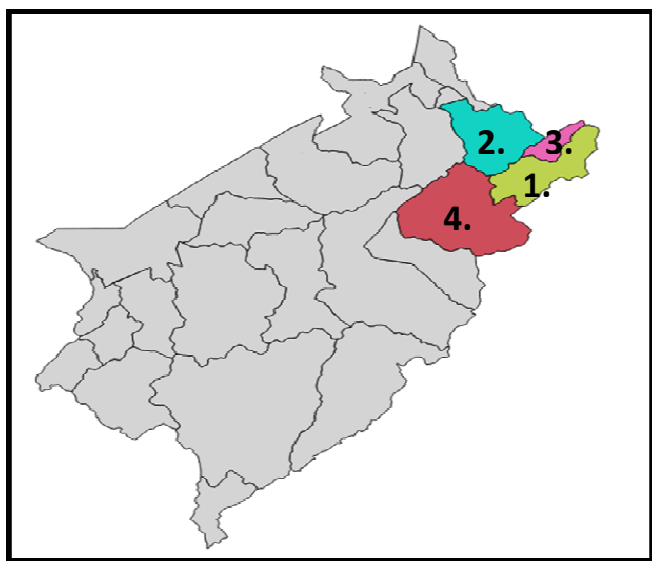
Este eje territorial de desarrollo con sus 11 parroquias distribuidas en cuatro (04) municipios, ocupa una superficie de 1.364 Km<sup>2</sup> del estado Mérida, con una población para el año 2011 de 61.061 habitantes (INE, 2011) y densidad poblacional de 44,77 Hab/Km<sup>2</sup>. Se estimó que para el año 2017 tenga una población de 71.220 habitantes (Proyecciones del INE, 2017). Los cuadros 80 al 90 exponen las más importantes estadísticas del Eje del Páramo en el periodo referente 2001 al 2011 desarrollado por INE (2011), sus proyecciones más actualizadas hasta el 2017, como las reportadas por Agropatria e IMDERURAL en 2018, referidas a: Densidad poblacional por municipio; Población urbano-rural; hogares según pobreza; Población económicamente activa; Censo y proyección poblacional del Eje Páramo del estado Mérida; Rubros clasificados por ciclo y sector; Producción agrícola animal del Eje Páramo (2010 al 2016); otros.

**Cuadro 80.** Población por sexo del Eje Páramo del estado Mérida. Censo INE. Fuente: Datos tomados del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2011) y de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario (IMDERURAL, 2018). (C): Censo; (P): Proyección.

Nº	Censo (C) Proyec (P)	Habitantes	Hombres	Mujeres	Densidad (Hab/Km <sup>2</sup> )	Tasa Crecimiento
1	2000 (P)	52.241	26.963	25.278	38,30	
2	2001 (C)	52.331	26.965	25.366	38,37	0,17%
3	2011 (C)	61.061	31.145	29.916	44,77	16,68%
	<b>Variación (C)</b>	<b>8.730</b>	<b>4.180</b>	<b>4.550</b>	<b>6,40</b>	<b>16,51%</b>
	Incremento	7,70%	7,19%	8,23%		

Se muestra en las figuras 40 a 43 en el Eje Páramo del estado Mérida, para el período 2010-2016, donde se representan las variaciones de la producción (Tn) de raíces y tubérculos del ciclo corto; Variaciones de la producción (Tn) de hortalizas del ciclo permanente; Variaciones de la producción (Tn) de frutales del ciclo permanente; Superficie cultivada; y la Producción agrícola animal.

Como se ha dicho anteriormente, es válido resaltar que las estadísticas oficiales llegan hasta el último censo del año INE (2011), con algunas proyecciones y nuevos datos que han sido labor realizados por Agropatria e IMDERURAL en el periodo 2010-2016; realizadas en el marco en que se inicia el deterioro de la buenaventura que venía teniendo Venezuela con sus ingresos de divisas en su PIB. Desde el año 2018 al año 2022, la crisis se eleva a la escala de humanitaria, hiperinflación, déficit de combustible, inseguridad, diáspora, acecho de fuerzas de seguridad, ingreso de productos y semillas de Colombia; entre otros.



1. Municipio Cardenal Quintero (Capital Santo Domingo);
2. Municipio Miranda (Capital Timotes);
3. Municipio Pueblo Llano (Capital Pueblo Llano);
4. Rangel (Capital Mucuchíes),

**FIGURA 40.** Mapa del Estado Mérida con ubicación de los municipios del Eje Páramo. Fuente: Elaboración propia a partir de Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario (IMDERURAL, 2018).

**CUADRO 81. Eje Páramo. Densidad poblacional por municipio.** Censo INE Fuente: Datos tomados del Instituto Geográfico de Venezuela Simón Bolívar (IGVSB) y del Instituto Nacional de Estadística (INE) y de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario (IMDERURAL, 2018). 1/ Cifras con base al cálculo realizado por el Sistema de Información Geográfico y Estadística del INE.

Nº	Municipio	Superficie (Km²) 1/	Censo 2001			Censo 2011		
			Población (Hab)	Densidad (Hab/Km²)	Tasa Crecimiento	Población (Hab)	Densidad (Hab/Km²)	Tasa Crecimiento
1	Cardenal Quintero	350	7.833	22,38	-4,12%	9.441	26,97	20,53%
2	Miranda	408	19.760	48,43	5,18%	21.882	53,63	10,74%
3	Pueblo Llano	89	9.532	107,10	1,80%	10.730	120,56	12,57%
4	Rangel	517	15.206	29,41	-4,50%	19.008	36,77	25,00%
<b>Total</b>		<b>1.364</b>	<b>52.331</b>	<b>51,83</b>	<b>-0,41%</b>	<b>61.061</b>	<b>59,48</b>	<b>17,21%</b>

El Eje Páramo está ubicado en el sistema montañoso de Los Andes al noroeste de la capital del estado, entre las cuencas altas de los ríos Chama, Santo Domingo y Motatán. Limita por el norte con el estado Trujillo; por el sur con el estado Barinas; por el este con el Eje Sur del Lago (municipios Justo Briceño y Julio Cesar Salas); y por el oeste con el Eje Metropolitano.

**CUADRO 82. Población urbano-rural del Eje Páramo.** Fuente: Datos tomados del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2011) y de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario (IMDERURAL, 2018).

Nº	Censo	Población	Urbana	%	Rural	%
1	2001	52.331	33.568	65,17%	18.763	34,83%
2	2011	61.061	35.959	55,15%	25.102	44,85%
<b>Variación</b>		<b>8.730</b>	<b>2.391</b>	<b>-10,02%</b>	<b>6.339</b>	<b>10,02%</b>
Incremento		7,70%	3,44%		14,45%	

**CUADRO 83. Población urbano-rural por municipio del Eje Páramo.** Fuente: Datos tomados del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2011) y de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario (IMDERURAL, 2018).

Nº	Municipio	Censo 2001					Censo 2011				
		Población (Hab)	Urbana	%	Rural	%	Población (Hab)	Urbana	%	Rural	%
1	Cardenal Quintero	7.833	3.847	49,11%	3.986	50,89%	9.441	4.836	51,22%	4.605	48,78%
2	Miranda	19.760	12.370	62,60%	7.390	37,40%	21.882	13.819	63,15%	8.063	36,85%
3	Pueblo Llano	9.532	8.905	93,42%	627	6,58%	10.730	3.740	34,86%	6.990	65,14%
4	Rangel	15.206	8.446	55,54%	6.760	44,46%	19.008	13.564	71,36%	5.444	28,64%
	<b>Total</b>	<b>52.331</b>	<b>33.568</b>	<b>65,17%</b>	<b>18.763</b>	<b>34,83%</b>	<b>61.061</b>	<b>35.959</b>	<b>55,15%</b>	<b>25.102</b>	<b>44,85%</b>

**CUADRO 84. Hogares según pobreza del Eje Páramo.** Fuente: Datos tomados del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2011) y de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario (IMDERURAL, 2018).

Nº	Censo	Hogares	No Pobres	%	Pobres	%	Pobres Extremos	%
1	2001	11.781	7.883	66,75%	2.857	24,08%	1.041	9,17%
2	2011	14.897	12.233	82,58%	2.288	14,93%	376	2,48%
	<b>Variación</b>	<b>3.116</b>	<b>4.350</b>	<b>15,83%</b>	<b>-569</b>	<b>-9,15%</b>	<b>-665</b>	<b>-6,69%</b>
	Incremento	11,68%	21,62%		-11,06%		-46,93%	

**CUADRO 85. Población económicamente activa del Eje Páramo.** Fuente: Datos tomados del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2011) y de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario (IMDERURAL, 2018).

Nº	Censo	Total	0 a 14 Años	15 a 64 Años	65 Años y +	Activa	%	Inactiva	%
1	2001	52.331	19.161	30.337	2.833	30.337	57,97%	21.994	42,03%
2	2011	61.061	17.983	39.747	3.331	39.747	65,09%	21.314	34,91%
	<b>Variación</b>	<b>8.730</b>	<b>-1.178</b>	<b>9.410</b>	<b>498</b>	<b>9.410</b>	<b>7,12%</b>	<b>-680</b>	<b>-7,12%</b>

**CUADRO 86. Censo y proyección poblacional del Eje Páramo del estado Mérida.** Fuente: Datos tomados del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2011) y de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario (IMDERURAL, 2018). (C): Censo; (P): Proyección.

Nº	Censo (C) Proyec	Habitantes	Hombres	Mujeres	Densidad (Hab/Km <sup>2</sup> )	Tasa Crecimiento
1	2000	52.241	26.963	25.278	38,30	
2	<b>2001 (C)</b>	<b>52.331</b>	<b>26.965</b>	<b>25.366</b>	<b>38,37</b>	<b>0,17%</b>
3	2002	54.128	27.925	26.203	39,68	3,43%
4	2003	55.143	28.441	26.702	40,43	1,88%
5	2004	56.184	28.973	27.211	41,19	1,89%
6	2005	57.235	29.507	27.728	41,96	1,87%
7	2006	58.297	30.045	28.252	42,74	1,86%
8	2007	59.373	30.592	28.781	43,53	1,85%
9	2008	60.463	31.150	29.313	44,33	1,84%
10	2009	61.578	31.719	29.859	45,15	1,84%
11	2010	62.725	32.303	30.422	45,99	1,86%
12	<b>2011 (C)</b>	<b>61.061</b>	<b>31.145</b>	<b>29.916</b>	<b>44,77</b>	<b>12,81%</b>
13	2012	65.133	33.534	31.599	47,75	6,67%
14	2013	66.386	34.175	32.211	48,67	1,92%
15	2014	67.663	34.829	32.834	49,61	1,92%
16	2015	68.934	35.479	33.455	50,54	1,88%
17	2016	70.067	35.991	34.076	51,37	1,64%
18	2017	71.220	36.530	34.690	52,21	1,65%
19	2018	72.575	37.275	35.300	53,21	1,90%
20	2019	73.729	37.910	35.819	54,05	1,59%
21	2020	75.037	38.534	36.503	55,01	1,77%
22	2021	76.248	39.155	37.093	55,90	1,61%
23	2022	77.549	39.871	37.678	56,85	1,71%
24	2023	78.718	40.466	38.252	57,71	1,51%
25	2024	79.863	41.046	38.817	58,55	18,03%
26	2025	80.981	41.616	39.365	59,37	1,40%
27	2026	81.999	42.167	39.832	60,12	1,26%
28	2027	83.133	42.704	40.429	60,95	1,38%
29	2028	84.161	43.225	40.936	61,70	1,24%
	<b>Promedio</b>	<b>74.137</b>	<b>38.092</b>	<b>36.045</b>	<b>54,35</b>	<b>2,87%</b>

Variación porcentual del Crecimiento Poblacional 2011-2017: 16,64%

Crecimiento poblacional acumulado 2011-2017: 59,27%

De acuerdo a los dos (02) últimos censos, se aprecia un aumento de la población para el Eje Páramo en 8.730 habitantes, es decir, un incremento poblacional del 7,70%, a una tasa de crecimiento promedio del 18,39%, con una densidad promedio del 17,21 Hab/km<sup>2</sup>. El INE, según sus proyecciones, estima que para el año 2018 la población para este eje sea de 72.575 habitantes, con una densidad de 53,21 Hab/km<sup>2</sup> a una tasa de crecimiento de 1,90%. La variación porcentual del crecimiento del último censo 2011 al 2017 es de 16,64%, mientras que el crecimiento poblacional acumulado 2011-2017 es del 59,27%.

La población rural y urbana entre los censos 2001 y 2011 crecieron en un 14,45%, y 3,44% respectivamente. Los hogares aumentaron en un 11,68% (3.116 nuevos hogares), reduciéndose los hogares pobres y en extrema pobreza en un 11,06% y 46,93%, respectivamente. De acuerdo a los datos estadísticos de los dos (02) últimos censos, se aprecia que la población económicamente activa de este eje (personas entre 15 y 64 años de edad), creció en un 13,43% entre el 2001 y el 2011, con una disminución del 1,57% de la población inactiva (personas entre 0 y 14 años y de 65 años en adelante).

**CUADRO 87. Eje Páramo del Estado Mérida.** Rubros clasificados por ciclo y sector.

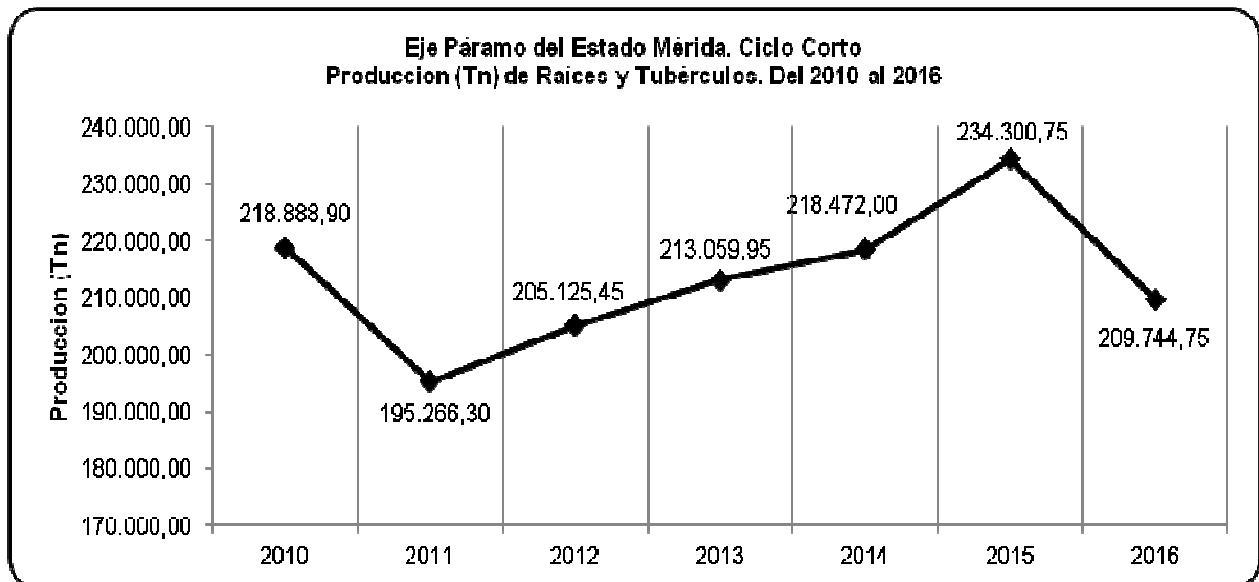
SECTOR AGRÍCOLA VEGETAL	
Ciclo Corto	Ciclo Permanente
<b>Cereales:</b> Trigo. <b>Granos y Leguminosas:</b> Habas. <b>Raíces y Tubérculos:</b> Apio, nabos, papa (UI), papa blanca, papa color. <b>Hortalizas:</b> Acelga, ajo, ajo porro, apio española, brócoli, bruselas, calabacín, cebollín, cilantro, coliflor, espinaca, hinojo, lechuga, pak choi, perejil, pimentón, radichio, remolacha, repollo, tomate, vainita, zanahoria.	<b>Hortalizas:</b> Alcachofa, espárragos. <b>Frutales:</b> Fresa, mora, tomate de árbol. <b>Ornamentales:</b> Clavel, gerbera, rosa.
SECTOR AGRÍCOLA ANIMAL	
Ganadería	Derivados de la producción
Bovina, porcina.	Leche, queso.
SECTOR PESQUERO	
Trucha.	

**CUADRO 88. Producción (Tn) agrícola vegetal del Eje Páramo (2010 al 2016).** Fuente: Datos tomados de la UEPPMAT-Mérida y de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario (IMDERURAL, 2018). Nota: Los espacios en blanco se debe a que el ente oficial no suministró la información.

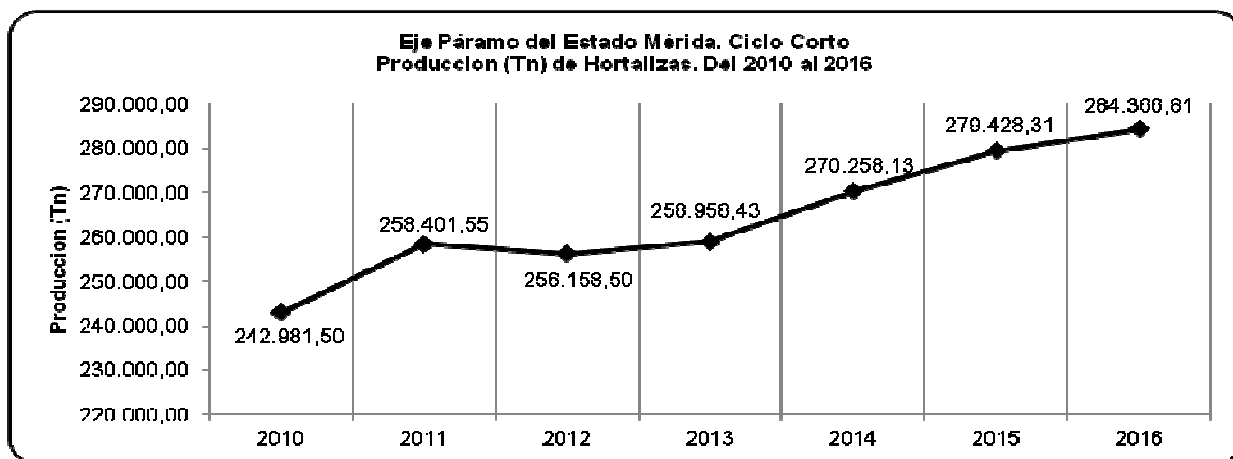
Nº	CICLO CORTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
1	Cereales	183,00	204,00	207,00	144,00	121,50	150,00	108,00
2	Granos y Leguminosas	373,50	695,00	530,50	544,00	1.030,00	1.052,80	1.269,50
3	Raíces y Tubérculos	218.888,90	195.266,30	205.125,45	213.059,95	218.472,00	234.300,75	209.744,75
4	Hortalizas	242.981,50	258.401,55	256.158,50	258.958,43	270.258,13	279.428,31	284.366,81
	<b>Producción (Tn)</b>	<b>462.426,90</b>	<b>454.566,85</b>	<b>462.021,45</b>	<b>472.706,38</b>	<b>489.881,63</b>	<b>514.931,86</b>	<b>495.489,06</b>

Nº	CICLO PERMANENTE	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
1	Granos y Leguminosas							
2	Hortalizas	799,52	431,42	709,83	879,93	1.115,55	1.142,45	1.677,47
3	Cultivos Tropicales							
4	Frutales	93,50	87,50	126,20	254,40	628,10	972,50	1.257,35
	<b>Producción (Tn)</b>	<b>893,02</b>	<b>518,92</b>	<b>836,03</b>	<b>1.134,33</b>	<b>1.743,65</b>	<b>2.114,95</b>	<b>2.934,82</b>

Tn: Toneladas; M.P.: Miles de Paquetes

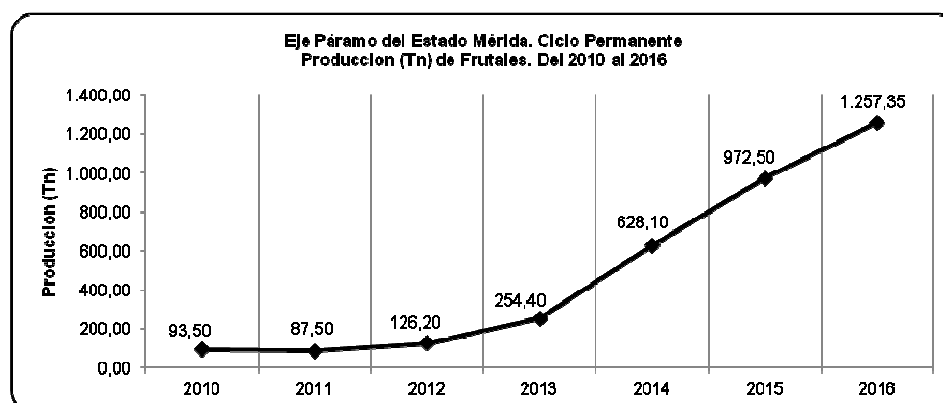


**FIGURA 41.** Variaciones de la producción (Tn) de raíces y tubérculos del ciclo corto en el Eje Páramo del estado Mérida en el período 2010-2016. Fuente: Elaboración propia a partir de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario (IMDERURAL, 2018).



**FIGURA 42.** Variaciones de la producción (Tn) de hortalizas del ciclo permanente en el Eje Páramo del estado Mérida en el período 2010-2016. Fuente: Elaboración propia a partir de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario (IMDERURAL, 2018).





**FIGURA 43.** Variaciones de la producción (Tn) de frutales del ciclo permanente en el Eje Páramo del estado Mérida en el período 2010-2016. Fuente: Elaboración propia a partir de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario (IMDERURAL, 2018).

**CUADRO 89.** Superficie cultivada en el Eje Páramo (2010 al 2016). Fuente: Elaboración propia a partir de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario (IMDERURAL, 2018).

Nº	Ciclo Corto	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
1	Cereales	109,75	138,75	83,50	79,00	88,25	105,50	143,75
2	Granos y Leguminosas	5,75	6,50	5,50	5,85	4,50	4,75	5,50
3	Raíces y Tubérculos	8.318,70	7.648,60	8.022,10	8.851,70	8.259,70	9.728,75	8.643,60
4	Hortalizas	9.023,25	9.268,60	9.369,90	9.628,40	9.947,85	10.036,80	10.426,25
	<b>Sup. Cultivada (Ha)</b>	<b>17.457,45</b>	<b>17.062,45</b>	<b>17.481,00</b>	<b>18.564,95</b>	<b>18.300,30</b>	<b>19.875,80</b>	<b>19.219,10</b>

Nº	Ciclo Permanente	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
1	Granos y Leguminosas			1,50	0,50	2,30	5,25	8,75
2	Hortalizas							
3	Cultivos Tropicales							
4	Frutales	2,75	6,50	7,45	6,45	12,90	7,25	8,05
5	Ornamentales	0,25		2,00	1,50	1,25	1,20	4,00
	<b>Sup. Cultivada (Ha)</b>	<b>3,00</b>	<b>6,50</b>	<b>10,95</b>	<b>8,45</b>	<b>16,45</b>	<b>13,70</b>	<b>20,80</b>

Ha: Hectárea. Nota: Los espacios en blanco se debe a que el ente oficial no suministró la información.

**CUADRO 90. Producción agrícola animal del Eje Páramo (2010 al 2016).** Fuente: Datos tomados de la UEPPMAT-Mérida y de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario (IMDERURAL, 2018). Nota: Los espacios en blanco se debe a que el ente oficial no suministró la información.

Nº	RUBRO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
1	Ganadería	363,45	220,81	240,20	426,02	285,76		
2	Avícola							
<b>Producción (Tn)</b>		<b>363,45</b>	<b>220,81</b>	<b>240,20</b>	<b>426,02</b>	<b>285,76</b>		

Nº	PRODUCTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
1	Leche de Vaca (M.L.)	858,54	857,94	866,07	1.044,00	1.373,23		
2	Queso de Vaca (M.Kg.)	104,38	106,99	108,51	102,92	102,76		
3	Huevo Gallina (M.U.)							
4	Huevo Fértil Gallina (M.U.)							
5	Huevo Codorniz (M.U.)							
6	Huevo Fértil Codorniz (M.U.)							
7	Miel (M.L.)							
8	Polen (M.L.)							

Tn: Toneladas; M.L.: Miles de Litros; O.P.: Otras Procedencias; M.Kg.: Miles de Kilos; M.U.: Miles de Unidades

### Potencialidades del Eje Páramo

- Base económica en actividades agropecuarias y turísticas.
- Posee condiciones edafoclimáticas para la producción durante todo el año de diversos rubros agrícolas, caso del rescate patrimonial del cultivo del trigo.
- Desarrollo de la actividad agropecuaria entre pequeños y medianos productores.
- La represa José Antonio Páez es productora de energía eléctrica.
- Presencia de ABRAE para la preservación del ambiente (INE, 2005).
- Existencia de bellos paisajes y especies únicas como atractivos turísticos.
- Patrimonio turístico en atractivos naturales, históricos y culturales.
- Experiencia y tradición cultural del capital humano en las actividades agropecuarias.

- Condiciones físico-naturales favorables para la investigación científica.
- Frecuente exposición a precipitaciones y nevadas.
- Posee resguardo de reservorios de agua en los humedales asociados a sistemas lagunares y relictos glaciares.
- Importante aporte turístico y productos agrícolas al país.
- Existencia de patrimonio cultural, religioso y de arquitectura alto andina en las pequeñas comunidades rurales, así como la existencia de rutas prehispánicas que propician ecoturismo y Desarrollo Rural Sostenible.

### C. EJE MOCOTÍES

Este eje está integrado por los municipios Antonio Pinto Salinas (Capital Santa Cruz de Mora, tiene 3 parroquias), Rivas Dávila (Capital Bailadores, tiene 2 parroquias), Tovar (Capital Tovar, tiene 4 parroquias) y Zea (Capital Zea, tiene 2 parroquias) (Cuadro 91).

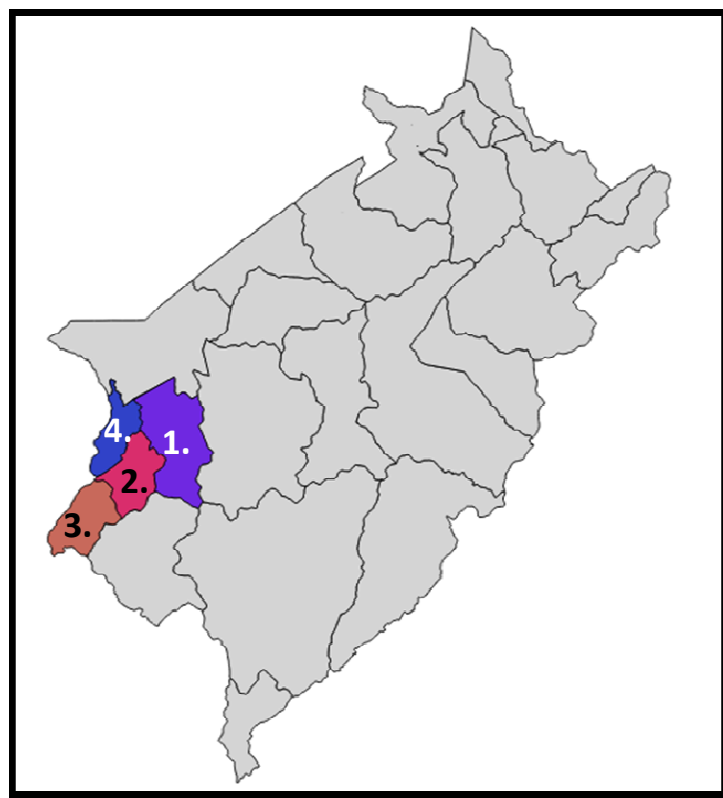
**CUADRO 91. Parroquias del Eje Mocotíes del Estado Mérida.** Fuente: Elaboración propia a partir de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario (IMDERURAL, 2018).

Nº	Municipio	Parroquia
1	Antonio Pinto Salinas	Antonio Pinto Salinas, Mesa Bolívar, Mesa de Las Palmas.
2	Rivas Dávila	Rivas Dávila, Gerónimo Maldonado.
3	Tovar	El Amparo, El Llano, San Francisco, Tovar.
4	Zea	Zea, Caño Tigre.

Este eje territorial de desarrollo con sus 11 parroquias distribuidas en cuatro (04) municipios, ocupa una superficie de 836 Km<sup>2</sup> del estado Mérida, con una población para el año 2011 de 93.751 habitantes (INE, 2011) y densidad poblacional de 112,14 Hab/Km<sup>2</sup>. Se estimó una población de 108.265 habitantes para el año 2017 (Proyecciones del INE, 2017) (Cuadro 92).

**CUADRO 92. Población por sexo del Eje Mocotíes del estado Mérida.** Fuente: Datos tomados del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2011) y de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario (IMDERURAL, 2018).

Nº	Censo (C) Proyección (P)	Habitantes	Hombres	Mujeres	Densidad (Hab/Km <sup>2</sup> )	Tasa Crecimiento
1	2000 (P)	80.280	40.911	39.369	96,03	
2	2001 (C)	81.167	40.802	40.365	97,09	1,10%
3	2011 (C)	93.751	47.235	46.516	112,14	15,50%
	<b>Variación (C)</b>	<b>12.584</b>	<b>6.433</b>	<b>6.151</b>	<b>15,05</b>	<b>14,40%</b>
	Incremento	7,19%	7,31%	7,08%		



1. Municipio Antonio Pinto Salinas (Capital Santa Cruz de Mora); 2. Municipio Rivas Dávila (Capital Bailadores); 3. Municipio Tovar (Capital Tovar); 4. Municipio Zea (Capital Zea).

**FIGURA 44. Mapa del Estado Mérida con ubicación de los municipios del Eje Mocotíes.** Fuente: Elaborado por la Gerencia Información y Documentación de IMDERURAL (2018).

El Eje Mocotíes está ubicado al sureste de la capital del estado. Limita por el norte con el Eje Sur del Lago; por el sur con el Eje Pueblos del Sur; por el este con el Eje Metropolitano y por el oeste con el Estado Táchira.

Al igual que en el punto anterior, los cuadros 93 al 102 exponen, entre otros, las más importantes estadísticas del Eje del Valle del Mocotíes en el periodo referente 2001 al 2011 desarrollado por INE (2011), sus proyecciones más actualizadas hasta el 2017, como las reportadas por Agropatria e IMDERURAL en 2018, referidas a: Densidad poblacional por municipio; Población urbano-rural; hogares según pobreza; Población económicamente activa; Censo y proyección poblacional del Eje Páramo del estado Mérida; Rubros clasificados por ciclo y sector.

Se muestra en las figuras 44 al 48 en el Eje del Valle del Mocotíes del estado Mérida en el período 2010-2016, donde se representan las variaciones de la producción (Tn) de raíces y tubérculos del ciclo corto; Variaciones de la producción (Tn) de hortalizas del ciclo permanente; Variaciones de la producción (Tn) de frutales del ciclo permanente; Superficie cultivada; y la Producción agrícola animal.

Es válido resaltar que las estadísticas oficiales llegan hasta el último censo del año INE (2011), con algunas proyecciones y nuevos datos que han sido labor realizados por Agropatria e IMDERURAL (2010-2016); realizadas en el marco en que se inicia el deterioro de la buenaventura que venía teniendo Venezuela con sus ingresos de divisas en su PIB. Desde el año 2018 al año 2022, la crisis se eleva a la escala de humanitaria, hiperinflación, déficit de combustible, inseguridad, diáspora, acecho de fuerzas de seguridad, ingreso de productos y semillas de Colombia; entre otros

**CUADRO 93. Eje Mocotíes. Densidad poblacional por municipio.** Censo INE. Fuente: Datos tomados del Instituto Geográfico de Venezuela Simón Bolívar (IGVSB) y del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2011) y de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario (IMDERURAL, 2018). Año 2018. 1/ Cifras con base al cálculo realizado por el Sistema de Información Geográfico y Estadística del INE.

Nº	Municipio	Superficie (Km²) 1/	Censo 2001			Censo 2011		
			Población (Hab)	Densidad (Hab/Km²)	Tasa Crecimiento	Población (Hab)	Densidad (Hab/Km²)	Tasa Crecimiento
1	Antonio Pinto Salinas	348	23.276	66,89	15,24%	24.006	68,98	3,14%
2	Rivas Dávila	182	16.001	87,92	-4,27%	20.128	110,59	25,79%
3	Tovar	184	32.805	178,29	-3,03%	38.455	208,99	17,22%
4	Zea	122	9.085	74,47	-4,74%	11.162	91,49	22,86%
<b>Total</b>		<b>836</b>	<b>81.167</b>	<b>101,89</b>	<b>0,80%</b>	<b>93.751</b>	<b>120,02</b>	<b>17,25%</b>

**CUADRO 94. Población urbano-rural por municipio del Eje Mocotíes.** Fuente: Datos tomados del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2011) y de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario (IMDERURAL, 2018).

Nº	Municipio	Censo 2001					Censo 2011				
		Población (Hab)	Urbana	%	Rural	%	Población (Hab)	Urbana	%	Rural	%
1	Antonio Pinto Salinas	23.276	9.564	41,09%	13.712	58,91%	24.006	10.478	43,65%	13.528	56,35%
2	Rivas Dávila	16.001	14.434	90,21%	1.567	9,79%	20.128	18.405	91,44%	1.723	8,56%
3	Tovar	32.805	25.365	77,32%	7.440	22,68%	38.455	30.026	78,08%	8.429	21,92%
4	Zea	9.085	4.569	50,29%	4.516	49,71%	11.162	8.806	78,89%	2.356	21,11%
<b>Total</b>		<b>81.167</b>	<b>53.932</b>	<b>64,73%</b>	<b>27.235</b>	<b>35,27%</b>	<b>93.751</b>	<b>67.715</b>	<b>73,02%</b>	<b>26.036</b>	<b>26,98%</b>

**CUADRO 95. Población urbano-rural del Eje Mocotíes.** Fuente: Datos tomados del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2011) y de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario (IMDERURAL, 2018).

Nº	Censo	Población	Urbana	%	Rural	%
1	2001	81.167	53.932	64,73%	27.235	35,27%
2	2011	93.751	67.715	73,02%	26.036	26,98%
	<b>Variación</b>	<b>12.584</b>	<b>13.783</b>	<b>8,29%</b>	<b>-1.199</b>	<b>-8,29%</b>
	Incremento	7,19%	11,33%		-2,25%	

**CUADRO 96. Censo y proyección poblacional del Eje Mocotíes del Estado Mérida.** Fuente: Datos tomados del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2011) y de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario (IMDERURAL, 2018). (C): Censo; (P): Proyección.

Nº	Censo (C) Proyec	Habitantes	Hombres	Mujeres	Densidad (Hab/Km <sup>2</sup> )	Tasa Crecimiento
1	2000	80.280	40.911	39.369	96,03	
2	<b>2001 (C)</b>	<b>81.167</b>	<b>40.802</b>	<b>40.365</b>	97,09	<b>1,10%</b>
3	2002	83.041	42.302	40.739	99,33	2,31%
4	2003	84.525	43.050	41.475	101,11	1,79%
5	2004	86.048	43.817	42.231	102,93	1,80%
6	2005	87.585	44.592	42.993	104,77	1,79%
7	2006	89.138	45.372	43.766	106,62	1,77%
8	2007	90.707	46.162	44.545	108,50	1,76%
9	2008	92.291	46.959	45.332	110,40	1,75%
10	2009	93.917	47.782	46.135	112,34	1,76%
11	2010	95.586	48.626	46.960	114,34	1,78%
12	<b>2011 (C)</b>	<b>93.751</b>	<b>47.235</b>	<b>46.516</b>	112,14	<b>12,90%</b>
13	2012	99.092	50.398	48.694	118,53	5,70%
14	2013	100.915	51.321	49.594	120,71	1,84%
15	2014	102.423	52.259	50.164	122,52	1,49%
16	2015	104.617	53.194	51.423	125,14	2,14%
17	2016	106.449	54.122	52.327	127,33	1,75%
18	2017	108.265	55.038	53.227	129,50	1,71%
19	2018	110.064	55.949	54.115	131,66	1,66%
20	2019	111.841	56.847	54.994	133,78	1,61%

Continuación cuadro 96...

21	2020	113.596	57.730	55.866	135,88	1,57%
22	2021	115.322	58.601	56.721	137,94	1,52%
23	2022	117.021	59.458	57.563	139,98	1,47%
24	2023	118.690	60.300	58.390	141,97	1,43%
25	2024	120.319	61.117	59.202	143,92	17,47%
26	2025	121.815	61.917	59.898	145,71	1,24%
27	2026	123.455	62.694	60.761	147,67	1,35%
28	2027	124.948	63.444	61.504	149,46	1,21%
29	2028	126.392	64.165	62.227	151,19	1,16%
	<b>Promedio</b>	<b>112.165</b>	<b>56.988</b>	<b>55.177</b>	<b>134,17</b>	<b>2,74%</b>

Variación porcentual del Crecimiento Poblacional 2011-2017: 15,48%  
Crecimiento poblacional acumulado 2011-2017: 56,85%

**CUADRO 97. Hogares según pobreza del Eje Mocotíes.** Fuente: Datos tomados del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2011) y de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario (IMDERURAL, 2018).

Nº	Censo	Hogares	No Pobres	%	Pobres	%	Pobres Extremos	%
1	2001	19.272	14.715	75,33%	3.708	19,92%	849	4,75%
2	2011	24.925	21.438	84,95%	3.088	13,24%	399	1,81%
	<b>Variación</b>	<b>5.653</b>	<b>6.723</b>	<b>9,62%</b>	<b>-620</b>	<b>-6,67%</b>	<b>-450</b>	<b>-2,94%</b>
	Incremento	12,79%	18,60%		-9,12%		-36,06%	

**CUADRO 98. Población económicamente activa del Eje Mocotíes.** Fuente: Datos tomados del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2011) y de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario (IMDERURAL, 2018).

Nº	Censo	Total	0 a 14 Años	15 a 64 Años	65 Años y +	Activa	%	Inactiva	%
1	2001	81.167	27.207	48.432	5.528	48.432	59,67%	32.735	40,33%
2	2011	93.751	23.058	63.189	7.504	63.189	67,40%	30.562	32,60%
	<b>Variación</b>	<b>12.584</b>	<b>-4.149</b>	<b>14.757</b>	<b>1.976</b>	<b>14.757</b>	<b>7,73%</b>	<b>-2.173</b>	<b>-7,73%</b>
	Incremento	7,19%	-8,25%	13,22%	15,16%	13,22%		-3,43%	



Observando los dos (02) últimos censos, se aprecia un aumento de la población para el Eje Mocotíes en 12.584 habitantes, es decir, un incremento poblacional del 7,19%, a una tasa de crecimiento promedio del 17,25%, con una densidad promedio del 120,02 Hab/km<sup>2</sup>. El INE (2013), según sus proyecciones, estima que para el año 2018 la población para este eje sea de 110.064 habitantes, con una densidad de 131,66 Hab/km<sup>2</sup> a una tasa de crecimiento de 1,66%. La variación porcentual del crecimiento del último censo 2011 al 2017 es de 15,48%, mientras que el crecimiento poblacional acumulado 2011-2017 es del 56,85%.

La población urbana entre los censos 2001 y 2011 creció en un 11,33%, y la rural disminuyó en un 2,25%. Los hogares aumentaron en un 12,79% (5.653 nuevos hogares), reduciéndose los hogares pobres y en extrema pobreza en un 9,12% y 36,06%, respectivamente. De acuerdo a los datos estadísticos de los dos (02) últimos censos, se aprecia que la población económicamente activa de este eje (Personas entre 15 y 64 años de edad), creció en un 13,22% entre el 2001 y el 2011, con una disminución del 3,43% de la población inactiva (personas entre 0 y 14 años y de 65 años en adelante).

**CUADRO 99. Eje Mocotíes del estado Mérida. Rubros clasificados por ciclo y sector.** Fuente: Elaboración propia a partir de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario (IMDERURAL, 2018).

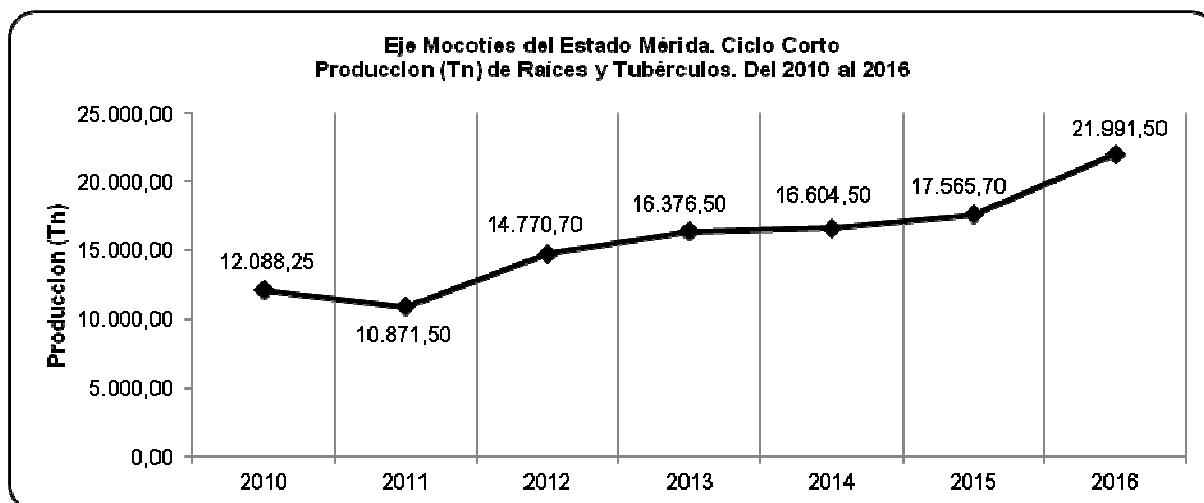
SECTOR AGRÍCOLA VEGETAL	
Ciclo Corto	Ciclo Permanente
<b>Cereales:</b> Maíz Blanco, maíz Amarillo, mazorca <b>Granos y Leguminosas:</b> Caraota. <b>Raíces y Tubérculos:</b> Apio, papa blanca, papa color, yuca dulce. <b>Hortalizas:</b> Ajo, ajo porro, ají dulce, apio española, berenjena, calabacín, cebolla, cebollín, cilantro, coliflor, lechuga, pepino, pimentón, remolacha, repollo, tomate, vainita, zanahoria.	<b>Frutales:</b> Aguacate, cambur, fresa, guanábana, limón, mandarina, naranja, noni, parchita, piña. <b>Cultivos tropicales:</b> Cacao, café, caña panelera. <b>Ornamentales:</b> Astromelia, rosa.
SECTOR AGRÍCOLA ANIMAL	
Ganadería	Derivados de la producción
Bovina, porcina, conejo, pollo de engorde, gallina, codorniz.	Leche, queso, huevo consumo gallina, huevo consumo de codorniz, huevo fértil de codorniz, miel.
SECTOR PESQUERO	
Cachama, trucha	

**CUADRO 100. Producción (Tn) agrícola vegetal del Eje Mocotíes (2010 al 2016).** Fuente: Datos tomados de la UEPPMAT-Mérida y de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario (IMDERURAL, 2018). Nota: Los espacios en blanco se debe a que el ente oficial no suministró la información.

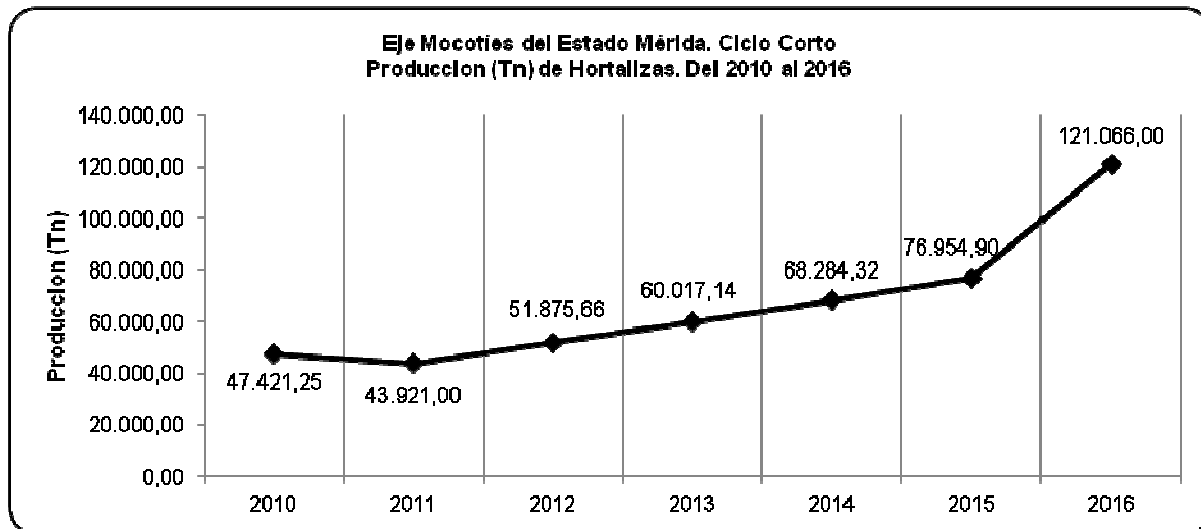
Nº	CICLO CORTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
1	Cereales	260,50	304,50	280,00	255,00	321,00	368,50	408,20
2	Granos y Leguminosas	13,50	22,13	14,29	6,11	6,58	7,49	17,78
3	Raíces y Tubérculos	12.088,25	10.871,50	14.770,70	16.376,50	16.604,50	17.565,70	21.991,50
4	Hortalizas	47.421,25	43.921,00	51.875,66	60.017,14	68.284,32	76.954,90	121.066,00
	<b>Producción (Tn)</b>	<b>59.783,50</b>	<b>55.119,13</b>	<b>66.940,65</b>	<b>76.654,75</b>	<b>85.216,40</b>	<b>94.896,59</b>	<b>143.483,48</b>

Nº	CICLO PERMANENTE	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
1	Granos y Leguminosas	-	-	-	-	-	-	-
2	Hortalizas	-	-	-	-	-	-	-
3	Cultivos Tropicales	5.448,29	4.304,77	5.442,23	5.344,64	5.387,69	5.146,43	3.194,45
4	Frutales	34.754,60	35.349,00	32.472,50	38.988,20	39.927,50	44.776,42	46.630,16
	<b>Producción (Tn)</b>	<b>40.202,89</b>	<b>39.653,77</b>	<b>37.914,73</b>	<b>44.332,84</b>	<b>45.315,19</b>	<b>49.922,85</b>	<b>49.824,61</b>

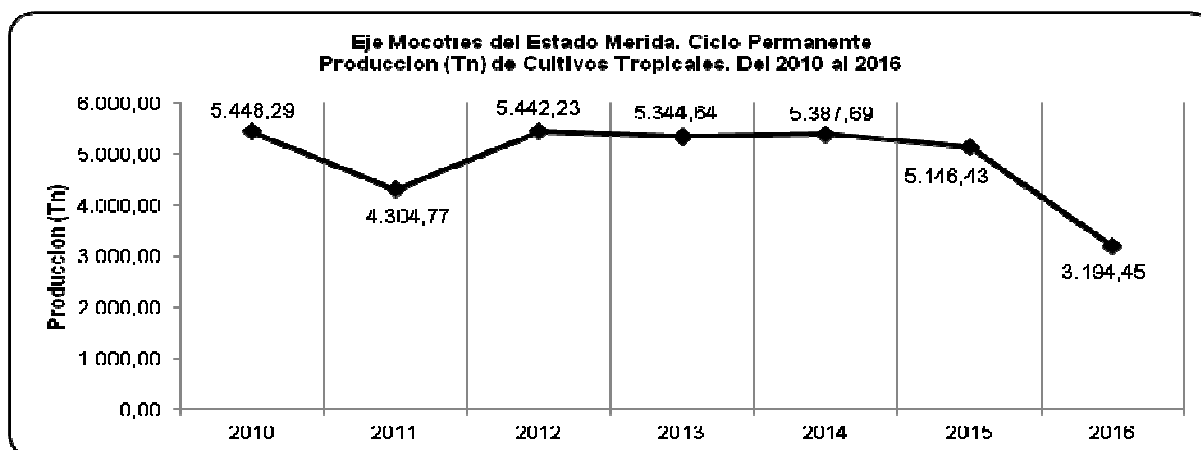
Tn: Toneladas; M.P.: Miles de Paquetes.



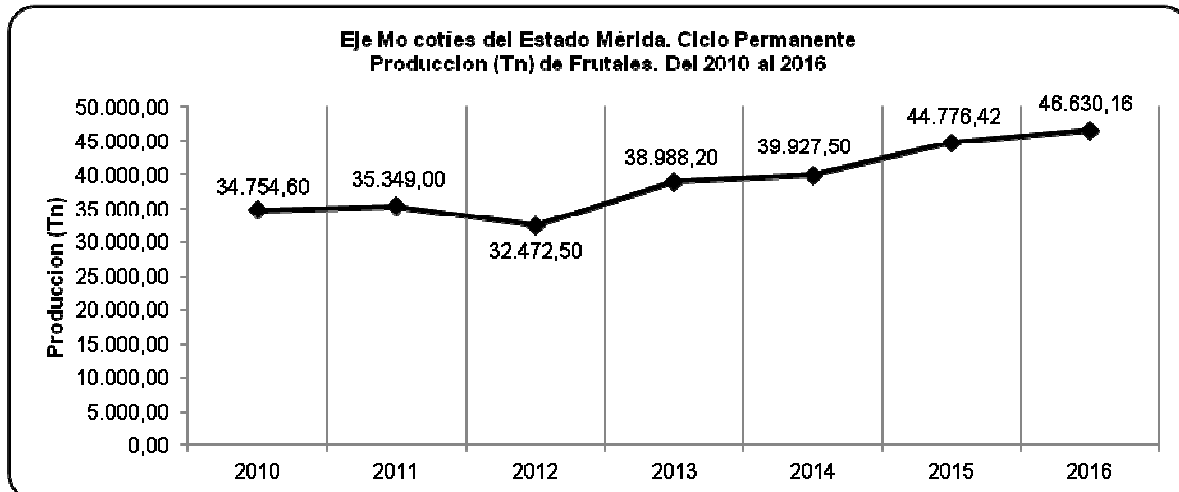
**FIGURA 45. Variaciones de la producción (Tn) de raíces y tubérculos del ciclo cortó en el Eje Mocotíes del estado Mérida en el período 2010-2016.** Fuente: Elaboración propia a partir de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario (IMDERURAL, 2018).



**FIGURA 46.** Variaciones de la producción (Tn) de hortalizas del ciclo cortó en el Eje Mocoties del estado Mérida en el período 2010-2016. Fuente: Elaboración propia a partir de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario (IMDERURAL, 2018).



**FIGURA 47.** Variaciones de la producción (Tn) de cultivos tropicales del ciclo permanente en el Eje Mocoties del estado Mérida en el período 2010-2016. Fuente: Elaboración propia a partir de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario (IMDERURAL, 2018).



**FIGURA 48.** Variaciones de la producción (Tn) de frutales del ciclo permanente en el Eje Mocotíes del estado Mérida en el período 2010-2016. Fuente: Elaboración propia a partir de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario (IMDERURAL, 2018).

**CUADRO 101. Superficie cultivada en el Eje Mocotíes del 2010 al 2016.** Fuente: Datos tomados de la UEPPMAT-Mérida y de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario (IMDERURAL, 2018).

Nº	CICLO CORTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
1	Cereales	148,25	172,25	161,00	176,75	198,25	218,95	254,70
2	Granos y Leguminosas	8,00	10,50	7,50	5,00	6,75	7,15	27,20
3	Raíces y Tubérculos	616,25	594,25	719,75	814,75	934,50	857,55	995,30
4	Hortalizas	1.543,62	1.524,25	1.692,25	2.086,00	2.361,65	2.444,27	2.751,15
	<b>Sup. Cultivada (Ha)</b>	<b>2.316,12</b>	<b>2.301,25</b>	<b>2.580,50</b>	<b>3.082,50</b>	<b>3.501,15</b>	<b>3.527,92</b>	<b>4.028,35</b>
Nº	CICLO PERMANENTE	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
1	Granos y Leguminosas	-	-	-	-	-	-	-
2	Hortalizas	-	-	-	-	-	-	-
3	Cultivos Tropicales	379,50	545,50	723,25	762,75	834,25	788,65	982,50
4	Frutales	379,50	545,50	723,25	762,75	834,25	788,65	982,50
5	Ornamentales	6,50	20,00	46,50	40,00	41,75	0,00	35,00
	<b>Sup. Cultivada (Ha)</b>	<b>765,50</b>	<b>1.111,00</b>	<b>1.493,00</b>	<b>1.565,50</b>	<b>1.710,25</b>	<b>1.577,30</b>	<b>2.000,00</b>

Ha: Hectárea. Nota: Los espacios en blanco se debe a que el ente oficial no suministró la información.

**CUADRO 102. Producción agrícola animal del Eje Mocotíes del 2010 al 2016.** Fuente: Datos tomados de la UEPPMAT-Mérida y de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario (IMDERURAL, 2018). Nota: Los espacios en blanco se debe a que el ente oficial no suministró la información.

Nº	RUBRO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
1	Ganadería	2.829,06	2.888,42	2.916,12	2.443,52	1.595,55	-	-
2	Avícola	990,73	823,58	881,69	286,36	30,87	-	-
	<b>Producción (Tn)</b>	<b>3.819,79</b>	<b>3.712,00</b>	<b>3.797,81</b>	<b>2.729,88</b>	<b>1.626,42</b>	-	-

Nº	PRODUCTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
1	Leche de Vaca (M.L.)	42.472,10	41.039,53	43.084,10	35.423,00	9.954,14	-	-
2	Queso de Vaca (M.Kg.)	5.112,61	5.009,06	5.332,02	4.217,73	3.995,30	-	-
3	Huevo Gallina (M.U.)	2.206	2.233	2.530	505	3.512	-	-
4	Huevo Fértil Gallina (M.U.)	308	311	105	90	164	-	-
5	Huevo Codorniz (M.U.)	1.359	925	603	468	334	-	-
6	Huevo Fértil Codorniz (M.U.)	53	41	17	6	5	-	-
7	Miel (M.L.)	0,99	0,73	1,50	1,77	0,15	-	-
8	Polen (M.L.)	-	-	-	-	-	-	-

Tn: Toneladas; M.L.: Miles de Litros; O.P.: Otras Procedencias; M.Kg.: Miles de Kilos; M.U.: Miles de Unidades

### Potencialidades del Eje Mocotíes

- Base económica en actividades agropecuarias y turísticas.
- Posee condiciones edafoclimáticas para la producción durante todo el año de hortícolas, legumbres, leguminosas, café y flores de rosas, anturios, otros.
- Desarrollo de la ganadería de altura.
- Presencia de ABRAE para la preservación del ambiente (INE, 2005).
- Existencia de bellos paisajes y especies únicas como atractivos turísticos.
- Patrimonio turístico en atractivos naturales, históricos y culturales.
- Yacimientos minerales metálicos (cobre, plomo y zinc) y minerales no metálicos (arenas y gravas).
- Importante aporte turístico y productos agrícolas al país.
- Patrimonio cultural como es el caso de Tovar y más recientemente Santa Cruz de Mora, que hace propicia la Economía Naranja; además de espacios naturales del páramo de Mariño o vía a la Grita como espacios de desarrollo ecoturístico.

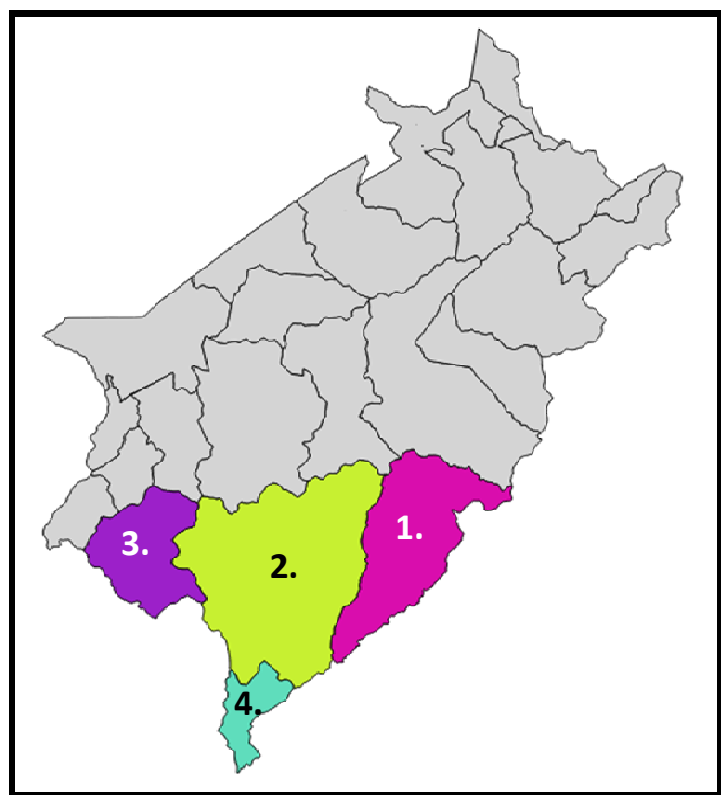
### D. EJE PUEBLOS DEL SUR

Este eje está integrado por los municipios Aricagua (Capital Aricagua, tiene 2 parroquias), Arzobispo Chacón (Capital Canaguá, tiene 7 parroquias), Guaraque (Capital Guaraque, tiene 3 parroquias) y Padre Noguera (Capital Santa María de Caparo, no tiene parroquias) (Cuadro 103).

**CUADRO 103. Parroquias del Eje Mocotíes del Estado Mérida.** Fuente: Elaboración propia a partir de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario (IMDERURAL, 2018).

Nº	Municipio	Parroquia
1	Aricagua	Aricagua, San Antonio.
2	Arzobispo Chacón	Arzobispo Chacón, Capurí, Chacantá, El Molino, Guaimaral, Mucutuy, Mucuchachí.
3	Guaraque	Guaraque, Mesa de Quintero, Río Negro.
4	Padre Noguera	Capital Santa María de Caparo (no tiene parroquias).

Este eje territorial de desarrollo con sus 12 parroquias distribuidas en cuatro (04) municipios, ocupa una superficie de 3.188 Km<sup>2</sup> del estado Mérida, con una población para el año 2011 de 29.577 habitantes (Censo, INE 2013) y densidad poblacional de 9,28 Hab/Km<sup>2</sup>. Se estimó para el año 2017 una población de 34.246 habitantes, según proyecciones del INE, 2017.



1. Municipio Aricagua (Capital Aricagua);
2. Municipio Arzobispo Chacón (Capital Canaguá);
3. Municipio Guaraque (Capital Guaraque); 4. Padre Noguera (Capital Santa María de Caparo)

**FIGURA 49. Mapa del Estado Mérida con ubicación de los municipios del Eje Pueblos del Sur.**  
Fuente: Gerencia Información y Documentación de IMDERURAL (2018).

El Eje Pueblos del Sur está ubicado al suroeste de la capital del estado. Limita por el norte con el Eje Metropolitano; por el sur con el estado Barinas; por el este con el estado Barinas y por el oeste con el Estado Táchira.

Los cuadros 104 al 115 exponen las más importantes estadísticas del Eje de los Pueblos del Sur en el periodo referente 2001 al 2011 desarrollado por INE (2013), sus proyecciones más actualizadas hasta el 2017, como las reportadas por Agropatria e IMDERURAL (2018), entre otras, referidas a: Densidad poblacional por municipio; Población urbano-rural; hogares según pobreza; Población económicamente activa; Censo y proyección poblacional del Eje Páramo del estado Mérida; Rubros clasificados por ciclo y sector.

En las figuras 49 al 53 en el Eje de los Pueblos del Sur del estado Mérida en el período 2010-2016, se representan las variaciones de la producción (Tn) de raíces y tubérculos del ciclo corto; Variaciones de la producción (Tn) de hortalizas del ciclo permanente; Variaciones de la producción (Tn) de frutales del ciclo permanente; Superficie cultivada; y la Producción agrícola animal.

Como se ha dicho anteriormente, es válido resaltar que las estadísticas oficiales llegan hasta el último censo del año INE (2011), con algunas proyecciones y nuevos datos que han sido labor realizados por AGROPATRIA e IMDERURAL en el periodo 2010-2016; realizadas en el marco en que se inicia el deterioro de la buenaventura que venía teniendo Venezuela con sus ingresos de divisas en su PIB. Desde el año 2018 al año 2022, la crisis se eleva a la escala de humanitaria, hiperinflación, déficit de combustible, inseguridad, diáspora, acecho de fuerzas de seguridad, ingreso de productos y semillas de Colombia; entre otros.

**CUADRO 104. Población por sexo del Eje Pueblos del Sur del estado Mérida.** Fuente: Datos tomados del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2011) y de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario (IMDERURAL, 2018).

Nº	Censo Proyec (P)	(C)	Habitantes	Hombres	Mujeres	Densidad (Hab/Km <sup>2</sup> )	Tasa Crecimiento
1	2000 (P)		24.890	13.655	11.235	7,81	
2	2001 (C)		29.304	15.581	13.723	9,19	17,73%
3	2011 (C)		29.577	16.048	13.529	9,28	0,93%
	<b>Variación (C)</b>		<b>273</b>	<b>467</b>	<b>-194</b>	<b>0,09</b>	<b>-16,80%</b>



**CUADRO 105. Eje Pueblos del Sur. Densidad poblacional por municipio.** Censo INE Fuente: Datos tomados del Instituto Geográfico de Venezuela Simón Bolívar (IGVSB), del Instituto Nacional de Estadística (INE) y de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario (IMDERURAL, 2018). 1/ Cifras con base al cálculo realizado por el Sistema de Información Geográfico y Estadística del INE.

Nº	Municipio	Superficie (Km <sup>2</sup> ) 1/	Censo 2001			Censo 2011		
			Población (Hab)	Densidad (Hab/Km <sup>2</sup> )	Tasa Crecimiento	Población (Hab)	Densidad (Hab/Km <sup>2</sup> )	Tasa Crecimiento
1	Aricagua	790	4.383	5,55	22,74%	4.242	5,37	-3,22%
2	Arzobispo Chacón	1.659	14.025	8,45	26,12%	13.083	7,89	-6,72%
3	Guaraque	533	8.402	15,76	10,89%	9.064	17,01	7,88%
4	Padre Noguera	206	2.494	12,11	-4,88%	3.188	15,48	27,83%
	<b>Total</b>	<b>3.188</b>	<b>29.304</b>	<b>10,47</b>	<b>13,72%</b>	<b>29.577</b>	<b>11,43</b>	<b>6,44%</b>

**CUADRO 106. Población urbano-rural por municipio del Eje Pueblos del Sur. Censo del INE.** Fuente: Datos tomados del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2011) y a partir de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario (IMDERURAL, 2018).

Nº	Censo	Población	Urbana	%	Rural	%
1	2001	29.304	0	0,00%	29.304	100,00%
2	2011	29.577	5.647	28,26%	23.930	71,74%
	<b>Variación</b>	<b>273</b>	<b>5.647</b>	<b>28,26%</b>	<b>-5.374</b>	<b>-28,26%</b>
	Incremento	0,46%	100,00%		-10,10%	

**CUADRO 107. Censo y proyección poblacional del Eje Pueblos del Sur del Estado Mérida**  
Fuente: Datos tomados del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2011) y de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario (IMDERURAL, 2018). (C): Censo; (P): Proyección.

Nº	Censo Proyec (C)	Habitantes	Hombres	Mujeres	Densidad (Hab/Km <sup>2</sup> )	Tasa Crecimiento
1	2000	24.890	13.655	11.235	7,81	-
2	<b>2001 (C)</b>	<b>29.304</b>	<b>15.581</b>	<b>13.723</b>	9,19	<b>17,73%</b>
3	2002	25.764	14.127	11.637	8,08	-12,08%
4	2003	26.234	14.382	11.852	8,23	1,82%
5	2004	26.715	14.641	12.074	8,38	1,83%
6	2005	27.202	14.906	12.296	8,53	1,82%
7	2006	27.693	15.172	12.521	8,69	1,81%
8	2007	28.190	15.440	12.750	8,84	1,79%
9	2008	28.574	15.594	12.980	8,96	1,36%
10	2009	29.086	15.871	13.215	9,12	1,79%
11	2010	29.738	16.280	13.458	9,33	2,24%
12	<b>2011 (C)</b>	<b>29.577</b>	<b>16.048</b>	<b>13.529</b>	9,28	<b>14,80%</b>
13	2012	30.763	16.797	13.966	9,65	4,01%
14	2013	31.427	17.198	14.229	9,86	2,16%
15	2014	32.013	17.516	14.497	10,04	1,86%
16	2015	32.562	17.836	14.726	10,21	1,71%
17	2016	33.182	18.153	15.029	10,41	1,90%
18	2017	33.715	18.421	15.294	10,58	1,61%
19	2018	34.246	18.774	15.472	10,74	1,57%
20	2019	34.896	19.083	15.813	10,95	1,90%
21	2020	35.452	19.383	16.069	11,12	1,59%
22	2021	36.004	19.683	16.321	11,29	1,56%
23	2022	36.547	19.976	16.571	11,46	1,51%
24	2023	37.077	20.262	16.815	11,63	1,45%
25	2024	37.598	20.544	17.054	11,79	17,45%
26	2025	38.106	20.818	17.288	11,95	1,35%
27	2026	38.600	21.083	17.517	12,11	1,30%
28	2027	39.079	21.342	17.737	12,26	1,24%
29	2028	39.541	21.591	17.950	12,40	1,18%
	<b>Promedio</b>	<b>35.021</b>	<b>19.139</b>	<b>15.882</b>	<b>10,99</b>	<b>2,87%</b>

Variación porcentual del Crecimiento Poblacional 2011-2017: 13,99%

Crecimiento poblacional acumulado 2011-2017: 57,73%

**CUADRO 108. Población urbano-rural por municipio del Eje Pueblos del Sur. Censo del INE**  
Fuente: Datos tomados del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2011) y de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario (IMDERURAL, 2018).

Nº	Municipio	Censo 2001					Censo 2011				
		Población (Hab)	Urbana	%	Rural	%	Población (Hab)	Urbana	%	Rural	%
1	Aricagua	4.383	0	0,00%	4.383	100,00%	4.242	0	0,00%	4.242	100,00%
2	Arzobispo Chacón	14.025	0	0,00%	14.025	100,00%	13.083	2.701	20,65%	10.382	79,35%
3	Guaraque	8.402	0	0,00%	8.402	100,00%	9.064	0	0,00%	9.064	100,00%
4	Padre Noguera	2.494	0	0,00%	2.494	100,00%	3.188	2.946	92,41%	242	7,59%
	<b>Total</b>	<b>29.304</b>	<b>-</b>	<b>0,00%</b>	<b>29.304</b>	<b>100,00%</b>	<b>29.577</b>	<b>5.647</b>	<b>28,26%</b>	<b>23.930</b>	<b>71,74%</b>

**CUADRO 109. Hogares según pobreza del Eje Pueblos del Sur. Censo del INE.** Fuente: Datos tomados del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2011) y de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario (IMDERURAL, 2018).

Nº	Censo	Hogares	No Pobres	%	Pobres	%	Pobres Extremos	%
1	2001	6.383	3.599	57,18%	1.812	28,66%	972	14,16%
2	2011	8.350	5.987	73,61%	1.894	21,00%	469	5,39%
	<b>Variación</b>	<b>1.967</b>	<b>2.388</b>	<b>16,43%</b>	<b>82</b>	<b>-7,66%</b>	<b>-503</b>	<b>-8,77%</b>
	Incremento	13,35%	24,91%		2,21%		-34,91%	

**CUADRO 110. Población económicamente activa del Eje Pueblos del Sur. Censo del INE**  
Fuente: Datos tomados del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2011) y de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario (IMDERURAL, 2018).

Nº	Censo	Total	0 a14 Años	15 a 64 Años	65 Años y +	Activa	%	Inactiva	%
1	2001	29.304	11.083	16.140	2.081	16.140	55,08%	13.164	44,92%
2	2011	29.577	8.321	18.865	2.391	18.865	63,78%	10.712	36,22%
	<b>Variación</b>	<b>273</b>	<b>-2.762</b>	<b>2.725</b>	<b>310</b>	<b>2.725</b>	<b>8,70%</b>	<b>-2.452</b>	<b>-8,70%</b>
	Incremento	0,46%	-14,23%	7,78%	6,93%	7,78%		-10,27%	

Se aprecia en los dos (02) últimos censos, un aumento de la población para el Eje Pueblos del Sur en 273 habitantes, es decir, un incremento poblacional del 0,46%, a una tasa de crecimiento promedio del 6,44%, con una densidad promedio del 11,43 Hab/km<sup>2</sup>. El INE, según sus proyecciones, estima que para el año 2018 la población para este eje sea de 34.246 habitantes, con una densidad de 10,74 Hab/km<sup>2</sup> a una tasa de crecimiento de 1,57%. La variación porcentual del crecimiento del último censo 2011 al 2017 es de 13,99%, mientras que el crecimiento poblacional acumulado 2011-2017 es del 57,73%.

Para el censo 2001, este eje no presentaba población urbana, pero para el censo 2011 surge con una población de 5.647 habitantes, disminuyendo la rural en un 10,10%. Los hogares aumentaron en un 13,35% (1.967 nuevos hogares), aumentando los hogares pobres en un 2,21% y reduciéndose en un 34,91% los hogares en extrema pobreza. De acuerdo a los datos estadísticos de los dos (02) últimos censos (2001 y 2011), se aprecia que la población económicamente activa de este eje (personas entre 15 y 64 años de edad), aumentó en un 8,70% y disminuyó en un 10,27% la población inactiva (personas entre 0 y 14 años y de 65 años en adelante).

**CUADRO 111. Eje Pueblos del Sur del estado Mérida. Rubros clasificados por ciclo y sector.** Fuente: Datos tomados de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario (IMDERURAL, 2018).

SECTOR AGRÍCOLA VEGETAL	
Ciclo Corto	Ciclo Permanente
<b>Cereales:</b> Maíz blanco, maíz amarillo, mazorca. <b>Granos y Leguminosas:</b> Caraota. <b>Raíces y Tubérculos:</b> Apio, ocumo, papa blanca, yuca dulce <b>Hortalizas:</b> Ajo, cebolla, pimentón, remolacha, tomate, zanahoria.	<b>Frutales:</b> Cambur, durazno, fresa, mora, piña, Plátano. <b>Cultivos Tropicales:</b> Café.
SECTOR AGRÍCOLA ANIMAL	
Ganadería	Derivados de la producción
Bovina, porcina, aves de corral (gallina: consumo interno).	Leche, queso, huevo consumo gallina.
SECTOR PESQUERO	
Bagre, bagre negro, cachama, chorroco, coporo, mige, maguasino palometa, payara, tilapia, trucha.	

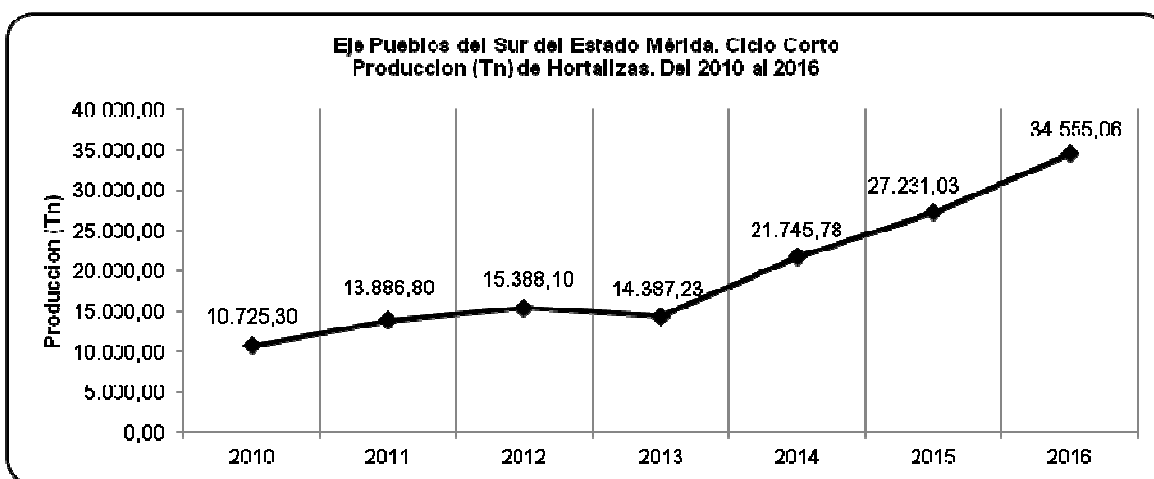
**CUADRO 112. Producción (Tn) agrícola vegetal del Eje Pueblos del Sur. Del 2010 al 2016**  
**Fuente:** Datos tomados de la UEPPMAT-Mérida y de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario (IMDERURAL, 2018). Nota: Los espacios en blanco se debe a que el ente oficial no suministró la información.

Nº	CICLO CORTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
1	Cereales	232,13	397,50	768,00	677,63	677,25	622,13	935,63
2	Granos y Leguminosas	-	-	-	-	-	-	-
3	Raíces y Tubérculos	16.383,25	16.180,60	21.956,60	23.690,10	30.616,60	31.029,80	34.951,40
4	Hortalizas	10.725,30	13.886,80	15.388,10	14.387,23	21.745,78	27.231,03	34.555,06
<b>Producción (Tn)</b>		<b>27.340,68</b>	<b>30.464,90</b>	<b>38.112,70</b>	<b>38.754,96</b>	<b>53.039,63</b>	<b>58.882,95</b>	<b>70.442,08</b>

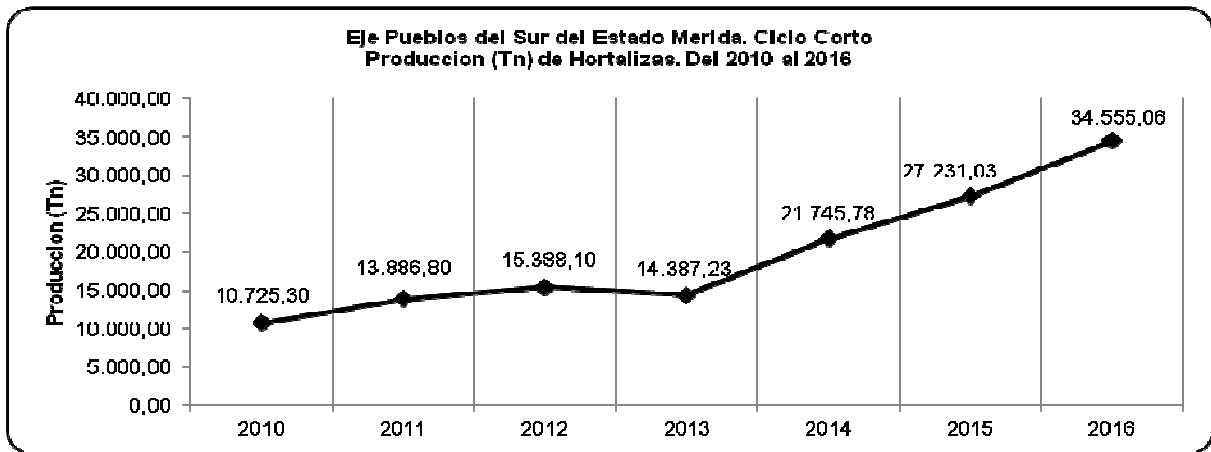
Nº	CICLO PERMANENTE	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
1	Granos y Leguminosas	-	-	-	-	-	-	-
2	Hortalizas	-	-	-	-	-	-	-
3	Cultivos Tropicales	1.006,27	837,80	1.136,84	907,64	1.029,37	705,80	1.186,38
4	Frutales	6.716,50	5.342,00	6.065,00	6.428,00	6.910,50	6.508,00	6.756,00
<b>Producción (Tn)</b>		<b>7.722,77</b>	<b>6.179,80</b>	<b>7.201,84</b>	<b>7.335,64</b>	<b>7.939,87</b>	<b>7.213,80</b>	<b>7.942,38</b>

Nº	CICLO PERMANENTE	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
1	Ornamentales (M.P.)	400,00	392,00	376,00	408,00	448,00	0,00	272,00
<b>Total Producción (M.P.)</b>		<b>400,00</b>	<b>392,00</b>	<b>376,00</b>	<b>408,00</b>	<b>448,00</b>	<b>0,00</b>	<b>272,00</b>

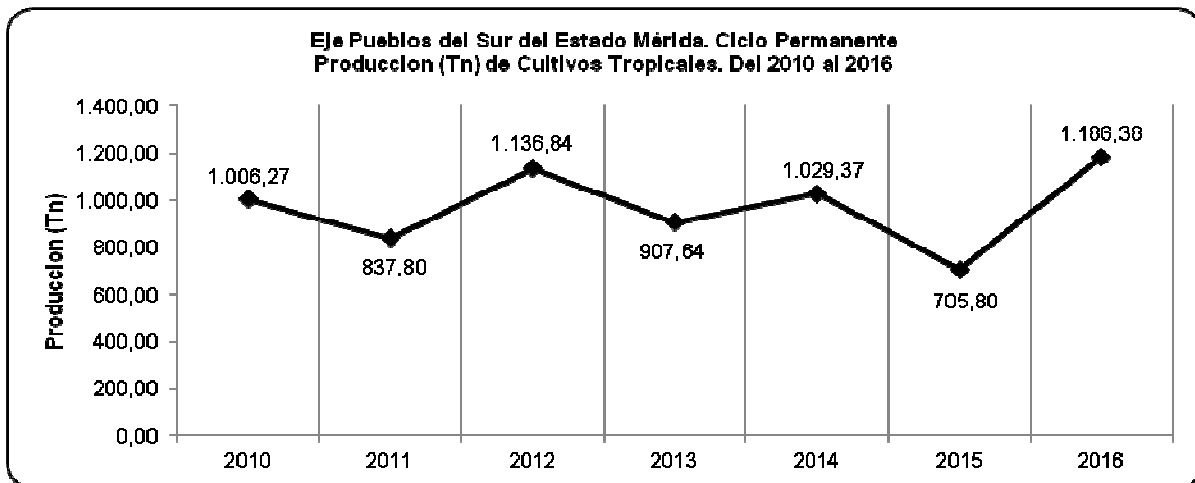
Tn: Toneladas; M.P.: Miles de Paquetes



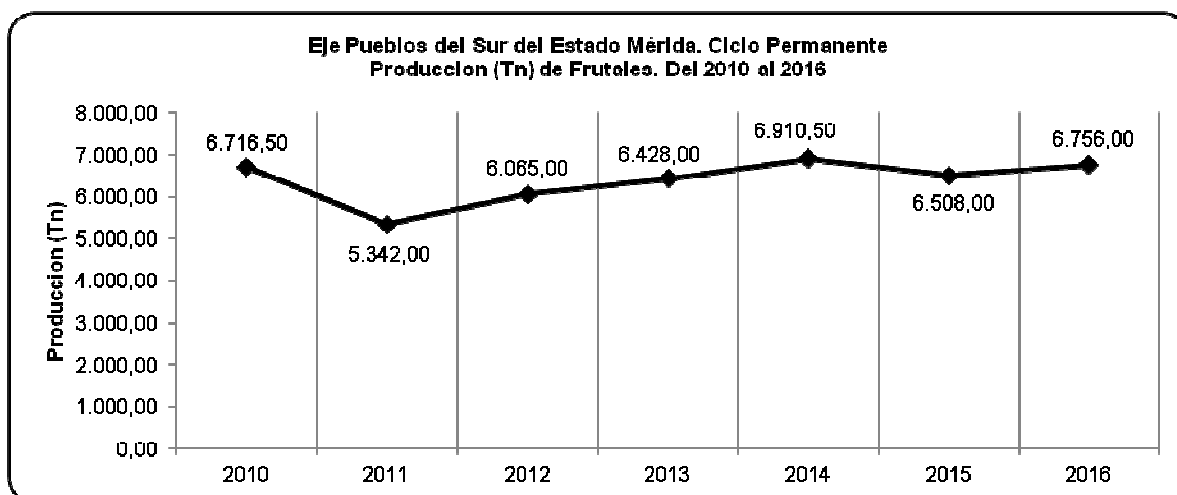
**FIGURA 50. Variaciones de la producción (Tn) de raíces y tubérculos del ciclo corto en el Eje Pueblos del Sur del estado Mérida en el período 2010-2016.** Fuente: Datos tomados de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario (IMDERURAL, 2018).



**FIGURA 51.** Variaciones de la producción (Tn) de hortalizas del ciclo cortó en el Eje Pueblos del Sur del estado Mérida en el período 2010-2016. Fuente: Datos tomados de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario (IMDERURAL, 2018).



**FIGURA 52.** Variaciones de la producción (Tn) de cultivos tropicales del ciclo permanente en el Eje Pueblos del Sur del estado Mérida en el período 2010-2016. Fuente: Datos tomados de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario (IMDERURAL, 2018).



251

**FIGURA 53.** Variaciones de la producción (Tn) de frutales del ciclo permanente en el Eje Pueblos del Sur del estado Mérida en el período 2010-2016. Fuente: Datos tomados de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario (IMDERURAL, 2018).

**CUADRO 113.** Superficie cultivada en el Eje Pueblos del Sur (2010 al 2016). Fuente: Datos tomados de la UEPPMAT-Mérida y tomados de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario (IMDERURAL, 2018).

Nº	CICLO CORTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
1	Cereales	85,00	219,50	450,00	400,50	306,75	271,50	372,00
2	Granos y Leguminosas	-	-	-	-	-	-	-
3	Raíces y Tubérculos	866,75	833,75	1.033,50	1.243,25	1.479,50	1.571,50	1.712,50
4	Hortalizas	594,00	716,45	673,98	758,00	1.019,50	1.233,25	1.528,75
	<b>Sup. Cultivada (Ha)</b>	<b>1.545,75</b>	<b>1.769,70</b>	<b>2.157,48</b>	<b>2.401,75</b>	<b>2.805,75</b>	<b>3.076,25</b>	<b>3.613,25</b>

Nº	CICLO PERMANENTE	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
1	Granos y Leguminosas	-	-	-	-	-	-	-
2	Hortalizas	-	-	-	-	-	-	-
3	Cultivos Tropicales	154,00	107,50	177,75	225,00	176,00	178,50	263,50
4	Frutales	79,50	88,00	127,00	126,50	110,00	85,50	99,75
5	Ornamentales	3,50	6,00	7,50	8,55	11,50		5,00
	<b>Sup. Cultivada (Ha)</b>	<b>237,00</b>	<b>201,50</b>	<b>312,25</b>	<b>360,05</b>	<b>297,50</b>	<b>264,00</b>	<b>368,25</b>

Ha: Hectárea. Nota: Los espacios en blanco se debe a que el ente oficial no suministró la información.

**CUADRO 114. Producción agrícola animal del Eje Pueblos del Sur (2010 al 2016).** Fuente: Datos tomados de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario (IMDERURAL, 2018). Nota: Los espacios en blanco se debe a que el ente oficial no suministró la información.

Nº	RUBRO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
1	Ganadería	442,78	784,30	592,53	699,54	1.199,81	-	-
2	Avícola						-	-
	<b>Producción (Tn)</b>	<b>442,78</b>	<b>784,30</b>	<b>592,53</b>	<b>699,54</b>	<b>1.199,81</b>	-	-
Nº	PRODUCTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
1	Leche de Vaca (M.L.)	1.913,25	1.943,63	1.933,00	1.941,00	2.009,40	-	-
2	Queso de Vaca (M.Kg.)	252,33	247,51	245,65	247,01	255,00	-	-
3	Huevo Gallina (M.U.)	673	652	387	548	194	-	-
4	Huevo Fértil Gallina (M.U.)	-	-	-	-	-	-	-
5	Huevo Codorniz (M.U.)	-	-	-	-	-	-	-
6	Huevo Fértil Codorniz (M.U.)	-	-	-	-	-	-	-
7	Miel (M.L.)	-	-	-	-	-	-	-
8	Polen (M.L.)	-	-	-	-	-	-	-

Tn: Toneladas; M.L.: Miles de Litros; O.P.: Otras Procedencias; M.Kg.: Miles de Kilos; M.U.: Miles de Unidades

### Potencialidades del Eje Pueblos del Sur

- Base económica en actividades agropecuarias y turísticas.
- Desarrollo de la ganadería extensiva.
- Es productor de energía hidroeléctrica con la Central Hidroeléctrica Fabricio Ojeda.
- Suelos ricos en nutrientes para el desarrollo agropecuario.
- Presencia de ABRAE para la preservación del ambiente (INE, 2005).
- Importantes ecosistemas y áreas productoras de agua.
- Posee valles intra-montanos y fondos de valle aptos para el desarrollo de actividades agrícolas y pecuarias, con pendientes moderadas aptas para el asentamiento poblacional.
- Posee condiciones edafo-climáticas para la producción agropecuaria durante todo el año.



- Existencia de bellos paisajes y especies únicas como atractivos turísticos.
- Por su poco conocimiento y transitabilidad foránea, tiene alta potencialidad turística en atractivos naturales y patrimonio cultural, que lo hace propicio para el ecoturismo en el contexto del Desarrollo Rural Sostenible.

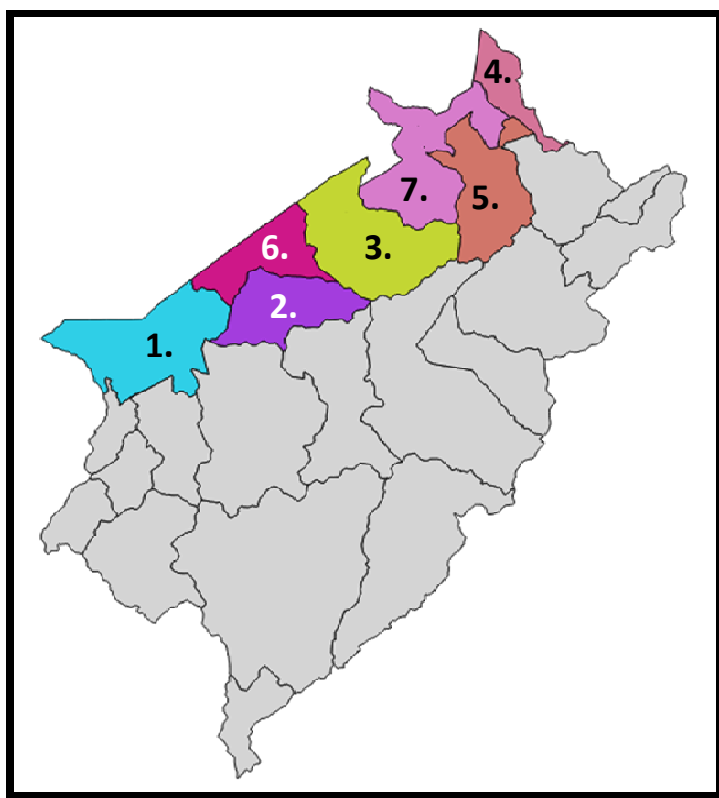
### E. EJE SUR DEL LAGO-PANAMERICANO

Este eje está integrado por los municipios Alberto Adriani (Capital El Vigía, tiene 7 parroquias), Andrés Bello (Capital La Azulita, no tiene parroquias), Caracciolo Parra y Olmedo (Capital Tucaní, tiene 2 parroquias), Julio César Salas (Capital Arapuey, tiene 2 parroquias), Justo Briceño (Capital Torondoy, tiene 2 parroquias), Obispo Ramos de Lora (Capital Santa Elena de Arenales, tiene 3 parroquias) y Tulio Febres Cordero (Capital Nueva Bolivia, tiene 4 parroquias) (Cuadro 116)

**CUADRO 116. Parroquias del Eje Sur del Lago del Estado Bolivariano de Mérida.** Fuente: Datos tomados de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario (IMDERURAL, 2018).

Nº	Municipio	Parroquia
1	Alberto Adriani	Presidente Betancourt, Presidente Páez, Presidente Rómulo Gallegos, Gabriel Picón González, Héctor Amable Mora, José Nucete Sardi, Pulido Méndez.
2	Andrés Bello	Capital La azulita (no tiene parroquias).
3	Caracciolo Parra y Olmedo	Caracciolo Parra y Olmedo, Florencio Ramírez.
4	Julio César Salas	Julio César Salas, Palmira.
5	Justo Briceño	Justo Briceño, San Cristóbal de Torondoy.
6	Obispo Ramos de Lora	Obispo Ramos de Lora, Eloy Paredes, San Rafael de Alcázar.
7	Tulio Febres Cordero	Tulio Febres Cordero, Independencia, María de la Concepción Palacio Blanco, Santa Apolonia.

Este eje territorial de desarrollo con sus 20 parroquias distribuidas en siete (07) municipios, ocupa una superficie de 3.362 Km<sup>2</sup> del estado Mérida, con una población para el año 2011 de 252.916 habitantes (INE, 2011) y densidad poblacional de 70,04 Hab/Km<sup>2</sup>. Se estimó una población de 294.206 habitantes para el año 2017 (Proyecciones del INE).



1. Municipio Alberto Adriani (Capital El Vigía);
2. Andrés Bello (Capital La Azulita);
3. Caracciolo Parra y Olmedo (Capital Tucaní);
4. Julio César Salas (Capital Arapuey);
5. Justo Briceño (Capital Torondoy);
6. Obispo Ramos de Lora (Capital Santa Elena de Arenales);
7. Tulio Febres Cordero (Capital Nueva Bolivial).

**FIGURA 54. Mapa del estado Mérida con ubicación de los municipios del Eje Sur del Lago.** Fuente: Gerencia Información y Documentación de IMDERURAL (2018).

El Eje Sur del Lago-Panamericano se encuentra al noroeste de la capital del estado y ubicado al pie del monte andino y en la planicie aluvial de la Cuenca del Lago de Maracaibo. Limita por el norte con el estado Zulia; por el sur con el Eje Metropolitano; por el este con el estado Trujillo y Eje Páramo y por el oeste con el estado Zulia y Táchira.

Los cuadros 117 al 126 exponen los más importantes estadísticas del Eje del Sur del Lago-Panamericano en el periodo referente 2001 al 2011 desarrollado por INE (2011), sus proyecciones más actualizadas hasta el 2017, como las reportadas por Agropatria e IMDERURAL en 2028, referidas a: Densidad poblacional por municipio; Población urbano-rural; hogares según pobreza; Población económicamente activa; Censo y proyección poblacional del Eje Páramo del estado Mérida; Rubros clasificados por ciclo y sector.

Se muestra en las figuras 54 al 58 en el Eje del Sur del lago – Panamericano del estado Mérida en el período 2010-2016, donde se han estimado las variaciones de la producción (Tn) de raíces y tubérculos del ciclo corto; Variaciones de la producción (Tn) de hortalizas del ciclo permanente; Variaciones de la producción (Tn) de frutales del ciclo permanente; Superficie cultivada; y la Producción agrícola animal. Como se ha dicho anteriormente, es válido resaltar que las estadísticas oficiales llegan hasta el último censo del año INE (2011) según se indica en los cuadros 117 al 126, con algunas proyecciones y nuevos datos que han sido labor realizados por AGROPATRIA e IMDERURAL en el periodo 2010-2016; realizadas en el marco en que se inicia el deterioro de la buenaventura que venía teniendo Venezuela con sus ingresos de divisas en su PIB. Desde el año 2018 al año 2022, la crisis se eleva a la escala de humanitaria, hiperinflación, déficit de combustible, inseguridad, diáspora, acecho de fuerzas de seguridad, ingreso de productos y semillas de Colombia; entre otros. Este Eje reporta los más altos índices de violencia e inseguridad ciudadana.

**CUADRO 117. Población por sexo del Eje Sur del Lago del estado Mérida.** Fuente: Datos tomados del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2011) y de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario (IMDERURAL, 2018). (C): Censo; (P): Proyección.

Nº	Censo Proyec (P)	(C)	Habitantes	Hombres	Mujeres	Densidad (Hab/Km <sup>2</sup> )	Tasa Crecimiento
1	2000 (P)		216.145	111.103	105.042	64,29	-
2	2001 (C)		206.977	104.702	102.275	61,56	-4,24%
3	2011 (C)		252.916	128.484	124.432	75,23	22,20%
	<b>Variación (C)</b>		<b>45.939</b>	<b>23.782</b>	<b>22.157</b>	<b>13,66</b>	<b>26,44%</b>
	Incremento		9,99%	10,20%	9,77%		

**CUADRO 118. Eje Sur del Lago. Densidad poblacional por municipio.** Fuente: Datos tomados del Instituto Geográfico de Venezuela Simón Bolívar (IGVSB), 2011), del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2011) y de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario (IMDERURAL, 2018). 1/ Cifras con base al cálculo realizado por el Sistema de Información Geográfico y Estadística del INE.

Nº	Municipio	Superficie (Km <sup>2</sup> ) 1/	Censo 2001			Censo 2011		
			Población (Hab)	Densidad (Hab/Km <sup>2</sup> )	Tasa Crecimiento	Población (Hab)	Densidad (Hab/Km <sup>2</sup> )	Tasa Crecimiento
1	Alberto Adriani	683	106.084	155,32	-6,26%	132.681	194,26	25,07%
2	Andrés Bello	398	11.652	29,28	-4,37%	14.238	35,77	22,19%
3	Caracciolo Parra y Olmedo	689	22.524	32,69	-5,17%	27.632	40,10	22,68%
4	Julio César Salas	202	12.207	60,43	-0,68%	14.666	72,60	20,14%
5	Justo Briceño	509	5.200	10,22	28,81%	4.895	9,62	-5,87%
6	Obispo Ramos de Lora	321	20.873	65,02	0,24%	24.774	77,18	18,69%
7	Tulio Febres Cordero	560	28.437	50,78	-4,85%	34.030	60,77	19,67%
	<b>Total</b>	<b>3.362</b>	<b>206.977</b>	<b>57,68</b>	<b>1,10%</b>	<b>252.916</b>	<b>70,04</b>	<b>17,51%</b>

**CUADRO 119. Censo y proyección poblacional del Eje Sur del Lago del estado Mérida.** Fuente: Datos tomados del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2011) y de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario (IMDERURAL, 2018). (C): Censo; (P): Proyección.

Nº	Censo Proyec (C)	Habitantes	Hombres	Mujeres	Densidad (Hab/Km <sup>2</sup> )	Tasa Crecimiento
1	2000	216.145	111.103	105.042	64,29	
2	<b>2001 (C)</b>	<b>206.977</b>	<b>104.702</b>	<b>102.275</b>	<b>61,56</b>	<b>-4,24%</b>
3	2002	223.833	115.003	108.830	66,58	8,14%
4	2003	227.967	117.099	110.868	67,81	1,85%
5	2004	232.200	119.243	112.957	69,07	1,86%
6	2005	236.486	121.415	115.071	70,34	1,85%
7	2006	240.816	123.601	117.215	71,63	1,83%
8	2007	245.187	125.812	119.375	72,93	1,82%
9	2008	249.624	128.064	121.560	74,25	1,81%
10	2009	254.155	130.367	123.788	75,60	1,82%
11	2010	258.824	132.738	126.086	76,99	1,84%
12	<b>2011 (C)</b>	<b>252.916</b>	<b>128.484</b>	<b>124.432</b>	<b>75,23</b>	<b>12,99%</b>
13	2012	268.619	137.720	130.899	79,90	6,21%
14	2013	273.460	140.059	133.401	81,34	1,80%
15	2014	278.894	142.949	135.945	82,95	1,99%
16	2015	284.068	145.580	138.488	84,49	1,86%
17	2016	289.210	148.198	141.012	86,02	1,81%
18	2017	294.206	150.783	143.423	87,51	1,73%
19	2018	299.370	153.359	146.011	89,05	1,76%
20	2019	302.947	154.469	148.478	90,11	1,19%
21	2020	309.302	158.391	150.911	92,00	2,10%
22	2021	314.178	160.859	153.319	93,45	1,58%
23	2022	318.985	163.295	155.690	94,88	1,53%
24	2023	323.707	165.681	158.026	96,28	1,48%
25	2024	328.332	168.019	160.313	97,66	17,73%
26	2025	332.848	170.297	162.551	99,00	1,38%
27	2026	337.247	172.517	164.730	100,31	1,32%
28	2027	341.517	174.668	166.849	101,58	1,27%
29	2028	345.647	176.741	168.906	102,81	1,21%
	<b>Promedio</b>	<b>305.303</b>	<b>156.226</b>	<b>149.077</b>	<b>90,81</b>	<b>2,84%</b>

Variación porcentual del Crecimiento Poblacional 2011-2017: 16,33% Crecimiento población acumulado 2011-2017: 58,44%

**CUADRO 120. Población urbano-rural por municipio del Eje Sur del Lago.** Fuente: Datos tomados del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2011) y de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario (IMDERURAL, 2018).

Nº	Censo	Poblacion	Urbana	%	Rural	%
1	2001	206.977	169.910	66,89%	37.067	33,11%
2	2011	252.916	212.472	66,17%	40.444	33,83%
	<b>Variación</b>	<b>45.939</b>	<b>42.562</b>	<b>-0,72%</b>	<b>3.377</b>	<b>0,72%</b>
	Incremento	9,99%	11,13%		4,36%	

**CUADRO 121. Población urbano-rural por municipio del Eje Sur del Lago.** Fuente: Datos tomados del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2011) y de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario (IMDERURAL, 2018).

Nº	Municipio	Censo 2001					Censo 2011				
		Población (Hab)	Urbana	%	Rural	%	Población (Hab)	Urbana	%	Rural	%
1	Alberto Adriani	106.084	95.832	90,34%	10.252	9,66%	132.681	122.716	92,49%	9.965	7,51%
2	Andrés Bello	11.652	7.735	66,38%	3.917	33,62%	14.238	6.622	46,51%	7.616	53,49%
3	Caracciolo Parra y Olmedo	22.524	18.395	81,67%	4.129	18,33%	27.632	23.610	85,44%	4.022	14,56%
4	Julio César Salas	12.207	7.944	65,08%	4.263	34,92%	14.666	10.019	68,31%	4.647	31,69%
5	Justo Briceño	5.200	0	0,00%	5.200	100,00%	4.895	0	0,00%	4.895	100,00%
6	Obispo Ramos de Lora	20.873	18.896	90,53%	1.977	9,47%	24.774	22.740	91,79%	2.034	8,21%
7	Tulio Febres Cordero	28.437	21.108	74,23%	7.329	25,77%	34.030	26.765	78,65%	7.265	21,35%
	<b>Total</b>	<b>206.977</b>	<b>169.910</b>	<b>66,89%</b>	<b>37.067</b>	<b>33,11%</b>	<b>252.916</b>	<b>212.472</b>	<b>66,17%</b>	<b>40.444</b>	<b>33,83%</b>

**Fuente:** Datos tomados del Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia. Dirección de Extensión y desarrollo Agropecuario, IMDERURAL. Año 2018.

**CUADRO 122. Hogares según pobreza del Eje Sur del Lago.** Censo del INE (2011).

Nº	Censo	Hogares	No Pobres	%	Pobres	%	Pobres Extremos	%
1	2001	46.260	28.199	56,80%	11.079	26,04%	6.982	17,16%
2	2011	65.501	51.134	73,59%	11.564	20,44%	2.803	5,97%
	<b>Variación</b>	<b>19.241</b>	<b>22.935</b>	<b>16,79%</b>	<b>485</b>	<b>-5,60%</b>	<b>-4.179</b>	<b>-11,19%</b>
	Incremento	17,22%	28,91%		2,14%		-42,71%	

Entre los dos (02) últimos censos, se parecía un aumento de la población para el Eje Sur del Lago en 45.939 habitantes, es decir, un incremento poblacional del

9,99%, a una tasa de crecimiento promedio del 17,51%, con una densidad promedio del 70,04 Hab/km<sup>2</sup>. El INE en sus proyecciones, estima que para el año 2018 la población para este eje sea de 299.370 habitantes, con una densidad de 89,05 Hab/km<sup>2</sup> a una tasa de crecimiento de 1,76%. La variación porcentual del crecimiento del último censo 2011 al 2017 es de 16,33%, mientras que el crecimiento poblacional acumulado 2011-2017 es del 58,44%.

La población urbana y rural entre los censos 2001 y 2011 crecieron en un 11,13%, y 4,36%, respectivamente. Los hogares aumentaron en un 17,22% (19.241 nuevos hogares), aumentando los hogares no pobres y pobres en un 28,91% y 2,14%, respectivamente y reduciéndose en un 42,71% los hogares en extrema pobreza. De acuerdo a los datos estadísticos de los dos (02) últimos censos (2001 y 2011), se aprecia que la población económicamente activa y la población inactiva (personas entre 0 y 14 años y de 65 años en adelante) de este eje (personas entre 15 y 64 años de edad), aumentó en un 16,14% y 0,41%, respectivamente.

**CUADRO 123. Eje Sur del Lago del estado Mérida. Rubros clasificados por ciclo y sector.**  
Fuente: Datos tomados de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario (IMDERURAL, 2018).

SECTOR AGRÍCOLA VEGETAL	
Ciclo Corto	Ciclo Permanente
<b>Cereales:</b> Maíz blanco, maíz amarillo. <b>Granos y Leguminosas:</b> Caraota. <b>Raíces y Tubérculos:</b> Apio, papa blanca, ocumo, yuca dulce. <b>Hortalizas:</b> Ají dulce, auyama, cebollín, repollo, tomate.	<b>Granos y Leguminosas:</b> Chachafruto. <b>Frutales:</b> Aguacate, cambur, guanábana, guayaba, lechosa, limón, mandarina, mora, naranja, parchita, piña, plátano, tomate de árbol. <b>Cultivos tropicales:</b> Cacao, café, caña panelera.
SECTOR AGRÍCOLA ANIMAL	
Ganadería	Derivados de la producción
Bovina, porcina, bufalina, conejo, pollo engorde, gallina.	Leche, queso, huevo consumo gallina, huevo fértil gallina, huevo consumo codorniz, huevo consumo codorniz, miel.
SECTOR PESQUERO	
Armadillo, bagre, bocachico, cachama, cangreja, curbina, lisa, manamana, mariana, robalo, tilapia, trucha, vieja.	

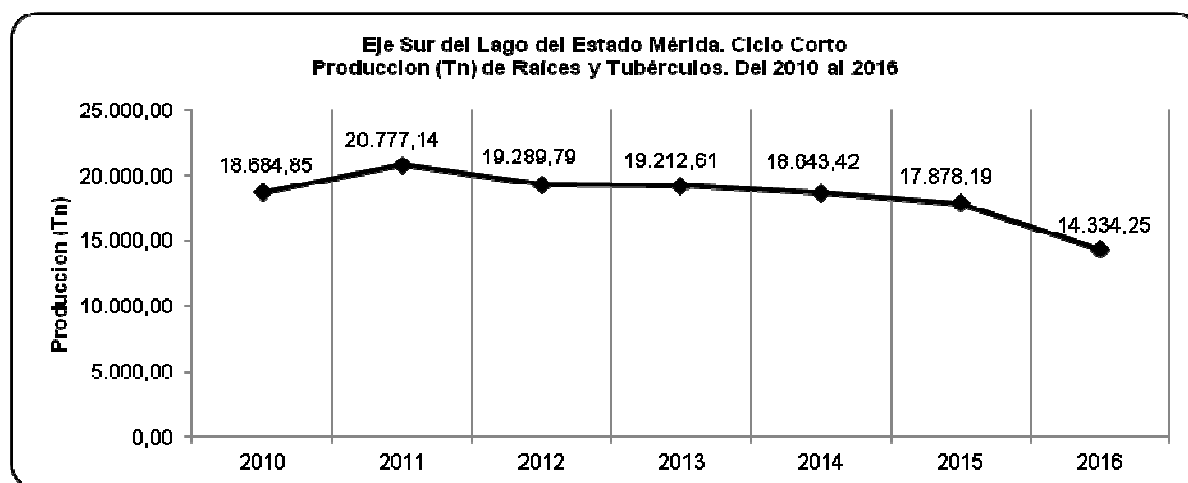
**CUADRO 124. Producción (Tn) agrícola vegetal del Eje Sur del Lago (2010 al 2016).** Fuente: Datos tomados del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2011) y de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario (IMDERURAL, 2018). Nota: Los espacios en blanco se debe a que el ente oficial no suministró la información.

Nº	CICLO CORTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
1	Cereales	1.385,51	1.413,46	1.527,74	1.202,90	949,18	742,46	959,85
2	Granos y Leguminosas	72,25	77,97	60,80	52,10	52,11	88,15	157,60
3	Raíces y Tubérculos	18.684,85	20.777,14	19.289,79	19.212,61	18.643,42	17.878,19	14.334,25
4	Hortalizas	9.849,93	9.521,70	9.841,66	9.143,31	6.491,29	7.572,67	8.013,68
	<b>Producción (Tn)</b>	<b>29.992,54</b>	<b>31.790,27</b>	<b>30.719,99</b>	<b>29.610,92</b>	<b>26.136,00</b>	<b>26.281,47</b>	<b>23.465,38</b>

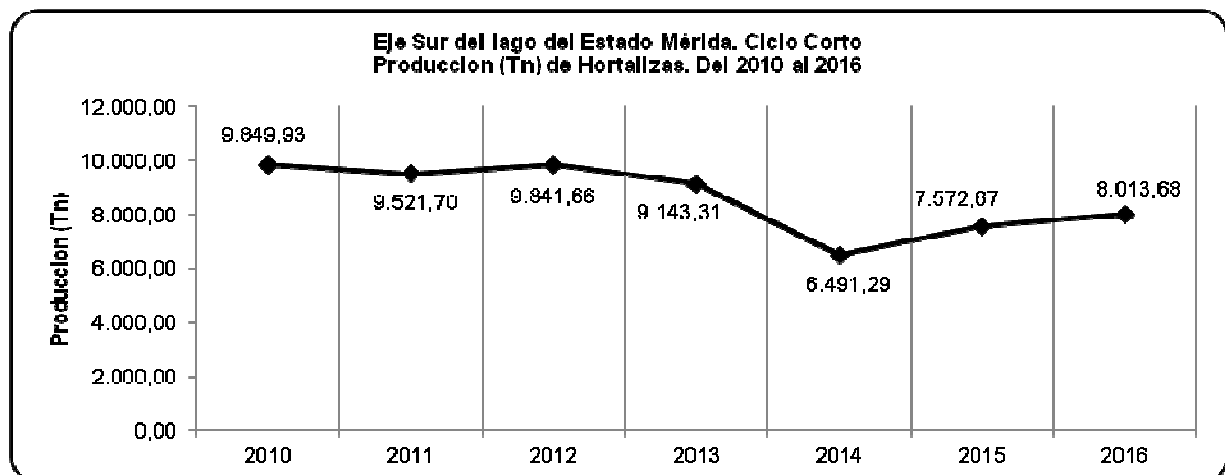
Nº	CICLO PERMANENTE	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
1	Granos y Leguminosas	304,33	86,47	932,40	1.387,50	2.570,76	1.379,05	701,00
2	Hortalizas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	Cultivos Tropicales	3.568,11	3.656,07	3.710,77	4.347,54	5.552,67	4.756,53	4.282,08
4	Frutales	77.125,81	90.882,69	110.399,04	112.272,16	116.479,44	161.048,86	108.106,83
	<b>Producción (Tn)</b>	<b>80.998,24</b>	<b>94.625,23</b>	<b>115.042,21</b>	<b>118.007,20</b>	<b>124.602,87</b>	<b>167.184,44</b>	<b>113.089,91</b>

Tn: Toneladas; M.P.: Miles de Paquetes

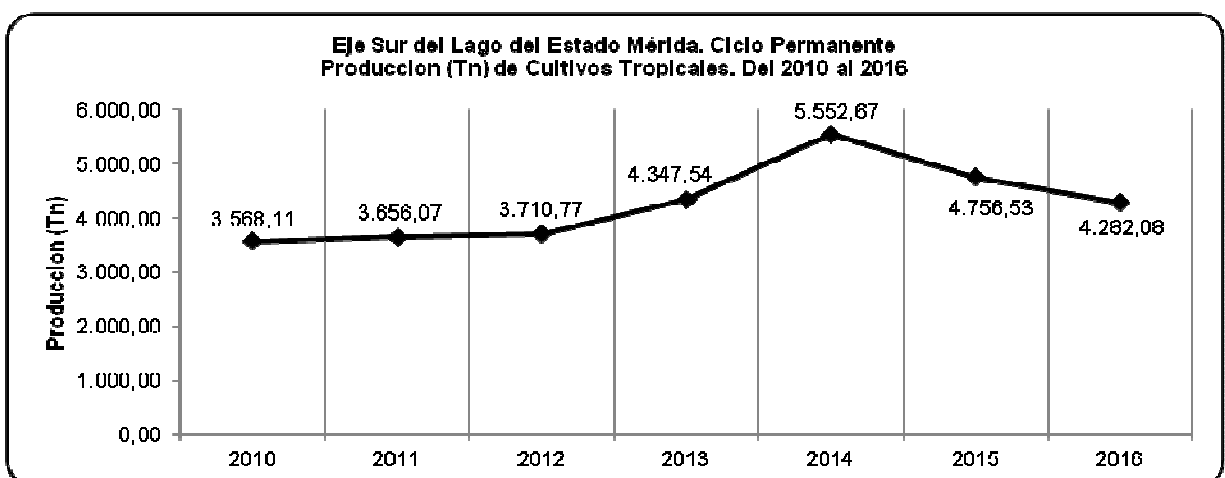


**FIGURA 55. Variaciones de la producción (Tn) de raíces y tubérculos del ciclo cortó en el Eje Sur del Lago del estado Mérida en el período 2010-2016.** Fuente: Datos tomados de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario (IMDERURAL, 2018).

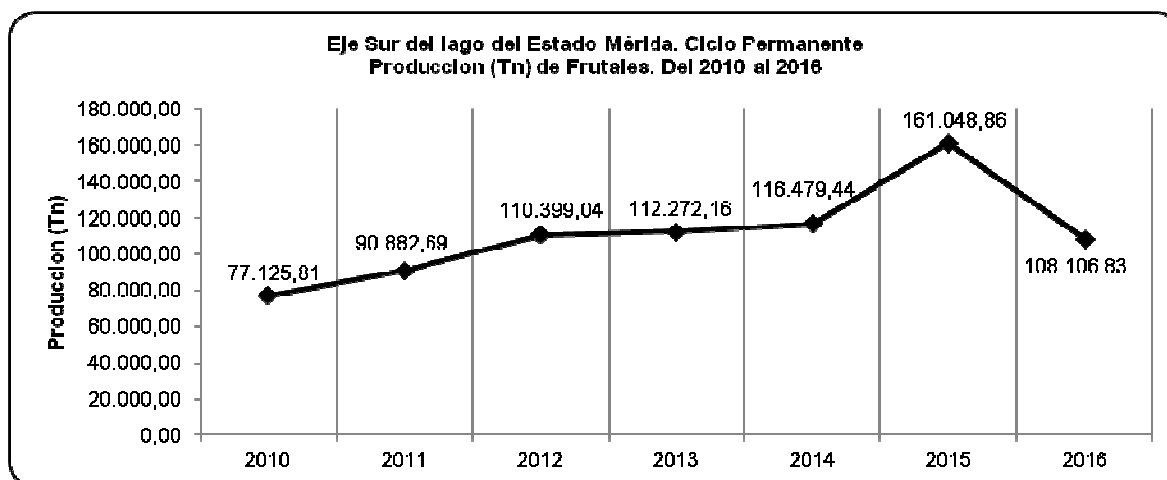




**FIGURA 55.** Variaciones de la producción (Tn) de hortalizas del ciclo cortó en el Eje Sur del Lago del estado Mérida en el período 2010-2016. Fuente: Datos tomados de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario (IMDERURAL, 2018).



**FIGURA 57.** Variaciones de la producción (Tn) de cultivos tropicales del ciclo permanente en el Eje Sur del Lago del estado Mérida en el período 2010-2016. Fuente: Datos tomados de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario (IMDERURAL, 2018).



**FIGURA 58.** Variaciones de la producción (Tn) de frutales del ciclo permanente en el Eje Sur del Lago del estado Mérida en el período 2010-2016. Fuente: Datos tomados de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario (IMDERURAL, 2018).

**CUADRO 125.** Superficie cultivada en el Eje Sur del Lago (2010 al 2016). Fuente: Datos tomados del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2011) y de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario (IMDERURAL, 2018). Nota: Los espacios en blanco se debe a que el ente oficial no suministró la información.

Nº	CICLO CORTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
1	Cereales	407,87	528,10	495,10	429,40	302,90	286,59	363,45
2	Granos y Leguminosas	72,01	75,50	61,08	51,80	40,50	86,85	103,50
3	Raíces y Tubérculos	823,80	1.030,35	1.035,40	952,35	730,77	745,05	785,55
4	Hortalizas	622,63	765,69	761,40	647,80	423,32	366,77	371,70
	<b>Sup. Cultivada (Ha)</b>	<b>1.926,31</b>	<b>2.399,64</b>	<b>2.352,98</b>	<b>2.081,35</b>	<b>1.497,49</b>	<b>1.485,26</b>	<b>1.624,20</b>

Nº	CICLO PERMANENTE	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
1	Granos y Leguminosas	36,40	24,63	20,65	16,70	13,75	11,50	8,00
2	Hortalizas							
3	Cultivos Tropicales	867,79	708,85	854,72	597,65	191,50	237,43	221,50
4	Frutales	1.158,36	1.583,77	1.879,38	1.956,92	1.012,95	727,55	504,88
5	Ornamentales							
	<b>Sup. Cultivada (Ha)</b>	<b>2.062,55</b>	<b>2.317,24</b>	<b>2.754,75</b>	<b>2.571,27</b>	<b>1.218,20</b>	<b>976,48</b>	<b>734,38</b>

Ha: Hectárea.

**CUADRO 126. Producción agrícola animal del Eje Sur del Lago (2010 al 2016).** Fuente: Datos tomados del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2011) y de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario (IMDERURAL, 2018). Nota: Los espacios en blanco se debe a que el ente oficial no suministró la información.

Nº	RUBRO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
1	Ganadería	42.257,40	36.229,72	41.190,17	38.492,40	9.397,64	-	-
2	Avícola	-	-	-	-	-	-	-
	<b>Producción (Tn)</b>	<b>42.257,40</b>	<b>36.229,72</b>	<b>41.190,17</b>	<b>38.492,40</b>	<b>9.397,64</b>	-	-

Nº	PRODUCTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
1	Leche de Vaca (M.L.)	195.892,41	111.520,67	125.624,77	92.660,00	36.620,24	-	-
2	Queso de Vaca (M.Kg.)	6.890,29	6.646,19	6.918,79	6.451,64	6.570,26	-	-
3	Huevo Gallina (M.U.)	2.351	1.864	3.983	2.512	2.354	-	-
4	Huevo Fértil Gallina (M.U.)	15.222	13.225	17.541	17.235	13.527	-	-
5	Huevo Codorniz (M.U.)	574	1.117	1.247	1.663	1.416	-	-
6	Huevo Fértil Codorniz (M.U.)	-	-	1	72	193	-	-
7	Miel (M.L.)	-	-	-	-	-	-	-
8	Polen (M.L.)	-	-	-	-	-	-	-

Tn: Toneladas; M.L.: Miles de Litros; O.P.: Otras Procedencias; M.Kg: Miles de Kilos; M.U.: Miles de Unidades

### Potencialidades del Eje Sur del Lago

- Base económica en actividades agropecuarias.
- Desarrollo de la ganadería extensiva.
- Zona entre el pie de monte y la montaña baja con depósitos aluviales; suelos ricos en nutrientes para el desarrollo agropecuario.
- Escenarios naturales para impulsar de la actividad agro-turística, en especial el rescate de la producción de caña de azúcar en el sector El Batey; y ruta marítima para la contemplación del Relámpago del Catatumbo.
- Importantes afluentes para el desarrollo de las actividades agropecuarias.
- Potencial agropecuario para establecimientos de áreas agroindustriales y centros de acopio.
- Posee condiciones edafoclimáticas para la producción agropecuaria durante todo el año, entre ellos, frutales, musáceas, cacao, café, tubérculos y, la ganadería vacuna de doble propósito, caprina, bufalina, avícola, piscícola, así como un alto desarrollo de cultivo del cangrejo azul.
- Explotación de minerales no metálicos (arenas, gravas) y rocas calizas.

### 3.3.5.4. PRODUCCIÓN EN LOS EJES TERRITORIALES DE DESARROLLO

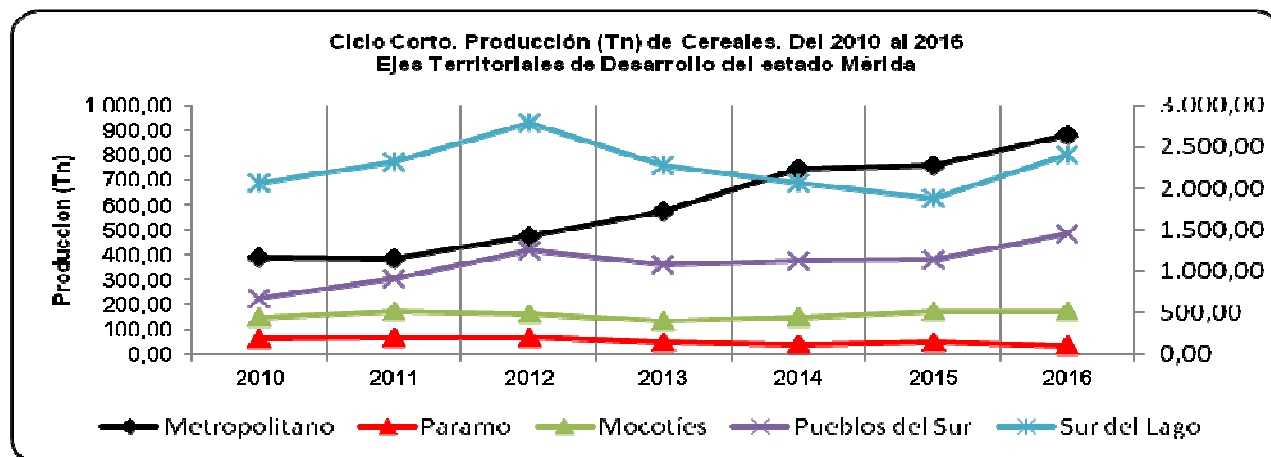
Esta organización o distribución del territorio merideño en cinco (05) ejes territoriales de desarrollo, sobre la base de sus condiciones edafoclimáticas para la producción agropecuaria y actividades turísticas, es propicia para aplicar nuevas políticas económicas para la ejecución de proyectos de inversión productiva, formar redes y polos de desarrollo para la integración del territorio merideño y ordenar el proceso sustentable y sostenible de su base económica, que permita atraer a inversionistas nacionales y extranjeros en condiciones de respeto mutuo y equidad (Cuadros 127 a 134; Figuras 59 a 66).

#### Ejes Territoriales del estado Mérida. Estadísticas del Ciclo Corto: Producción de Cereales desde el 2010 al 2016

**CUADRO 127. Ciclo Corto: Producción de Cereales.** Fuente: Datos tomados de la UEPPMAT-Mérida y de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario (IMDERURAL, 2018).

Nº	Eje Territorial	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
1	Metropolitano	390,55	383,60	477,00	573,37	743,95	761,15	882,85
2	Paramo	183,00	204,00	207,00	144,00	121,50	150,00	108,00
3	Mocotíes	260,50	304,50	280,00	255,00	321,00	368,50	408,20
4	Pueblos del Sur	232,13	397,50	768,00	677,63	677,25	622,13	935,63
5	Sur del Lago	1.385,51	1.413,46	1.527,74	1.202,90	949,18	742,46	959,85
	<b>Total (Tn)</b>	<b>2.451,69</b>	<b>2.703,06</b>	<b>3.259,74</b>	<b>2.852,90</b>	<b>2.812,88</b>	<b>2.644,24</b>	<b>3.294,53</b>

Tn: Toneladas; M.L.: Miles de Litros; O.P.: Otras Procedencias; M.Kg: Miles de Kilos; M.U.: Miles de Unidades

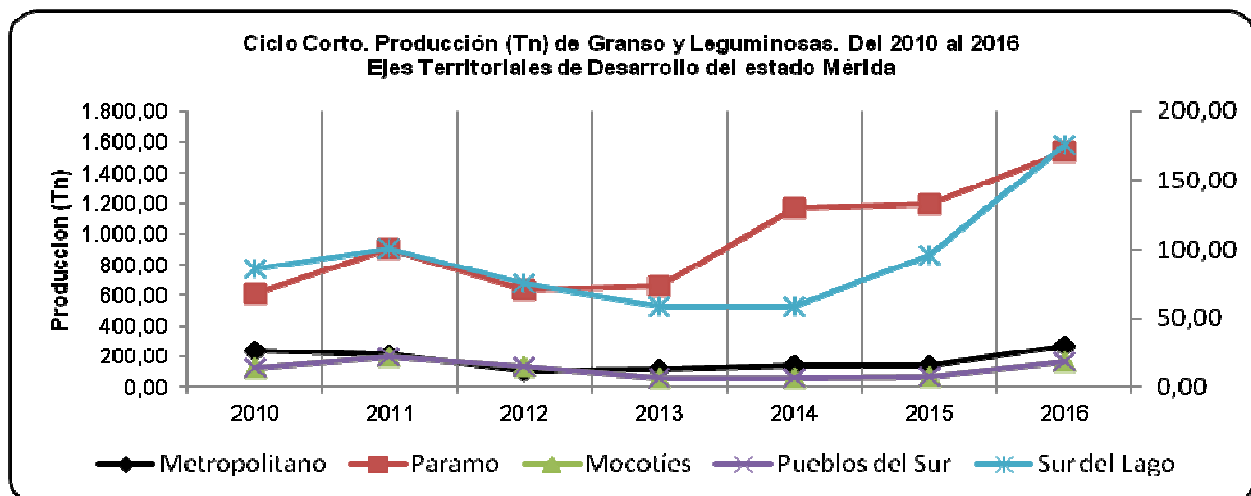


**FIGURA 59.** Variaciones de la producción (Tn) de Cereales del Ciclo Corto en los Ejes Territoriales de Desarrollo del estado Mérida en el período 2010-2016. Fuente: Datos tomados de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario (IMDERURAL, 2018).

**CUADRO 128. Ciclo Corto: Producción de Granos y Leguminosas** Fuente: Datos tomados de la UEPPMAT-Mérida y de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario (IMDERURAL, 2018). Nota: Los espacios en blanco se debe a que el ente oficial no suministró la información.

Nº	Eje Territorial	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
1	Metropolitano	234,42	208,56	102,68	109,50	139,01	140,20	267,96
2	Paramo	373,50	695,00	530,50	544,00	1.030,00	1.052,80	1.269,50
3	Mocotíes	13,50	22,13	14,29	6,11	6,58	7,49	17,78
4	Pueblos del Sur	-	-	-	-	-	-	-
5	Sur del Lago	72,25	77,97	60,80	52,10	52,11	88,15	157,60
	<b>Total (Tn)</b>	<b>693,67</b>	<b>1.003,66</b>	<b>708,26</b>	<b>711,71</b>	<b>1.227,70</b>	<b>1.288,63</b>	<b>1.712,84</b>

Tn: Toneladas; M.L.: Miles de Litros; O.P.: Otras Procedencias; M.Kg: Miles de Kilos; M.U.: Miles de Unidades

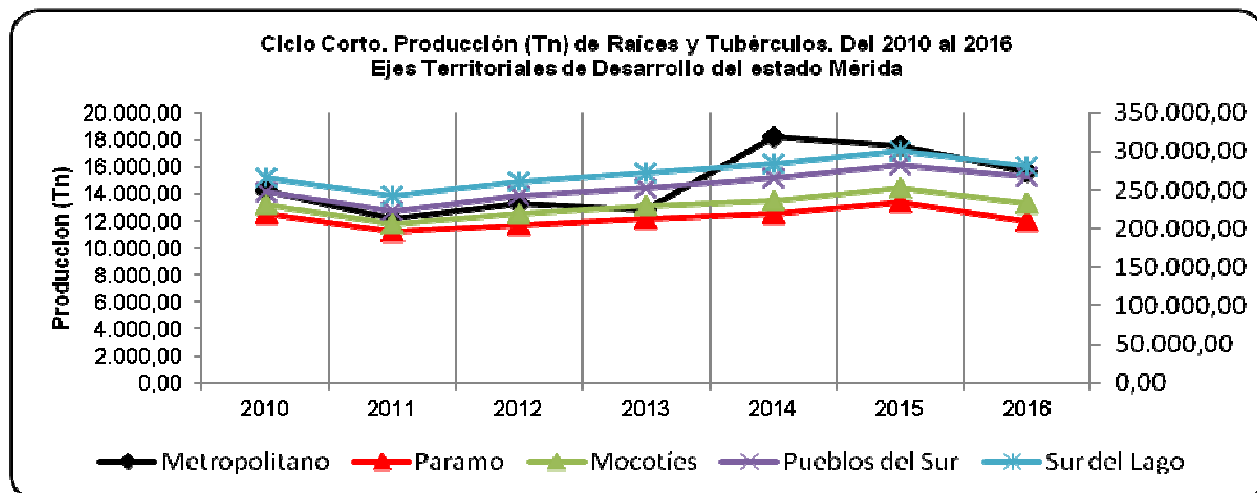


**FIGURA 60.** Variaciones de la producción (Tn) de Granos y Leguminosas del Ciclo Corto en los Ejes Territoriales de Desarrollo del estado Mérida en el período 2010-2016. Fuente: Datos tomados de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario (IMDERURAL, 2018).

**CUADRO 129.** Ciclo Corto: Producción de Raíces y Tubérculos. Fuente: Datos tomados de la UEPPMAT-Mérida y de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario (IMDERURAL, 2018).

Nº	Eje Territorial	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
1	Metropolitano	14.188,84	12.124,79	13.269,67	12.840,19	18.242,55	17.559,26	15.682,46
2	Paramo	218.888,90	195.266,30	205.125,45	213.059,95	218.472,00	234.300,75	209.744,75
3	Mocotíes	12.088,25	10.871,50	14.770,70	16.376,50	16.604,50	17.565,70	21.991,50
4	Pueblos del Sur	16.383,25	16.180,60	21.956,60	23.690,10	30.616,60	31.029,80	34.951,40
5	Sur del Lago	18.684,85	20.777,14	19.289,79	19.212,61	18.643,42	17.878,19	14.334,25
	<b>Total (Tn)</b>	<b>280.234,09</b>	<b>255.220,33</b>	<b>274.412,21</b>	<b>285.179,35</b>	<b>302.579,07</b>	<b>318.333,70</b>	<b>296.704,36</b>

Tn: Toneladas; M.L.: Miles de Litros; O.P.: Otras Procedencias; M.Kg: Miles de Kilos; M.U.: Miles de Unidades



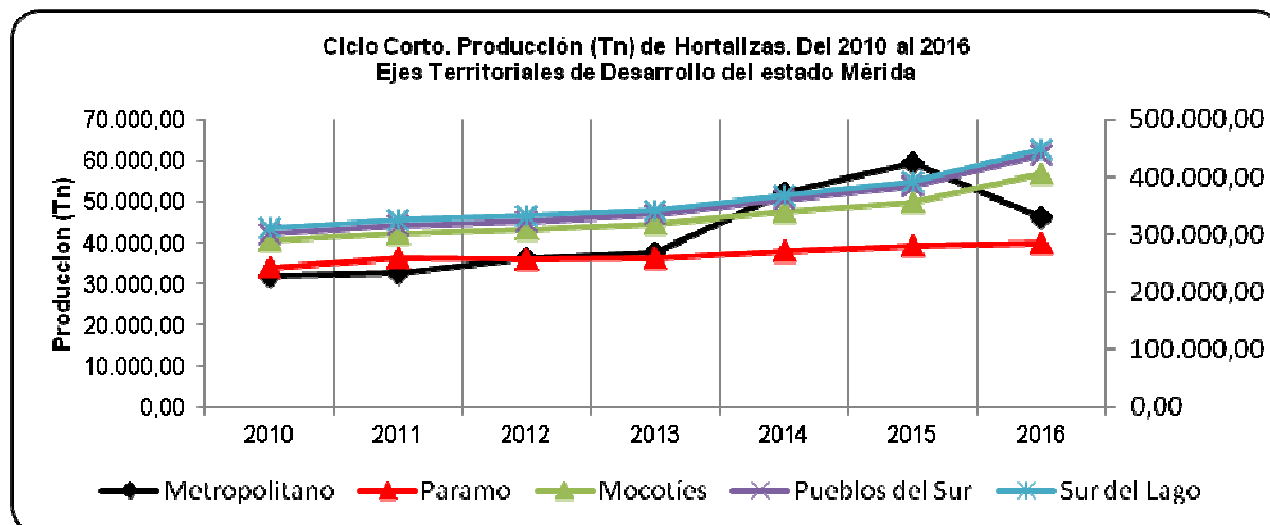
267

**FIGURA 61.** Variaciones de la producción (Tn) de Raíces y Tubérculos del Ciclo Corto en los Ejes Territoriales de Desarrollo del estado Mérida en el período 2010-2016. Fuente: Datos tomados de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario (IMDERURAL, 2018).

**CUADRO 130.** Ciclo Corto: Producción de Hortalizas. Fuente: Datos tomados de la UEPPMAT-Mérida, (2018). Fuente: Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario (IMDERURAL, 2018)..

Nº	Eje Territorial	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
1	Metropolitano	32.005,94	32.521,94	36.246,91	37.580,75	52.228,83	59.447,28	46.169,20
2	Paramo	242.981,50	258.401,55	256.158,50	258.958,43	270.258,13	279.428,31	284.366,81
3	Mocotíes	47.421,25	43.921,00	51.875,66	60.017,14	68.284,32	76.954,90	121.066,00
4	Pueblos del Sur	10.725,30	13.886,80	15.388,10	14.387,23	21.745,78	27.231,03	34.555,06
5	Sur del Lago	9.849,93	9.521,70	9.841,66	9.143,31	6.491,29	7.572,67	8.013,68
	<b>Total (Tn)</b>	<b>342.983,92</b>	<b>358.252,99</b>	<b>369.510,83</b>	<b>380.086,86</b>	<b>419.008,34</b>	<b>450.634,18</b>	<b>494.170,74</b>

Tn: Toneladas; M.L.: Miles de Litros; O.P.: Otras Procedencias; M.Kg: Miles de Kilos; M.U.: Miles de Unidades.



**FIGURA 62.** Variaciones de la producción (Tn) de Hortalizas del Ciclo Corto en los Ejes Territoriales de Desarrollo del estado Mérida en el período 2010-2016. Fuente: Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario (IMDERURAL, 2018).

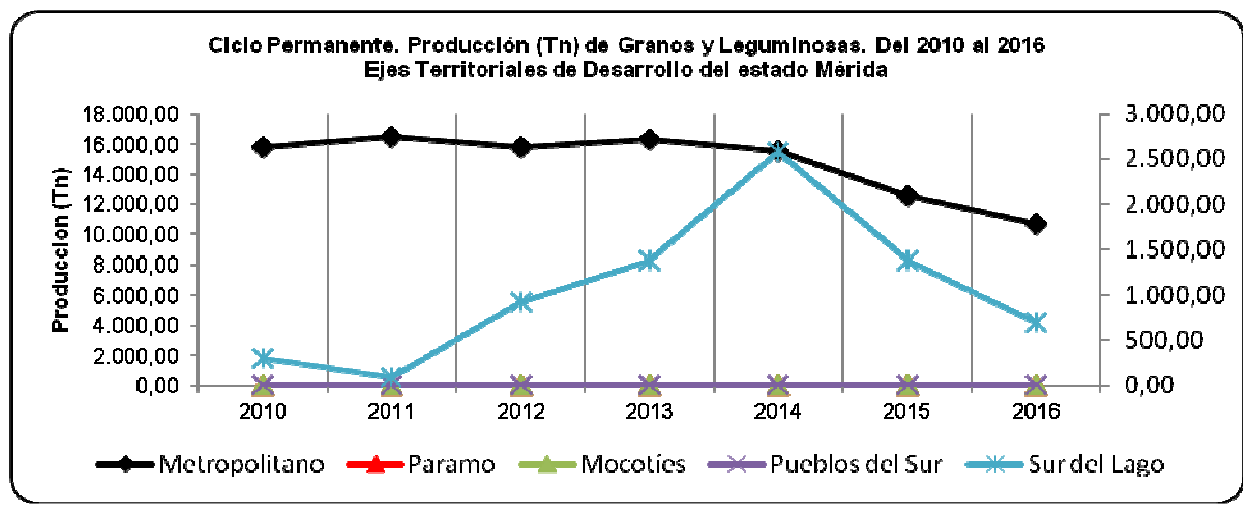
**CUADRO 131. Ciclo Permanente: Producción de Granos y Leguminosas.** Fuente: Datos tomados de la UEPPMAT-Mérida (2018) y la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario (IMDERURAL, 2018). Nota: Los espacios en blanco se debe a que el ente oficial no suministró la información.

Nº	Eje Territorial	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
1	Metropolitano	15.835,50	16.490,00	15.776,00	16.269,00	15.546,50	12.533,25	10.710,00
2	Paramo	-	-	-	-	-	-	-
3	Mocotíes	-	-	-	-	-	-	-
4	Pueblos del Sur	-	-	-	-	-	-	-
5	Sur del Lago	304,33	86,47	932,40	1.387,50	2.570,76	1.379,05	701,00
	<b>Total (Tn)</b>	<b>16.139,83</b>	<b>16.576,47</b>	<b>16.708,40</b>	<b>17.656,50</b>	<b>18.117,26</b>	<b>13.912,30</b>	<b>11.411,00</b>

Tn: Toneladas; M.L.: Miles de Litros; O.P.: Otras Procedencias; M.Kg: Miles de Kilos; M.U.: Miles de Unidades.

Nota: Los espacios en blanco se debe a que el ente oficial no suministró la información





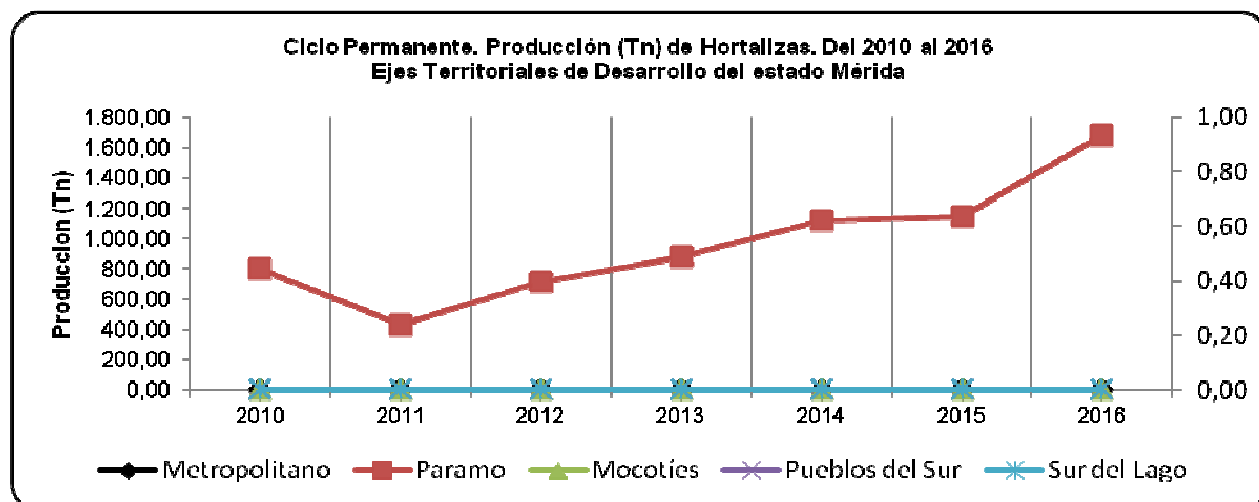
**FIGURA 63.** Variaciones de la producción (Tn) de Granos y Leguminosas del Ciclo Permanente en los Ejes Territoriales de Desarrollo del estado Mérida en el período 2010-2016. Fuente: Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario (IMDERURAL, 2018).

**CUADRO 132. CICLO Permanente: Producción de Hortalizas.** Fuente: Datos tomados de la UEPPMAT-Mérida (2018) y de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario (IMDERURAL, 2018). Nota: Los espacios en blanco se debe a que el ente oficial no suministró la información.

Nº	Eje Territorial	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
1	Metropolitano	-	-	-	-	-	-	-
2	Paramo	799,52	431,42	709,83	879,93	1.115,55	1.142,45	1.677,47
3	Mocotíes	-	-	-	-	-	-	-
4	Pueblos del Sur	-	-	-	-	-	-	-
5	Sur del Lago	-	-	-	-	-	-	-
	<b>Total (Tn)</b>	<b>799,52</b>	<b>431,42</b>	<b>709,83</b>	<b>879,93</b>	<b>1.115,55</b>	<b>1.142,45</b>	<b>1.677,47</b>

Tn: Toneladas; M.L.: Miles de Litros; O.P.: Otras Procedencias; M.Kg: Miles de Kilos; M.U.: Miles de Unidades.

Nota: Los espacios en blanco se debe a que el ente oficial no suministró la información.



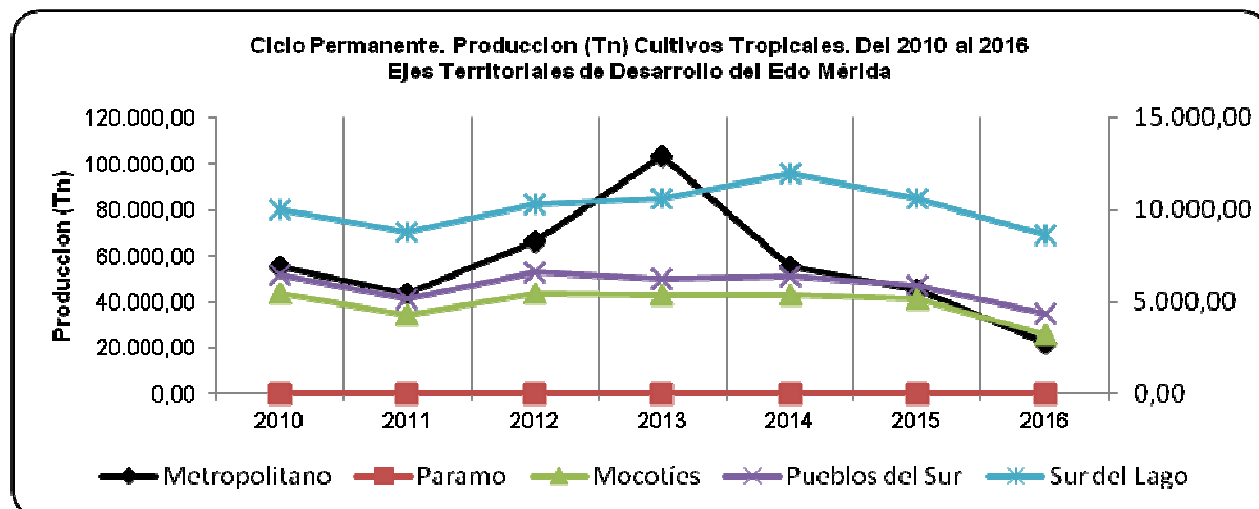
**FIGURA 64.** Variaciones de la producción (Tn) de Hortalizas del Ciclo Permanente en los Ejes Territoriales de Desarrollo del estado Mérida en el período 2010-2016. Fuente: Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario (IMDERURAL, 2018).

**CUADRO 133. Ciclo Permanente: Producción de Cultivos Tropicales** Fuente: Datos tomados de la UEPPMAT-Mérida (2018) y de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario (IMDERURAL, 2018). Nota: Los espacios en blanco se debe a que el ente oficial no suministró la información.

Nº	Eje Territorial	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
1	Metropolitano	55.045,30	43.318,21	66.061,52	103.240,86	55.380,79	45.410,10	22.046,58
2	Paramo	-	-	-	-	-	-	-
3	Mocotíes	5.448,29	4.304,77	5.442,23	5.344,64	5.387,69	5.146,43	3.194,45
4	Pueblos del Sur	1.006,27	837,80	1.136,84	907,64	1.029,37	705,80	1.186,38
5	Sur del Lago	3.568,11	3.656,07	3.710,77	4.347,54	5.552,67	4.756,53	4.282,08
	<b>Total (Tn)</b>	<b>65.067,97</b>	<b>52.116,85</b>	<b>76.351,36</b>	<b>113.840,68</b>	<b>67.350,53</b>	<b>56.018,86</b>	<b>30.709,49</b>

Tn: Toneladas; M.L.: Miles de Litros; O.P.: Otras Procedencias; M.Kg: Miles de Kilos; M.U.: Miles de Unidades

Nota: Los espacios en blanco se debe a que el ente oficial no suministró la información.

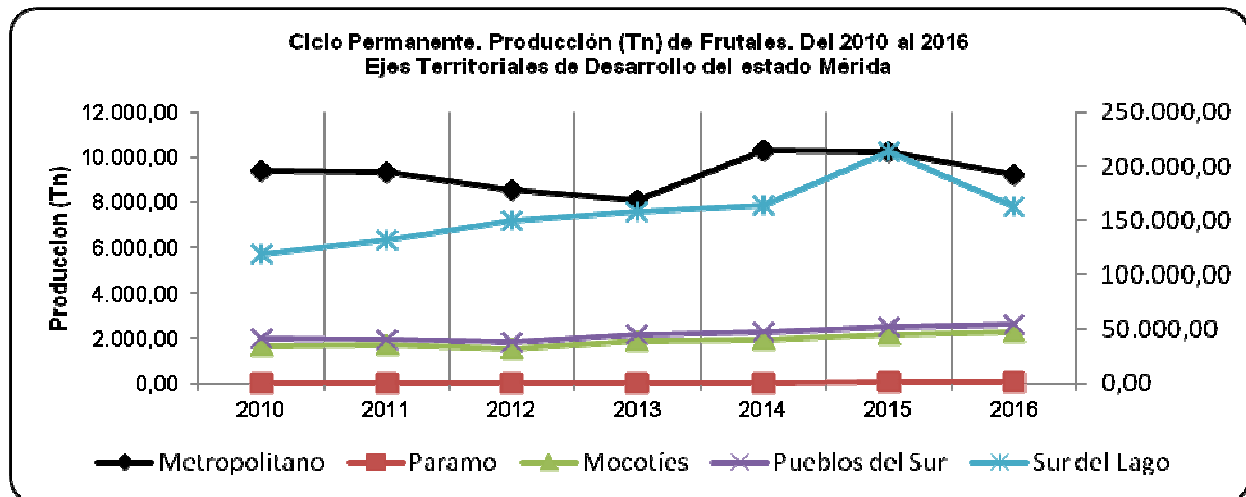


**FIGURA 65.** Variaciones de la producción (Tn) de Cultivos Tropicales del Ciclo Permanente en los Ejes Territoriales de Desarrollo del estado Mérida en el período 2010-2016. Fuente: Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario (IMDERURAL, 2018).

**CUADRO 134. Ciclo Permanente: Producción de Frutales.** Fuente: Datos tomados de la UEPPMAT-Mérida (2018) y de la Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario (IMDERURAL, 2018). Nota: Los espacios en blanco se debe a que el ente oficial no suministró la información.

Nº	Eje Territorial	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
1	Metropolitano	9.387,80	9.322,50	8.514,30	8.112,38	10.310,91	10.266,74	9.242,88
2	Paramo	93,50	87,50	126,20	254,40	628,10	972,50	1.257,35
3	Mocotíes	34.754,60	35.349,00	32.472,50	38.988,20	39.927,50	44.776,42	46.630,16
4	Pueblos del Sur	6.716,50	5.342,00	6.065,00	6.428,00	6.910,50	6.508,00	6.756,00
5	Sur del Lago	77.125,81	90.882,69	110.399,04	112.272,16	116.479,44	161.048,86	108.106,83
	<b>Total (Tn)</b>	<b>128.078,21</b>	<b>140.983,69</b>	<b>157.577,04</b>	<b>166.055,14</b>	<b>174.256,45</b>	<b>223.572,52</b>	<b>171.993,22</b>

Tn: Toneladas; M.L.: Miles de Litros; O.P.: Otras Procedencias; M.Kg: Miles de Kilos; M.U.: Miles de Unidades.



**FIGURA 66.** Variaciones de la producción (Tn) de Frutales del Ciclo Permanente en los Ejes Territoriales de Desarrollo del estado Mérida en el período 2010-2016. Fuente: Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario (IMDERURAL, 2018).

Evidentemente, se puede apreciar en los cuadros anteriores, que en la producción agrícola influyen las condiciones edafoclimáticas de cada uno de los cinco (05) ejes territoriales de desarrollo económico, observándose que unos tienen mejores escenarios o condiciones para la producción de rubros como cereales, granos y leguminosas, raíces y tubérculos, hortalizas, cultivos tropicales (café, cacao, caña de azúcar), frutas y ornamentales, tanto en cultivos de ciclo corto como largo o permanente. Igual ocurre con la producción pecuaria, en unos se da la ganadería extensiva y de doble propósito como en el Eje Sur del Lago y en otros la intensiva, especialmente, en los más alejados de los grandes centros poblados y de los ejes principales de comunicación, que tienen extensos vacíos poblacionales asociados a las áreas montañosas de difícil acceso y condiciones climáticas adversas.

### 3.3.5.5. PRINCIPALES PARTICULARIDADES QUE AFECTAN EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ÁMBITO RURAL DEL ESTADO MÉRIDA

Entre otras particularidades técnicas, políticas, socioeconómicas y territoriales que contribuyen o afectan el desarrollo económico del estado Mérida, se tiene que:

273

- El estado Mérida cuenta con tres (03) centros de acopio, uno ubicado en el Eje Metropolitano, específicamente en la ciudad de Tabay, capital del municipio Santos Marquina; otro en el Eje Páramo, ubicado en Pueblo Llano, capital del municipio Pueblo Llano, y otro en el Eje Mocotíes, ubicado en La Playa, municipio Rivas Dávila. De acuerdo al Ministerio de Agricultura y Tierras, estos centros de acopio están siendo “subutilizados” en el territorio merideño. A este hecho, se hace importante un centro de acopio y mercado de mayoristas en el municipio Alberto Adriani, al ser un territorio de importancia agro productiva e icónico espacio de transición comercial del sur del lago hacia el resto del país.
- Con la excepción de las grandes y medianas unidades de producción ubicadas en el Eje Sur del Lago-Panamericano, las actividades agropecuarias son mayormente artesanales por las condiciones climáticas y el limitado acceso a las zonas de producción, utilizando lo que tradicionalmente se conoce como yunta de bueyes para el arado de la tierra.
- En relación al eslabón distribución de la cadena productiva, la participación de los “intermediarios”, contribuye a que el producto agropecuario o sus derivados, aumenten su valor y lleguen al consumidor final con un precio de venta muy alto. Ello es conducente a una alto afectación al espíritu de emprendimiento de los campesinos, especialmente, aquellos de conuco y pequeñas plantaciones, y con ello mayor pobreza crítica en el medio rural merideño.
- El clima y las condiciones topográficas en las zonas de páramo y de montaña, relentecen el acceso de los productores a los diferentes mercados venezolanos, afectando el desarrollo de los sectores económicos de esas

zonas que tienen mayores oportunidades de encadenamiento y generación de empleos. A ello se debe sumar el gran daño estructural por falta de mantenimiento de vías rurales, las imposibilidades de movilización en periodos de lluvias, la falta de combustible, altos costos de repuestos mecánicos, la inseguridad y el maltrato en los puntos de control vial por los cuerpos de seguridad.

- La tecnología de manufactura e industrial es artesanal, aunado a la ausencia de políticas de inserción de nuevas tecnologías. Sumado a ello, con la crisis país, el alto deterioro de los centros de investigación gubernamental y de la Universidad de Los Andes, además de la diáspora de profesionales y técnicos, viene a representar un atraso mayor.
- La ausencia de equipamiento agroindustrial y comercial en zonas rurales genera desabastecimiento de insumos, desorganización y desequilibrio en los mercados locales y regionales. La pérdida de Agropatria por Agropatria, vino a significar un gran revés al fortalecimiento del campo emeritense.
- Los canales de comercialización no se corresponden con los requerimientos de las comunidades, ni mucho menos con la actual diversificación de la economía, originando estancamiento en el crecimiento económico merideño.
- La falta de inversión y compromiso por parte del Estado venezolano, que representado por la gobernación del estado Mérida y la limitada capacidad de acción de las alcaldías de los 23 municipios, han propiciado una mayor crisis con rango de humanitaria en el campo merideño; a ello se debe sumar, el alto proselitismo político, ideológico y la promesa incumplida.
- Estudiar la posibilidad de realizar una nueva redefinición territorial y geopolítica del estado Mérida, siendo conducente a un proceso de planificación de ampliación del número de 23 municipios, con la finalidad de fortalecer el poder local, exigencia de una mejor distribución del situado constitucional y lograr un verdadero desarrollo local endógeno.

En el marco de los principios del Desarrollo Rural Sostenible y los ODS 2030, para elevar la productividad y competitividad del sector agropecuario, es inaplazable las acciones de equipamiento, asistencia técnica y capacitación; así como de financiamiento, infraestructura, mejoramiento genético, sanidad y reconversión productiva, para garantizar la generación de empleos, la seguridad ciudadana, alimentaria y la calidad de vida de las familias merideñas, entre otros.

Otro factor que incide en la competitividad económica del estado Mérida, es el rezago en las capacidades de ecoinnovación y generación de conocimiento, la deficiente cultura asociativa, la desvinculación de la oferta de los sectores productivos con los mercados, el bajo nivel de desarrollo manufacturero en la mayor parte de los municipios y áreas de producción, la insuficiencia de la mano de obra en saberes y actitudes, el bajo estímulo a la capacidad creativa de la juventud, la falta de conocimiento sobre la conformación de las cadenas de valor de la mayor parte de los sectores estratégicos y el bajo impulso al abastecimiento local a nivel de todos los sectores. Otro aspecto fundamental, es la falta de visión de quienes lideran las políticas públicas y los gremios socioproductivos merideños en procurar el desarrollo de otras alternativas de emprendimiento basado en la economía circular, naranja, plateada y la especificidad de turismo alternativo: ecoturismo, turismo rural sostenible, geoturismo-turismo salud, turismo de deportes extremos, rutas de montaña o turismo regenerativo.

Es una prioridad de justicia social, emocional y espiritual y no de carácter económico, el disminuir la profunda brecha que existe en los niveles de ingreso de la población ligada a la actividad primaria con respecto a otros sectores. Esto se puede lograr mediante el desarrollo ecoeficiente de una agroindustria moderna y productiva que genere valor agregado, riqueza productiva y eleve los niveles de bienestar de los campesinos y demás pobladores asociados al campo.

### 3.3.5.6. ESENCIA DE LOS LINEAMIENTOS A SER CONSIDERADOS EN LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE DEL ESTADO MÉRIDA: OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, METAS Y LINEAS DE ACCIÓN

Para que haya un desarrollo económico se requiere que, entre los factores sociales se eleve el nivel de vida de la población en general, y para esto es necesario un mayor crecimiento económico, menor crecimiento demográfico y una distribución equitativa de los ingresos sin destruir el entorno; y para que haya crecimiento económico, debe haber un incremento notable de los ingresos y de la forma de vida de todas las personas de una sociedad, lo que obliga a tener un mayor stock o inventario de productos, medicinas, alimentos o mercancías de diversas marcas, formas y presentaciones, que satisfagan la demanda de los consumidores.

Un factor económico es aquella variable de tipo económica que puede favorecer o retardar el desarrollo de un negocio, empresa o país; los factores más importantes por su influencia son: la magnitud del ingreso disponible, la distribución del ingreso, las políticas en materia de distribución de los beneficios y el estado o etapa de desarrollo económico de la sociedad.

Existe crecimiento económico en un país cuando aumenta la producción, es decir, aumenta el PIB, y cuando aumenta éste, también aumenta el empleo y el ingreso nacional. Una de las metas de toda sociedad es el incremento notable del crecimiento económico y de sus niveles de vida; por eso es que los esquemas de cooperación-compromiso humano y empresarial, adaptados a las circunstancias y características particulares de cada región, han sido un factor de éxito para el desarrollo de las economías.

El eslabonamiento productivo es un medio eficaz para acelerar la generación de empleos, que contribuyan a mitigar la desigualdad en el ingreso que hoy presentan los sectores tradicionales de la economía local del estado. Para lograr lo



anterior, es fundamental fomentar la actividad manufacturera e industrial de manera local y regionalizada y vincularla con los sectores tradicionales y con el mercado; es lo que se contextualiza en el desarrollo endógeno. Además, es preciso acercar el financiamiento, la tecnología, la capacitación y la asesoría especializada, para elevar las capacidades operativas y de gestión de estas empresas e industrias.

El estado Mérida, para su futuro, necesita gestionar su presente bajo el criterio de sostenibilidad; por eso, la concreción de un Plan de Desarrollo Rural Sostenible es vital, necesario y estratégico desde la perspectiva de buscar lograr el equilibrio entre las dimensiones social, económica, ambiental, tecnológico, político-institucional y espiritual; es decir, los ODS 2030 en el contexto de alcanzar los preceptos del Desarrollo Espiritual, Humano y Sostenible. Si uno de estos aspectos falla, los otros reciben el impacto negativo porque todos se interrelacionan.

La visión apunta hacia una economía fortalecida y competitiva, como motor del cambio económico que requiere el estado merideño, a través del establecimiento del Triángulo de la Sostenibilidad en el Desarrollo Rural Sostenible, su integración en procesos industriales y agroindustriales, basados en sus ventajas naturales, la investigación y el avance tecnológico, de tal modo que impulse el Desarrollo Sostenible de las actividades primarias y la generación de empleos para mejorar las condiciones de vida de la población. Lo anterior pasa por consolidar un acuerdo histórico ciudadano y político nacional, conducente a la reconstrucción de Venezuela.

### MARCO ORIENTADOR

Para los efectos de la política de Estado para el Desarrollo Rural, se entenderá como sector agroalimentario el conjunto de actividades que comprenden: la producción primaria, los procesos de transformación, comercialización y servicios, que le agregan valor a los productos agrícolas, pecuarios, acuícolas, pesqueros y

otros productos del mar, alimentarios y no alimentarios, así como la producción y comercialización de insumos, bienes y servicios relacionados con estas actividades, así como de las actividades del turismo alternativo.

A continuación, se detallan los aspectos que dan sustento a la política de estado para el sector agroalimentario y el desarrollo rural merideño, 2018-2021/2030, como son la visión, la misión, los principios, objetivos estratégicos, pilares y el eje transversal, que permiten dar un ordenamiento y dirección a dicha política.

**Visión.** Un sector agroalimentario posicionado como motor del desarrollo merideño y que en el contexto de la sostenibilidad sea humanizado, inclusivo, democrático, solidario, justo, transparente, comprometido, moderno, competitivo, ecoeficiente y tecnológicamente avanzado en lo digital y telecomunicaciones.

**Misión.** Desarrollar las condiciones técnicas y de servicios accesibles a los diferentes actores del sector agroalimentario, que propicien una producción ecoeficiente, moderna y competitiva en armonía con la naturaleza, orientada por las condiciones de mercado, que permitan su vinculación con mayores beneficios económicos, sociales emocionales, espirituales y patrimoniales y, a su vez, se conviertan en factor significativo del Desarrollo Sostenible de los territorios rurales merideños.

### PRINCIPIOS

**Sostenibilidad.** El sector agroalimentario orienta sus esfuerzos con el fin de proteger y mejorar la calidad de vida de los habitantes, procura la satisfacción de las necesidades humanas básicas, vela por la utilización racional de los recursos naturales, sin comprometer las opciones de las generaciones futuras, y garantiza a su vez la generación de negocios y

mayor posicionamiento en los mercados regionales, nacionales e internacionales. La concepción del Plan debe estar fundamentada en tener presente los principios de la Ecología, la Ecología Urbana y la Ecología Industrial con sus estrategias de actuación, siendo fundamental la aplicación del Triángulo de la Sostenibilidad.

**Solidaridad.** Actuación basada en la ayuda mutua para conseguir el Desarrollo Sostenible, que permita alcanzar una vida humanamente digna y plena de dicha para todas las personas, especialmente las madres, la población infantil y de la tercera edad.

**Subsidiaridad.** Ejercicio del rol protagónico que compete al sector agroalimentario como base y complemento de los esfuerzos de desarrollo de otros sectores, por los encadenamientos que genera.

**Inclusión con equidad.** Acceso amplio de personas y grupos sociales a los recursos y servicios sin distinción de etnia, género y credo.

**Transparencia.** Resguarda el Estado de Derecho, pues permite que la población conozca todas las fases del actuar de los órganos estatales, única manera de ejercer un control efectivo sobre estos.

**Rendición de cuentas.** Control y seguimiento a las instituciones del Estado con la participación de la ciudadanía, para crear un clima apropiado para el diálogo y la articulación público-privada. Es la consecución de una gobernanza y gobernabilidad merideña consensuada, respetuosa, ética y moral en la gestión del Desarrollo Rural Sostenible.

**Responsabilidad social.** Actuación con eficiencia y eficacia en beneficio de la sociedad actual y futura, lo cual produce beneficios individuales y colectivos para las comunidades en la producción de bienes y servicios.

**Resiliencia ante los avatares de la naturaleza, lo político y socioeconómico.** Desarrollo de planes de ordenación, desarrollo y urbanismo local con criterios de vulnerabilidad, riesgo, resiliencia y sostenibilidad, es una urgente necesidad que requiere su instrumentación e implementación.

280

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

#### OBJETIVO GENERAL

Elevar las condiciones de vida de la población rural del estado Mérida, en el marco de una economía globalizada y circular, que consolide un desarrollo inclusivo, sostenible y moderno, dentro de los principios de la Ecología, la Ecología Urbana y la Ecología Industrial con sus estrategias de actuación, siendo fundamental la aplicación del Triángulo de la Sostenibilidad en el contexto del Desarrollo Espiritual, Humano y Sostenible; conducentes al mejoramiento de la calidad de vida de las familias y de los productores del campo, la competitividad, la ecoinnovación, el desarrollo ecoeficiente y tecnológico, la gestión para el desarrollo equilibrado de los territorios rurales y de las medidas de gestión agroambiental para la adaptación y mitigación del cambio climático, apoyada en una coordinación eficiente, eficaz, comprometida, ética y moral de la institucionalidad pública y privada.

#### Objetivos específicos

- Mejorar la calidad de vida en lo material, emocional y espiritual de los productores y sus familias campesinas merideñas.
- Elevar la competitividad del sector agroalimentario y ecoturístico merideño en su aporte al PIB, a las exportaciones, al empleo, a la inversión productiva, a la rentabilidad y al nivel de ingresos de los agricultores por medio de

programas diferenciados y servicios de calidad, que respondan a las demandas del sector productivo mayormente de la producción agropecuaria de los eco productos emblemáticos de lácteos, café, cacao, plátano y frutas, así como del turismo alternativo.

- Fortalecimiento e integración de actividades innovadoras y de generación y transferencia de tecnología agroalimentaria y sus vínculos entre las diferentes entidades competentes públicas y privadas.
- Consolidar procesos de ecocertificación de las cadenas de valor y ciclo de vida de los rubros emblemáticos de los productos lácteos, café, cacao, plátano y frutas, así como del turismo alternativo, con los principios de la economía circular en su diverso territorio ecosistémico: ecoturismo de montaña, turismo rural sostenible, turismo naranja y plateado, turismo de aventura, entre otros.
- Fomento del desarrollo equilibrado y armónico de territorios rurales, considerando procesos de planificación de resiliencia, vulnerabilidad y riesgos físico-socio naturales; así como el rescate de la agricultura familiar que propicien espacios de participación proactiva en alianza con circuitos comerciales, mejoramiento de las economías rurales y la sostenibilidad de los recursos naturales, patrimoniales, socioculturales y productivos.
- Promoción de los esfuerzos intersectoriales para la prevención, mitigación y ajuste al proceso de cambio climático con una gestión agroambiental y de turismo alternativo, los cuales deben ser adecuados a fin de favorecer la sostenibilidad de los procesos socioprodutivos; y que, a través de un desarrollo endógeno local, permita una mayor diferenciación de la oferta exportable nacional en los mercados mundiales a través de los distintos tipos de turismo alternativo que el estado Mérida puede proporcionar.

### 3.3.5.7. PILARES ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE PARA EL ESTADO MÉRIDA

La política de estado para el sector agroalimentario y de desarrollo rural del estado Mérida, se ha definido sobre cinco pilares que se detallan en el punto siguiente, y que tienen como propósito dar cumplimiento a los objetivos citados. Cada pilar se ha dividido en áreas estratégicas y sub áreas, para las cuales se han establecido los instrumentos prioritarios de la política.

282

- 1. La familia, el hombre y la mujer campesina de merideña.** La familia, el hombre y la mujer del campo, donde la preservación del gentilicio y el patrimonio sociocultural y arquitectónico de alta montaña, el trabajo y el esfuerzo resiliente por sortear los obstáculos, son su más importante bondad. Es por ello, que todas las actividades y estrategias que están enmarcadas en los siguientes pilares buscan fortalecer la familia, como unidad básica de la sociedad emeritense.
- 2. Competitividad.** Incluye las siguientes áreas estratégica conceptualizadas dentro del Project Management, la Ecología Industrial y Ecología Urbana: planes de competitividad mediante agrocadenas, gestión eficiente y eficaz de mercados, facilitación para los agro-negocios, infraestructura ecoeficiente de apoyo a la producción, financiamiento para el desarrollo agroalimentario y de turismo alternativo, sanidad agroproductiva, y gestión del conocimiento con tecnologías de información y comunicación de última generación.
- 3. Ecoinnovación y desarrollo tecnológico-digital.** Contempla las siguientes áreas estratégicas: investigación, ecoinnovación y desarrollo (I+D+i) de capacidades para la alcanzar los más altos niveles de ecoinnovación dentro de la filosofía de la Ecología Industrial. La economía del conocimiento y la ecoinnovación se hacen imperativas para consolidar el Triángulo de la

Sostenibilidad del Desarrollo Rural Sostenible del estado Mérida, teniendo como pilar a la Universidad de Los Andes y el convenio con otros reconocidos centros nacionales e internacionales. Éste, con una política comprometida del Estado venezolano, deberá retornar a sus fueros perdidos por la grave crisis política y socioeconómica nacional, y de esta forma, hacer posible la creación, como una Universidad de altura, de las carreras de Veterinaria, Agronomía y Turismo Rural Sostenible de Montaña-Sur lacustre, entre otros. La proyección e implementación la agricultura ecológica, conociendo la positiva experiencia en el rubro del café orgánico del municipio Andrés Bello, así como de la agricultura hidropónica y organopónica, son norte a seguir.

4. **Gestión de territorios rurales y agricultura familiar.** Contiene las áreas estratégicas siguientes: economía circular y economía naranja del medio rural merideño de los territorios y agricultura familiar, teniendo como alianza estratégica, entre otros centros de investigación, a la Universidad de Los Andes y sus Facultades: Ciencias Forestales y Ambientales con su Escuela de Geografía; Arquitectura; Ingeniería; Ciencias Económicas y Sociales; entre otras.
5. **Cambio climático, gestión agroambiental, vulnerabilidad, riesgo y resiliencia.** Contiene las siguientes áreas estratégicas: variabilidad, riesgo y resiliencia y cambio climático, agrobiodiversidad, reforestación, agricultura ecológica, producción limpia (P+L), y manejo sostenible de tierras y otros recursos naturales.
6. **Eje transversal: gestión y alineamiento institucional.** La ejecución de las políticas definidas para los pilares señalados requiere de un conjunto de acciones específicas que, conduzcan a un ajuste integral de la institucionalidad pública del sector. Se consideran las alianzas y

coordinaciones sector público-privado, público-público y privado-privado como aspectos fundamentales de organización para la ejecución de las Políticas de Estado para el sector agroalimentario y de desarrollo rural, que se incluye en los instrumentos de las diferentes estrategias. Todo en el marco de una gobernanza y gobernabilidad acorde con los ODS 2030 y los principios de transparencia, ética y moral.

### **3.3.5.8. PILARES CONDUCENTES PARA CONSOLIDAR EL DESARROLLO HUMANO, ESPIRITUAL Y SOSTENIBLE DEL AMBITO RURAL DEL ESTADO MÉRIDA**

#### **A. PILAR: COMPETITIVIDAD**

Este pilar tiene como objetivo elevar el nivel de competitividad del sector agroalimentario y del turismo alternativo merideño, en todas las modalidades y escalas de producción; siendo importante la adecuación y prestación de servicios eficientes y eficaces de apoyo institucional que favorezcan su rentabilidad y le proporcionen la capacidad para aprovechar las posibilidades y oportunidades que le ofrecen los mercados internos y externos.

**A.1. PLANES DE COMPETITIVIDAD EN AGROCADENAS O CLÚSTER.** Se reforzará la cohesión interna de las agrocadenas o clúster para la obtención del mejoramiento de la competitividad, en coordinación con el gobierno y en beneficio de todos sus integrantes. Estos planes apuntarán a resolver los puntos críticos que impiden el logro de un mayor nivel de competitividad actual incluso la investigación y la transferencia de tecnología, la sanidad, el comercio, la infraestructura, aspectos agroambientales, entre otros.

Para el diseño de estos planes, se tomará como base los aportes entregados por las organizaciones de productores para el diseño de esta política de estado.



Específicamente se trabajará con los siguientes instrumentos:

**A.1.1. Agendas de trabajo conjuntas.** Se fortalecerá el trabajo con todo el sector, mediante mesas de trabajo permanentes y la ejecución de agendas de trabajo conjuntas de mediano y largo plazo que mejoren la competitividad de la agrocadena o clúster, siendo prioritarias, entre otras las agendas: café, papa, cacao, plátano, productos lácteos y frutales, cultivo de flores, caña de azúcar, cangrejo azul, plantaciones forestales y palma africana.

**A.1.2. Programas de competitividad de agro cadenas con bajo nivel de organización.** Se utilizarán estos instrumentos para mejorar la competitividad de las cadenas agroalimentarias poco organizadas con dificultades para insertarse en la economía global, principalmente las de rubros no desarrollados o que carezcan de grandes superficies cultivadas. El turismo alternativo se interrelaciona a estos programas.

**A.1.3. Plan Regional de Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura.** Se promoverá la productividad, la competitividad, el ejercicio de la justicia y equidad en el desarrollo de las actividades pesqueras y acuícolas sostenibles; las cuales estarán basadas en la investigación con enfoque sistémico, el ordenamiento y el derecho al desarrollo de las poblaciones, que permitan organizar y estimular la producción en armonía con la sostenibilidad de los recursos pesqueros y acuícolas. Es prioridad fortalecer la actividad de cultivo, aprovechamiento y exportación del cangrejo azul en la población de Palmarito; redimensionar procesos ecoeficientes para aumentar los cultivos y producción de caña de azúcar y derivados industriales y artesanales. La declaratoria de zona patrimonial del cultivo de caña de azúcar en las márgenes del río Chama en el sector Los Araques-El Anís es garantía de preservar ese paisaje y actividad agrícola de carácter patrimonial.

**A.1.4. Plan Regional de Desarrollo del Cultivo de Flores.** La demanda nacional e internacional, especialmente en la región del Caribe, hace propicio un plan conducente al cultivo diverso de especies de flores caso de rosas o anturios en el valle del Mocotíes y sur del lago.

**A.1.5. Plan Regional de Desarrollo del Cultivo del Cangrejo Azul (*Callinectes spp.*).** Por sus características de costo competitivo, y muy vernáculos en sabor y textura, presenta grandes posibilidades de alta demanda nacional y especialmente internacional, razón por la cual hace propicio el fortalecer de manera ecoeficiente la cadena de valor y procesos de comercialización foráneo.

**A.1.6. Plan Regional de Desarrollo del Turismo Alternativo Merideño.** La consolidación de la economía circular, plateada y naranja, hacen propicias todas las alternativas, dentro del Desarrollo Rural Sostenible, como el ecoturismo, el turismo rural sostenible, las rutas prehispánicas, la ruta del café, los Geoparques de los diecisiete spas biosaludable de aguas termominerales y Museo Paleolítico arqueológico de Llano Grande de El Anís, entre otras.

**A.1.7. Programa de reciclaje de residuos orgánicos agrícolas de la producción de plátano, plantaciones forestales y palma aceitera, para la generación de clúster ecoindustriales.** De manera especial, este programa viene a tener fuerza en el Eje del Sur del Lago-Panamericano, previstos en Plan de Desarrollo del municipio Alberto Adriani. Además de ello, se define la propuesta de la *Zona Económica Estratégica del Sur del Lago*, así como otros *Polígonos Ecoindustriales* (PEI) para la industria primaria, de transformación y servicios diversos. El Clúster de plantas ecoindustriales, para el aprovechamiento sostenible de las plantaciones forestales, para la elaboración de tableros y carpinterías, encuentra un potencial en el sector agroindustrial por la cantidad de residuos agroindustriales del plátano

y palma aceitera; así como de las plantaciones de teca y melina existentes en este icónico municipio sur lacustre.

**A.1.8. Programa de reforestación de espacios naturales de cuencas altas y medias para la conservación, estética del paisaje.** La recuperación de los espacios naturales por medio de procesos de reforestación de especies forestales maderables y comestibles en las cuencas altas, medias y bajas de los principales cursos hidrológicos del estado Mérida, es una alternativa de sostenibilidad en la recuperación de los suelos, mejor estética del paisaje, disminución de los coeficientes térmicos y el aumento de los niveles de caudales de agua.

**A.1.9. Programa de desarrollo de energías alternativas y telecomunicaciones de vanguardia.** La crisis país referida a combustibles y electricidad, hace determinante el desarrollo de mini plantas hidroeléctricas en puntos de los causes de ríos y quebradas, que presenten adecuadas pendientes y volumen de agua.

**A.1.10. Programa de seguridad ciudadana.** Se hace recurrente proporcionar la seguridad al ciudadano campesino, así como la garantía de la propiedad de sus terrenos e infraestructuras socioproductivas agrarias. Ello con el fin de minimizar la migración campo-ciudad y, propiciar el crecimiento de la población y desarrollo local.

**A.2. GESTIÓN EFICIENTE Y EFICAZ DE MERCADOS.** Esta área tiene gran relevancia debido a la necesidad de fortalecer las condiciones para el desarrollo de los mercados internos, así como también exportar y hacer vinculaciones con otros países de las agendas y programas considerados en el punto A.1., por lo que se hace necesario fortalecer y adecuar los mecanismos de administración de las disposiciones legales en el marco de los acuerdos internacionales para las negociaciones comerciales, que permita colocar la oferta exportable merideña

cuando así lo manifiesten los clúster, en forma competitiva y sostenible.

**A.2.1. Promoción de la oferta agroalimentaria exportable.** Se realizarán acciones en conjunto con el ente encargado de la exportación en el país, dirigidas a generar procesos productivos regionales, de transformación y comercialización que se traduzcan en una oferta de productos que cumplan con las exigencias de calidad, trazabilidad e inocuidad requeridas por los mercados internacionales; con este propósito se contemplan los siguientes instrumentos:

288

**A.2.1.1. Fondo pro-exportación de productos agroalimentarios.** Se gestionarán los recursos de financiamiento para la creación de un fondo pro-exportación del sector agroalimentario en coordinación con IMDERURAL y el sector privado; se definirá el mecanismo de captación y financiamiento de recursos para este fondo. Se estima que un 80% de este fondo será destinado a propiciar la participación de productores, incluyendo a la población juvenil emprendedora y a la mujer del medio rural, en actividades de promoción y negociación de productos en mercados internacionales (participación en ferias, giras comerciales, estudios para diversificar la oferta exportable, capacitación y asesoría a nuevos exportadores, otras actividades); inicialmente se propone la organización de los clúster, para posteriormente iniciar este programa. El turismo alternativo se interrelaciona a estos programas. Es prioritario el fortalecimiento de la cadena de valor ecoeficiente del cangrejo azul, café y cacao para la exportación.

**A.2.2.2. Impulso y fortalecimiento de espacios y condiciones internas para la comercialización de productos agroalimentarios y de servicios turísticos alternativos.** Se impulsará espacios de distribución, mayorista y minorista, que impliquen la participación directa del productor en la venta de su producto. Se

apoyará con las regulaciones y normas técnicas necesarias mediante el desarrollo de los siguientes instrumentos:

***A.2.2.2.1. Programa de reforzamiento de ferias locales para facilitar la comercialización de productos y servicios agroalimentarios provenientes de productores del estado y del turismo alternativo:***

289

- **Ferias del agricultor.** El Sector Agroalimentario, en coordinación con IMDERURAL, los gobiernos municipales, entre otros, fortalecerá y modernizará la infraestructura y operación de las ferias mensuales, como espacios para que los pequeños productores agroalimentarios comercialicen en forma transparente y directa sus productos y a la vez, los consumidores tengan acceso a productos frescos, de calidad y a precios competitivos. Se promoverá la certificación de prácticas de inocuidad.
- **Ferias agroalimentarias especializadas.** El sector agroalimentario, en coordinación con IMDERURAL, los gobiernos municipales, la Corporación Merideña de Turismo, y el sector privado, entre otros, fortalecerá y fomentará la realización de ferias especializadas en los territorios, en forma temporal o permanente, como centros culturales especializados, y espacios para que los productores agroalimentarios posicionen sus productos diferenciados entre los consumidores nacionales o internacionales. El objetivo es constituir estas ferias en vitrinas para ampliar mercados.
- **Participación y desarrollo de ferias regionales e internacionales.** Promoción y alianzas estratégicas son fundamentales para consolidar el *Estado Mérida de Turístico Alternativo* con sus diferentes especializaciones, para proyectar a las diversas comunidades locales.

**A.2.2.3. Alianzas comerciales.** Se fomentará el establecimiento de alianzas (oferta-demanda) que permitan a las organizaciones de productores vender sus productos a los supermercados, cadenas de detallistas, entidades públicas y otros grandes compradores. Específicamente, se impulsarán los siguientes programas:

- *Programa de Proveedores Institucionales (PPI).* Las instituciones del sector involucradas reformularán los programas vigentes, para enfocarlos hacia las organizaciones de pequeños productores de la agricultura familiar.
- *Red de consumo alternativo del Estado Mérida.* El sector gestionará proactivamente, entre los consumidores, la promoción de la ingesta de productos más nutritivos e inocuos, con el impulso de la concepción del Re-Hecho en Mérida ó Producto Merideño.
- *Programa para la diferenciación de productos.* En coordinación con la empresa privada, la Universidad de Los Andes u otra organización asesora, el sector agroalimentario y turístico, diseñará y ejecutará programas para la diferenciación de productos por medio de sellos de calidad y ecoetiquetas que realcen sus atributos, tales como: sello social de agricultura familiar, denominación de origen, sello orgánico, indicaciones geográficas y marcas colectivas, entre otros criterios de diferenciación.

**A.2.2.4. Facilitación para los agronegocios.** La importancia de esta área radica en la necesidad de agilizar, simplificar y hacer menos onerosos los servicios administrativos actuales para realizar importaciones y exportaciones; así como para la apertura y funcionamiento de negocios y, estrechar las relaciones entre los diferentes eslabones de los procesos productivos del agro y de los servicios turísticos alternativos, con miras a incidir positivamente en la competitividad de las empresas agro-productivas en los mercados. Se actuará mediante los siguientes instrumentos:

- **Agilización de trámites unificados, simplificados y digitalizados.** Las instituciones del sector público agroalimentario, conjuntamente con los demás entes de la gobernación y los municipios, entre otras, mediante comisiones de trabajo, efectuarán un análisis institucional sobre la pertinencia y duplicación de trámites, con miras a prescindir o unificar aquellos que innecesariamente alargan y encarecen los trámites empresariales. Se fomentará la tramitología digital o virtual, mediante acción coordinada con el Gobierno Digital. Todos estos procesos deberán ser desarrollados con transparencia, difusión ciudadana, ética y moral administrativa.

**A.3. INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y AL HÁBITAT.** Esta área tiene significativa importancia para el estado Mérida, dada la evidente necesidad de desarrollar o adecuar la infraestructura que requiere la producción agroalimentaria, desde el nivel de finca hasta el consumidor final o el punto de exportación, para garantizar y preservar su calidad, racionalizar sus costos y con ello, disminuir la intermediación de distribuidores.

**A.3.1. Infraestructura productiva.** Se requiere promover la inversión en infraestructura de riego, drenaje y control de inundaciones y en el mejoramiento de la existente, para el uso sostenible del recurso hídrico. Así como, la inversión en infraestructura de manejo de residuos y otras de protección ambiental, a nivel de fincas, como parte de las buenas prácticas agrícolas (BPA) y buenas prácticas pecuarias (BPP) dentro de la infraestructura, tales como uso de agroquímicos ecológicos, tratamiento adecuado de las aguas residuales y la implementación de biodigestores, que permitan elevar la productividad y calidad de la producción agroalimentaria y facilitar su comercialización. Se aplicarán los siguientes instrumentos:

**A.3.1.1. Programa de mejoramiento y ampliación de la infraestructura para el manejo y uso tecnificado del recurso hídrico.** Se dará énfasis a la gestión y manejo sostenible del recurso hídrico (manejo de cuencas, protección de mantos acuíferos y zonas de recarga, fortalecimiento de una cultura de aprovechamiento y almacenamiento del agua para riego) y, el desarrollo de un programa de mejoramiento y ampliación de la infraestructura para el manejo y uso tecnificado del recurso hídrico. Para tal efecto, se impulsarán los siguientes programas y proyectos:

- **Programa de Gestión Integrada del Recurso Hídrico (PROGIRH).** Se acelerará la ejecución de este programa de infraestructura en riego y drenaje en el nivel regional. Se coordinará el desarrollo de procesos de investigación, manejo y conservación de aguas subterráneas y se fortalecerá la capacidad de gestión eficiente para este programa mediante convenios interinstitucionales con la Universidad de Los Andes, CORPOANDES, entre otros.
- **Programa para el control de inundaciones.** En coordinación con IMPRADEM, los municipios, IMDERURAL, entre otros, se promoverá el desarrollo de infraestructura para el mejoramiento de la escorrentía de ríos y afluentes para el control de inundaciones (diques, dragados, limpieza de cauces, planes de reforestación, entre otros).
- **Programa de reservorios y pequeñas obras de riego y drenaje.** En coordinación con el sector privado, la Universidad de Los Andes (ULA), entre otros, IMDERURAL evaluará la infraestructura existente y se tomarán las medidas necesarias para su mejor uso, incluso la ejecución del proyecto de cosecha de agua, y se continuará con la ejecución de proyectos de pequeño riego y drenaje.



- **Programa de estudios de resiliencia, vulnerabilidad, riesgos sociales y físicos naturales.** La entidad merideña se ha visto muy afectada por procesos de vaguadas, desplazamientos de masa, sismos; por lo que se requiere educar, sensibilizar y capacitar a la población para que puedan llevar a cabo medidas de actuación al ocurrir dichos eventos, así como también talleres de información de la normativa vigente para el uso del suelo y recursos naturales que contribuya a evitar y prevenir la ocurrencia de esos eventos.
- **Programa de rehabilitación y construcción de ciudades, pueblos y aldeas.** La aplicación de los principios de la Ecología Urbana y la Arquitectura Sostenible se hacen prioridad en la mirada de futuro de mejorar la calidad de vida de los pobladores de la ruralidad merideña en el siglo XXI. Comenzando por la capacitación de los funcionarios públicos y líderes locales en estos temas, para luego comenzar a aplicarlos en los programas de rehabilitación y construcción de ciudades, pueblos y aldeas en el estado Mérida. La construcción de centros de cultura, bibliotecas, salas de lectura, talleres de formación técnica, recreación y espacios públicos humanizados, arborizados y con ornato de arte, es una urgente necesidad para proporcionar mejores condiciones a la inmensa población juvenil del campo emeritense.
- **Programa de rehabilitación y construcción de viviendas adecuadas y mucoposadas.** La calidad de vida de los habitantes del medio rural merideño mediante dotación de viviendas dignas, confortables, sanas y sostenibles, así como de mucoposadas que permitan la pernocta de turistas a través de todas las rutas de Desarrollo Rural Sostenible del estado Mérida.
- **Programa de consolidación de aldeas sostenibles.** Todos los ejes de desarrollo del estado Mérida tienen altas potencialidades, por lo que el

programa de las aldeas sostenibles puede ser nuevamente retomado y desarrollado, especialmente en la región de piedemonte andino sur lacustre y barinés con su fecunda labor de agricultura del café y frutales; y la planicie aluvional de la zona Panamericana, por el valor patrimonial de las plataneras y fincas ganaderas o los pequeños productores de cacao. Como complemento, la conexión con el lago de Maracaibo da oportunidad a la ruta de Congo Mirador y apreciar la magnificencia del Relámpago del Catatumbo.

**A.3.2. Infraestructura para la comercialización.** Se promoverá la inversión pública y privada en establecimiento de nueva infraestructura y remodelación o modernización de la existente, para servicios de distribución mayorista, acopio, procesamiento, almacenamiento y distribución de productos agroalimentarios. Se impulsarán los siguientes proyectos:

- **Rehabilitación de las carreteras rurales existentes y construcción de una nueva red de vialidad rural.** Acción estratégica de vital importancia, ya que dinamizará, facilitará y proporcionará seguridad a la entrada y salida de bienes y servicios agropecuarios y de turismo. Las mismas deben tener puntos estratégicos de miradores del paisaje y atención al turista con la dotación de todos los servicios de gastronomía, instalaciones sanitarias, sistemas TIC, atención mecánica, médica y seguridad ciudadana, entre otras.
- **Acopio, procesamiento y distribución de productos.** IMDERURAL, con el apoyo del Instituto Merideño de Infraestructura y Vialidad (INMIVI), gestionarán recursos destinados al establecimiento de centros de procesamiento y almacenamiento de productos agroalimentarios, según las demandas regionales, en procura de un uso preferente por parte de la agricultura familiar. Se formulará y ejecutará un proyecto de centros de

acopio de productos perecederos, pesqueros y acuícolas, en lugares estratégicos seleccionados por IMDERURAL, los cuales serán administrados por grupos de productores con aptitudes comerciales, para mejorar los canales de comercialización de la producción.

- **Mercado de Mayorista del Sur del Lago.** IMDERURAL gestionará recursos para la Construcción del Mercado de Mayorista del Sur del Lago, y también para modernizar el Mercado de Mayoristas de la Variante y adecuarlo a las condiciones actuales y futuras que en este campo demanda el país.
- **Zona Económica Estratégica del Sur del Lago.** Es una prioridad para hacer visible en el ámbito económico las potencialidades agroalimentarias de la región.
- **Red de Clúster de Polígonos Ecoindustriales.** Según las fortalezas y potencialidades de cada municipio, y con criterios de proyectos de escala físico-administrativa, se puede fortalecer el desarrollo endógeno local según los productos y servicios que pueden proporcionar.
- **Construcción y reubicación del Aeropuerto Internacional “Juan Pérez Alfonzo”.** Es oportunidad para unificar la trama urbana de la ciudad de El Vigía y disminuir el riesgo de ocupación de las áreas de seguridad del aeropuerto; además de una sentida necesidad para alcanzar los mercados internacionales de exportación de productos agropecuarios de alto reconocimiento.
- **Construcción de los túneles del valle del río Chama- Barinas-Sur del Lago.** Monzón Salas *et al.* (2023) en su trabajo Rutas del Progreso, exponen su importancia y alcances para el desarrollo, entre otros, del campo merideño, incluyendo los Pueblos del Sur.

- **Vía férrea del Sur del Lago: La Fría-El Vigía-Puerto La Ceiba.** Es proyecto que tiene sentidas necesidades para el proceso de exportación de bienes y servicios por vía marítima a través del Lago de Maracaibo; además de ser fortalecido como salida de los productos del norte de Colombia.

**A.3.3. Fortalecimiento en infraestructura de servicios públicos.** Se coordinará con los sectores responsables de estos servicios para mejorar la infraestructura que incida en los procesos de producción y comercialización agroalimentaria (puentes, vialidad rural y otros), por medio de los siguientes instrumentos:

- **Planes regionales y locales de inversión en infraestructura.** En coordinación con las otras instituciones del medio rural, se elaborarán y ejecutarán planes locales y regionales de inversión en infraestructura. En la elaboración de esos planes, se considerarán, entre otros indicadores, la importancia económica de la zona afectada, destino de la producción, número de agricultores, área en producción, número de agroindustrias y monto global de inversiones en producción agroalimentaria. Estos planes estarán articulados dentro de los planes de desarrollo territorial, en los ámbitos local y regional, que coordinará IMDERURAL, así como en los planes de desarrollo de los 5 ejes del estado. Pensar en un plan integral de recuperación, mantenimiento y nuevos trazados de vías rurales, es prioridad y garantía para el desarrollo.

**A.4. FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y EL TURISMO ALTERNATIVO.** Esta área es sustantiva para el desarrollo integral, por cuanto algunos de los principales obstáculos son: La poca solvencia de los productores agroalimentarios y de los promotores del turismo alternativo, para realizar las inversiones que permitan cubrir los costos operativos, que la innovación de sus empresas requiere para generar cambios en la competitividad de sus actividades.

La estabilidad de la moneda para evitar la crisis hiperinflacionaria, y las garantías legales de la propiedad son dos de los aspectos prioritarios por solventar y retornar a la disponibilidad de recursos provenientes de la banca nacional privada o pública y, de organismos multilaterales.

En efecto, se presentan diversas restricciones, en términos de costos, garantías, plazos, ciclos productivos, entre otros, lo que obliga a readecuar las fuentes existentes y a buscar nuevas opciones; además de impulsar las reformas legales que le faciliten al sector agroalimentario el aprovechamiento de los recursos del Sistema Bancario público y privado.

Se procederá a través de los siguientes instrumentos:

- **Identificación y promoción de fuentes de financiamiento y otros beneficios para el desarrollo productivo, producción con calidad y agro negocios y turísticos.** Se facilitará el acceso de los pequeños agropecuarios y emprendedores turísticos, así como a empresarios, a recursos financieros más flexibles y adecuados a las características de sus economías.
- **FOMDES (PYMES).** Se impulsará una mayor inserción del sector agroalimentario en la cartera crediticia del FOMDES, para que los productores sean los más beneficiados de dicho fondo, de esta manera pretendemos acortar las distancias para la obtención de agro-insumos para la producción que, además, permita una mejora significativa en la infraestructura de las unidades de producción y que el retorno de los fondos sea en lapsos de tiempo útiles para que otros productores puedan usarlos y, que para la institución de financiamiento sea rentable. Para la actividad de turismo alternativo es prioritaria la apertura de carteras crediticias del FOMDES.

- **Programas de crédito agroalimentario.** Se gestionará la adecuación de las líneas de financiamiento dirigidas al sector agroalimentario ante los bancos comerciales del Estado y los de carácter privado, con el objetivo de que consideren el capital para inversión y operación ajustado a los ciclos productivos y la dotación de financiamiento para mejoras en finca, entre ellas la infraestructura de riego y drenaje, el establecimiento, remodelación y mejoras en plantas de procesamiento, infraestructura para producción inocua y manejo de residuos, capital de trabajo y compra de equipos, entre otros.

**A.5. SANIDAD AGROPRODUCTIVA.** Esta área es de vital importancia ante la necesidad de mejorar el potencial productivo, proteger el patrimonio agrícola y pecuario del estado, así como la salud pública y cumplir con las regulaciones nacionales e internacionales en materia sanitaria, inocuidad y trazabilidad, para garantizar la inserción, mantenimiento y ampliación de la oferta de la producción nacional en esos mercados.

Vigilancia, prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades. Gestionaremos los registros y fiscalización de residuos e insumos agropecuarios, aplicados por el gobierno nacional, para el perfeccionamiento de los actuales programas de defensa, vigilancia, control y erradicación de plagas y enfermedades.

**A.5.1. SANIDAD EN LOS EMPRENDIMIENTOS HOTELEROS Y DE SERVICIOS TURÍSTICOS.** Ofertar servicios con seguridad, calidad, confort, funcionalidad y variedad en la pernocta, gastronomía, recorridos de recreación y contemplación dentro de la amplia oferta del circuito de turismo alternativo en el territorio merideño, es garantía de éxito. La implantación de las normas de calidad, gestión ambiental, seguridad y salud son claves para lograr los más altos estándares.

**A.6. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO CON TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC).** Esta área es fundamental, dado que el acceso a las TIC e Inteligencia Artificial permite a los actores productivos agroalimentarios y de turismo alternativo cerrar las brechas tecnológicas, mejorar la toma de decisiones y aprovechar las ventajas comparativas y competitivas de los productos y servicios, para insertarse con éxito en los diferentes mercados. La inversión en esta área implica el fortalecimiento y mayor aprovechamiento de los servicios de: seguridad ciudadana, información y comunicación; de manera que sea posible el acceso a estos para la generación e intercambio del conocimiento, por parte de los agentes vinculados con el sector, principalmente de las organizaciones de pequeños y medianos productores. La implementación de la TIC y desarrollo de sistemas de indicadores en los procesos de planificación, implantación, gestión y monitoreo en las actividades socioproductivas, marcarán la ruta segura de la sostenibilidad.

La tendencia de la visión de lo Neorural, que involucra fortalecer y proporcionar excelentes y actualizados medios de Tecnología de Información y Comunicación (TIC) de última generación (4G, 5G, otras) a la población joven que vive en los pueblos y ciudades del medio rural merideño, para contribuir en el desempeño de actividades socioproductivas agropecuarias que están en proceso de Ecoeficiencia de procesos y registro de datos. Así como a todos los que habitan en los principales centros urbanos del estado Mérida y que tienen limitadas oportunidades de trabajo y calidad de vida, pero que tienen raíces familiares en el campo; los cuales, con previa capacitación, pueden desarrollar y ofertar trabajos virtuales al mundo externo en diversidad de teletrabajos, además de ampliar mediante marketing digital, la oferta de productos agropecuarios y la oferta de servicios al turismo alternativo.

El Ecodiseño, el diseño industrial y el diseño gráfico, se transformarán en importantes disciplinas de marketing para el proceso de análisis de ciclo de vida,

empaquetado y mejora comercial de la imagen del producto sostenible, entre otros.

**A.6.1 Gobernabilidad para la integración y articulación de los mecanismos de gestión del conocimiento.** Se impulsará la integración, articulación y coordinación de acciones en el tema de gestión del conocimiento, además del uso actual y potencial que se les dé a las TIC, lo cual permitirá crear la institucionalidad sectorial necesaria. Se aplicarán los siguientes instrumentos y proyectos:

**A.6.1.1. Acceso libre al conocimiento agroalimentario y a la difusión de la oferta de turismo alternativo.** Se impulsarán todas las acciones que permitan reducir o cerrar las brechas de información y comunicación en las zonas rurales, que promuevan el aprovechamiento de las herramientas existentes, eleven la capacidad de uso y manejo de TIC e incorpore a los productores del sector agroalimentario, principalmente de pequeña y mediana escala, para la toma de sus decisiones empresariales.

**A.6.1.2. Sistema de información del sector agroalimentario y turístico merideño.** En el sector se fortalecerán los diferentes sistemas y plataformas de información agroalimentaria que existen, con contenidos relevantes y actualizados, con nuevos y mejores servicios, lo que, a su vez, incrementará la capacidad integrada del sistema nacional del sector. Para lo cual es fundamental el apoyarse en el Instituto Autónomo de servicios de Bibliotecas e Información del estado bolivariano Mérida (IBIME) y su red de bibliotecas.

**A.6.1.3. Red social agroalimentaria (conexión de todos los actores).** La instancia sectorial, por medio de las tecnologías Web 5G, hará operativa una red social que facilite la comunicación entre todos los actores del agro, del turismo y de los sectores socioproductivos merideños, lo cual servirá como



mecanismo de intercambio con los organismos del estado, los entes financieros, los dirigentes locales, los productores y sus familiares.

**A.6.1.4. Puntos de acceso público.** En el sector se actualizará el inventario de bibliotecas públicas, y otros centros de gestión del conocimiento promovidos en el pasado, con el fin de crear una mayor red de acceso a información institucional e información general, relativa cada sector en las zonas rurales del estado, y poder brindar mejor atención a quienes lo necesiten.

**A.6.1.5. Red de mensajes vía telefonía móvil.** En el sector entrará a funcionar un nuevo servicio de información agropecuaria y turística por medio de la telefonía móvil. El primer servicio de este tipo estará enfocado a brindar información climatológica, el cual servirá de base para establecer mecanismos de información y toma de decisiones sostenibles ante cualquier emergencia. Así como también será un vínculo Productor-IMDERURAL-Emprendedor para fortalecer la asistencia técnica y la extensión.

**A.6.1.6. Censo agroalimentario y turístico.** El IMDERURAL-Corporación Merideña de Turismo (Cormetur), gestionarán ante el INE y otras instancias el levantamiento de un censo agroalimentario y turístico para tener estadísticas confiables y actualizadas sobre estos sectores.

**A.6.1.7. Desarrollo de un mercado de tecnologías digitales para el sector agroalimentario y de turismo alternativo.** Junto con los entes especializados en promoción del desarrollo de software y hardware, se generarán espacios y oportunidades para que el sector agroalimentario inter actúe más con el sector de tecnologías de información y genere así un *mercado de soluciones informáticas para la agricultura y el desarrollo rural*. Se trabajará por medio de los siguientes instrumentos:

- **Foros de discusión sobre el uso y potencial de las TIC en el sector agroalimentario y turístico.** El sector organizará foros de diálogo relacionados con el tema en coordinación con las cámaras y corporaciones, asociaciones, el sector privado y la cooperación internacional, con el objetivo de establecer espacios de interacción con el sector de tecnologías de información.
- **Ruedas y ferias de negocios.** En diferentes municipios del estado, se promoverán encuentros de negocios para vincular a los proveedores de soluciones informáticas con los agro-empresarios y emprendedores turísticos locales.
- **Comercio electrónico.** En el sector se fomentará el desarrollo de soluciones en línea que beneficien la comercialización de productos y servicios agroalimentarios de los pequeños y medianos productores, mediante la creación de una unidad de monitoreo de precios y mercados, en línea con las principales organizaciones de productores o por medio de un INFOAGRO.

### **B. PILAR: ECOINNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO**

Los objetivos por alcanzar con este pilar son: fortalecer, integrar y reorientar las actividades ecoinnovadoras, ecoeficientes, de generación y transferencia de tecnología agroalimentaria-servicios turísticos alternativos, así como también los vínculos entre las diferentes entidades competentes, públicas y privadas, en función de las necesidades y cambios del sector. Estas necesidades se convierten en indicadores de prioridad de proyectos tecnológicos de interés nacional, compatibles con el ambiente, y compensatorio de desigualdad social y de género.

En este sentido, son prioritarias la generación y transferencia de tecnología para la innovación agroalimentaria y la calidad de los servicios turísticos, en función de las

necesidades cambiantes de un sector dinámico y expuesto a fenómenos naturales adversos, derivados de la variabilidad y el cambio climático; los cuales deben desarrollarse sin detrimento de la biodiversidad y que permitan a los productores independientes y organizados tomar decisiones para innovar.

### B. 1. ÁREAS ESTRATÉGICAS

**B.1.1. Investigación.** El desarrollo de esta área es fundamental para el aprovechamiento óptimo del potencial de los recursos de producción y servicios, que conduzcan a una mayor eficiencia en los procesos productivos de alimentos y aquellos de escala comercial y con potencial a ser exportados; así como los nuevos servicios turísticos y su promoción nacional e internacional.

**B. 1.1.1. Investigación científica, tecnológica, socioeconómica.** Se contempla: un trabajo coordinado y articulado entre los sectores público, privado y académico; un rol de orientación de IMDERURAL renovado y fortalecido con una mayor participación y una asignación de recursos para la investigación y el desarrollo tecnológico, que permitan alinear la investigación científica, tecnológica y socioeconómica, en concordancia con las necesidades de los sectores productivos agroalimentarios y turísticos, mediante la formulación y la ejecución de programas y proyectos específicos en la materia. Además, incluye el reforzamiento de la institución en su rol de apoyo al sector de pequeña y mediana escala y a la agricultura familiar, principalmente, en una clara estrategia de desarrollo productivo, en un esquema de alianzas con otros actores para trabajar de forma ágil y flexible con otras instancias gubernamentales, no gubernamentales, organismos internacionales, organizaciones de productores y empresarios. Para ello se ejecutarán los siguientes instrumentos:

- **Programa de desarrollo de los recursos humanos.** Este programa estará orientado a mejorar la capacidad de IMDERURAL para la investigación,

desarrollo y transferencia tecnológica. Este considerará la especialización, alta capacitación y actualización del personal, así como la inserción de profesionales jóvenes para el proceso de renovación del recurso humano. El rol de la Escuela Nacional de Turismo es importante; pero se hace necesaria la especialización en turismo de montaña, razón por la cual se propone la *creación de la Escuela Nacional de Turismo de Montaña en la comunidad de Bailadores, capital del municipio Rivas Dávila.*

- **Programas de investigación y desarrollo tecnológico (I y DT).** Se establecerán alianzas con la Universidad de Los Andes y otras universidades nacionales e internacionales, a través de sus escuelas vinculadas con el sector; las cuales tienen dentro de sus funciones la investigación y el desarrollo tecnológico, para la elaboración de programas y proyectos institucionales e interinstitucionales, nacionales e internacionales, considerando las prioridades del sector productivo, de forma que propicien el aumento de los niveles de productividad de las actividades agroalimentarias, el uso eficiente de los recursos agua y suelo en plena interrelación con el turismo alternativo. Se buscará que las estaciones experimentales de la Universidad de Los Andes, sean readecuadas para que se conviertan en vitrinas tecnológicas de las actividades productivas con potencial de mercado, orientadas a disminuir costos de producción y mejorar la competitividad.
- **Transferencia de tecnología y asistencia técnica.** IMDERURAL, cuyas funciones incluyen la transferencia de tecnología y la asistencia técnica, elaborará y ejecutará programas y proyectos institucionales e interinstitucionales, nacionales e internacionales, de transferencia y asistencia técnica, formulados para atender las necesidades del sector productivo basados en la gestión del conocimiento. Estos programas darán

prioridad a los productores que presenten un mayor rezago tecnológico. Para tal efecto, se fortalecerá y modernizará la institución y se procurará establecer una fluida relación de trabajo con la Universidad de Los Andes, INTI, CORPOANDES, CORMETUR y otros organismos de investigación, así como con las organizaciones de productores, especialmente de la agricultura familiar. Además, se creará un programa especializado en agricultura familiar liderado por el Instituto, dedicado a la investigación aplicada, a la transferencia de tecnología y a la extensión agropecuaria. En este punto, la gestión para implantar el desarrollo de la agricultura ecológica se hace fundamental dentro de un programa integral de aldeas sostenibles, que a su vez propicien el turismo rural sostenible.

**B.1.2. Ecoinnovación Tecnológica.** Contempla los esfuerzos por realizar para la aplicación y desarrollo de investigación avanzada en temas como: mejoramiento genético, biotecnología, desarrollo de productos, tecnología de precisión, entre otros, mediante la focalización y re-direccionamiento de recursos financieros, apertura a tecnologías modernas, una mayor coordinación de las instituciones públicas y la incorporación del sector privado, así como el reforzamiento del marco jurídico regulatorio para productos biotecnológicos. Se trabajará con los siguientes instrumentos:

- **Fondo Agroalimentario para la Ecoinnovación, Fondo para Investigación, Desarrollo y Transferencia de Tecnología Agroalimentario (AGROINNOVA).** IMDERURAL, con el apoyo de la Universidad de Los Andes y demás organismos nacionales e internacionales, establecerá el marco legal, fuentes de financiamiento y los mecanismos de captación de recursos, operación y regulación para el funcionamiento del fondo AGROINNOVA. Este fondo estará destinado al financiamiento de proyectos de innovación, investigación y transferencia, giras tecnológicas, consultorías especializadas en rubros y temas estratégicos definidos por el Instituto y, en concordancia

con las necesidades de los sectores productivos involucrados con el sector agroalimentario, así como para la actualización y especialización en investigación agroalimentaria. La agricultura ecológica, la agricultura urbana en las ciudades, pueblos y aldeas rurales merideñas son, desde lo integral y sistémico, prioridad para el Fondo; donde la ciencia y tecnología debe aportar soluciones a procesos agropecuarios de recirculación de nutrientes, aprovechamiento de los residuos orgánicos fecales de los animales como re-potenciación de los biocombustibles, la implementación de biodigestores, sin dejar de olvidar la calidad de viviendas, otros.

- **Programa de descuentos de impuestos a los sistemas socioproductivos.** Es parte de la actuación en el marco de las políticas públicas del Estado venezolano, que actúe con voluntad de apoyar de manera efectiva y, trascender en la consolidación de la sostenibilidad en el medio rural merideño.
- **Programa de alianzas estratégicas entre los sectores privado-público-académico, para el desarrollo de conocimientos, productos y servicios biotecnológicos.** Mediante alianzas estratégicas del ente gubernamental con universidades, organismos públicos y otras entidades nacionales e internacionales, y con la empresa privada se contribuirá en la generación de conocimientos en biotecnología, lo cual le permitirá incursionar y fortalecer procesos de producción de bienes y servicios biotecnológicos. En el mismo sentido, se fortalecerán proyectos nacionales en alianza con la empresa privada e instituciones del Estado para escalar comercialmente y ofrecer productos, mercancías y servicios como también se fomentará la atracción de inversión extranjera con países y empresas que ya tienen productos biotecnológicos desarrollados e insertos en el mercado, como el clúster de café y el de cacao.

- **Producción y suministro de semillas.** Se fortalecerán los esfuerzos de producción de semilla sana y de calidad para las actividades agroalimentarias, se involucrará al sector agrícola de los diferentes municipios del Estado. El mejoramiento genético de semillas autóctonas tendrá especial atención, principalmente como actividad focalizada en pequeños y medianos productores de granos, tubérculos y hortalizas, se impulsará la búsqueda de financiamiento para la producción, reproducción, mantenimiento de semillas de calidad y alto valor genético.
- **Programa de infraestructuras y servicios turísticos ecoeficientes y sostenibles.** La puesta en servicio de una oferta de espacios donde la calidad, estética, seguridad, funcionalidad y telecomunicaciones estén en la oferta de servicios para generar distintas categorías de turismo alternativo, incluyendo la gestión ambiental en dichas ofertas y la promoción y creación de mucoposadas e infraestructuras productivas. Ello constituye una acción estratégica que permite la garantía de éxito de sostenibilidad y marketing.

**B.1.3. Desarrollo de capacidades para la Ecoinnovación.** Como complemento de las anteriores estrategias, se desarrollarán metodologías para elevar y mejorar los conocimientos, capacidades, habilidades y destrezas de los profesionales, técnicos, productores y productoras y emprendedores turísticos, con el fin de potenciar cambios innovadores en los procesos productivos (producción primaria, transformación, comercialización y servicios).

**B.1.3.1. Formación y capacitación a agentes ligados a procesos de producción y de servicios.** Se desarrollarán programas y proyectos específicos para la gestión del conocimiento y el desarrollo de capacidades de estudiantes de escuelas, productores y productoras y emprendedores turísticos, en aspectos

vinculados con cuatro áreas complementarias: procesos de producción, transformación, comercialización, servicios y manejo y uso de tecnologías de información y comunicación. Se ejecutarán los siguientes instrumentos:

- **Fortalecimiento de los programas de capacitación a productores, funcionarios y equipos gerenciales.** Estos programas se fortalecerán mediante una mayor coordinación con los centros generadores de tecnología. Responderán a las demandas actuales y futuras del sector agroempresarial y se adecuarán los mecanismos que faciliten su acceso. Para estos efectos, se diseñarán subprogramas dirigidos específicamente a mejorar las capacidades en: gestión empresarial, mercadeo y logística, manipulación e inocuidad de alimentos, BPA, BPP y BPM, acuicultura (manejo genético, enfermedades y nutrición de peces y crustáceos), uso de tecnologías de información y comunicación, uso y manejo tecnificado del recurso hídrico y fomento de organizaciones, entre otras materias.
- **Programa educativo y de capacitación a estudiantes, productores y productoras de bienes agroalimentarios y emprendedores turísticos.** Este programa se establecerá en conjunto con la Dirección de Educación del Estado y las universidades públicas, entre otros; se pretende inculcar en los productores y emprendedores turísticos la cultura agroalimentaria y servicios turísticos de calidad, de manera que logren completar estudios básicos, medios, técnicos de nivel medio y alto, según corresponda, en procura de su profesionalización, y así acortar los procesos de relevos generacionales, reducir los desequilibrios regionales de desarrollo y las desigualdades sociales (acceso a activos, a ingresos y a servicios).
- **Programa de formación en gestión de información digital.** Se creará un programa de capacitación en gestión de Geomática, así como de las TIC que propicie adecuada y dinámica información y comunicación agroalimentaria



y de emprendimientos turísticos, en coordinación con los organismos especializados, nacionales e internacionales. Incluyendo apoyo a los pequeños emprendedores, para que puedan obtener y acceder a equipos informáticos actualizados y de última generación, caso 5G u otra.

- **Sistema de formación profesional y de postgrado.** Se impulsará los programas de formación profesional de la Universidad de Los Andes, promoviendo y (ofertando algunas becas) para los cursos de postgrado, diplomados, en áreas científico-tecnológicas de ámbito agroalimentario y de emprendimientos turísticos, que favorezcan la inserción en el mercado laboral y empresarial, que incluyan aspectos como propiedad intelectual; lo que permitirá a las empresas la contratación de personal altamente especializado. Además, con la Universidad de Los Andes se ofrecerán cursos sobre formulación de propuestas científico-técnicas de investigación para acceder a fuentes de financiamiento de recursos concursales.

### **C. PILAR: GESTIÓN DE TERRITORIOS RURALES Y AGRICULTURA FAMILIAR**

El objetivo de este pilar, es fomentar el desarrollo sostenible y equilibrado de los territorios rurales y el rescate de la agricultura familiar y crear los espacios de participación proactiva y articulada de todos sus actores con la institucionalidad pública-privada, lo cual propicie: un mayor dinamismo para la incorporación de los pequeños y medianos productores en los circuitos comerciales, la mejoría de las economías locales, y una mejor calidad de vida de las familias rurales; porque es fundamental la gestión del territorio a través de planes de ordenación del territorio. Las estrategias e instrumentos se agrupan en las siguientes áreas estratégicas: C.1. La Economía Rural de los territorios y C.2. La Agricultura Familiar.

**C.1. Economía rural de los territorios.** Se propone el fortalecimiento de las economías rurales de los territorios en el marco de la economía circular, naranja y plateada, que entre otras y según sus potencialidades, tengan el propósito de mejorar la base económica del desarrollo territorial y de las condiciones de vida de las familias rurales, mediante actividades productivas sostenibles y una participación creciente en las cadenas de valor basadas en los territorios. También se propone una mayor incorporación de la pequeña producción familiar a los circuitos comerciales. Lo antes propuesto propicia la creación de más de 23 municipio en la entidad, y que se haga efectivo por parte del Ejecutivo nacional el distribuir de manera eficiente el situado constitucional que debe recibir el poder local constituido en beneficio de consolidar la suma pilares estratégicos definidos en el Plan.

**C.1.1. Acceso a recursos y financiamiento.** Mediante los planes de desarrollo rural territorial por ejes, se fomentará el acceso a los recursos vinculados a la producción y servicios básicos, que propicien mejores oportunidades de desarrollo económico en los territorios, a personas, familias y micro, pequeñas y medianas empresas, organizaciones que estén en condición de mayor desventaja económica y social. Se impulsarán los siguientes instrumentos:

- **Cajas agrarias o rurales para el desarrollo productivo agroalimentario y de emprendedores turísticos.** En los territorios con menor índice de desarrollo humano se establecerán proyectos productivos, con financiamiento diferenciado que incluyan un fondo de capital semilla para efectos de inversión y operación.
- **Proyecto para el almacenamiento en frío y congelado.** IMDERURAL y Cormetur gestionarán recursos, ante fuentes de financiamiento, para fortalecer la capacidad de este tipo de almacenamiento, móvil y fijo, en los

territorios rurales y la puesta en funcionamiento o recuperación de los que ya se encuentran establecidos.

- **Programa de Desarrollo Sostenible de la cuenca del río Mucujepe.** IMDERURAL, en coordinación con otras instituciones del sector, ejecutará este programa de fomento para el manejo de recursos naturales, desarrollo de territorios reforestados con especies autóctonas y gramíneas como el bambú y caña brava, diversificación productiva, infraestructura básica y fortalecimiento de la capacidad de gestión de la población de la zona de influencia.
- **Programa de Desarrollo Sostenible de la cuenca del río Mocotíes.** IMDERURAL, en coordinación con otras instituciones del sector, ejecutará este programa de fomento para el manejo de recursos naturales, desarrollo de territorios reforestados con especies autóctonas y gramíneas como el bambú y caña brava, diversificación productiva, infraestructura básica y fortalecimiento de la capacidad de gestión de la población de la zona de influencia.
- **Programa de Desarrollo Sostenible de la cuenca del río Mucujún.** IMDERURAL, en coordinación con otras instituciones del sector, ejecutará este programa de fomento para el manejo de recursos naturales, desarrollo de territorios reforestados con especies autóctonas y gramíneas como el bambú y caña brava, diversificación productiva, infraestructura básica y fortalecimiento de la capacidad de gestión de la población de la zona de influencia.
- **Fortalecimiento de la asociatividad comercial y de redes de cooperación territoriales.** Se crearán las condiciones institucionales para favorecerla, articulación con los actores sociales, rurales y el desarrollo de redes territoriales e inter-territoriales para impulsar el desarrollo y el intercambio

de saberes y experiencias de las personas que se involucran directamente en la implementación de esta política, la acción concertada en función de objetivos y su incidencia en el seguimiento y auditoría social de las políticas de Desarrollo Rural Territorial, con este propósito se impulsarán los siguientes instrumentos:

- **Programa de Proveedores Emprendedores (PPE).** En el sector se establecerá un nuevo instrumento de fomento productivo, los PPE, para incentivar el desarrollo de proveedores y encadenamientos productivos entre pequeños productores y empresas agroindustriales. Para estos efectos, se organizarán grupos de 10 a 50 productores abastecedores, que serán articulados a una agroindustria (o empresa exportadora de productos frescos, o algún comprador institucional), mediante la ejecución de agricultura por contrato para facilitar y normar su relación comercial, elevar y uniformar la calidad del producto y asegurar estabilidad de la oferta. El PPE será operado por un equipo profesional de asistencia técnica localizado en la empresa agroindustrial. Este equipo realizará sus acciones en estrecha coordinación con las entidades integradas, de modo que asegure a los beneficiarios la transferencia y actualización en tecnologías de punta.
- **Programa Fomento de Redes Agro-empresariales (REDA).** En el sector se establecerá un nuevo instrumento de fomento productivo para conformar y articular redes que permitan que un número limitado de empresas agroindustriales u organizaciones (entre tres y siete) impulsen un proyecto común (exportar a un mercado determinado, introducir una innovación tecnológica, importar materia prima, entre otros). Se asignarán equipos profesionales que se hagan cargo de la gerencia de estos proyectos comunes y desarrollen procesos participativos para la elaboración e implementación de acciones estratégicas direccionadas a la agregación de

mayor valor a la producción, promoción de sus productos, desarrollo de nuevos productos y mercados, entre otros.

**C.1.2. Tejido social y redes de cooperación local.** Dentro de esta área estratégica, se busca enriquecer y reforzar el tejido social para una gestión innovadora de los territorios, basada en el diálogo y el consenso de políticas, estrategias y acciones, que involucren a todos los actores pertinentes y movilicen las redes informales, las organizaciones formales de los territorios, como impulsoras de las transformaciones requeridas, mediante los siguientes instrumentos:

- **Consolidación y creación de grupos de acción territorial (GAT).** Las instituciones del sector vinculadas con el desarrollo rural impulsarán la conformación de GAT en los territorios y el involucramiento proactivo de jóvenes, mujeres y poblaciones con diversos orígenes culturales, así como en otras organizaciones de gestión territorial, donde se incentive la participación en la toma de decisiones y la gestión de recursos para el desarrollo de esos territorios.
- **Fomento de organizaciones productivas para favorecer la participación local sin exclusión.** IMDERURAL, promoverán la consolidación de las organizaciones de pequeños y medianos productores y sus interrelaciones, mediante foros mixtos locales, lo que permitirá mejorarlas posibilidades de desarrollo coordinado en los territorios para garantizar la participación en la toma de decisiones.
- **Fomento de capacidades en las poblaciones de los territorios.** Se promoverá la inserción de los productores de los territorios en los programas específicos que favorecen el desarrollo de destrezas, habilidades y actitudes de productores individuales y organizados, a partir de la concepción de una

agricultura y sus actividades conexas con valor agregado. Se procederá mediante los siguientes programas:

- **Programa de incubación y aceleración de empresas.** IMDERURAL, identificará y promoverá la creación de empresas agroalimentarias para el impulso de la agroproducción del estado, al igual que de emprendedores turísticos alternativos. Se mejorará la capacidad para emprendimientos, mediante el desarrollo de capacidades, destrezas y actitudes emprendedoras y de gestión empresarial de la población de los territorios seleccionados y sus organizaciones de pequeños productores y productoras.
- **Programa de formación en gestión del conocimiento.** Las instituciones del sector desarrollarán un programa de formación de cuadros técnicos y de productores y emprendedores turísticos en instrumentos y metodologías para la gestión del conocimiento, en busca de resolver problemas con base en decisiones informadas. La finalidad es consolidar lo *neorural* que implica motivar la migración ciudad-campo, al mismo tiempo de procurar el mayor conocimiento, adiestramiento y permanencia de los jóvenes que habitan en el medio rural, para que desarrollen emprendimientos de estudios especializados y trabajos virtuales relacionados a las actividades socioproductivas de su zona de vida.

**C.1.3. Agroeconegocios y turísticos alternativos.** Se dará impulso a opciones productivas encadenadas con otras actividades intersectoriales e intrasectoriales. Se aplicarán los siguientes programas:

- **Programa de Redes Socioproductivas.** Se buscar impulsar redes socioproductivas, desde la producción de animales hasta darle valor agregado a sus sub productos, impulsando las agro-cadenas incluyendo la

producción, valor agregado y distribución de los productos y de emprendedores turísticos.

- **Programa de negocios y servicios agroambientales.** En el sector se formulará y ejecutará un programa de fomento para la aplicación de tecnologías protectoras del ambiente y de óptimo aprovechamiento de los recursos naturales, que impulse proyectos de producción conservacionista, orgánica, en ambientes protegidos o controlados, que se diversifique con encadenamientos y alianzas con otras áreas como la ambiental y la turística, para aprovechar la biodiversidad de los territorios y las opciones de turismo rural comunitario, agroecoturismo, proyectos de educación ambiental remunerados, aprovechamiento del bosque y subproducto en la industrialización de residuos, entre otros.

315

**C.2. Agricultura familiar (AF).** Se fomentará y fortalecerá la agricultura familiar, sin dejar de promover la agricultura ecológica como una actividad diferenciada, que brinda un importante aporte a la economía nacional, a la seguridad alimentaria y nutricional, al desarrollo de las economías regionales y locales y a estilos de vida saludables. Para este efecto, se impulsarán programas diferenciados según las características de cada tipología de la agricultura familiar, en materia de inserción a los circuitos comerciales, financiamiento, tecnología y asistencia técnica, seguridad alimentaria y nutricional e inserción con equidad de grupos vulnerables, tales como mujeres, jóvenes rurales y personas con discapacidad.

**C.2.1. Inserción a circuitos comerciales diferenciados.** Se generarán condiciones para la inserción de la producción familiar en los mercados con mayor equidad, para la venta de productos sanos nutritivos e inoctrinos y de emprendimientos turísticos alternativos, diferenciados con un sello social de agricultura y ecoturismo familiar, con oferta constante, oportuna, con precios justos, y que

beneficien tanto a productores como a consumidores. Con este propósito, se impulsarán los siguientes instrumentos:

- **Programa de asistencia técnica y capacitación en comercialización y gestión socio empresarial.** Se impulsará con el fin de consolidar grupos u organizaciones de productores en AF para la comercialización en los distintos circuitos comerciales locales.
- **Alianzas estratégicas con empresas comercializadoras.** Se fomentará y apoyará la venta directa de la producción de agricultura familiar, mediante el desarrollo de empresas competitivas de comercio local para colocar productos en empresas comercializadoras y cadenas de supermercados.
- **Planes de compras estatales (PCE) por municipio.** Se facilitarán los vínculos entre las organizaciones de la AF y las instituciones públicas locales y regionales (hospitales, escuelas y colegios, sistema penitenciario, hogares de ancianos y otros), para establecer PCE por municipio y se considerarán los fondos fiduciarios y las entidades financieras para el pago oportuno a los productores y productoras.

**C.2.2. Programa diferenciado de financiamiento.** Se gestionará este programa, según tipologías para el desarrollo y la competitividad de la agricultura familiar y de emprendimientos turísticos. En este sentido, se contará con los siguientes instrumentos:

- **Financiamiento FOMDES (Fondo Merideño para el Desarrollo Económico Sustentable).** Se tramitará la flexibilización y adecuación de los mecanismos de selección y condiciones del crédito para que los pequeños agroempresarios y emprendedores turísticos, sean beneficiarios de los programas de financiamiento de esta entidad de la Gobernación del estado. Se vincularán los servicios de financiamiento con los servicios de asistencia



técnica, brindados por IMDERURAL y otras instituciones, caso de CORMETUR.

- **Líneas de crédito incluyentes.** Se impulsará a través del Sistema Bancario Nacional público y privado, el establecimiento de líneas de crédito incluyente (mujer, jóvenes, indígenas, personas con discapacidad) para el desarrollo de la agricultura familiar, lo cual incluya producción primaria, generación de valor agregado y comercialización.

**C.2.3. Tecnología y asistencia técnica diferenciada para la agricultura y ecoturismo familiar.** Se generarán las directrices que permitan desarrollar programas de investigación, transferencia de tecnología y asistencia técnica apropiada a los diferentes estratos de la agricultura y ecoturismo familiar. Para ello se impulsarán los siguientes instrumentos:

- **Programa Municipal de Asistencia Técnica (PROMAT).** En el sector se creará un programa de asistencia técnica, especialmente, dirigido hacia comunidades rurales de los 23 municipios, focalizado en la población pobre o más necesitada, cuyas explotaciones agrícolas están básicamente orientadas hacia la subsistencia. Estos programas buscarán impulsar la producción de autoconsumo en armonía con el ambiente, para lo cual se dotará a los municipios de un equipo profesional supervisado por IMDERURAL. Los profesionales formularán, en coordinación con la población, planes integrales, cuyo objetivo es promover el desarrollo local sostenible.
- **Centros de capacitación en buenas prácticas para la agricultura y ecoturismo alternativo familiar.** Se aprovechará la infraestructura existente en los sectores agroalimentario, estaciones experimentales, bibliotecas del IBIME y escuelas agropecuarias del MPPE, para que los productores y

productoras de agricultura familiar, tengan acceso a la tecnología y a la capacitación en buenas prácticas. Para tal efecto, se incorporarán representantes de las organizaciones de agricultura y ecoturismo rural familiar en la planificación de las necesidades tecnológicas, articuladas a sistemas agropecuarios sostenibles y fincas integrales didácticas.

**C.2.4. Seguridad alimentaria y nutricional.** Se promoverá, en las unidades de producción familiar, proyectos productivos de alto valor alimentario y nutricional, se apoyará el desarrollo de redes de seguridad alimentaria y nutricional con la participación de los actores para la transmisión e intercambio de conocimiento y se fortalecerá la vigilancia alimentaria y nutricional; así como de la calidad de los servicios turísticos alternativos ofertados. También se impulsarán los huertos familiares, escolares y módulos de producción agropecuaria y agroindustrial sostenibles. Se pondrán en funcionamiento los siguientes instrumentos:

- **Programa educativo y de producción en huertos familiares y escolares.** Se establecerá un programa conjunto entre IMDERURAL, alcaldías, dirección de educación del estado y Fundación Alberto Adriani, entre otros, para sensibilizar sobre la importancia de la agricultura y la contribución a la seguridad alimentaria y nutricional.
- **Redes de seguridad alimentaria y nutricional.** Se desarrollarán redes sociales con la participación de los actores que propicien la transmisión e intercambio de conocimientos.

**C.2.5. Inserción con equidad de las mujeres, jóvenes, población indígena, personas con discapacidad y adultos mayores.** En IMDERURAL, se propiciará la incorporación de estos grupos en planes productivos que sean rentables, con base en el desarrollo de tecnologías y equipos que permitan la transformación de la

producción primaria para dar valor agregado. Se aplicarán los siguientes instrumentos:

- **Proyecto de rescate de buenas prácticas de la producción indígena tradicional.** Se ejecutará un proyecto de rescate, sistematización y mejoramiento de las buenas prácticas de producción agroalimentaria de la cultura indígena.
- **Programa de salud ocupacional para la familia.** Este programa velará por la aplicación de buenas prácticas de salud y seguridad ocupacional y se considerará el trabajo de la mujer, la juventud, las personas con discapacidad, el adulto mayor y la familia en general.
- **Sistemas agropecuarios sostenibles.** Se implementarán en las unidades de producción rural y urbana, de manera que permitan la producción de alimentos frescos, sanos y procesados. La implementación de la agricultura ecológica, la permacultura, los bosques comestibles y las tecnologías limpias, así como el uso de energías alternativas como los biodigestores para el tratamiento de residuos orgánicos y material fecal proveniente de los procesos de ganadería, agricultura y de las viviendas entre otros, son tareas a ser incorporadas en las acciones estratégicas.

#### **D. PILAR: CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN AGROAMBIENTAL**

La nueva ruralidad parte del objetivo de *promover los esfuerzos intersectoriales para mitigar y adaptarse al cambio climático*, en el marco del Desarrollo Rural Sostenible y los ODS 2030; pues se considera que éste es un fenómeno global que afecta a toda la agricultura merideña y a las otras actividades económicas que se desarrollan en el mundo rural. Complementariamente se busca lograr una gestión agroambiental de excelencia, que además permita favorecer la sostenibilidad de

los procesos productivos, poniendo en práctica las siguientes estrategias e instrumentos.

### D.1. ÁREAS ESTRATÉGICAS

**D.1.1. Variabilidad y cambio climático.** En materia de cambio climático, se promueven los esfuerzos intersectoriales que propicien la mitigación y adaptación a la variabilidad del cambio climático y a la prevención de los riesgos asociados; así como aquellos que permiten enfrentar los retos de desarrollo productivo con nuevas condiciones agroclimáticas.

**D.1.2. Gestión integral del riesgo.** En el sector rural se impulsará una visión integral de la gestión del riesgo, que considere la ejecución de acciones a través de la participación y coordinación de la institucionalidad pública (IMPRADEM). Considerará riesgos naturales (climáticos, meteorológicos, sísmicos) y las amenazas que derivan de la acción de la sociedad (contaminación química a gran escala, procesos de erosión y sedimentación de suelos, riesgos asociados a microorganismos, a la combinación de eventos naturales con el colapso de grandes estructuras como edificios, represas y otros). Se impulsarán los siguientes instrumentos:

- **Sistema regional de prevención del riesgo, atención y manejo de desastres por fenómenos naturales extremos.** En el contexto de este sistema, se fortalecerá la participación y presencia del sector agroalimentario, de manera que sea sujeto y objeto de los planes y programas nacionales, regionales y locales de gestión de riesgos y logre visibilizar su importancia relativa en cada uno de estos contextos; que permitan aumentar la capacidad de respuesta y de resiliencia ante estos fenómenos.

- **Estudios de base y sus aplicaciones sobre las diferentes vertientes de investigación en gestión de riesgos.** Las instituciones del sector agroalimentario fomentarán, realizarán y participarán en todo tipo de estudios orientados a darle un contenido de objetividad técnica a las acciones de prevención, reducción de los efectos de los fenómenos naturales extremos y las acciones de adaptación, atención de emergencias y mitigación de las manifestaciones del cambio climático que permitan la resiliencia de los habitantes de los sectores afectados.
- **Planes regionales y locales de gestión integral del riesgo.** Se elaborarán y ejecutarán planes regionales y locales que definan las estrategias de mitigación de los efectos del cambio climático, que deben implementarse en el corto y mediano plazo, según las prioridades que se establezcan y la asignación de los recursos necesarios; se trabajará de la mano con IMPRADEM para la gestión eficiente de los recursos humanos, logísticos y financieros.

**D.1.3. Adaptación a los efectos del cambio climático.** La adaptación implica la implementación de procesos para la recuperación del potencial productivo, reubicación de actividades agroalimentarias y nuevas prácticas de manejo tecnológico e infraestructura de producción a mediano y largo plazo; implica un reconocimiento a los peligros cercanos que se ciernen sobre la humanidad, y en particular sobre los merideños, por la errónea gestión en el manejo de los recursos. Se contará con los siguientes instrumentos:

- **Programa de planificación del uso agroalimentario del territorio.** En el sector se diseñará y ejecutará, paulatinamente, un programa que permita el desarrollo de las actividades agro-productivas que se adapten a los escenarios futuros de cambio climático y vulnerabilidad, para lo cual se

tomará en cuenta la capacidad de uso del suelo y, la capacidad de acogida en los diferentes ámbitos de los territorios del estado Mérida.

- **Estrategias de adaptación a los efectos del cambio climático.** En el sector se desarrollarán programas sectoriales e intersectoriales, concordantes con la Estrategia Nacional de Cambio Climático y la normativa internacional.
- **Sistema integral de prevención Fito y zoonosaria.** Se consolidará un sistema integral con base en investigación y medidas de prevención, que minimice el impacto por las enfermedades a causa de la modificación del hábitat de los transmisores y la expansión de virus y bacterias que inciden a escala mundial por el cambio climático, afectando las condiciones socio sanitarias y los servicios de salud pública locales y regionales.

**D.1.4. Mitigación de los efectos del cambio climático.** En materia de mitigación, se considera fundamental continuar con procesos de producción sostenible que contribuyan a mitigar la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) de las prácticas agrícolas y la huella carbono/rubro, para actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, acuícolas y emprendimientos turísticos alternativos, en coordinación con el Instituto Meteorológico Nacional (INAMEH), el MPPEA, la academia y otras instituciones del sector, entre otros. La producción sostenible contribuirá a la disminución de los niveles de pobreza del sector. Se aplicarán los siguientes instrumentos:

- **Plan regional agroalimentario de mitigación al cambio climático.** Las instituciones del sector formularán y ejecutarán un *Plan Específico* de mitigación del cambio climático y de sus efectos, derivados de la actividad agro-productiva
- **Estrategias de mitigación de los efectos del cambio climático.** Se implementarán *Programas* de mitigación de las emisiones de CO<sub>2</sub>

producidas por el sector agroalimentario y de emprendimientos turísticos alternativos, a través de la adopción de tecnologías y patrones de producción que minimicen este impacto. Se suman a estas medidas otras expuestas posteriormente, dentro de las áreas estratégicas de producción limpia y manejo sostenible de tierras y otros recursos.

**D.1.5. Gestión del conocimiento y fortalecimiento de capacidades en cambio climático.** Se implementarán el *Programas y Proyectos* de generación y uso de información y fortalecimiento de capacidades, para los procesos de prevención, mitigación y adaptación a la variabilidad al cambio climático y a la gestión integral de riesgo, con los siguientes instrumentos:

- **Programas de capacitación, información y comunicación sobre cambio climático y normativa ambiental.** Se desarrollarán programas para concienciar y desarrollar una cultura de cambio climático ligado al sector agroalimentario y de emprendimientos turísticos alternativos, en aspectos como: la naturaleza del fenómeno y sus efectos, los problemas por enfrentar y las oportunidades para superarlos, así como sobre la normativa ambiental vigente y vinculante con el sector.
- **Sistema de información integral sobre variabilidad, cambio climático y gestión del riesgo.** Se institucionalizará este sistema en coordinación con los organismos competentes, para la toma oportuna de decisiones en materia de prevención, mitigación y adaptación y, para mantener un continuo seguimiento a los compromisos relacionados con indicadores y estándares sobre emisión de gases de efecto invernadero, mediante alianzas estratégicas con organismos. De esta forma se mejorará la disponibilidad y oportunidad de la información climática y meteorológica en los territorios donde se desarrollan las actividades agroalimentarias y emprendimientos turísticos alternativos.

**D.2. Agrobiodiversidad.** Se dará prioridad al desarrollo de estrategias y trabajos colaborativos, interdisciplinarios e interinstitucionales, relacionados con la conservación y uso de los recursos fitogenéticos y zoogenéticos, ligados a los sistemas de producción agroalimentaria dentro del marco jurídico vigente nacional e internacional. La importancia de la agricultura ecológica en este apartado toma consideración de primera instancia.

**D.2.1. Conservación acceso y uso de recursos Fito y Zoogenéticos.** Se hará un análisis exhaustivo sobre la legislación vigente de Venezuela en materia de recursos genéticos y propiedad intelectual. Se establecerá una estrategia regional para su discusión, modificación o aplicación, y se fortalecerán las actividades de conservación y uso de recursos fito y zoogenéticos, para potenciar las posibilidades de su utilización en el estado. También se implementará el Tratado Internacional sobre Recursos Fitogenéticos en el tema de acceso a germoplasma. Se ejecutarán los siguientes instrumentos:

- **Planes de acción mundial en recursos fitogenéticos y zoogenéticos.** Se trabajará de manera conjunta con las comisiones nacionales e internacionales de recursos fitogenéticos y zoogenéticos para: coordinar, planificar, ejecutar e informar las acciones que se realizan en Venezuela en temas de conservación y uso de recursos genéticos, capacitación, fortalecimiento institucional, distribución justa y equitativa de beneficios, documentación y manejo de información en el marco de dichos planes, además se buscará financiamiento para su fortalecimiento en el estado.
- **Programas Regionales de recursos fitogenéticos y zoogenéticos.** Se trabajará en conjunto con el MPPAE en el área de recursos Fitogenéticos para el establecimiento de dichos programas, de manera que las instituciones y entidades involucradas en el tema de recursos fitogenéticos puedan coordinar esfuerzos, desarrollar proyectos y acciones conjuntas,



además de investigación e innovación de los recursos zoogenéticos y germoplasma. Para lo cual se creará la comisión estatal que permita coordinar acciones en este campo.

- **Marco legal en propiedad intelectual.** En el sector se definirán las acciones futuras que deben ser realizadas por el estado, para una implementación armonizada de la normativa derivada de la Ley de Semillas, los Tratados Internacionales sobre Recursos Fitogenéticos, así como la Ley Orgánica de Bosques y sus reglamentos. Se establecerá una discusión sobre el marco legal en materia de propiedad intelectual para el caso de los recursos zoogenéticos.

**D.3. Infraestructura de apoyo a la producción sostenible.** Se fortalecerá la inversión en infraestructura para el desarrollo y la aplicación de la investigación e innovación para la producción más limpia, conservación de los recursos renovables y no renovables, aprovechamiento de residuos, entre otros.

**D.3.1. Producción limpia (P+L) en el contexto de la Ecología Industrial.** Consiste en el trabajo integral de prácticas y técnicas de producción sostenible en las agrocadenas prioritarias y emprendimientos turísticos alternativos, dirigidas a difundir y prevenir la contaminación ambiental, más que su control final. El objetivo es impulsar la producción limpia para lograr mayor sustentabilidad, modernización productiva y competitividad de las empresas, con énfasis en las pequeñas y medianas, por medio de la cooperación público-privada y la articulación de las políticas y decisiones de los diversos actores, mediante la puesta en marcha de los siguientes instrumentos:

- **Acuerdos de Producción Limpia (P+L).** Se incorporarán las PYMES agroalimentarias y emprendimientos turísticos alternativos los principios de la Ecología Industrial y de los acuerdos de producción limpia que permitan cumplir con las normas ambientales obligatorias, es decir procesos,

productos y servicios ecoeficientes. Entre otras áreas, en el marco de estos acuerdos, se impulsarán planes de fomento del uso de residuos de la producción agroalimentaria y de emprendimientos turísticos alternativos, de manera que se logre promover el reciclaje, la industrialización y aprovechamiento de estos, especialmente en los sistemas de producción agroalimentarios, caso del aprovechamiento de los residuos agroindustriales de plátano y palma aceitera, entre otros.

Del mismo modo, se elaborarán guías ambientales por agro-cadenas para asegurar el cumplimiento de la legislación en materia ambiental y se gestionará financiamiento para apoyar estos programas especiales de producción limpia.

- **Desarrollo de microempresas de abonos orgánicos.** En las regiones del país, se impulsará el desarrollo de microempresas que reciclen y transformen los residuos orgánicos de los mercados y organicen ferias locales, mediante alianzas estratégicas con los centros agrícolas de las municipalidades, para generar abono orgánico.
- **Certificación participativa de productos orgánicos.** Se promoverá este programa entre los grupos de productores orgánicos respaldados por la Ley. Así mismo, se continuarán los esfuerzos para contar con un sello orgánico y certificación verde para esta modalidad de producción en toda la cadena de valor y ciclo de vida de los productos. Además de la creación de la normativa de control, calidad y uso de estos productos en el ámbito estatal.

**D.3.2. Manejo sostenible de tierras y otros recursos naturales.** En esta área estratégica, se combinan elementos de la política que son también parte integral de la gestión de territorios rurales. Se orienta a promover, a nivel regional y local, procesos integrales de ordenamiento y gestión territorial y procesos de producción sostenible, desde un enfoque ecosistémico, sustentados en planes de

acción conjuntos en aspectos sociales, en agricultura-ambiente-salud-empresarios turísticos alternativos, entre otros.

**D.3.3. Ordenamiento territorial.** Se consideran como estratégicos el fomento y la consolidación de iniciativas de manejo territorial en el ámbito regional y local. Con este fin, se identificarán las regiones con buenas bases de organización e iniciativas en proceso, para promover planes piloto de ordenamiento y gestión ambiental, con amplia participación local y desde el enfoque de territorios, con el apoyo de la Universidad de Los Andes, que ha desarrollado metodologías de ordenamiento territorial bien elaboradas y sustentadas. Con la finalidad de garantizar equidad en la tenencia de la tierra y la organización adecuada del sistema productivo, se aplicarán los siguientes instrumentos:

- **Planes reguladores.** Se articularán las políticas, normativa y legislación vinculante con el ordenamiento y gestión territorial, mediante la integración plena de las instancias institucionales presentes en las regiones a los procesos locales de manejo integrado del recurso hídrico, manejo sostenible de cuencas estratégicas y otras iniciativas de manejo territorial desarrolladas en cada región, como los planes reguladores y de ordenamiento territorial de los municipios.
- **Planes de Desarrollo Urbano Local a escala rural.** La necesidad de que los habitantes del campo emeritense aumenten su calidad de vida, se requiere de ciudades, pueblos, aldeas cuyos procesos de planificación, gestión y monitoreo estén definidos por políticas de alto gobierno estatal, capaces y comprometidos en implementar de manera integral los principios de la Ecología Urbana y, con ello, asegurar el éxito de los Planes de Desarrollo Urbano Local (PDUL) contextualizados en la prevención y resiliencia de la vulnerabilidad y riesgos físicos naturales del territorio de los 23 municipios merideños.

- **Clasificación de capacidad de uso de la tierra.** Se avanzará en la actualización de dicha clasificación con un enfoque integral y en el desarrollo de criterios técnicos, por parte de los sectores agroalimentario, ambiente y salud, para generar información para los entes responsables del ordenamiento territorial, mediante los Sistemas de Información Geográfica (SIG), uso de TIC y la gestión de estudios semi-detallados de suelos para las regiones, además de considerar la capacidad de acogida del territorio. Todo ello a través de alianzas entre actores locales, MPPEA, CORPOANDES, Universidad de Los Andes, CORMETUR e IMDERURAL. Esta clasificación servirá de base para la planificación del uso potencial de la tierra, de manera que las actividades productivas manifiesten su mayor potencial, con el menor uso de agroquímicos, se reduzcan costos de producción y se minimice el impacto ambiental. Asimismo, esta clasificación servirá de base para el cálculo de impuestos de bienes inmuebles y otros fines para el estado y sus municipios.
- **Legislación ambiental Estatal.** Se revisará y ajustará esta legislación de manera que se logre un equilibrio entre producción - ambiente, como parte de la visión moderna de competitividad integral, que vincule el acatamiento de las normativas ambientales en un enfoque intersectorial. Se hará énfasis en la identificación de los convenios nacionales e internacionales vinculantes con los temas ambientales, agroalimentarios y se establecerá un mecanismo de seguimiento sobre la implementación y aplicación de leyes y decretos vinculantes entre las instancias del sector agroalimentario, ambiente y salud.
- **Planes regionales agroambientales y de salud.** Se fortalecerá el mecanismo de planificación sectorial y ordenamiento de territorios para la intervención integral, la identificación y priorización de escenarios de intervención, con

estrategias intersectoriales de intervención, que se coordinan en el marco de la Estrategia Regional Agroambiental y de Salud, con participación de la sociedad civil.

- **Planes sectoriales e intersectoriales de intervención de cuencas prioritarias.** En los respectivos planes regionales y locales, se buscará la incorporación de la estrategia de priorización de cuencas para su intervención integral e implementación de planes de manejo que promuevan técnicas productivas sostenibles, conservación de cuencas, manejo de desechos sólidos y vertidos, entre otros.
- **Programa Regional de Corredores Biológicos.** Asimismo, se fomentará la conservación de los componentes de los ecosistemas agrícolas y de fauna silvestres en corredores biológicos, que proporcionan bienes y servicios como el control natural de plagas, la polinización y la dispersión de semillas.
- **Reconocimiento a la producción sostenible.** Se impulsarán iniciativas de producción sostenible con enfoque ecosistémico (suelos, agua, biodiversidad y otros recursos), para lo cual se aprovecharán los mecanismos de compensación actuales y otros nuevos que surjan en el futuro, para un uso sostenible de los recursos naturales. Para ello se utilizarán los siguientes instrumentos:
  - **Programa de reconocimiento de servicios ambientales para el sector agroalimentario y de emprendimientos turísticos alternativos.** Se establecerá un programa orientado al reconocimiento por el uso sostenible del suelo, el agua y otros recursos naturales, que recompense a los productores y productoras que utilicen prácticas de manejo sostenible del territorio, provenientes de las externalidades recibidas en la sociedad para la aplicación de prácticas como la conservación del suelo, el agua, el manejo de aguas residuales y de

residuos sólidos, la conservación de cuencas, aplicando el concepto de capacidad de acogida del territorio, entre otros.

- **Pago por servicios ambientales-silvopastoriles y agroforestales.** Se impulsará la investigación y el desarrollo de nuevas estrategias de valoración, mediante el establecimiento de mecanismos y metodologías innovadoras para la retribución justa y equitativa por la generación de servicios ambientales con la aplicación de prácticas de repoblación, reforestación, agroforestería y silvopastoriles. La implementación de la ganadería regenerativa se hace imperativo en el territorio rural emeritense.

### 3.3.5.9. LA GESTIÓN Y ALINEAMIENTO INSTITUCIONAL COMO EJE TRANSVERSAL DE LA GOBERNANZA

Los cambios en el entorno nacional e internacional han modificado los roles tradicionales de las instituciones del estado, particularmente en el sector agroalimentario y de emprendimientos turísticos alternativos; haciéndose necesaria una transformación integral que lo faculte para dar una respuesta más eficaz y eficiente, acorde con las demandas del sector productivo.

La diversidad de actores públicos y privados que intervienen en esta política, tanto en su formulación como en su ejecución, en los ámbitos central y regional, plantea un reto para la institucionalidad pública del sector, *en su nuevo rol como es el fortalecimiento del sistema de relaciones público-público, público-privado y con la Universidad de Los Andes (Triángulo de la Sostenibilidad).*

La necesidad de dar respuesta a esta diversidad de actores conduce a un triple rol de la institucionalidad pública del sector: **a)** De acompañamiento de los procesos

productivos primarios y de transformación, así como de comercialización; **b)** De creación de un clima de negocios adecuado, que permita la creatividad y la innovación de los procesos productivos, mediante la creación de bienes públicos; **c)** De regulador en la actividad económica del sector, para que sea sostenible, equitativa, con principios éticos y apegada a la normativa nacional e internacional.

En este sentido, se señalan cinco áreas en las cuales se centra la institucionalidad pública por medio de las políticas públicas del sector:

1. La provisión de bienes públicos necesarios para la producción, tales como la extensión, el fortalecimiento institucional, la tecnología, la sanidad agropecuaria, la asistencia técnica, el control de plagas y enfermedades, entre otros.
2. La creación de mecanismos de regulación que protejan el bien común, frente al interés privado, como la sostenibilidad ambiental, la inocuidad de alimentos, la equidad, la seguridad social y seguridad en el trabajo, entre otros.
3. Políticas dirigidas a apoyar la transparencia de los mercados, como mecanismos de comercialización con principios éticos, eficientes, adecuadas políticas comerciales, promoción de exportaciones y de valor agregado.
4. Políticas de carácter integral orientadas a la protección de los sectores más débiles y vulnerables para apoyar su desarrollo.
5. Políticas dirigidas al fortalecimiento, alineamiento y coordinación interinstitucional para acompañar los procesos productivos, regularlos y brindar los servicios de apoyo y comercialización de forma eficiente, eficaz y oportuna.

Por otro lado, las demandas de apoyo de los diferentes actores privados situados en los territorios obligan a las instituciones públicas del sector a un replanteamiento en la forma de planificar las acciones públicas: se debe iniciar con los procesos de planificación basados en las demandas desde el ámbito local, pasar luego por lo regional hasta el ámbito central nacional e integrar posteriormente las demandas de los grupos de acción en los territorios para dar respuestas integradas y diferenciadas a la vez. Así mismo, la ejecución de estas políticas exige una adecuada coordinación operativa intrasectorial y extrasectorial, así como una efectiva gestión conjunta público-privada, de manera que se logre entregar una oferta amplia de productos y servicios acorde con las necesidades del sector productivo y, de forma oportuna.

Además, se establece una coherencia y correspondencia con las políticas y planes de sectores que complementan estas políticas, tales como salud, ambiente, educación, transporte, economía y comercio exterior, entre otros. Para responder a las demandas del sector productivo, la institucionalidad pública experimentará un proceso progresivo y continuo de modernización, que considere las siguientes líneas de trabajo en los próximos años:

- Una reforma del funcionamiento del sector público agropecuario y sus instituciones, que le permita operar con una visión integral y sistémica para la implementación de la Política de Estado en el contexto del Desarrollo Humano, Espiritual y Sostenible.
- El restablecimiento y fortalecimiento de la rectoría del sector agropecuario y de Desarrollo Rural Sostenible.
- La reestructuración de las instituciones públicas que participan en este sector, que no han sido reformadas y las eventuales modificaciones a la normativa que las regula.



- Una mayor descentralización administrativa, que permita incrementar la agilidad y la calidad de los procesos de toma de decisión y la prestación de servicios.
- Una masificación del uso de las TIC en la gestión pública, de manera que se pueda simplificar para lograr mayor eficiencia y transparencia en los procesos administrativos.

En concordancia con lo anterior, las organizaciones y los gremios empresariales del estado -tanto de las pequeñas como de las medianas y grandes empresas agroalimentarias y emprendimientos turísticos alternativos, entre otros- asumirán un rol más activo en cuanto a: la formulación de propuestas coherentes para la ejecución de la política; la creación de bienes privados; el aprovechamiento eficiente de bienes públicos; el uso eficiente y transparente de recursos públicos transferidos y, el seguimiento de la Política de Estado. Esto implica que la institucionalidad del sector agroalimentario y de desarrollo rural sostenible merideño ajustará su accionar mediante el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación, diálogo y concertación, en conjunto con el sector privado que deberá asumir un rol protagónico para la ejecución de esta política.

A continuación, se describen las principales acciones en materia de modernización de la institucionalidad pública, algunas de las cuales ya están ejecutando para el acompañamiento de esta política, las cuales se agrupan en tres estrategias:

- A. Mecanismos e instrumentos de gestión de la Institución Rectora. Reestructuración del Instituto Merideño de Desarrollo Rural (IMDERURAL)
- B. Mecanismos que orientan la gestión administrativa.
- C. Mecanismos e instrumentos de gestión para la ejecución del Plan.

### A. MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE LA INSTITUCIÓN RECTORA. Reestructuración del Instituto Merideño de Desarrollo Rural (IMDERURAL).

La transformación del IMDERURAL, tiene como primer objetivo establecer un marco institucional para el desarrollo territorial rural del estado, que permita la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas de Estado en esta materia, así como la creación de los mecanismos de planificación, coordinación y ejecución del desarrollo territorial rural en el estado, con énfasis en aquellos territorios de menor grado de desarrollo.

Para alcanzar ese cometido, se encarga a la rectoría del sector agropecuario la tarea de dictar las políticas de desarrollo rural, que serán ejecutadas por él, institución que nace a partir de la transformación del IDA, luego en IAAGRO, después en un Instituto basado en algunos aspectos que debemos modificar, de acuerdo a la situación actual del país y que requiere pronta intervención. El marco conceptual orientador que guiará la transformación institucional permitirá la implementación del nuevo enfoque territorial, esbozado en el Pilar 3 de esta política, cuyo objeto no es únicamente la dimensión agraria de lo rural, sino su desarrollo integral, una visión desde la perspectiva de la dimensión humana, que trasciende lo agrario, para ocuparse de las actividades que convergen en los territorios rurales.

La transformación institucional incorpora una nueva visión de *desarrollo rural integrado, alrededor de tres ejes fundamentales: el productivo, el institucional y el territorial. El eje productivo*, parte de la concepción de que en los territorios rurales se encuentran las reservas necesarias de recursos materiales y humanos para generar riqueza por parte de sus pobladores, quienes requieren del apoyo institucional y la orientación para lograrlo. Respecto al fomento a la producción, se dará prioridad a la promoción y capacitación sobre el uso sostenible de los recursos locales y del desarrollo del potencial organizativo, innovador y de gestión

existente entre los habitantes del medio rural, con la finalidad de lograr su inserción en los mercados locales, regionales, nacionales e internacionales y en los procesos de desarrollo territorial rural. Para ello se requiere el acceso a la información y al conocimiento que permita la generación de nuevos proyectos, productos y procesos respetuosos del ambiente y de la legislación existente en esta materia y en aspectos laborales, a fin de garantizar su conservación y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del estado, lo que significa que todo proceso productivo involucra responsabilidad ambiental y social.

*El eje institucional*, se busca crear una institución dinámica, ágil en su funcionamiento, vinculada con la población de los territorios rurales, que impulse los procesos productivos con un sentido de equidad e inclusión, abra espacios para la participación de los actores de los territorios en las acciones institucionales, especialmente los gobiernos locales, el sector privado y las organizaciones económicas y sociales, para la creación de mecanismos eficaces de orientación de la inversión, la integración de cadenas productivas, el desarrollo de la capacidad empresarial, la formación de alianzas público-privadas, la coinversión e instrumentos de control/supervisión social y la rendición de cuentas, pero además en la búsqueda de recursos en los diferentes niveles de gobierno y de recursos internacionales.

*En el eje territorial*, se reconoce la diversidad del medio rural del estado, con expresiones propias en lo productivo, ambiental y cultural, que exigen la formulación de políticas y acciones diferenciadas integrales, con una amplia participación de sus pobladores y los gobiernos locales, como base para la coordinación de la acción institucional, lo que se traduce en efectos multiplicadores de los recursos del sector agropecuario y de las otras instituciones relacionadas con el medio rural.

Al respecto, se enuncian y desarrollan nuevos principios para la actuación pública y privada del territorio, como son la transparencia de la acción pública, la sostenibilidad, la participación y la integralidad, lo cual se complementa con otros no menos importantes, como la planificación y la multisectorialidad.

Paralelamente, se consideran necesarios y de gran utilidad los recursos boscosos, acuíferos y de diversidad biológica, que tengan las fincas, debido a la diversificación requerida de los sistemas de producción y de servicios que se desarrollarán. También, se considerarán sistemas combinados como los agro-turísticos, eco turísticos, de protección de bosques, protección de suelos, fuentes de agua y de áreas de recarga acuífera, que se establecen como naturales y necesarios para aprovechar las nuevas oportunidades y satisfacer necesidades emergentes en la realidad rural actual.

### **B. MECANISMOS QUE ORIENTAN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA.**

Un requerimiento de la administración y gestión pública local, es exigir a quienes dirigen el poder local y la Gobernación en particular, emprender las acciones para **asumir la conjugación adecuada de los verbos liderar, planificar, promover o fomentar, coordinar o articular, financiar, ejecutar, controlar o supervisar**, según sea el caso de cada actividad o proyecto a ser puesto en marcha en el territorio del estado, en su ámbito rural. Es en la práctica social un mandato administrativo y exigencia de la sociedad ante los requerimientos de una gerencia eficiente, transparente y moderna, sujeta a la ética administrativa. Para lo lograr lo antes expuesto, es fundamental contratar la asesoría de expertos para elaborar una nueva estructura organizativa de IMDERURAL.

En ese sentido, se definen cada uno de los verbos con su proyección administrativa al Plan:

**Liderar.** Significa en esencia dirigir, siendo entonces una función directriz, que exige a quien la ejerce colocarse al frente en la promoción y articulación de las propuestas contenidas en el Plan. Incluye entre sus elementos distintivos la motivación, el ejercicio de competencias y la toma de decisiones informadas y sustanciadas bajo normas y procedimientos.

**Planificar o dirigir.** Es función que proporciona el conocimiento adecuado sobre diversas materias atinentes al estado en su ámbito rural, al tiempo que facilita establecer objetivos posibles y líneas maestras que orientan el desenvolvimiento de la entidad. Es una función que expresa la capacidad de guiar, influir y brindar confianza al personal con responsabilidad sobre las tareas que exige la instrumentación de las propuestas de desarrollo.

**Promover.** Se corresponde con la idea de dar a conocer posibilidades reales que ofrece el estado y su ámbito rural, al tiempo de tomar la iniciativa para fomentar las acciones y proyectos contemplados en las propuestas del Plan, a efectos de ser llevadas a la práctica social. Implica el diseño de los proyectos y la realización de actividades para la obtención de los recursos financieros ajustados a las exigencias de las instituciones proveedoras.

**Coordinar.** Vocablo que significa articular, concertar y acordar esfuerzos en la búsqueda de acciones comunes y de formas de cooperación entre diferentes organismos y actores sociales. Incluye propiciar relaciones y flujos precisos de información que permitan direccionar mecanismos y pautas de trabajo interinstitucionales en función de intereses y logros compartidos, que se derivan del conjunto de directrices y propuestas contenidas en el Plan.

**Financiar.** Implica aportar los recursos necesarios para la realización de las propuestas contenidas en los instrumentos rectores de la gestión y administración. Expresa la idea de facilitar e impulsar por medio de recursos

financieros las acciones y proyectos contenidos en el Plan, al tiempo de incentivar la participación de las instituciones y actores sociales involucrados. Con ello se garantiza la concertación y viabilidad económica y político-institucional de las propuestas para materializarlas en logros u obras concretas. Es oportuno señalar que el presupuesto del estado normalmente es deficiente para impulsar el conjunto de acciones y proyectos, lo cual crea la necesidad ante las autoridades del poder local de diligenciar recursos ante potenciales fuentes financieras, atendiendo el banco de proyectos que se derivan de los enunciados en el Plan.

**Ejecutar.** Significa llevar a la práctica las actividades y propuestas contenidas en el Plan; siendo necesario disponer de recursos, instrumentos y mecanismos que conduzcan a su concreción. La ejecución es una función esencial, pues prevé la promoción y realización de actividades y proyectos, donde es imprescindible la toma de decisiones acordadas e informadas, junto con el acceso real a recursos financieros y presupuestarios.

**Controlar o supervisar.** Es una función administrativa que articula un conjunto de actividades con el objeto de determinar si la gestión, sobre las diversas materias contenidas en el Plan o en otros instrumentos, se desenvuelve de conformidad con los objetivos establecidos y decidir, en caso de ser necesario, las medidas correctivas a ser aplicadas.

### C. MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN.

Al ser la gestión del Plan y de otras propuestas un proceso de naturaleza administrativa, **significa en esencia diligenciar procesos que faciliten su puesta en práctica, al tiempo de brindar viabilidad socio-política y técnico administrativa al contenido propositivo del Plan y de actividades concurrentes.**

La gestión se proyecta en el diálogo activo, en la consideración de funciones y atribuciones administrativas de las instituciones del poder, particularmente del poder local junto con la sociedad civil. Opera en sintonía con la visión, objetivos, líneas maestras y propuestas contenidas en el Plan de Desarrollo Rural Sostenible.

La gestión, como proceso administrativo, debe disponer de mecanismos para brindar la viabilidad que exige un proceso de planificación y toma de decisiones compartidas en el marco de la ética administrativa; siendo fundamental el intercambio de opiniones que se deriva de la participación. Por ello se consideran como fundamentales considerar los siguientes mecanismos de gestión:

**La Participación Social.** Constituye un mecanismo de actuación estratégica y expresión elevada de un derecho humano de naturaleza socio-política, voluntaria, solidaria, inclusiva, diversa, con corresponsabilidad y reconocimiento, cuyo ejercicio se concreta por diferentes medios, bajo principios organizativos de la administración pública y la dinámica social. Significa establecer el diálogo activo entre actores sociales diversos, sobre materias que interesan a organizaciones y grupos sociales gubernamentales o no. Implica, en lo esencial, brindar respuestas compartidas y oportunas a las preguntas de interés de cualquiera de los actores sociales sobre el cometido del hecho, actividad o propuesta en referencia al: qué, cuál, dónde, porqué, para qué, para quién, cuándo y cuánto. Todo ello con el fin de garantizar el desarrollo rural sostenible en el estado.

**Los procesos sociopolíticos en un ámbito estatal.** Se relacionan con los fundamentos de la planificación, gestión y desconcentración de poder; si se toma además como referencia las exigencias de participación enunciadas en las leyes nacionales y regionales. En el plano de la administración pública y frente a las exigencias del Plan, y el establecimiento consensuado de Políticas y Programas locales. En este sentido, adquieren relevancia la Gobernación, y el papel trascendental de otras instituciones del Estado, entre las cuales cabe mencionar a

los ministerios del poder nacional, PDVSA y otros entes de la administración pública. Es necesario enfatizar que son instituciones públicas que requieren, a su vez, de la presencia y el apoyo de otros actores sociales no gubernamentales, relacionados con la comunidad organizada, los productores locales e instituciones académicas, culturales y gremiales, por cuanto ofrecen posibilidades ciertas de participar activamente en los procesos requeridos para llevar a la práctica social el producto de las propuestas contenidas en los planes y proyectos.

**La Comunicación Social.** Es un mecanismo que facilita dar a conocer el esfuerzo creativo de una institución por medio de instrumentos y herramientas de distinta naturaleza, donde son calves los medios de comunicación. La comunicación, es en esencia, difundir información entre un ente emisor y un receptor y viceversa, sobre asuntos de interés colectivo. Este mecanismo se vale de herramientas especialmente creadas para colocar en el conocimiento y conciencia ciudadana, el producto del quehacer de instituciones de la administración pública con corresponsabilidad en el manejo de asuntos atinentes a la vida local, y por extensión, más allá de sus límites. Sin comunicación ni educación ciudadana, el proceso de participación ciudadana no tiene sentido ni alcance. Entre los medios y herramientas de comunicación para una gestión moderna e informada es necesario señalar los siguientes:

**Las redes sociales digitalizadas.** La dinámica actual y futura de la sociedad venezolana, requiere la implementación y uso dominante de toda la tecnología digital al alcance de todos. En el presente y el futuro se vislumbran en el uso de Geomática, las TIC, la Inteligencia Artificial, entre otros. El Desarrollo Rural Sostenible encontrará en ellas uno de sus fundamentos más importantes para su consolidación y éxito en el campo merideño.



**La Radio.** Conforman uno de los medios de comunicación necesarios para llevar a cabo cualquier procedimiento que implique cambios sociales, tomando en cuenta que la reiteración como herramienta de la comunicación radiofónica, constituye un método de persistencia que asegura la efectividad y transferencia masiva de la información. La radio brinda un importante abanico de posibilidades dentro de su parilla de programación, determinadas en función de la relación público–horario. Además, la inmediatez del medio configura otro elemento que favorece la transmisión del mensaje, ya que la colectividad podrá estar informada constantemente, sobre todo aquello que concierna al proceso de la planificación y gestión de gobierno; y además podrá informar sobre sus necesidades.

**La Televisión.** Permite la transmisión y recepción de imágenes en movimiento y sonido a distancia, lo que garantiza que la colectividad esté oportunamente informada sobre las acciones que se llevan a cabo. La televisión local es expresión del obrar y sentir de la realidad por parte de sus ciudadanos. Además, puede utilizarse para ejecutar programas y proyectos educativos, relacionados con la actividad productiva y social del sector. La capacidad comunicativa de la televisión es amplia e inmediata, por cuanto a través de este medio resulta alcanzable la posibilidad de incentivar a la ciudadanía a la participación consciente, ya que el manejo adecuado de imágenes y sonidos logran sensibilizar al espectador, impulsando el fortalecimiento del sentido de pertenencia en cada uno de los componentes sociales involucrados.

**La Prensa.** Es un medio con el que se debe trabajar día a día, reforzando cabalmente el suministro de información que concierna a la colectividad, de acuerdo a los procedimientos a llevar a cabo en el territorio. Una de las características peculiares de la información impresa es que le otorga la

oportunidad al lector de releer el contenido periodístico, ya que permanece en el tiempo. Además, permite difundir la información precisando argumentos y detalles, manejando el tema de manera más completa y pormenorizada, con la inclusión de reportajes, imágenes y entrevistas.

**Impresos.** La difusión de información a través de la distribución de impresos periodísticos, o de fascículos, fortalece el conocimiento del contenido a difundir o de un proyecto por parte del receptor, quien tendrá acceso a la información de manera precisa, atractiva y práctica. Brinda la posibilidad de difundir información mediante un estilo gráfico, agradable y persuasivo, despertando así el interés del lector, quien podrá conocer toda la información concerniente a los diferentes aspectos y etapas del desarrollo del Plan o de otra información de interés. Se editarán fascículos que las comunidades podrán guardar, consultar y compartir cuando lo consideren necesario, lo que dependerá principalmente de la calidad informativa gráfica e impresa, así como de la variedad de sus formatos y modos de pliegues.

**Capacitación y educación.** Se trata de un proceso educativo que centra su objetivo en introducir e integrar a los actores sociales y a la población en general con el conocimiento y la información. Una herramienta es el taller de inducción y capacitación que busca también incentivar, motivar y generar compromisos y sentido de pertenencia de la población. Los talleres requieren del seguimiento y acompañamiento técnico, con la finalidad de discutir aspectos atinentes a condiciones de la realidad, objetivos a perseguir, elaborar la visión compartida a futuro, propuestas y acuerdos de compromisos contenidos en el marco del Plan o de actividades esenciales.

### 3.3.5.10. SÍNTESIS DE ACCIONES DE PRE-INVERSIÓN E INVERSIÓN A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO, DEL PLAN DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE

ACCIONES Y PROYECTOS DE PRE INVERSIÓN E INVERSIÓN	INVERSIÓN PRELIMINAR (Millones Bs)	FUNCIÓN DE LA GOBERNACIÓN <sup>2</sup>				
		P-F	C-A	F	E	C-S
<b>Planes de competitividad en agro cadenas o Clouster.</b>						
<i>Agendas de trabajo conjuntas.</i>						
<i>Programas de competitividad de agro cadenas con bajo nivel de organización</i>						
<i>Plan Regional de Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura</i>						
<b>Gestión eficiente y eficaz de mercados</b>						
<b>Promoción de la oferta exportable agroalimentaria</b>						
<i>Fondo pro-exportación agroalimentario</i>						
<i>Impulso y fortalecimiento de espacios y condiciones internas para la comercialización de productos agroalimentarios</i>						
<i>Programa de reforzamiento de ferias locales para facilitar la comercialización de productos y servicios agroalimentarios provenientes de productores del estado</i>						
<i>Ferias del agricultor</i>						
<i>Ferias agroalimentarias especializadas</i>						
<b>Alianzas comerciales</b>						
<i>Programa de Proveedores Institucionales (PPI).</i>						
<i>Red de consumo alternativo del Estado Mérida.</i>						
<i>Programa para la diferenciación de productos.</i>						
<b>Facilitación para los agronegocios</b>						
<i>Agilización de trámites unificados, simplificados y digitalizados</i>						
<b>Infraestructura de apoyo a la producción</b>						
<b>Infraestructura productiva</b>						
<i>Programa de mejoramiento y ampliación de la infraestructura para el manejo y uso tecnificado del recurso hídrico.</i>						
<i>Programa de Gestión Integrada del Recurso Hídrico (PROGIRH).</i>						
<i>Programa para el control de inundaciones.</i>						
<i>Programa de reservorios y pequeñas obras de riego y drenaje.</i>						
<b>Infraestructura para la comercialización</b>						
<i>Acopio, procesamiento y distribución de productos</i>						
<i>Mercado De Mayorista Del Sur Del Lago</i>						
<b>Fortalecimiento en infraestructura de Servicios públicos.</b>						
<b>Planes regionales y locales de Inversión en Infraestructura.</b>						
<b>Financiamiento para el desarrollo agroalimentario.</b>						
<i>Identificación y promoción de fuentes de financiamiento y otros beneficios para el desarrollo productivo, producción con calidad y agro negocios.</i>						
<b>FONDES (PYMES).</b>						
<i>Programas de crédito agroalimentario</i>						
<b>Sanidad agroproductiva.</b>						
<i>Vigilancia, prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades.</i>						
<b>Gestión del conocimiento con tecnologías de información y comunicación (TIC).</b>						
<b>Gobernabilidad para la integración y articulación de los mecanismos de gestión del conocimiento.</b>						
<i>Sistema de información del sector agroalimentario Meridense</i>						
<i>Red social agroalimentaria (conexión de todos los actores).</i>						
<i>Puntos de acceso público</i>						
<i>Ayudantes vía telefónica móvil.</i>						
<i>Curso agroalimentario</i>						
<i>Desarrollo de un mercado de tecnologías digitales para el sector agroalimentario</i>						
<i>Foros de discusión sobre el uso y potencial de las TIC en el sector agroalimentario</i>						
<i>Ruedas y ferias de negocios</i>						
<i>Comercio electrónico</i>						

1. Estimación preliminar. La inversión sujeta al proyecto y localización definitiva.
2. Función a través de: I-MD-ENRAL: P-F: promoción o fomento; C-A: coordinación o articulación; F: financiamiento o búsqueda de financiamiento\*; E: ejecución; S-C: supervisión o coordinación.
3. Competencia concurrente de gobierno nacional o regional.
4. Responsabilidad funcional del es apropiado.

(\*) Inversión a ser definida por la institución competente según proyecto y localización definitiva

ACCIONES Y PROYECTOS DE PRE INVERSIÓN E INVERSIÓN	INVERSIÓN PRELIMINAR (Millones Bs)	FUNCION DE LA GOBERNACIÓN <sup>2</sup>				
		P-F	CA	F	E	S-C
<b>Economía rural de los territorios.</b>						
<b>Acceso a recursos y financiamiento.</b>						
<i>Cajas agrarias o rurales para el desarrollo productivo agroalimentario</i>						
<i>Proyecto para el almacenamiento en frío y congelado.</i>						
<i>Programa de desarrollo sostenible de la cuenca del Río Mucujépe.</i>						
<i>Programa de desarrollo sostenible de la cuenca del Río Mocotíes</i>						
<i>Programa de desarrollo sostenible de la cuenca del Río Mucujún.</i>						
<i>Fortalecimiento de la asociatividad comercial y de redes de cooperación territoriales.</i>						
<i>Programa de Proveedores Emprendedores (PPE).</i>						
<i>Programa Fomento de Redes Agro-emprendarias (REUA).</i>						
<b>Tejido social y redes de cooperación local.</b>						
<i>Consolidación y creación de grupos de acción territorial (GAT)</i>						
<i>Fomento de organizaciones productivas para favorecer la participación local sin exclusión.</i>						
<i>Fomento de capacidades en las poblaciones de los territorios.</i>						
<i>Programa de incubación y aceleración de empresas.</i>						
<i>Programa de formación en gestión del conocimiento.</i>						
<b>Agroempresas.</b>						
<i>Programa de Redes Socioprodutivas.</i>						
<i>Programa de negocios agroambientales.</i>						
<b>Agricultura familiar (AF).</b>						
<i>Inserción a circuitos comerciales diferenciados.</i>						
<i>Programa de asistencia técnica y capacitación en comercialización y gestión socio empresarial.</i>						
<i>Alianzas estratégicas con empresas comercializadoras.</i>						
<i>Planes de compras estatales (PCE) por municipio.</i>						
<b>Programa diferenciado de financiamiento.</b>						
<i>Financiamiento FOMDES.</i>						
<i>Líneas de crédito incluyentes.</i>						
<b>Tecnología y asistencia técnica diferenciada para la agricultura familiar.</b>						
<i>Programa Municipal de Asistencia Técnica (PROMAT).</i>						
<i>Centros de capacitación en buenas prácticas para la agricultura familiar.</i>						
<b>Seguridad alimentaria y nutricional.</b>						
<i>Programa educativo y de producción en huertos familiares y escolares.</i>						
<i>Redes de seguridad alimentaria y nutricional.</i>						
<b>Inserción con equidad de mujeres, jóvenes, población indígena, personas con discapacidad y adultos mayores.</b>						
<i>Proyecto de rescate de buenas prácticas de la producción indígena tradicional.</i>						
<i>Programa de salud ocupacional para la familia.</i>						
<i>Sistemas agropecuarios sostenibles.</i>						

1. Estimación preliminar. La inversión sujeta al proyecto y localización definitiva.
  2. Funciones a través del IMDFRURAI: P-F: promoción o fomento; CA: coordinación o articulación; F: financiamiento o búsqueda de financiamiento; E: ejecución; S-C: supervisión o coordinación.
  3. Competencia concurrente de organismo nacional o regional.
  4. Responsabilidad fundamental del sector privado.
- (-) Inversión a ser definida por la institución competente según proyecto y localización definitiva

ACCIONES Y PROYECTOS DE PRE INVERSIÓN E INVERSIÓN	INVERSIÓN PRELIMINAR (Millones Bs)	FUNCIÓN DE LA GOBERNACIÓN <sup>2</sup>				
		P-F	C-A	F	E	C-S
<b>Investigación e Innovación.</b>						
<i>Investigación científica, tecnológica, socioeconómica y transferencia.</i>						
<i>Programa de desarrollo de los recursos humanos.</i>						
<i>Programas de investigación y desarrollo tecnológico (I y DT).</i>						
<i>Transferencia de tecnología y asistencia técnica.</i>						
<b>Innovación tecnológica.</b>						
<i>Fondo Agroalimentario para la Innovación, Fondo para Investigación, Desarrollo y Transferencia de Tecnología Agroalimentario (AGROINNOVA).</i>						
<i>Programa de alianzas estratégicas entre los sectores privado-público-académico, para el desarrollo de conocimientos, productos y servicios biotecnológicos.</i>						
<b>Desarrollo de capacidades para la innovación.</b>						
<i>Formación y capacitación a agentes ligados a procesos de producción</i>						
<i>Fortalecimiento de los programas de capacitación a productores, funcionarios y equipos gerenciales.</i>						
<i>Programa educativo y de capacitación a estudiantes, productores y productoras de bienes agroalimentarios.</i>						
<i>Programa de formación en gestión de información digital.</i>						
<i>Sistema de formación profesional y de posgrado.</i>						

1. Estimación preliminar. La inversión sujeta al proyecto y localización definitiva.
2. Funciones a través del IMDERURAL: P-F: promoción o fomento; C-A: coordinación o articulación; F: financiamiento o búsqueda de financiamiento; E: ejecución; S-C: supervisión o coordinación.
3. Competencia concurrente de organismo nacional o regional.
4. Responsabilidad fundamental del sector privado.

(-) Inversión a ser definida por la institución competente según proyecto y localización definitiva

#### 4. REFLEXION FINAL

Al concluir la propuesta de los principales Lineamientos a ser tomados en consideración, para el momento en que se realice y ejecute un Plan de Desarrollo Rural Sostenible para el Estado Mérida 2018-2022:2030, se llegó a determinar que se satisfacen tres propósitos significativos:

1. Ser un instrumento para concertar la visión, propósito y líneas maestras del desarrollo integral del Estado;
2. Cumplir el cometido de responder a la necesidad de contar y de presentar un Plan de Desarrollo Rural Sostenible para los próximos años, exigencia que en buena medida consolida el compartir ideas e ideales, acciones y actuaciones de quienes tienen la responsabilidad de conducir el destino de la entidad merideña;
3. Finalmente, en el contexto de una Venezuela distinta a toda la realidad actual de crisis política, militar y socioeconómica con requerimiento de ayuda humanitaria ante los organismos internacionales, la presente propuesta crea las bases para la transformación social y constituirse en una valiosa herramienta de gestión para la toma de decisiones concertadas, orientada a mejorar la calidad de vida de las familias campesinas emeritenses y de satisfacer las necesidades agroalimentarias de una entidad agroproductora y prestadora de servicios turísticos, con grandes posibilidades de llegar a consolidar el turismo alternativo en sus diferentes caracterizaciones, en el marco de la economía circular, naranja o plateada. Se hace prioritario el concentrar acciones estratégicas en el contexto de la economía circular, la ecoinnovación y el Triángulo de la Sostenibilidad, entre otros, alcanzar los procesos de ecocertificación de las cadenas de valor y ciclos de vida de los productos icónicos del estado Mérida en los rubros del café, cacao, lácteos, plátano y turismo alternativo.

La visión realística denotó realidades sociales, culturales, económicas y de producción dicotómicas en la estructura general que conforma la sociedad rural del estado Mérida; que, siendo un territorio fértil de oportunidades, ha presentado y presenta limitaciones en las distintas escalas de actuación de las

organizaciones que conforman el Estado venezolano. Base misma de su desarrollo alcanzado hasta el presente, donde el trabajo y la perseverancia de su gente como factor de la dinámica que perfila a esta entidad, es una de las más reconocidas del país, el cual tiene muchas posibilidades de ser vitrina expositora de logros trascendentales.

Por otro lado, y como valor agregado, se aborda la realidad del contexto de las localidades rurales, que a partir de la visión realística, que se interrelaciona con los Objetivos del Desarrollo Sostenible, se presenta desde la visión prospectiva y propositiva, un compendio de propuestas que han surgido de la consulta y consenso de la sociedad merideña, con la finalidad de que el espacio rural sea parte importante del desarrollo social y económico que interactúa rápida y dinámicamente con un territorio predominantemente socio productivo en las actividades pecuarias y agrícolas, y turísticas, que ya son de referencia nacional e internacional.

Además, como producto innovador, los lineamientos estratégicos del Plan, logra enunciar una propuesta de reforma del ente con competencia en el Desarrollo Rural Sostenible del estado Mérida; con capacidad y autonomía de gestión, asignación de presupuesto propio y poder de negociación en fuentes de financiamiento regional, nacional e internacional, bajo los postulados que establece la norma y los reglamentos, que dicta la ética administrativa y el principio de modernización integral en materia de tecnologías digitales de última generación de la Gobernación del estado Mérida. Todo con los fines de atender las acciones que se derivan del Plan, de otros planes de acción, del conjunto de proyectos de pre inversión e inversión y de diversas actividades de gestión acordadas.

Los perfiles de proyectos definidos en el Plan, como basamento para el desarrollo social, económico y ambiental del Estado Mérida, es decir, el desarrollo humano sostenible de este territorio de vida, que es de gran importancia para el país, encuentran en los cuadros resúmenes citados en el documento, su significancia, y la correspondencia gubernamental y el gasto de pre-inversión. El llevarlos a la práctica social, es responsabilidad concertada de quienes rigen sus destinos

políticos de planificación y de gestión, en el contexto de un pacto histórico de la sociedad merideña con los diferentes niveles de gobierno. Así, se consolidará como el territorio de oportunidades ciertas que siempre lo ha sido.

### 5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AL JAZEERA.** 2018. Venezuela's crisis explained from the beginning. En línea: <https://www.aljazeera.com/features/2018/3/23/venezuelas-crisis-explained-from-the-beginning> [Consultado: 08/10/2022].
- ARÉVALO PACHECO, GEORGINA.** 2018. Modelos turísticos y desarrollo sustentable: análisis teórico. En línea: <http://ru.iiec.unam.mx/5123/1/1-003-Arevalo.pdf> [Consultado: 10/12/2021].
- BANCOMEXT.** 2021. Categorías de turismo. En línea: <https://www.bancomext.com/blog-bancomext/mejora-tu-hotel/las-clasificaciones-del-turismo-y-las-nuevas-tendencias/#:~:text=Seg%C3%BAAn%20el%20texto%20de%20Teor%C3%ADa,tem%C3%A1ticos%2C%20de%20negocios%20y%20sexual.> [Consultado: 09/01/2022].
- BANREPCULTURAL.** 2022. Desarrollo rural sostenible. Subgerencia Cultural del Banco de la República. Recuperado de: <http://www.banrepcultural.org>. [Consultado 10/02/2022].
- BERLITZ.** 2020. 7 modelos de planeación estratégica y sus beneficios. En línea: <https://www.berlitz.com/es-co/blog/7-modelos-de-planeacion-estrategica-y-sus-beneficios#:~:text=Una%20planeaci%C3%B3n%20estrat%C3%A9gica%20es%20un,para%20mejorar%20de%20forma%20continua.> [Consultado: 12/09/2022].
- BOISIER, S.** 1999. Desarrollo Local: ¿de qué estamos hablando? *Revista Paraguaya de Sociología* 104: 35-45.
- BROOK, LARMER.** 2018. What 52,000 Percent Inflation Can Do to a Country. En línea: <https://www.nytimes.com/2018/11/01/magazine/venezuela-inflation-economics.html> [Consultado: 10/10/2022].
- BURGUERA, MAGALY.** 1982. *Historia del Estado Mérida*. Ediciones de la Presidencia de la República. Caracas, Venezuela.
- CÁCERES, D.** 2003. Agricultura Orgánica versus Agricultura Industrial: su relación con la diversificación productiva y la seguridad alimentaria. *Agroalimentaria*, 8 (16):29-39.
- CARVAJAL, A.** 2007. Desarrollo y cultura. Elementos para la reflexión y la acción. Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano-Universidad del Valle. Cali, Colombia.



- CASALIS, A.** 2009. Qué es el desarrollo local y para qué sirve. Centro de Estudios para el Desarrollo Local (CEDEL). Buenos Aires, Argentina.
- CASTILLO, M., C. RODRÍGUEZ y R. LÓPEZ.** 2015. Contexto Institucional e impactos socioeconómicos y ecológicos de la agricultura ecológica en la caficultura tradicional, municipio Andrés Bello, estado Mérida, Venezuela. *Revista Geográfica Venezolana* 56(2): 163-183.
- CEÑA, D. F.** 1993. *El desarrollo rural en sentido amplio*. En: El desarrollo rural andaluz a las puertas del siglo XXI. Editores E. Ramos y P. Caldentey del Pozo. Congresos y Jornadas No. 2/93. Junta de Andalucía. Andalucía, España.
- CEPAL.** 1991. Transformación productiva con equidad. La tarea prioritaria del desarrollo de América Latina. Santiago de Chile, Chile.
- CEPAL.** 2011. Venezuela: VII Censo Agrícola Nacional. En línea: <https://www.cepal.org/es/notas/venezuela-vii-censo-agricola-nacional-disponible-procesamiento-linea-redatam-mat>. [Consultado: 12/09/2021].
- CEPAL.** 2016. Horizonte 2030 la igualdad en el centro del Desarrollo Sostenible. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/40159-horizontes-2030-la-igualdad-centro-desarrollo-sostenible> [Consultado: 22/10/2022].
- CEPAL.** 2019. Hacia una bioeconomía sostenible en América Latina y el Caribe: elementos para una visión regional. En línea: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44640-bioeconomia-sostenible-america-latina-caribe-elementos-vision-regional> [Consultado: 23/10/2022].
- CERTIFICA.EU.** 2021. Economía Naranja. En línea: <https://www.certifica.eu/tipos-de-turismo/#:~:text=Este%20es%20un%20turismo%20sostenible,las%20industrias%20culturales%20y%20creativas> [Consultado: 13/01/2022].
- CEUPE.** 2022. Cumbres internacionales del medio ambiente. En línea: <https://www.ceupe.com/blog/cumbres-internacionales-del-medio-ambiente.html> [Consultado: 12/11/2022].
- CHIAVENATO, IDALBERTO.** 1995. Introducción a la Teoría General de la Administración. Editorial Mc Graw-Hill. Bogotá, Colombia.
- CONCEPTO.** 2022. Evolución del hombre. En línea: <https://concepto.de/evolucion-del-hombre/#ixzz7wn0cl0L0> [Consultado: 11/09/21].
- CONTRERAS MIRANDA, W.** 2019. Dimensión Espiritual del Desarrollo Sostenible. Editorial Académica Española (EAE). Madrid, España.
- CONTRERAS MIRANDA, W.** 2021. Plaza Bolívar de Mérida, lugar de encuentro entre ventisqueros de tiempo. *Revista 5 Sentidos. Experiences*. Enero. 39 p.

- CONTRERAS MIRANDA, WILVER.** 2022. *Del Desarrollo al Desarrollo Sostenible y el Desarrollo Espiritual, Humano y Sostenible*. Documento inédito. Laboratorio de Sostenibilidad y Ecodiseño. Universidad de Los Andes. Mérida, Venezuela.
- CORPOANDES.** 2011. *Estado Mérida*. Corporación de Desarrollo de Los Andes. Mérida, Venezuela. 135 p.
- ENCOVI.** 2021. Encuesta Nacional de Condiciones de vida. En línea: <https://www.proyectoencovi.com/> [Consultado: 09/11/2022].
- EXPANSIÓN/DATOS MACRO.** 2000. PIB Venezuela 2000. En línea: <https://datosmacro.expansion.com/pib/venezuela?anio=2000#:~:text=En%202000%20la%20cifra%20del,M%E2%82%AC%20respecto%20a%201999.> [Consultado: 05/10/2022].
- GOBIERNO NACIONAL REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.** 2020. *Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019*. Publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.118 Extraordinario, 4 de diciembre de 2013 Plan de la Patria.
- GÓMEZ, ÁNGEL.** 2020. *Desarrollo Rural Integrado desde el enfoque de Sustentabilidad. Un aporte teórico para la transformación agroproductiva*. Editorial Académica Española. Madrid, España. 132 p.
- GUERRERO, O. A. y W. CONTRERAS MIRANDA.** 2018. *Laguna de Urao: Monumento Natural en mengua. Lagunillas, Municipio Sucre, estado Mérida, Venezuela*. Universidad de Los Andes. Laboratorio de Sostenibilidad y Ecodiseño. Universidad de Los Andes, Universidad Politécnica de Valencia. 98 p.
- GUERRERO, O. A., W. CONTRERAS MIRANDA y G. MONZÓN SALAS.** 2021. Geoparque Museo Paleoarqueológico Valle Grande de El Anís. Universidad de Los Andes. Laboratorio de Sostenibilidad y Ecodiseño. Universidad de Los Andes, Universidad Politécnica de Valencia. 120 p.
- GUERRERO, O.A., G. A. GUERRERO CAMARGO, W. CONTRERAS MIRANDA y G. MONZÓN SALAS.** 2022. Geoparques Spa Biosaludables de Aguas termo-minerales del Estado Mérida. Universidad de Los Andes. Laboratorio de Sostenibilidad y Ecodiseño. Universidad de Los Andes, Universidad Politécnica de Valencia. 198 p.
- GUTIÉRREZ, A.** 1998. Globalización, ajustes estructurales y agricultura. *Cuadernos de Desarrollo Rural* 41:20-46.
- GUTIÉRREZ, A.** s/f. Algunas características importantes del sector agrícola del estado Mérida. potencialidad agroecológica del estado Mérida. En línea: [http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/17175/gutierrez\\_plan.pdf;jsessionid=552997A71410C8DD488BBD66DD752470?sequence=1](http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/17175/gutierrez_plan.pdf;jsessionid=552997A71410C8DD488BBD66DD752470?sequence=1) [Consultado: 13/01/2022].

- GUTIÉRREZ, A.** 2022. las propuestas de Naciones Unidas y la transformación del Sistema Alimentario Venezolano (SAV). *Revista Agroalimentaria* 28 (55): 77-100.
- IDEAS FOR CHANGE.** 2022. Turismo regenerativo. En línea: <https://www.ideasforchange.com/es/turismo-regenerativo#:~:text=El%20Turismo%20Regenerativo%20busca%20un,local%20mediante%20buenas%20pr%C3%A1cticas%20sostenibles.> [Consultado: 12/01/2022].
- IMDERURAL.** 2018. *Informe de la Dirección General.* Instituto Merideño de Desarrollo Rural. Gobernación del Estado Mérida. Mérida, Venezuela.
- INE.** 2005. *ABRAE: Áreas Bajo Régimen de Administración Especial. Síntesis global.* Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Caracas, Venezuela.
- INE.** 2011. Censo 2011. Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Caracas, Venezuela.
- INE.** 2013. Proyecciones de población 1990-2015. Instituto Nacional de Estadística Mérida- INE. Caracas, Venezuela.
- INSTITUTO GEOGRÁFICO DE VENEZUELA SIMÓN BOLÍVAR** Censo 2011. (IGVSB). Caracas, Venezuela.
- IRAUSQUÍN, CARIDAD, JUDITH COLINA, DULCE MORENO y FREDDY MARÍN.** 2016. Fundamentos conceptuales del desarrollo. *Multiciencias* 16 (3): 288-290.
- LARROUYET, MARÍA CRISTINA.** 2015. Desarrollo Sustentable: origen, evolución y su implementación para el cuidado del planeta. En línea: [https://ridaa.unq.edu.ar/bitstream/handle/20.500.11807/154/TFI\\_2015\\_larrouyet\\_003.pdf?sequence=1#:~:text=La%20idea%20de%20desarrollo%20sostenible,de%20la%20buena%20marca%20econ%C3%B3mica.](https://ridaa.unq.edu.ar/bitstream/handle/20.500.11807/154/TFI_2015_larrouyet_003.pdf?sequence=1#:~:text=La%20idea%20de%20desarrollo%20sostenible,de%20la%20buena%20marca%20econ%C3%B3mica.) [Consultado: 12/11/2022].
- MÁRQUEZ, C.** 1998. Estudio del comportamiento forestal y los suelos de cafetales en los sectores Santa Cruz de Mora, Mesa Bolívar y La Azulita del estado Mérida. Universidad de Los Andes. Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales. Escuela Técnica Forestal. Mérida, Venezuela.
- MÉNDEZ VERGARA, E., W. CONTRERAS MIRANDA, Ma. G. CAMARGO MORA, Y. OVALLES DE CABEZAS, R. CAMARGO MORA, F. RIPANTI MAGGIORANI, J. LEÓN GONZÁLEZ, G. E. RAMÍREZ, M. E. OWEN DE CONTRERAS y A. C. SOTO.** 2011. *El Estado Mérida y sus municipios.* Universidad de Los Andes. Taller de impresiones ULA. Mérida, Venezuela. 279 p.
- MONTOYA SALAS, MIGUEL.** 2008. *Evolución político-territorial de Mérida (1558-1914).* Universidad de Los Andes. Mérida, Venezuela.
- MONZÓN SALAS, G.** 2012 a. Organización de los productores y productividad agrícola merideña. Blog N° 68 del 25/11/2012. Mérida, Venezuela.

- MONZÓN SALAS, G.** 2012 b. Soluciones para la viabilidad del estado Mérida-Segunda parte. Blog N° 41, mayo 2012. Mérida, Venezuela.
- MONZÓN SALAS, G.** 2013. El riego en el estado Mérida. Blog N° 82 del 17/06/ 2013. Mérida, Venezuela.
- MONZÓN SALAS, G.** 2014. Municipio Aricagua. Blog N° 114 del 07/05/2014. En línea: <https://miradorelectronicogms.blogspot.com/2014/05/blog-n-114-municipio-aricagua.html>. Mérida, Venezuela.
- MONZÓN SALAS, G., O.A. GUERRERO, R. UCAR NAVARRO y W. CONTRERAS MIRANDA.** 2023. *Rutas del progreso. Despertar de un nuevo impulso sostenible para Los Andes y Venezuela.* Universidad de Los Andes. Laboratorio de Sostenibilidad y Ecodiseño. Universidad de Los Andes, Universidad Politécnica de Valencia. 321 Págs.
- MONZÓN SALAS, G., O. A. GUERRERO, W. CONTRERAS MIRANDA, G. MORENO UZCÁTEGUI, E. MORA CONTRERAS, O. VILLAVICENCIO MORENO y C. CASANOVA.** 2017. *Diagnóstico y Proyección Vial del estado Mérida.* Universidad de Los Andes, Colegio de Ingenieros del Estado Mérida. 669 p.
- MPPPST.** 2019. Conozca los objetivos incluidos en el Plan de Patria para el 2019-2025. Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social del Trabajo- MPPPST. En línea: <http://www.mpppst.gob.ve/mpppstweb/index.php/2019/01/15/conozca-los-objetivos-incluidos-en-el-plan-de-patria-para-el-2019-2025/#:~:text=Agua%20limpia%2C%20saneamiento%20y%20abastecimiento,Industria%2C%20Innovaci%C3%B3n%20e%20Infraestructura>. [Consultado 13/11/2021].
- ONU.** 1990. EL Desarrollo Sostenible. En línea: <https://www.un.org/es/ga/president/65/issues/sustdev.shtml#:~:text=Se%20define%20%20C2%ABel%20desarrollo%20sostenible,para%20satisfacer%20sus%20propias%20necesidades%20%20BB>. [Consultado 16/11/2021].
- ONU.** 2016. Desarrollo. En línea: <https://research.un.org/es/docs/dev/2000-2015> [Consultado: 12/11/2022].
- ONU.** 2022. Objetivos del Desarrollo Sostenible. En línea: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/> [Consultado 13/11/2021].
- PACTO MUNDIAL.** 2019. ¿En qué punto se encuentra el cumplimiento de los ODS? En línea: <https://www.pactomundial.org/noticia/en-que-punto-se-encuentran-los-ods/#:~:text=3%2C%207%20y%208%2C%20los,desprenden%20mayores%20expectativas%20de%20cumplimiento>. [Consultado: 10/11/2022].

- PÁEZ S., GUSTAVO A., Y. J. TREJO U., K. RONDÓN V. y N. GULFO P.** 2021. Una aproximación al estudio del suicidio en el estado Mérida, Venezuela. *Revista Geográfica Venezolana*. 62(2): 330-347.
- PNUD.** 2010. Crecimiento de mercados inclusivos. Estrategias empresariales para la superación de la pobreza y la exclusión en Colombia. Bogotá. En línea: [http://www.pnud.org.co/img\\_upload/36353463616361636163616361636163/LIBRO\\_FINAL\\_FINAL\\_baja\\_.pdf](http://www.pnud.org.co/img_upload/36353463616361636163616361636163/LIBRO_FINAL_FINAL_baja_.pdf) [Consultado: 09/11/2021].
- PROMEDEHUM.** 2021. Informe sobre la Emergencia Humanitaria Compleja en Mérida – Venezuela. En línea: [file:///C:/Users/Usuario/Downloads/JS49\\_UPR40\\_VEN\\_S\\_CoverPage.pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/JS49_UPR40_VEN_S_CoverPage.pdf) [Consultado: 23/09/2022].
- RED AGROALIMENTARIA DE VENEZUELA.** 2022. Seguimiento de la Situación Agroalimentaria y de la Población Involucrada. En línea: <http://redagroalimentaria.website/Proyecto/El%20Proyectot.html> [Consultado: 25/09/2022].
- RÍOS MESA, ANDRÉS FELIPE, JUAN CARLOS PALACIO P., DIANA P. GIRALDO RAMÍREZ, DAVID VILLEGAS GARCÍA Y SANTIAGO CUBILLOS JIMÉNEZ.** 2019. Desarrollo Rural Sostenible. Una mirada desde la Ingeniería Agroindustrial. Universidad Pontificia Bolivariana. Medellín, Colombia. 53 p.
- RODRÍGUEZ, D.** 2018. No existe crisis humanitaria en Venezuela. *Diario El Nacional*. 31 de agosto de 2018. Caracas, Venezuela. En línea: [https://www.elnacional.com/gobierno/delcy-rodriguez-existe-crisis-humanitaria-venezuela\\_250038/](https://www.elnacional.com/gobierno/delcy-rodriguez-existe-crisis-humanitaria-venezuela_250038/) [Consultado: 08/10/2022].
- SAGARPA.** 2015. Desarrollo Rural, la esperanza del campo. En línea: <https://www.gob.mx/agricultura/es/articulos/desarrollo-rural-la-esperanza-del-campo#:~:text=La%20expresi%C3%B3n%20Desarrollo%20Rural%20debe,la%20mitad%20de%20la%20poblaci%C3%B3n> [Consultado: 21/11/2021].
- SDGF- ONU.** 2021. Objetivos de Desarrollo del Milenio. En línea: <https://www.sdgfund.org/es/de-los-odm-los-ods#:~:text=En%20septiembre%20del%20a%C3%B1o%202000,la%20pobreza%20extrema%20y%20el> [Consultado: 11/11/2022].
- SECTUR.** 2018. Año del Turismo Sustentable Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Secretaría de Turismo a través del Instituto de Competitividad Turística. México D.F., México. pp. 1-18.
- SEN, AMARTYA.** 1998. *Teorías del desarrollo a principios del siglo XXI*. Capítulo de “El desarrollo económico y social en los umbrales del siglo XXI”. Editores L. Emmerij y J. Núñez. Banco Interamericano de Desarrollo- BID. Washington D.C., USA. pp. 589–610.

- SEOÁNEZ, M.** 1998. Medio ambiente y desarrollo. Manual de gestión de los recursos en función del medio ambiente. Mundi-Prensa. Madrid-España. 592 p.
- UEPPMAT-MÉRIDA.** 2018. Estadísticas de producción en el Estado Bolivariano de Mérida. Mérida, Venezuela.
- UN.** 2022. Desarrollo Rural. En línea: <https://sdgs.un.org/es/topics/rural-development#:~:text=Reafirm%C3%B3%20que%20los%20objetivos%20principales,sostenible%20de%20los%20recursos%20naturales>. [Consultado 23/11/2021].
- UNAM.** 2020. El Turismo. En línea: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/4/1937/14.pdf> [Consultado: 18/01/2022].
- US. DEPARTMENT OF STATE.** 2022. Venezuela: Una crisis democrática. En línea: <https://2017-2021.state.gov/a-democratic-crisis-in-venezuela-es/index.html#:~:text=Un%20Pa%C3%ADs%20en%20Crisis,un%20tercio%20de%20la%20poblaci%C3%B3n>. [Consultado: 05/10/2022].
- USIP.** 2022. La Situación Actual en Venezuela. En línea: <https://www.usip.org/publications/2022/02/current-situation-venezuela> [Consultado: 06/10/2022].